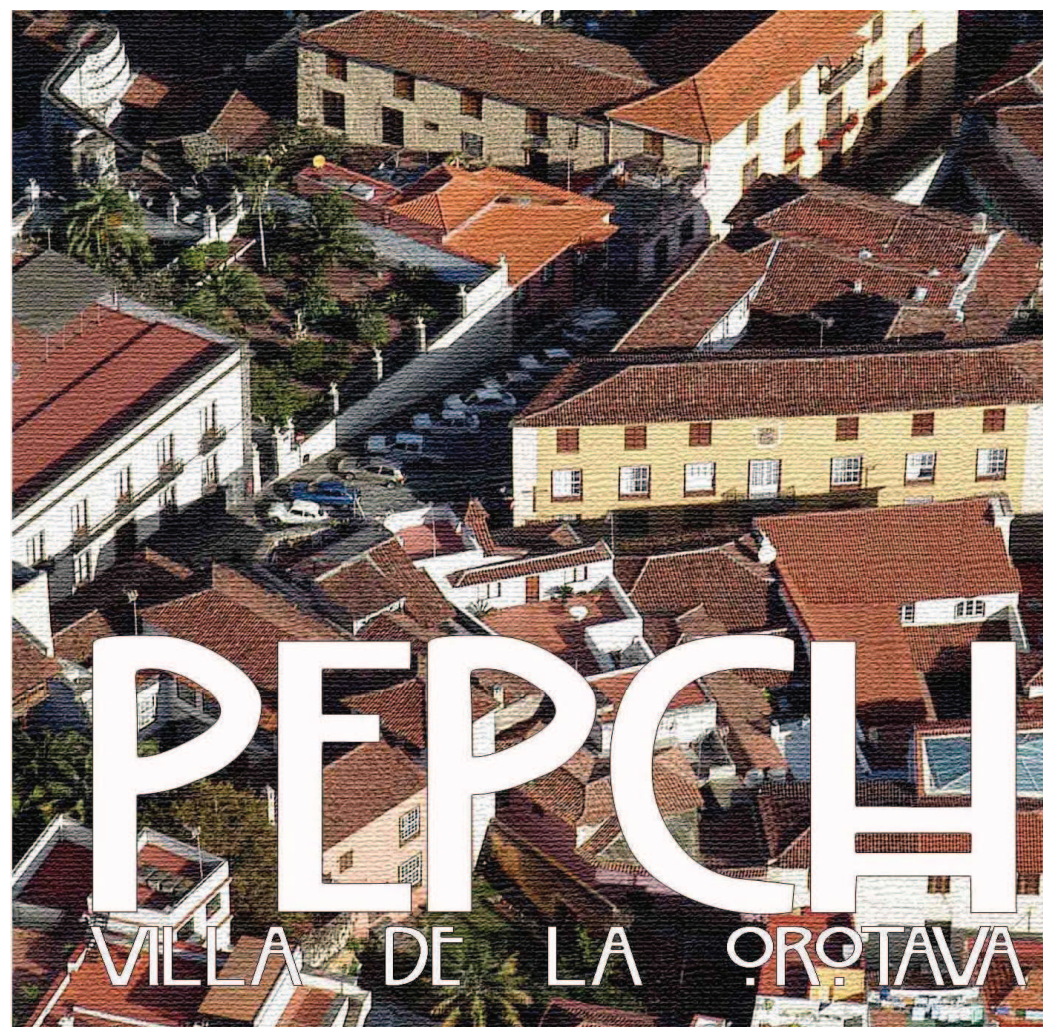


DOCUMENTO PARA LA
APROBACION DEFINITIVA 2009



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE LA VILLA DE LA OROTAVA



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA



OA3 OFICINA DE ARQUITECTURA TRES SLP



Tomo 4 Índice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
PLAZA FRANCHY ALFARO	5	08170-09
PLAZA FRANCHY ALFARO	4	08170-33
PLAZA FRANCHY ALFARO	3	08170-34
PLAZA FRANCHY ALFARO	1	08170-36
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	41	08170-39
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	39	08170-40
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	37	08170-41
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	35	08170-42
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	21 A-21 B	08170-49
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	19	08170-50
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	15-17	08170-51
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	9	08170-53
SANTO DOMINGO	1	08170-56
TOMÁS ZEROLO	32-34	08170-57
TOMÁS ZEROLO	42	08170-64
TOMÁS ZEROLO	44	08170-65

Tomo 4 Índice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
TOMÁS ZEROLO	46	08170-66
TOMÁS ZEROLO	50	08170-68
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	57	09061-01
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	59	09061-02
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	61	09061-03
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	63	09061-04
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	67	09061-06
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	69	09061-07
SAN JUAN	71	09064-09
ROSA DE ARA	9	09069-01
CUBO ALTO	2	09069-02
CUBO ALTO	18-20	09069-09
SAN JUAN	87	09069-12
SAN JUAN	85	09069-13
SAN JUAN	77	09069-17
MARQUÉS	7	09074-01

Tomo 4 Indice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
RÓMULO DE BETANCOURT	70	09077-06
SAN JUAN	37	09082-03
PLAZA SAN JUAN	1	09083-01
CALVO SOTELO	11	09088-01
CALVO SOTELO	9	09088-02
CALVO SOTELO	1	09088-05
SAN JUAN	45	09088-09
SAN JUAN	43	09088-10
SAN JUAN	41	09088-11
LEÓN	73	09098-10
LEÓN	71	09098-11
LEÓN	65	09098-13
LEÓN	63	09098-14
LEÓN	67	09098-16
LEÓN	71	09098-17
CALVARIO	15	09148-01

Tomo 4 Indice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
CALVARIO	11	09148-03
CALVARIO	9	09148-04
CALVARIO	3	09148-07
CALVARIO	1	09148-08
GARCÍA BELTRAN	11	09158-01
JUAN PADRÓN	37	09158-06
JUAN PADRÓN	9	09158-20
JUAN PADRÓN	1	09158-24
ARAUJO	6	09158-27
ARAUJO	8	09158-28
ARAUJO	10	09158-30
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	8	09158-31
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	12	09158-33
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	14	09158-34
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	16	09158-35
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	20	09158-37

Tomo 4 Indice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	36	09158-45
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	40	09158-46
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	42	09158-47
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	56	09158-54
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	58	09158-55
ARAUJO	2	09158-56
CANDELARIA	11	10040-01
CANDELARIA	9	10040-02
CANDELARIA	7	10040-03
CANDELARIA	5	10040-04
CANDELARIA	3	10040-05
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	54	10040-06
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	56	10040-07
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	58	10040-08
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	60	10040-09
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	66	10040-12

Tomo 4 Indice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	68	10040-13
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	70	10040-14
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	74	10040-16
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	76	10040-27
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	78	10040-28
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	80	10040-29
PLAZA DE LA PIEDAD	1	10040-42
PLAZA DE LA PIEDAD	5	10040-46
PLAZA DE LA PIEDAD	6	10040-47
PLAZA DE LA PIEDAD	7	10040-48
PLAZA DE LA PIEDAD	12-11A	10040-52
PLAZA DE LA PIEDAD	13	10040-53
PLAZA DE LA PIEDAD	14	10040-54
PLAZA DE LA PIEDAD	16	10040-56
CAMINO EL SAUCE	2	10040-58
CAMINO EL SAUCE	1	10045-01

Tomo 4 Indice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
PLAZA DE LA PIEDAD	29	10055-01
RÓMULO BETHENCOURT	74	10063-02
RÓMULO BETHENCOURT	86	10063-08
PLAZA DE LA CRUZ VERDE	1	10063-10
PLAZA DE LA PIEDAD	30	10068-01
PLAZA DE LA PIEDAD	24	10068-07
AVDA. CARRERO BLANCO	s/n	10088-55
LEÓN	77	10088-61
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	7	10102-01
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	7	10102-01
LEÓN	55	10102-09
LEÓN	53	10102-10
LEÓN	51	10102-11
LEÓN	49	10102-12
LEÓN	47	10102-13
LEÓN	45	10102-14

Tomo 4 Indice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
LEÓN	41	10102-16
LEÓN	39	10102-17
LEÓN	35	10102-19
LEÓN	33 B	10102-20
LEÓN	33 A	10102-21
LEÓN	31	10102-23
LEÓN	27	10102-25
LEÓN	17-19	10102-27
LEÓN	17-19	10102-28
LEÓN	15	10102-29
LEÓN	11	10102-30
LEÓN	9	10102-31
LEÓN	5	10102-33
LEÓN	3	10102-34
SAN AGUSTÍN	4	10102-35
SAN AGUSTÍN	8	10102-37

Tomo 4 Indice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
SAN AGUSTÍN	10	10102-38
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	9	10102-39
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	8	10102-40
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	2	10129-01
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	1	10129-01
ANTIGUO CAMINO BLAS LUIS	5	10129-03
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	6	10129-05
CALVARIO	4	10141-07
GARCÍA BELTRAN	3	10151-01
CALVARIO - SAN SEBASTIAN	17-1	10151-07
PLAZA FRANCHY ALFARO		10166-01
CALLEJÓN CRUZ VERDE		11060-00
PERALITO	4	11060-03
PERALITO	4	11060-28
PLAZA DE LA PIEDAD	20	11060-34
CALVARIO	54	11153-01

Tomo 4 Índice por calles (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
CALVARIO	22	11153-23
CALVARIO	14	11153-29
CALVARIO	20	11153-32
CALVARIO	40	11153-38
CALVARIO	42	11153-39
CALVARIO	44	11153-40
CALVARIO	52	11153-43

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
08170-09	PLAZA FRANCHY ALFARO	5
08170-33	PLAZA FRANCHY ALFARO	4
08170-34	PLAZA FRANCHY ALFARO	3
08170-36	PLAZA FRANCHY ALFARO	1
08170-39	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	41
08170-40	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	39
08170-41	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	37
08170-42	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	35
08170-49	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	21 A-21 B
08170-50	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	19
08170-51	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	15-17
08170-53	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	9
08170-56	SANTO DOMINGO	1
08170-57	TOMÁS ZEROLO	32-34
08170-64	TOMÁS ZEROLO	42
08170-65	TOMÁS ZEROLO	44
08170-66	TOMÁS ZEROLO	46
08170-68	TOMÁS ZEROLO	50

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
09061-01	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	57
09061-02	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	59
09061-03	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	61
09061-04	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	63
09061-06	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	67
09061-07	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	69
09064-09	SAN JUAN	71
09069-01	ROSA DE ARA	9
09069-02	CUBO ALTO	2
09069-09	CUBO ALTO	18-20
09069-12	SAN JUAN	87
09069-13	SAN JUAN	85
09069-17	SAN JUAN	77
09074-01	MARQUÉS	7
09077-06	RÓMULO DE BETANCOURT	70
09082-03	SAN JUAN	37
09083-01	PLAZA SAN JUAN	1
09088-01	CALVO SOTELO	11

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
09088-02	CALVO SOTELO	9
09088-05	CALVO SOTELO	1
09088-09	SAN JUAN	45
09088-10	SAN JUAN	43
09088-11	SAN JUAN	41
09098-10	LEÓN	73
09098-11	LEÓN	71
09098-13	LEÓN	65
09098-14	LEÓN	63
09098-16	LEÓN	67
09098-17	LEÓN	71
09148-01	CALVARIO	15
09148-03	CALVARIO	11
09148-04	CALVARIO	9
09148-07	CALVARIO	3
09148-08	CALVARIO	1
09158-01	GARCÍA BELTRAN	11
09158-06	JUAN PADRÓN	37

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
09158-20	JUAN PADRÓN	9
09158-24	JUAN PADRÓN	1
09158-27	ARAUJO	6
09158-28	ARAUJO	8
09158-30	ARAUJO	10
09158-31	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	8
09158-33	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	12
09158-34	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	14
09158-35	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	16
09158-37	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	20
09158-45	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	36
09158-46	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	40
09158-47	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	42
09158-54	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	56
09158-55	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	58
09158-56	ARAUJO	2
10040-01	CANDELARIA	11
10040-02	CANDELARIA	9

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
10040-03	CANDELARIA	7
10040-04	CANDELARIA	5
10040-05	CANDELARIA	3
10040-06	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	54
10040-07	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	56
10040-08	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	58
10040-09	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	60
10040-12	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	66
10040-13	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	68
10040-14	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	70
10040-16	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	74
10040-27	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	76
10040-28	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	78
10040-29	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	80
10040-42	PLAZA DE LA PIEDAD	1
10040-46	PLAZA DE LA PIEDAD	5
10040-47	PLAZA DE LA PIEDAD	6
10040-48	PLAZA DE LA PIEDAD	7

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
10040-52	PLAZA DE LA PIEDAD	12-11A
10040-53	PLAZA DE LA PIEDAD	13
10040-54	PLAZA DE LA PIEDAD	14
10040-56	PLAZA DE LA PIEDAD	16
10040-58	CAMINO EL SAUCE	2
10045-01	CAMINO EL SAUCE	1
10055-01	PLAZA DE LA PIEDAD	29
10063-02	RÓMULO BETHENCOURT	74
10063-08	RÓMULO BETHENCOURT	86
10063-10	PLAZA DE LA CRUZ VERDE	1
10068-01	PLAZA DE LA PIEDAD	30
10068-07	PLAZA DE LA PIEDAD	24
10088-55	AVDA. CARRERO BLANCO	s/n
10088-61	LEÓN	77
10102-01	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	7
10102-01	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	7
10102-09	LEÓN	55
10102-10	LEÓN	53

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

**Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico
de la Villa de La Orotava**

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
10102-11	LEÓN	51
10102-12	LEÓN	49
10102-13	LEÓN	47
10102-14	LEÓN	45
10102-16	LEÓN	41
10102-17	LEÓN	39
10102-19	LEÓN	35
10102-20	LEÓN	33 B
10102-21	LEÓN	33 A
10102-23	LEÓN	31
10102-25	LEÓN	27
10102-27	LEÓN	17-19
10102-28	LEÓN	17-19
10102-29	LEÓN	15
10102-30	LEÓN	11
10102-31	LEÓN	9
10102-33	LEÓN	5
10102-34	LEÓN	3

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

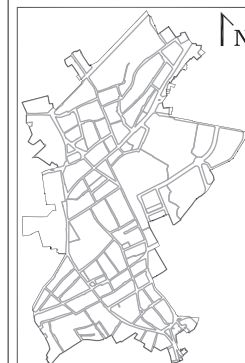
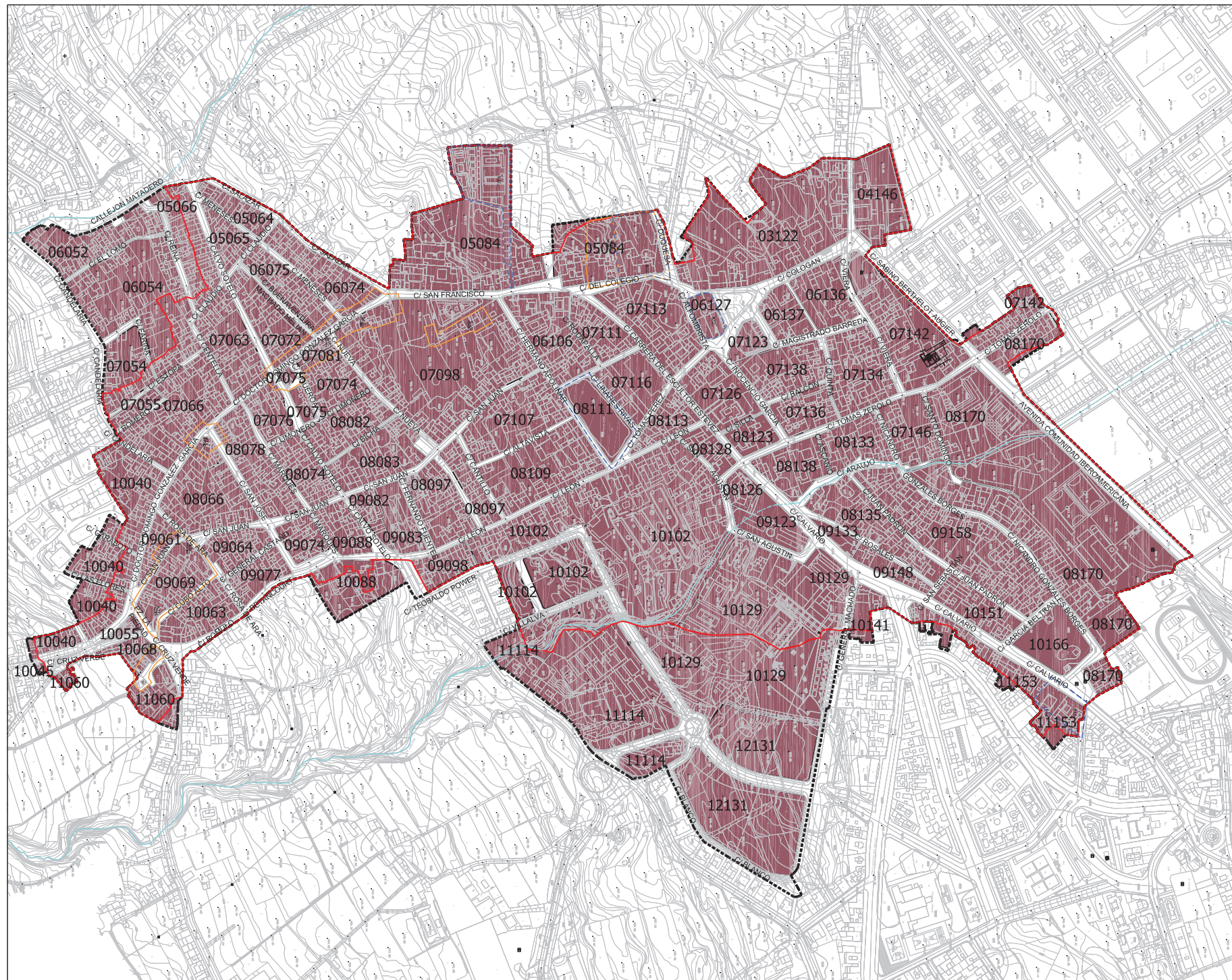
Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
10102-35	SAN AGUSTÍN	4
10102-37	SAN AGUSTÍN	8
10102-38	SAN AGUSTÍN	10
10102-39	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	9
10102-40	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	8
10129-01	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	2
10129-01	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	1
10129-03	ANTIGUO CAMINO BLAS LUIS	5
10129-05	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	6
10141-07	CALVARIO	4
10151-01	GARCÍA BELTRAN	3
10151-07	CALVARIO - SAN SEBASTIAN	17-1
10166-01	PLAZA FRANCHY ALFARO	
11060-00	CALLEJÓN CRUZ VERDE	
11060-03	PERALITO	4
11060-28	PERALITO	4
11060-34	PLAZA DE LA PIEDAD	20
11153-01	CALVARIO	54

TOMO 4 Índice por finca catastral (v.2)

**Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico
de la Villa de La Orotava**

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
11153-23	CALVARIO	22
11153-29	CALVARIO	14
11153-32	CALVARIO	20
11153-38	CALVARIO	40
11153-39	CALVARIO	42
11153-40	CALVARIO	44
11153-43	CALVARIO	52



DOCUMENTO PARA LA
APROBACION DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTORICO
VILLA DE LA OROTAVA

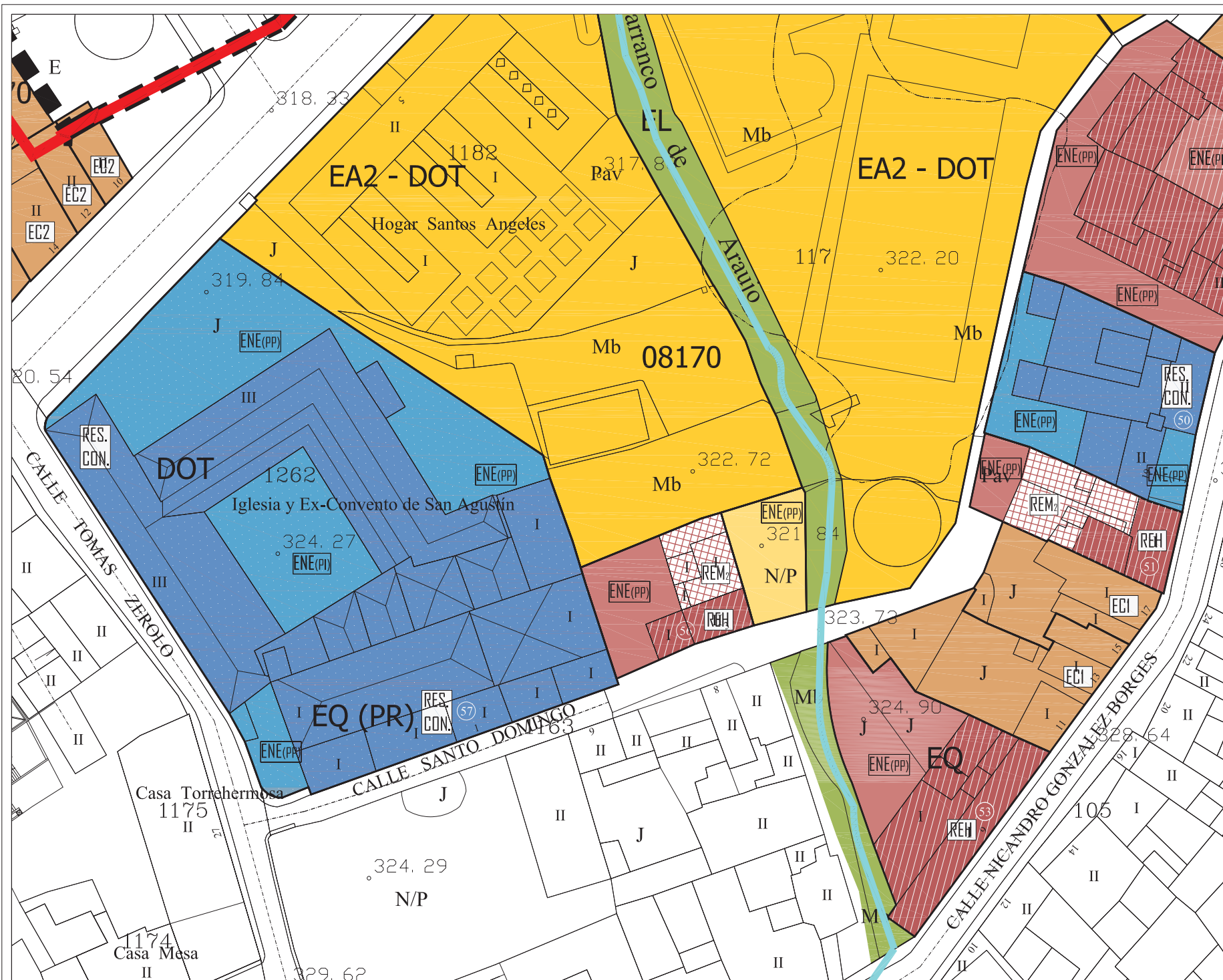


PLANO DIRECTOR

100 0000 - 100 MANZANA DE OFICINA VIRTUAL
DEL CATÁSTRO

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





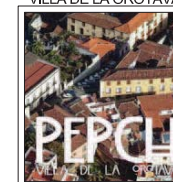
NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación N° PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION. N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC. N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=álco)
	E. N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC. N° PL	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

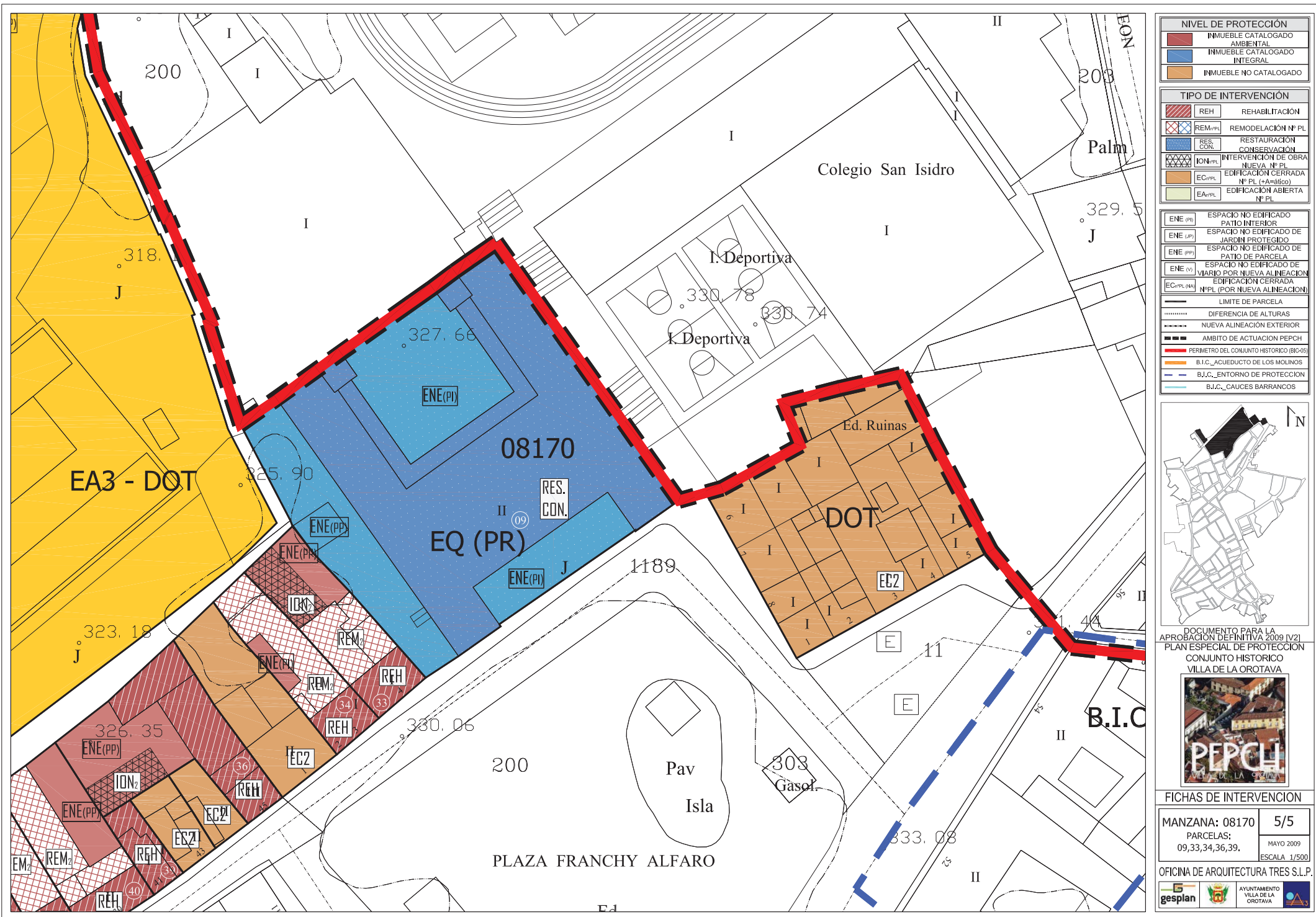


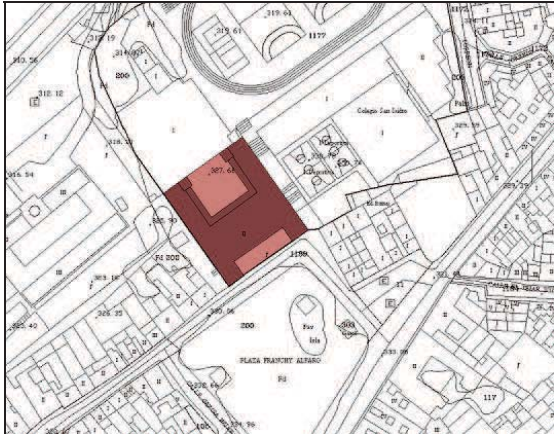
FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 08170	2/5
PARCELAS: 50, 51, 53, 56, 57,	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





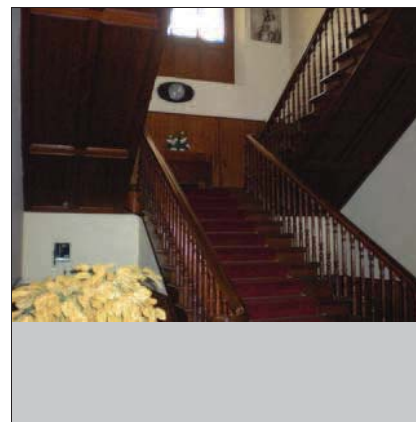
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-09
La precaria situación que vivía La Orotava a comienzos del siglo XX en materia docente, hizo que un inglés afincado en La Villa, John Stirling, propusiese en el año 1906 a la alcaldía, la fundación de un centro público bajo la tutela de los hermanos de La Salle. Así, en 1909, se instaló dicha comunidad entre una población que supo agradecer el gesto, hasta el punto de que en 1913 Tomás Zerolo y Nicandro González Borges (quién legó los solares oportunos), emprendieron las gestiones para construir un colegio moderno, capaz de cubrir las necesidades del alumnado y de los docentes. Se encargó la obra al arquitecto Mariano Estanga, quien la entregó en 1919, bajo el monumentalismo de un eclectismo plagado de referencias historicistas que lograron darle un aire modernizador a la gigantesca mole construida.				La obra se levanta sobre tres plantas y sótano, para cumplir con tres necesidades impuestas por el programa inicial del encargo: internado (vivienda de hermanos y alumnado), el aula (aulas y laboratorios) y edificio religioso (capilla). La planta de la mole forma una "H", quedando un patio central de proporciones rectangulares como núcleo de distribución interior. Como elemento de interés arquitectónico, destacamos la escalera que, partiendo desde el hall, conduce a las plantas superiores.		DIRECCIÓN MUNICIPAL PLAZA FRANCHY ALFARO		NUMERO 5	
						DIRECCION CATASTRAL PLAZA FRANCHY ALFARO		NUM-CAT: 5	
						REFERENCIA CATASTRAL: 0817009CS5411N0001LG		COORDENADAS U.T.M.: 0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐	
						Colegio			
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL ☐	PLANTA 1 ☐	PLANTA 2 ☐	PLANTA 3 ☒	Edificio de estilo ecléctico levantado entre 1913 y 1919 según el proyecto del arquitecto Mariano Estanga.					
COMERCIAL ☐	☐	☐	☐						
INDUSTRIAL ☐	☐	☐	☐						
TURÍSTICO ☐	☐	☐	☐			Inmuebles Catalogados			
ADMINISTRATIVO ☐	☐	☐	☐			Inmueble edificado ☒			
SERVICIOS ☒	☒	☒	☒			Inmueble no edificado ☐			
RELIGIOSO ☒	☒	☐	☐						
CULTURAL ☐	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES				GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)					
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.				Integral.					
				TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)					
				Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la realización de obra nueva. Se admite la cubrición del patio interior con elementos ligeros de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan especial.					
						08170-09			

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA FRANCHY ALFARO	NUMERO	5	DENOMINACIÓN	Colegio San Isidro	ID-CAT:	08170-09
----------------------------	----------------------	---------------	---	---------------------	--------------------	----------------	----------

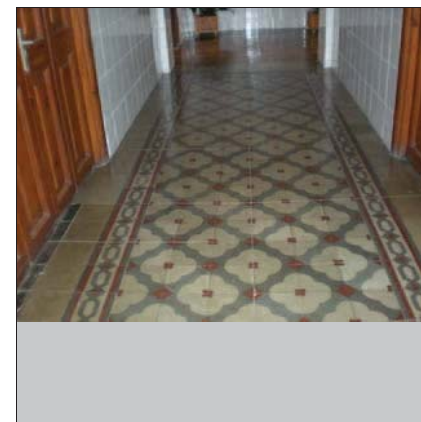
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Objeto de diversas reformas, este inmueble de considerables dimensiones mantiene algunos elementos singulares como pueden ser, el pavimento multiforme que actúa como pavimento de varias estancias, la imponente escalera principal y, en general, la estructura básica del inmueble. El componente ornamental presente en la fachada, tan sólo adquiere su equivalente en el interior, en la capilla ubicada en una de las alas laterales de la edificación.

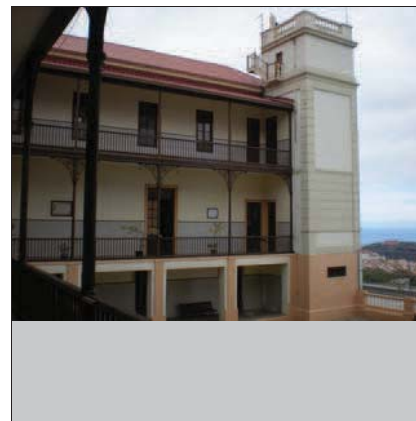
F1



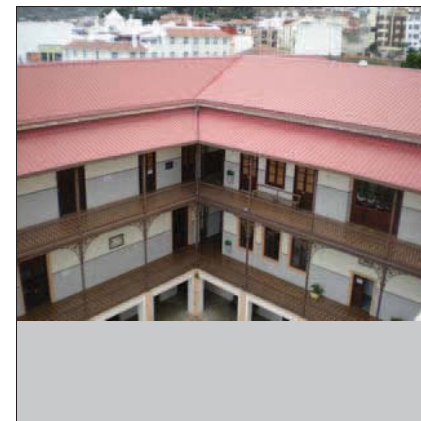
F2



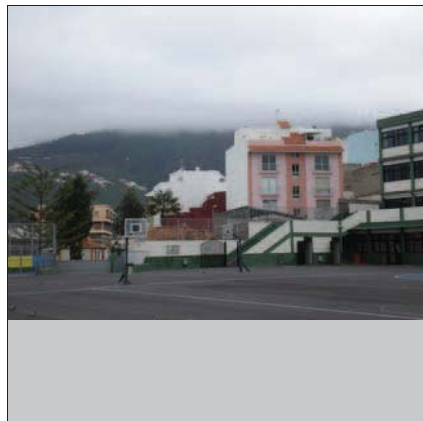
F3



F4



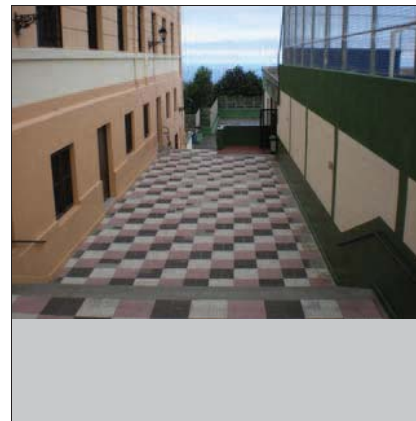
F7



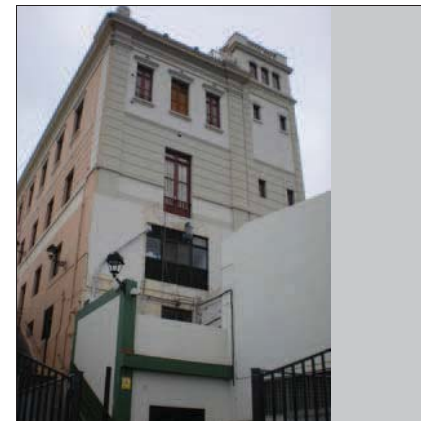
F8

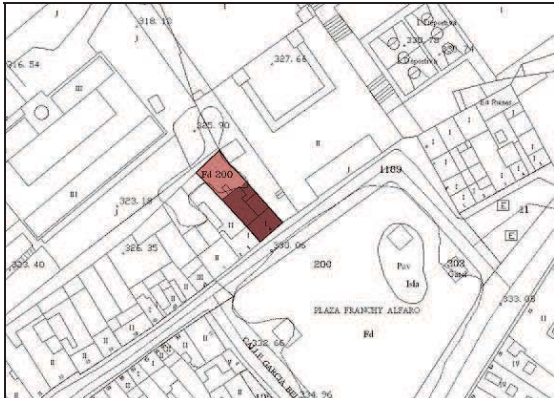


F5



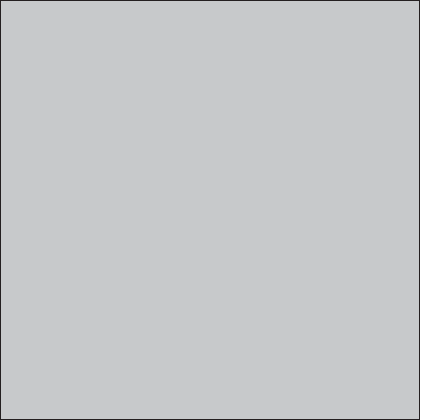
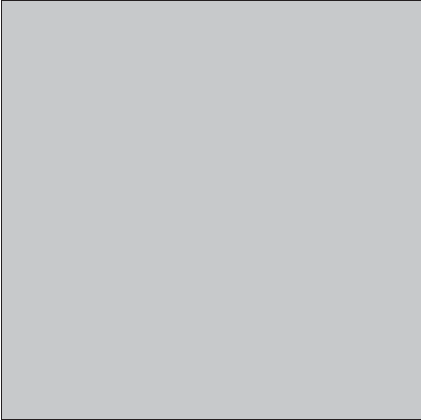
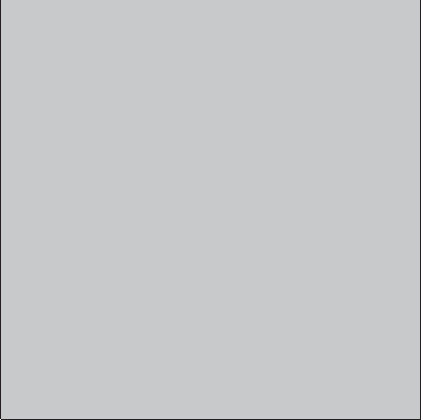
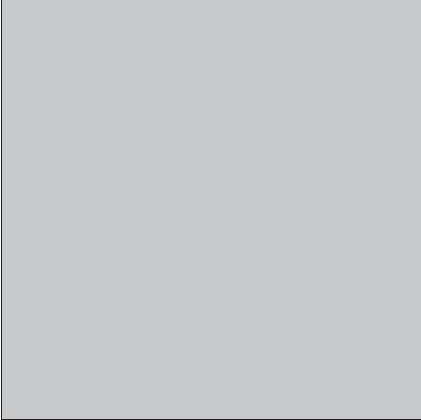
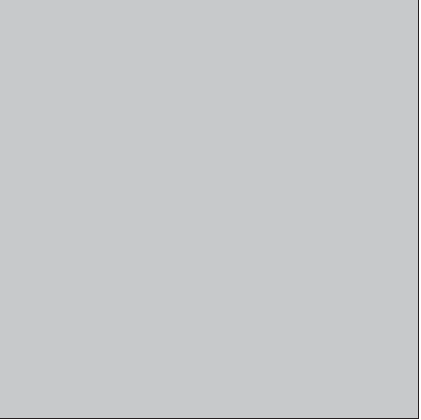
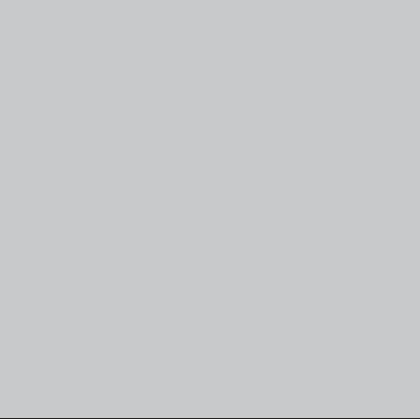
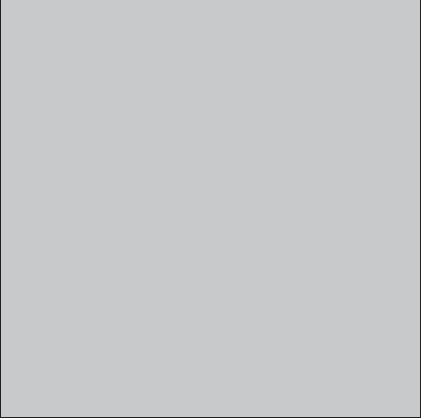
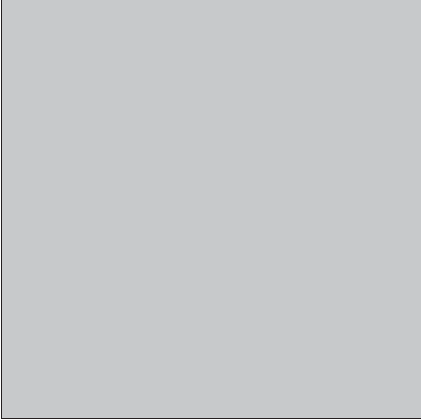
F6



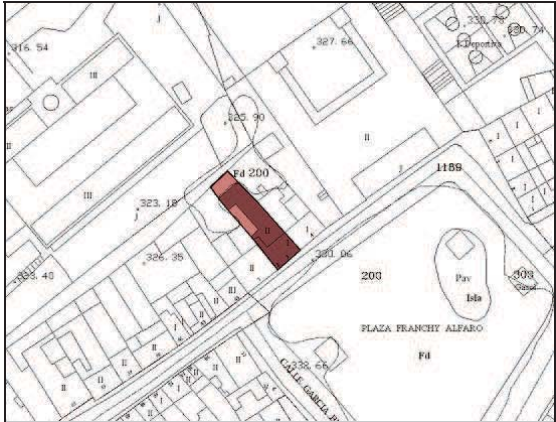
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-33	
Vivienda de carácter tradicional, cuya construcción debió ejecutarse a lo largo del siglo XVIII, si bien es cierto que comienzos del siglo XX se le practicó una reforma en la que la principal intervención fue la colocación de un antepecho que oculta la cubierta al exterior.				Este inmueble presenta como rasgo de mayor interés, los vanos de madera que se articulan en una fachada que se prolonga hasta ocultar una cubierta tradicional.		Casa anónima		ID-CAT:	08170-33	
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						PLAZA FRANCHY ALFARO		4		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						PLAZA FRANCHY ALFARO		4		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						CCS5411N0001HG		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	☒	☐	☐	Edificio de estilo popular que forma parte del elenco patrimonial de La Orotava.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado
COMERCIAL	☐	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental.						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		08170-33				
RELIGIOSO	☐	☐	☐							
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA FRANCHY ALFARO	NUMERO	4	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-33
----------------------------	----------------------	---------------	---	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

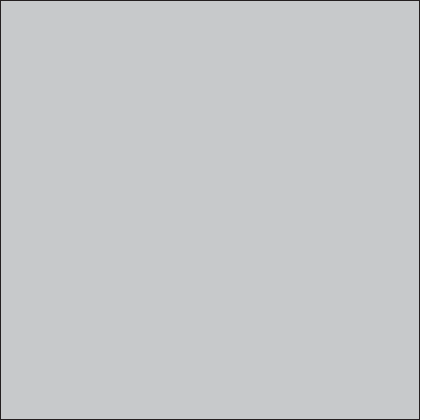
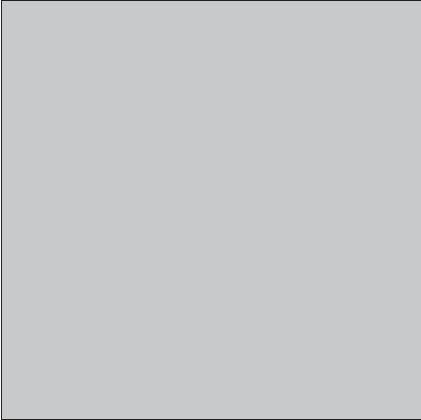
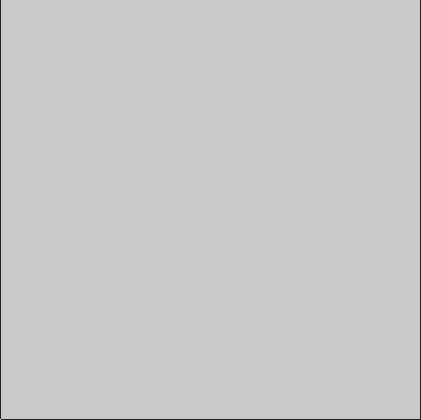
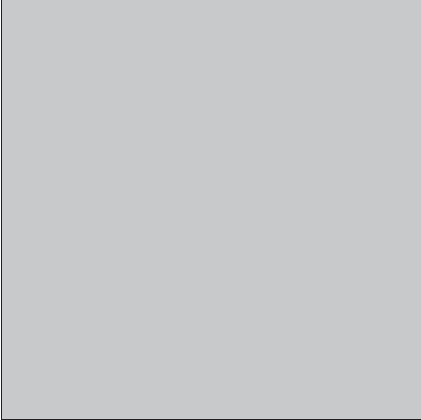
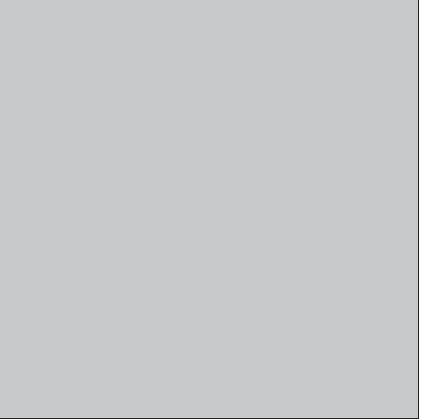
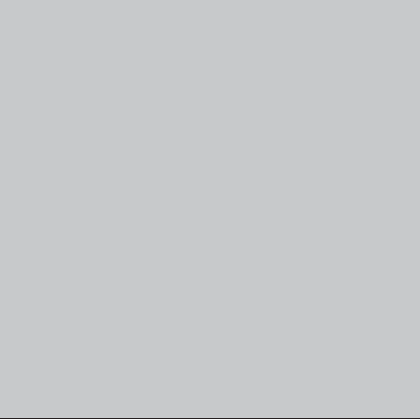
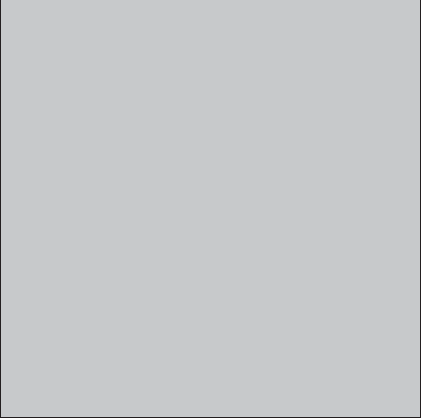
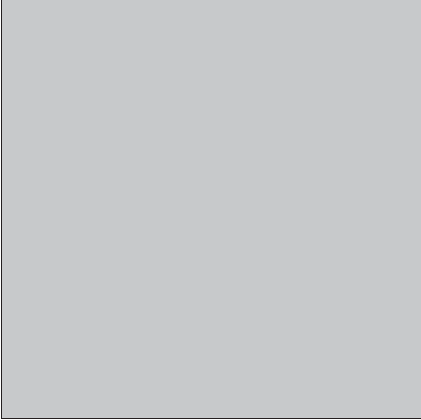
F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

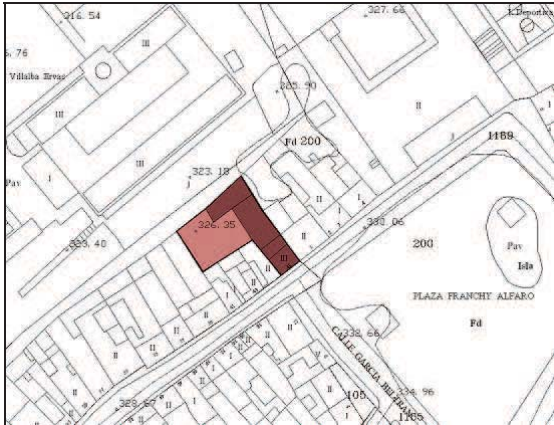
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-34	
Inmueble de uso doméstico levantado con anterioridad al siglo XIX, bajo los cánones del estilo tradicional, como lo demuestra el esquematismo de su frontis.				La fachada de esta casa terrera se ampara en el organigrama básico que utilizan todas las arquitecturas populares de la Villa: ventana/puerta/ventana. Desde una perspectiva patrimonialista, nos interesan la calidad de los diseños de las carpinterías de sus ventanas y el mantenimiento de una línea volumétrica baja que se remata con una cubierta de teja árabe a cuatro aguas.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						PLAZA FRANCHY ALFARO		3		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						PLAZA FRANCHY ALFARO		3		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						0817034CS5411N0001WG				0
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
						☐				
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
						PÚBLICO		☐		
				RAZÓN:						
				 						
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	☒	☐	☐	Edificio de uso doméstico levantado con anterioridad al siglo XIX que representa un modelo arquitectónico muy asentado en esta Villa.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☐	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)	Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐			Ambiental.				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		08170-34				
SERVICIOS	☐	☐	☐				Rehabilitación y remodelación.			
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										

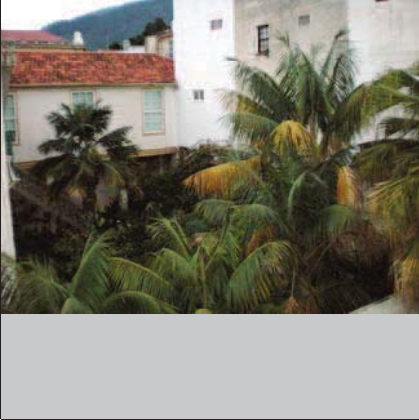
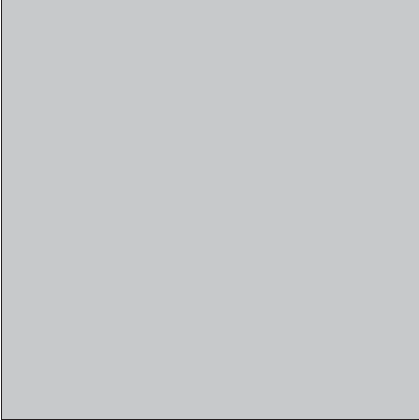
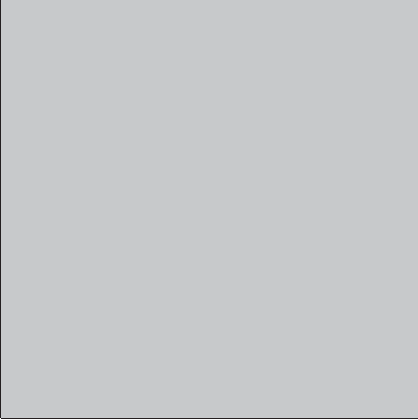
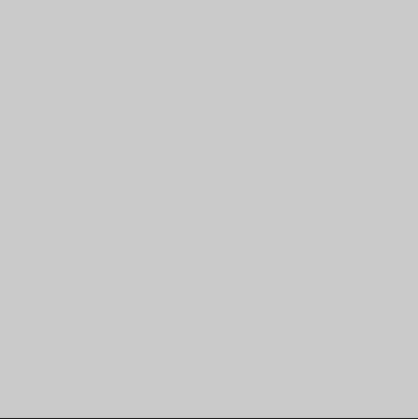
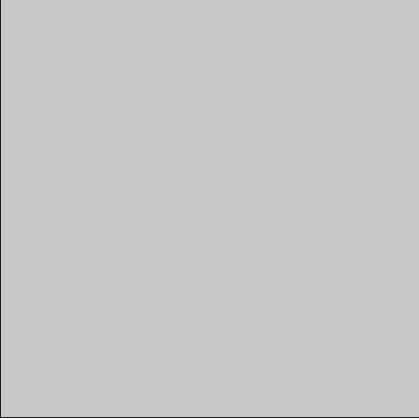
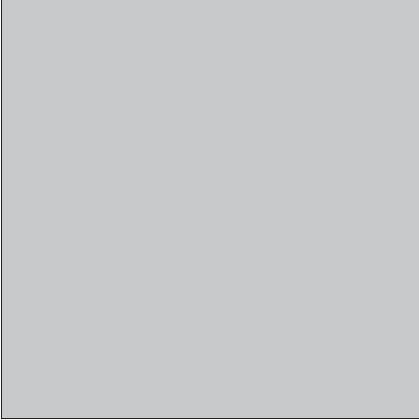
DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA FRANCHY ALFARO	NUMERO	3	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-34
----------------------------	----------------------	---------------	---	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-36		
Edificación del siglo XVIII, pero que a lo largo del siglo XIX e incluso ya en el siglo XX, ha conocido importantes intervenciones en su fachada que no restan ni un ápice de su valor arquitectónico. Inmueble de uso doméstico, que conserva de su primitiva estructura una cubierta de teja árabe, a pesar de la apariencia contemporánea de su frontis.				La fachada se compone de cuatro vanos (2 x 2), con una sola puerta que marca las pautas del comportamiento estético de las carpinterías modernas aplicadas al resto de los huecos. Fenestraje de vidrio, antepecho de casetones y tapaluces... conforman el repertorio ya clásico en este tipo de arquitectura.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						PLAZA FRANCHY ALFARO		1			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						PLAZA FRANCHY ALFARO		1			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		0			
						0817036CS5411N0001BG					
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
						PÚBLICO		☐			
				RAZÓN:							
				 							
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble de edificación antigua que ha sido reformado en su fachada hasta darle un aspecto ecléctico.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☒	☒	☐							GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Ambiental.		Inmueble no edificado		☐			
TURÍSTICO	☐	☐	☐			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		☐			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐			Rehabilitación e intervención de obra nueva.					
SERVICIOS	☐	☐	☐			Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la obra nueva propuesta en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.					
RELIGIOSO	☐	☐	☐								
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES										08170-36	

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA FRANCHY ALFARO	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-36
DESCRIPCIÓN INTERIOR							
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.							
		F1		F2			
		F3		F4			
F7		F8		F5		F6	

Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

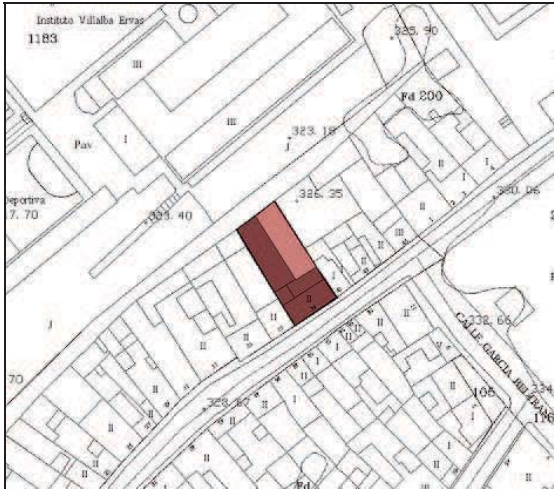
Inmueble no edificado

08170-39

DIRECCIÓN MUNICIPAL		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		NUMERO	41	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	08170-39		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-40		
Ejemplo representativo de la arquitectura tradicional canaria del siglo XVIII. No obstante, una reforma efectuada en los años finales del siglo XX, intervino el paramento sacando la cara externa de los sillares de piedra, configurando parcialmente el nefastamente difundido "almendrado".				Se trata de una casa de tamaño medio sobre planta rectangular. La fachada sigue un esquema de 3 x 3 huecos: tres vanos en la parte alta y dos puertas más una ventana en la planta baja. Una techumbre de raigambre mudéjar con cuatro faldones, cubre la edificación.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		39			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		39			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:					
						0817040CS5401N0001YA		0			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO				
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐			
						 					
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Arquitectura doméstica erigida en el siglo XVIII siguiendo los cánones del mudéjarismo arquitectónico.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☐	☐	☐							Inmueble edificado	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐								
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		08170-40					
SERVICIOS	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.							
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES											

DIRECCIÓN MUNICIPAL NICANDRO GONZÁLEZ BORGES

NUMERO

39

DENOMINACIÓN

Casa anónima

ID-CAT:

08170-40

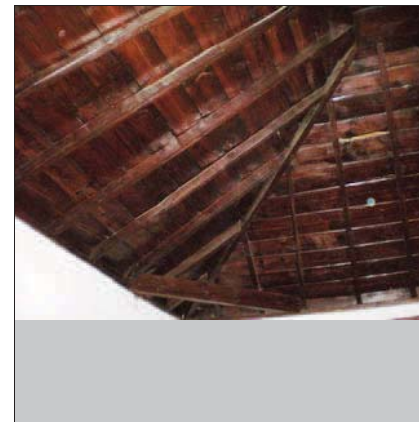
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El interior de este inmueble responde a una serie de intervenciones efectuadas con el doble objeto de restaurar los aspectos más significativos de su fisonomía original, al tiempo que mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda. En tal sentido, los elementos añadidos han tratado de ser integrados en la estructura primigenia de la edificación. No obstante, prevalece el interés sobre aquellas piezas vinculadas a la personalidad de esta vivienda tradicional como es el caso de la techumbre que cubre la crujía principal o los pies derechos que sustentan la galería que articula el patio interior.

F1



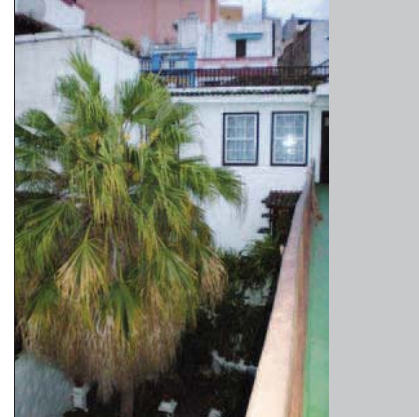
F2



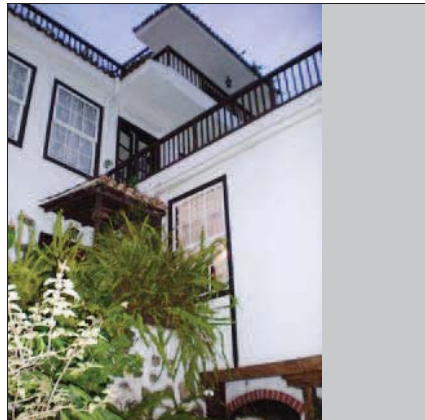
F3



F4



F7



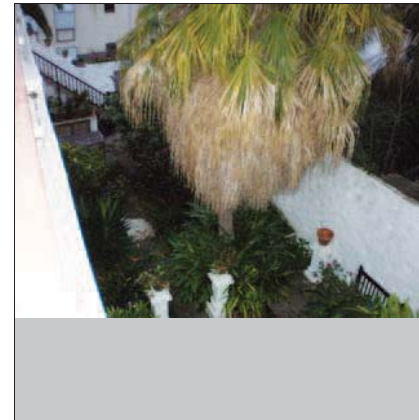
F8



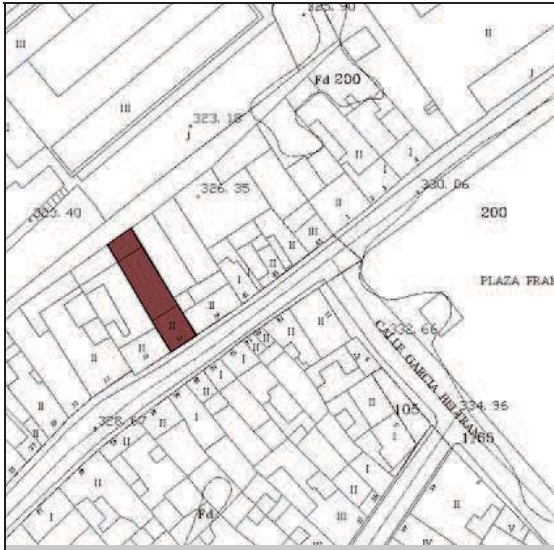
F5



F6



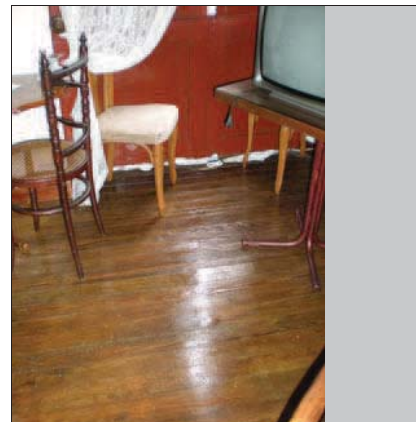
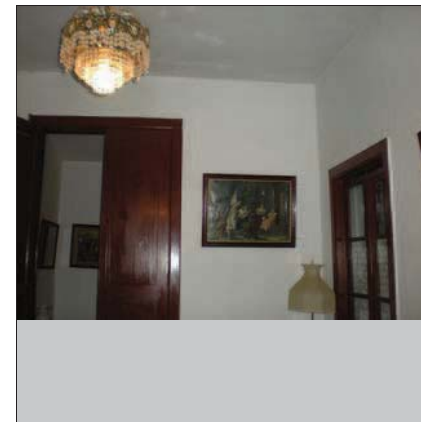
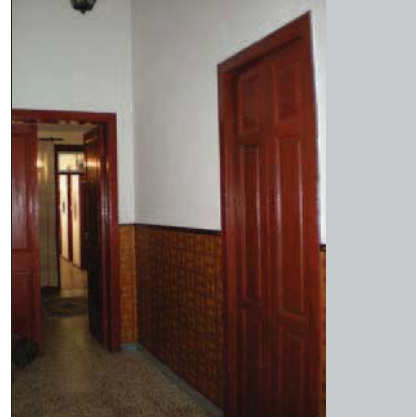
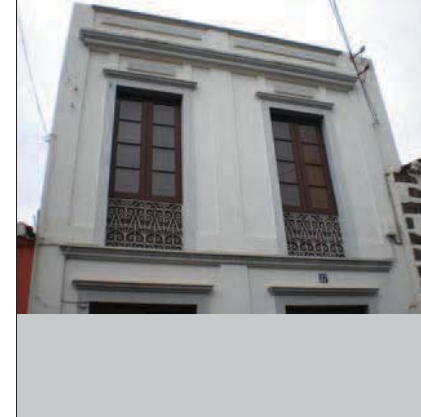
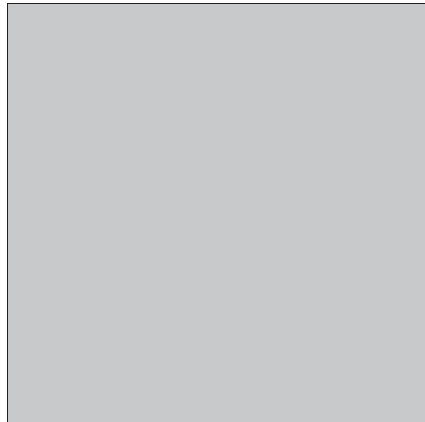
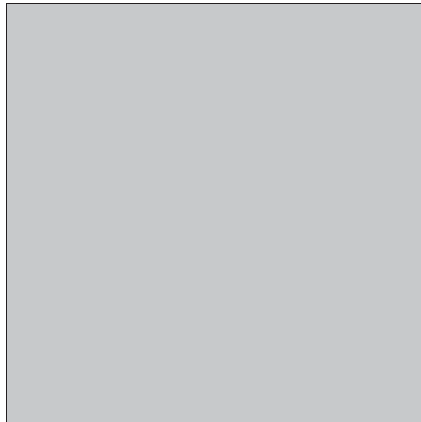
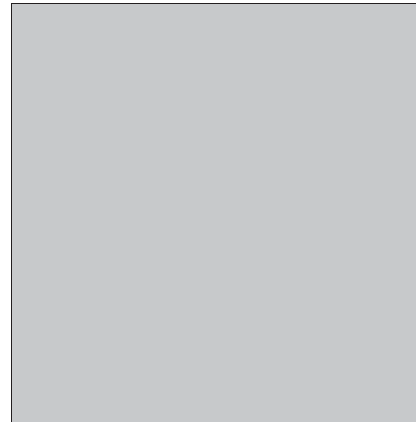
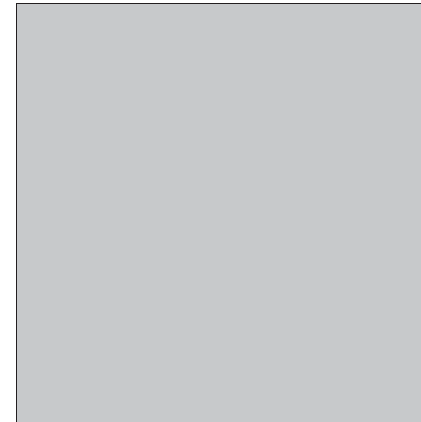
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Edificio erigido a comienzos del siglo XX bajo las pautas de un imperante eclecticismo arquitectónico.				Destaca en este inmueble, el diseño de su fachada, articulada en torno a dos alturas en la que se calan dos vanos por cada una de ellas. Dos puertas de acceso de gran tamaño en el primer nivel y dos poderosas ventanas con antepecho de forja en la segunda planta. Una prominente cornisa da pie al antepecho que remata el frontispicio.		Casa anónima		08170-41
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		37
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		37
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0817041CS5401N0001GA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐
						EXPEDIENTE INCOADO		☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		

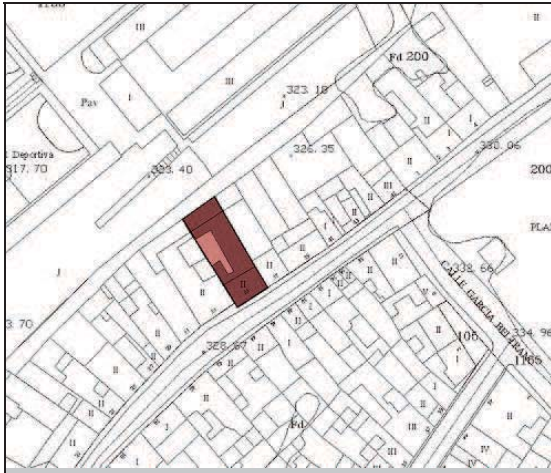
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Destaca en este inmueble su fachada de estilo ecléctico, cuyo origen se sitúa en los años iniciales del siglo XX.			
COMERCIAL	☒	☒	☐				
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)			
TURÍSTICO	☐	☐	☐				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.			
SERVICIOS	☐	☐	☐				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)			
CULTURAL	☐	☐	☐				
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		08170-41	

DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	37	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-41
---------------------	--------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

Edificio de corte ecléctico cuyo aspecto externo tan sólo adquiere un equivalente interno en la primera crujía.

F1**F2****F3****F4****F7****F8****F5****F6**

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-42
Vivienda tradicional de dos plantas, erigida en un avanzado siglo XVIII, si bien es cierto que en la recta final del siglo XX, le fue practicada una reforma a nivel de fachada, en la que le fueron colocadas unas persianas de madera a los vanos de la planta superior.				Inmueble erigido sobre una planta rectangular, alzado en dos niveles y cubierto por una armadura de raigambre mudejérica, que adopta la disposición de a cuatro aguas.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		35	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		35	
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:			
						0817042CS5401N0001QA			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐
						☐			
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒	
						PÚBLICO		☐	
				RAZÓN:					
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificación de carácter tradicional cuyo origen se remonta a finales del siglo XVIII.					
COMERCIAL	☒	☒	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental.					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		08170-42			
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación.					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES									

DIRECCIÓN MUNICIPAL		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		NUMERO	35	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-42		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS

Inmueble (nº 21 A) cuyo origen se sitúa a finales del siglo XVIII, siendo intervenido durante la segunda mitad del siglo XIX, bajo los designios de un eclecticismo inicial en el que prevalece un acentuado influjo clasicista, tal y como queda de manifiesto en la ordenación de los vanos. Por su parte, la portada de acceso a la antigua cochera responde a un diseño característico de las primeras décadas del siglo XX. Actualmente alberga el estudio de arte de Rosa Hernández.

Inmueble (nº 21 B) de signo ecléctico erigido como tal a finales del siglo XIX, sobre una edificación anterior, relacionada desde siempre con el inmueble contiguo, el registrado con el número 21 A.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Esta edificación (nº 21 A) presenta una fachada ordenada simétricamente con cuatro huecos en su planta alta y cuatro huecos en el nivel inferior. La cubierta, inclinada a cuatro aguas, se encuentra oculta por un antepecho de mampostería que remata la fachada.

La fachada de este inmueble (nº 21 B) presenta una composición neutra, homogénea y simétrica, con tres vanos con pequeños balcones ornamentados con barandilla de hierro en la planta alta, y tres puertas de acceso en la planta baja. El frontis queda finalmente rematado por una cornisa de la que parte un antepecho de fábrica.

DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-49
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	21 A-21 B		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	21		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
0817049CS5401N0001KA	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒		
RAZÓN:	PÚBLICO ☐		



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☒	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☒	☒	☐

FUENTES DOCUMENTALES

--

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Inmueble (21 A) de estilo ecléctico decimonónico, reconstruido sobre una edificación del siglo XVIII.
Arquitectura doméstica (21 B) erigida bajo postulados eclécticos.

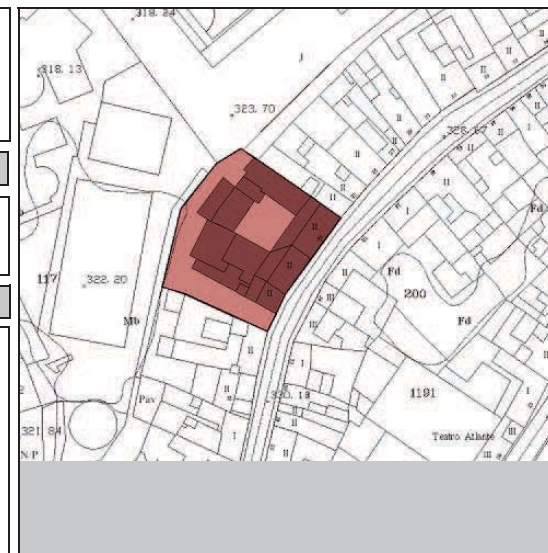
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.
No se admite la intervención de obra nueva.
Se admite la cubrición del patio central con elementos ligeros.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

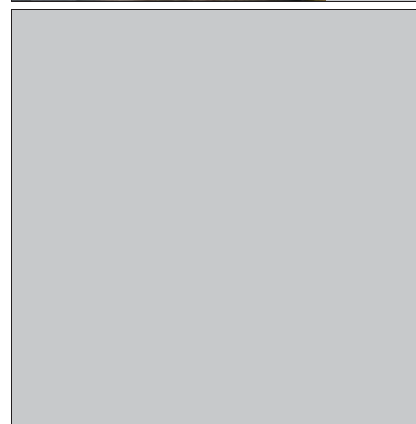
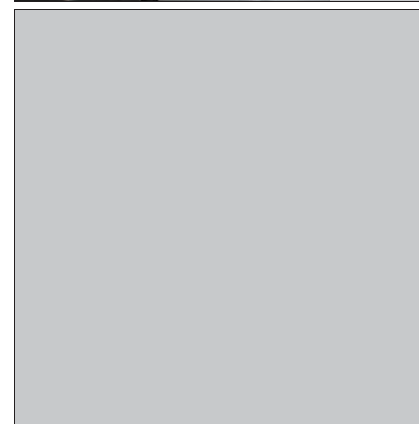
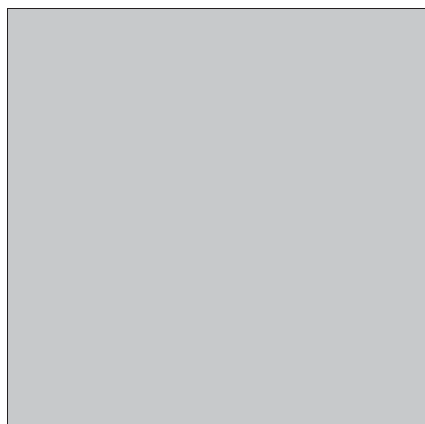
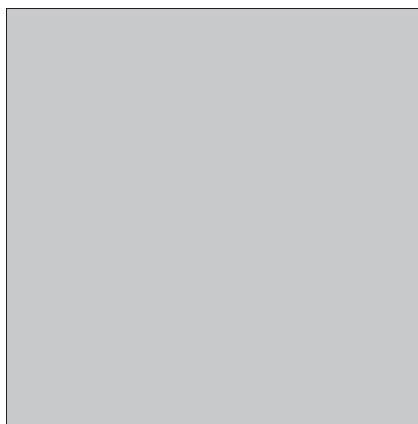
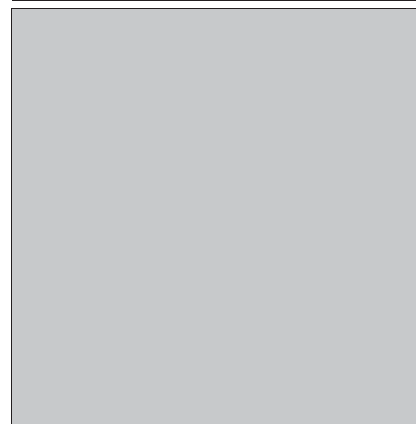
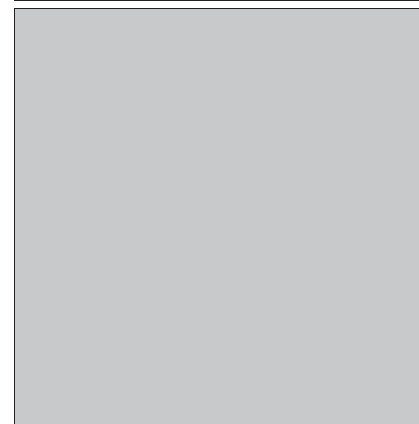
Inmueble no
edificado

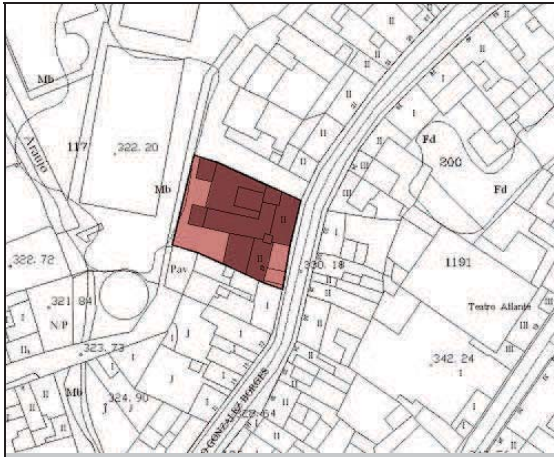
08170-49

DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	21 A-21 B	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-49
----------------------------	--------------------------	---------------	-----------	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1**F2****F3****F4****F7****F8****F5****F6**

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-50
Edificación de dos plantas de estilo ecléctico, cuya actual apariencia obedece a sendas reformas planteadas en 1913 y 1925 por la familia Ascanio y efectuadas por Mariano Estanga, sobre una edificación originaria del siglo XVIII. En la actualidad alberga un hotel urbano, cuya adaptación, en la década de 1990, implicó la reforma de su espacio interior, donde destaca el patio de estilo nazarí.				Esta gran casona, tiene una amplia fachada en un ángulo de dos plantas, su frente se remata con una cornisa y antepecho de hormigón. El diseño de la fachada evidencia la combinación ecléctica de rasgos de la arquitectura clasicista francesa y de gustos italianos. Las cornisas, los remates curvos de los vanos y las balaustradas, dan buena muestra de ello.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		19	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		19	
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:			
						0817050CS5401N0001MA			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.		☐	
						EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒	
						PÚBLICO		☐	
				RAZÓN:		Hotel Alhambra			
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Edificio ecléctico diseñado por Mariano Estanga, en sendas reformas efectuadas en 1913 y 1925.					
COMERCIAL	☐	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☒	☒	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Integral.		08170-50			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES				Conservación y restauración. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva. El Plan Director de restauración deberá eliminar los elementos discordantes incorporados al inmueble, según el correspondiente estudio histórico.					
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	19	DENOMINACIÓN	Casa Ascanio	ID-CAT:	08170-50
----------------------------	--------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

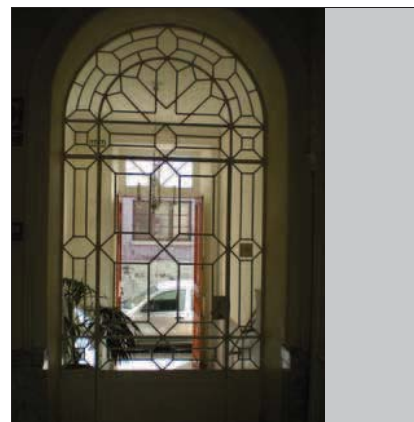
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Tras la reforma efectuada en los años noventa del siglo XX, no han existido grandes variaciones que hayan desvirtuado la concepción original de la edificación, a excepción de los grandes frescos aplicados en ciertos espacios. Adaptado al uso de hotel, alberga diferentes habitaciones que siguen líneas diversas en su composición, ya sean decoradas en consonancia con la decoración principal o bien con aires más contemporáneos.

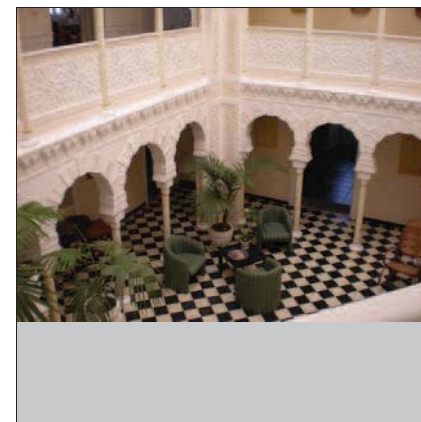
Destaca la heterogeneidad de los espacios y de los elementos decorativos, que se conjugan de manera loable, generando un espacio diáfano y abierto.

En la parte posterior se ha adecuado una zona de piscina y jardines que prolongan la composición del inmueble hacia su fachada posterior.

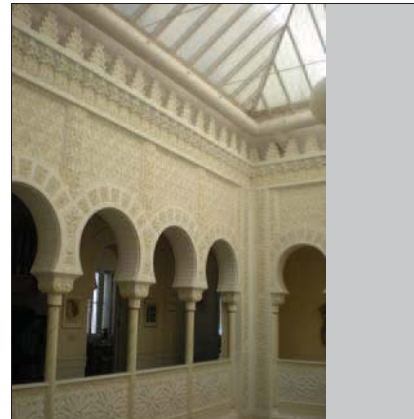
F1



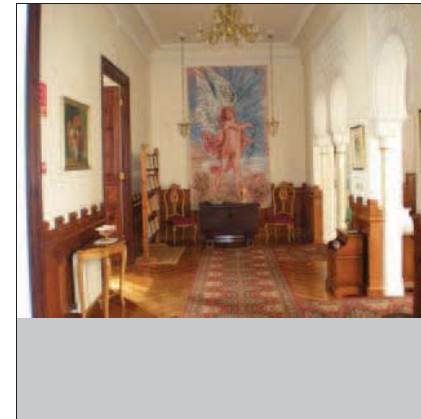
F2



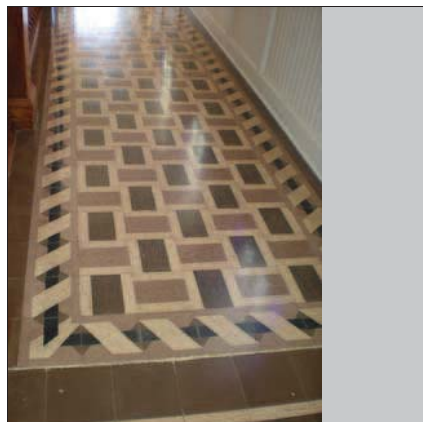
F3



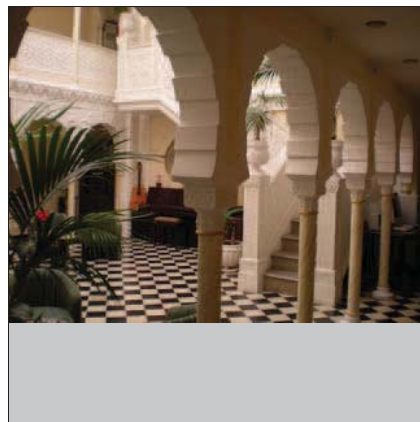
F4



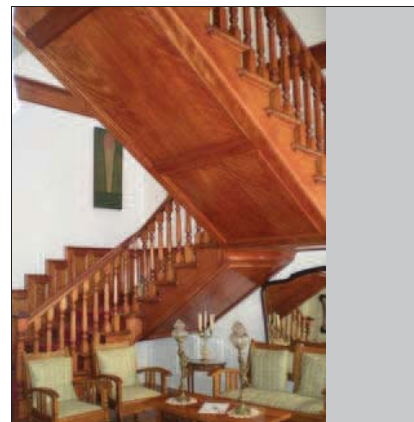
F7



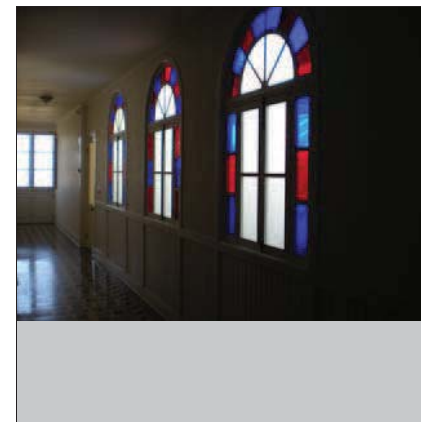
F8

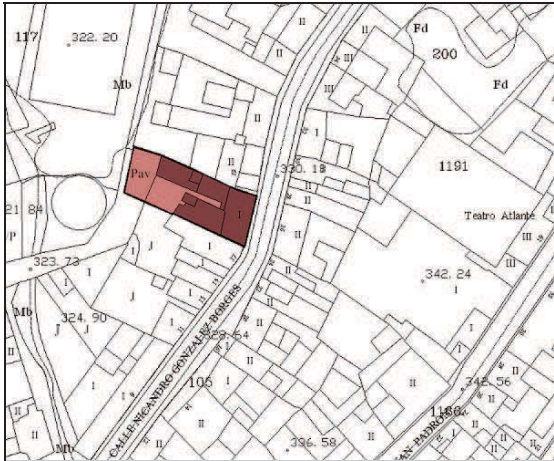


F5



F6

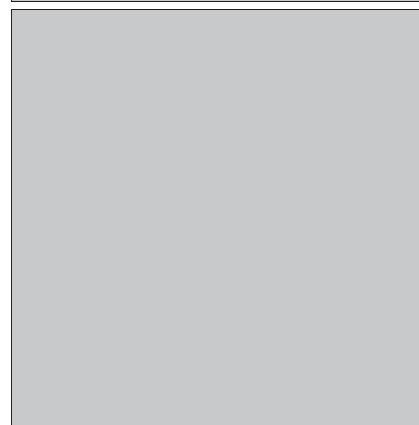
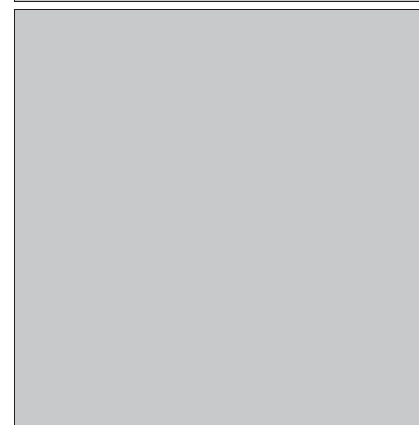
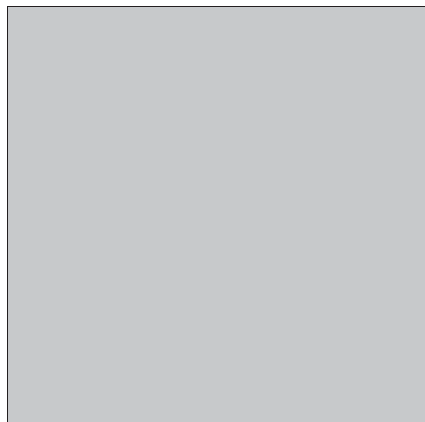
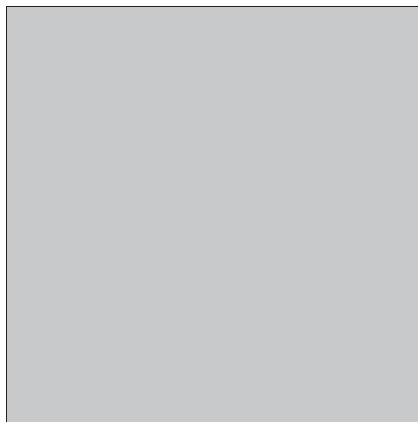
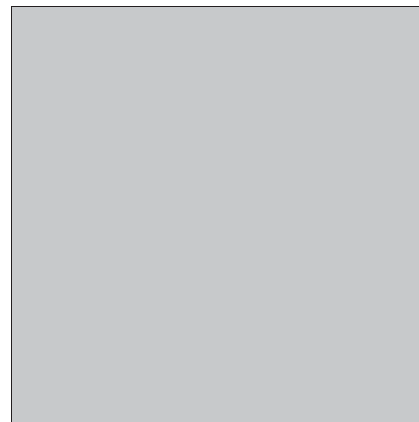
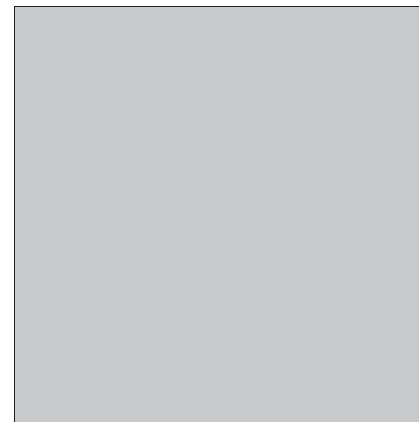


DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-51	
Construcción de estilo tradicional canario de uso doméstico. Constituida originalmente como una sola vivienda, hoy en día alberga dos inmuebles independientes bajo la misma cubierta.				Inmueble doble, construido bajo una cubierta a cuatro aguas revestida con teja árabe. Aunque ha sufrido diversas transformaciones notables, conserva su imagen tradicional de las casas terreras típicas, aportando un elemento original, un cuerpo adosado en la parte trasera conformando una curiosa "L" con las cubiertas. Sigue el esquema característico de dos vanos en la fachada, ventana y puerta, que en este caso se duplican por el doble uso del inmueble.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		15-17		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		15-17		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						0817051CS5401N00010A				0
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
						PÚBLICO		☐		
				RAZÓN:						
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble de estilo tradicional canario que sigue los esquemas de la representativa casa terrera.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		☒ Inmueble edificado ☐ Inmueble no edificado				
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		☐ Inmueble no edificado				
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		☐ Inmueble no edificado				
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		☐ Inmueble no edificado				
						08170-51				

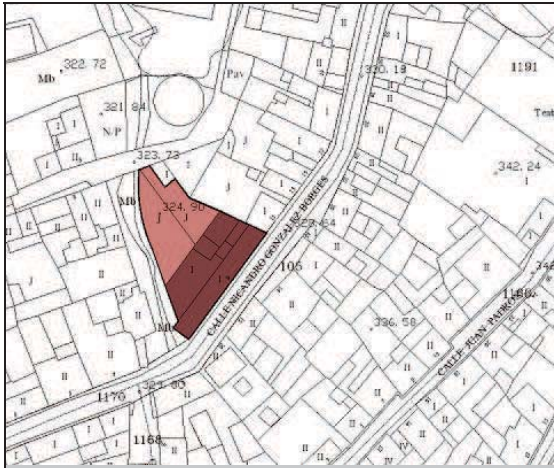
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	15-17	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	08170-51
----------------------------	--------------------------	---------------	-------	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1**F2****F3****F4****F7****F8****F5****F6**

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Edificación que data del año 1913, cuando fue construida gracias a la generosidad de los señores Sterling. Destaca su magnífica fachada, obra del arquitecto Mariano Estanga proyectada en estilo historicista bajo la variante del neorrománico.	Edificio de tamaño medio, de planta baja más sótanos. La fachada que da a la calle Nicandro González Borges, presenta una composición ordenada. El frontis queda singularizado por tres pares de pilastras y estructurado según una sucesión de ventanas de medio punto. En el centro y enfatizando la simetría central, se sitúa la puerta también mediante arco abocinado de medio punto. La fachada es rematada por una potente cornisa.	Residencia de los Padres Paúles	08170-53
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	9
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	9
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		0817053CS5401S0001RL	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
		 	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☒</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☒	☒	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Edificio neorrománico diseñado por Mariano Estanga en el primer cuarto del siglo XX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 08170-53
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☒	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☒	☒	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

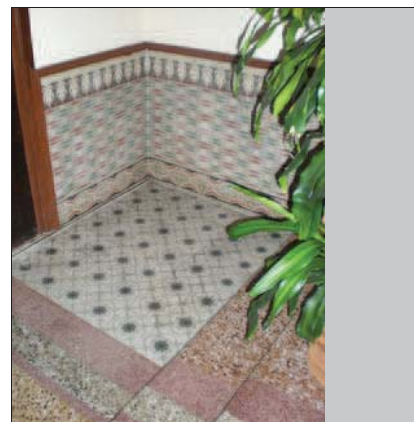
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	9	DENOMINACIÓN	Residencia de los Padres Paúles	ID-CAT:	08170-53
----------------------------	--------------------------	---------------	---	---------------------	---------------------------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

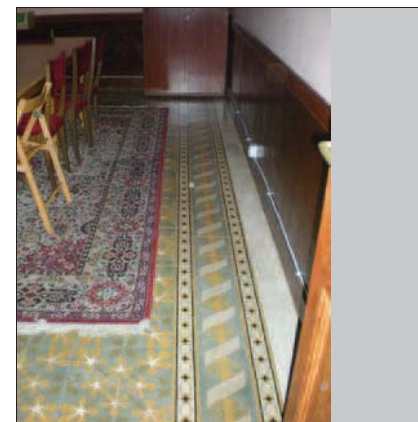
Inmueble de marcado estilo ecléctico, en cuyo diseño subyace la tendencia historicista del neorrománico que tan escaso desarrollo alcanzó en la localidad. Desde un punto de vista interior las pautas eclécticas se limitan a la primera crujía de la edificación, donde se ubica una espléndida portada de vitrales de gran calidad artística. Destacan los pavimentos multiformes y algunos vanos de la misma línea en la primera parte de la vivienda.

El resto de la edificación responde a transformaciones más recientes donde la característica principal es la sobriedad compositiva.

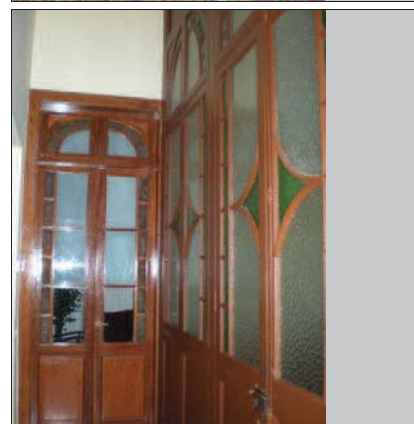
F1



F2



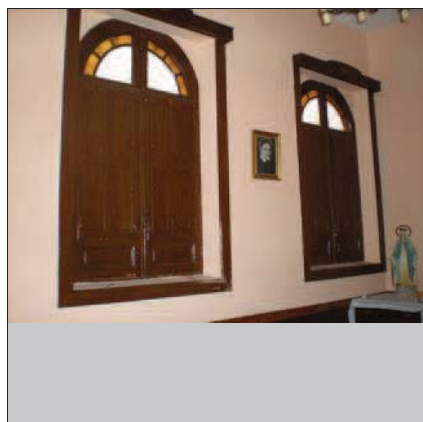
F3



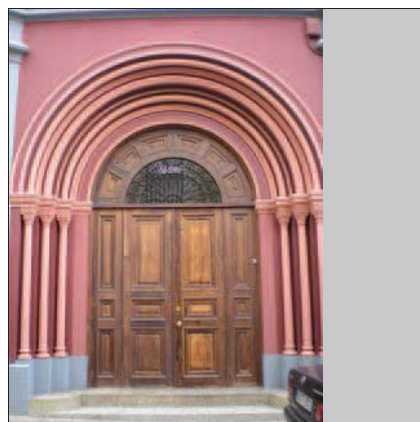
F4



F7



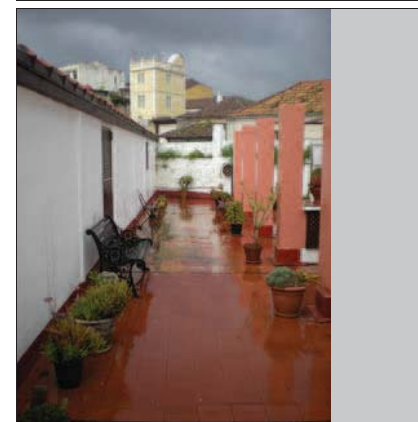
F8

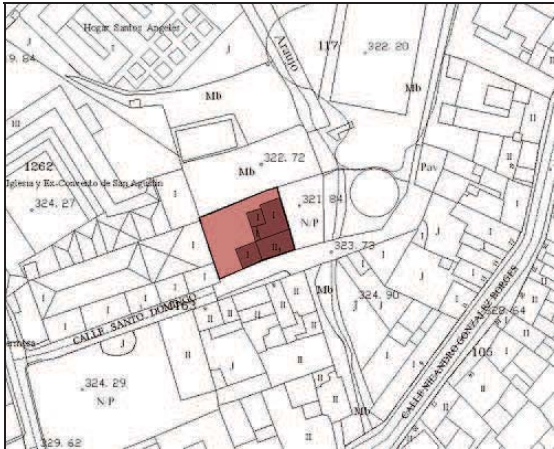


F5



F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Pequeña edificación de estilo tradicional y rasgos populares, erigida en el siglo XVIII a espaldas del convento de Santo Domingo, y reformada a comienzos del XX.				El valor de este inmueble tradicional reside en su planteamiento arquitectónico, de signo popular, y conceptual, ya que representa el modelo tipológico de casa terrera y huerta anexa.		Casa anónima		08170-56
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						SANTO DOMINGO		1
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						SANTO DOMINGO		1
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0817056CS5401S00011L		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Casa terrera de estilo tradicional, cuyo origen se sitúa con anterioridad al siglo XIX.				
COMERCIAL	☒	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.				
FUENTES DOCUMENTALES						08170-56		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SANTO DOMINGO	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-56
---------------------	---------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

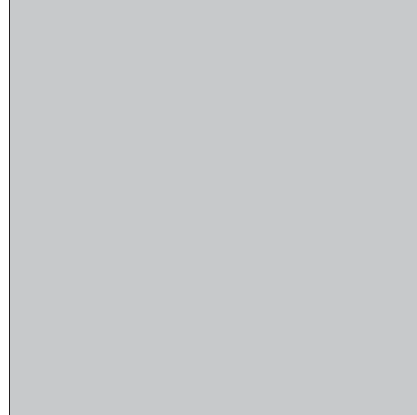
F1



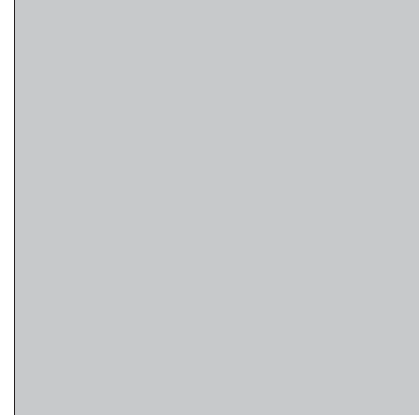
F2



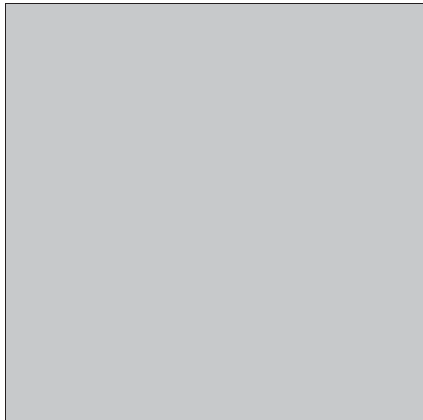
F3



F4



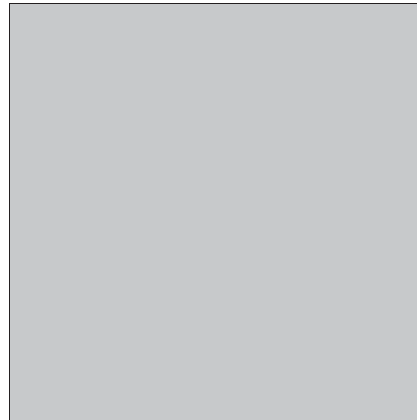
F7



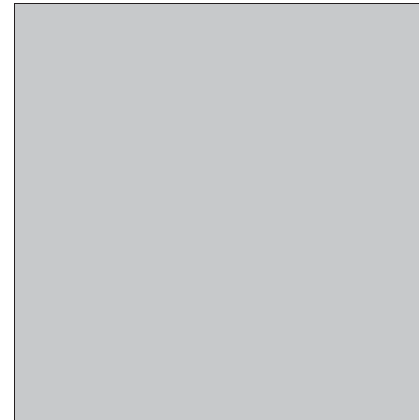
F8



F5



F6



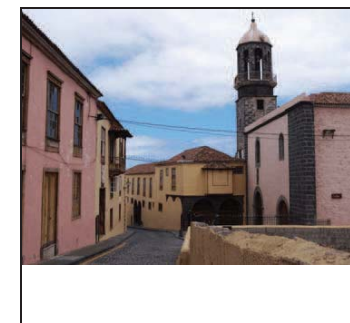
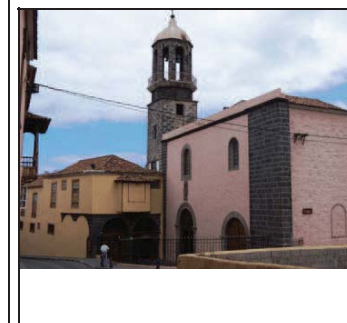
DATOS HISTÓRICOS

El proyecto de edificación de este templo, se encargó al maestro de arquitectura Antonio de Orbarán en pleno siglo XVII, aprovechando el emplazamiento de la antigua ermita de San Benito. La nueva edificación se inició el 2 de enero de 1661 y se concluyó hacia 1670 gracias a los auspicios del Marqués de Torre Hermosa, el maestre de campo José de Mesa. Tras la Desamortización de 1836, el convento pasó a desempeñar diferentes funciones como la de escuela, cárcel o ciudadela, que le condujeron a un deplorable estado de conservación en el último cuarto del siglo XX. Tras un complejo proceso de recuperación, el convento, propiedad municipal, fue cedido al Cabildo Insular de Tenerife para que instalara el Museo de Artesanía Iberoamericana, abierto al público desde 1992, año en que también se reinauguró el templo de Santo Domingo de Guzmán.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

En la fachada predominan las líneas horizontales. Sobre la portada principal se puede observar el blasón característico de la orden de los dominicos, el perro con la antorcha, alegórica de la fe y el globo terráqueo sobre el que se propaga. De este conjunto, destacamos el claustro del convento en su recorrido por los pasillos y balconadas que aprovechan las ventajas del orden corintio. El interior de la iglesia se distribuye entorno a una planta de forma basilical, a la que se abren numerosas capillas. Sobresale el interesante juego de cubiertas que ostenta este templo, con una variedad de formas y dimensiones, que suponen un revelador testimonio de las labores de los artesanos de tradición mudéjar. Entre las obras, tanto escultóricas como pictóricas de ésta iglesia, destacaremos el conocido obre sobre lienzo de la "Virgen de La Consolación" de procedencia flamenca a finales del siglo XVI, pintado por Jan Mandijjn y Pieter Arresten del taller llamado el maestro del hijo pródigo (Amberes).

DENOMINACIÓN	Iglesia - Convento de Santo Domingo - Mu	ID-CAT:	08170-57
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
TOMÁS ZEROLO	32-34		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
TOMÁS ZEROLO	34		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
0817057CS5401S0001JL	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒		
RAZÓN:	PÚBLICO ☒		
Obispado de Tenerife y Ayuntamiento de La Orotava			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☒	☒	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☒	☒	☐

FUENTES DOCUMENTALES

Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio patrimonial de carácter histórico de La Orotava.

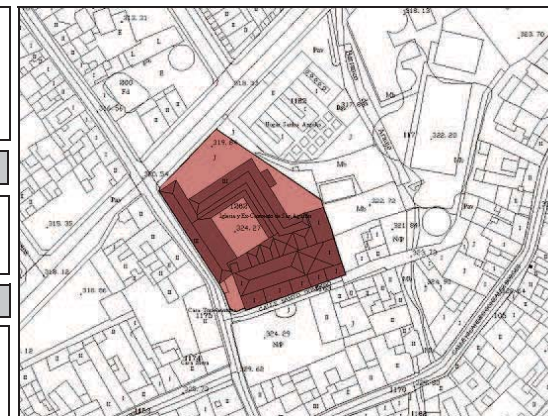
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Integral.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.
Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

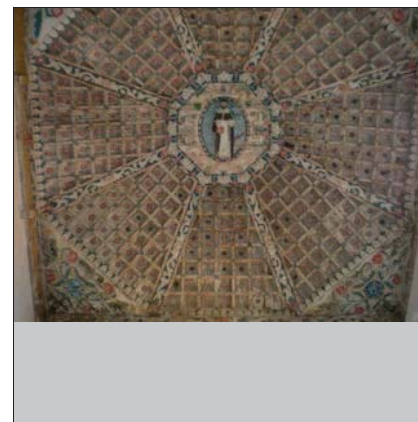
08170-57

DIRECCIÓN MUNICIPAL	TOMÁS ZEROLO	NUMERO	32-34	DENOMINACIÓN	Iglesia - Convento de Santo Domingo - Museo de Artesaní	ID-CAT:	08170-57
----------------------------	--------------	---------------	-------	---------------------	---	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

El espacio interno del antiguo convento de San Benito Abad responde a la profunda intervención efectuada en la década de los años ochenta del siglo XX, cuando se efectuó la reconstrucción casi total del inmueble, tras el lamentable estado de conservación que mostraba como consecuencia de los efectos producidos por su adaptación a distintos usos a los que fue destinado tras el proceso desamortizador, del que fue objeto. En este sentido, las galerías este y sur fueron reconstruidas en su totalidad al encontrarse derruidas casi por completo, conforme a los cánones constructivos presentes en aquellos espacios del inmueble que aún se mantenían en pie, con el fin de obtener una imagen homogénea del conjunto. Como elementos de mayor interés y originalidad se conserva parte de la escalera de piedra de acceso a la planta superior, algunos artesonados que cubren las salas del actual museo, y varios de los pilares pétreos que actuaban como soporte de las galerías que articulaban el claustro.

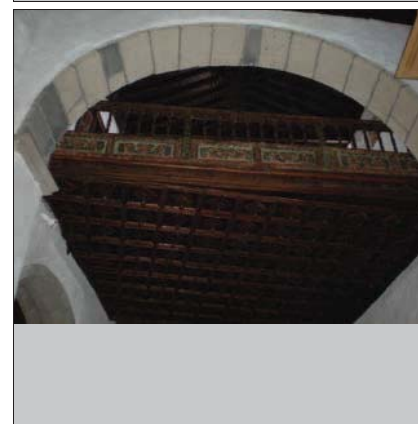
F1



F2



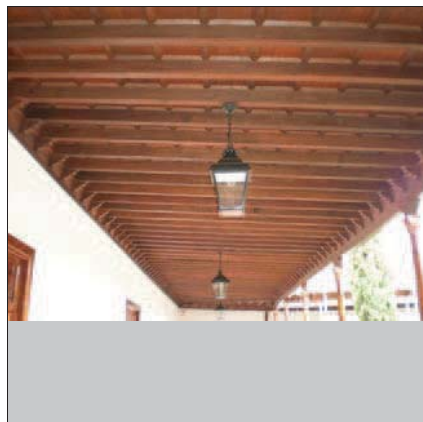
F3



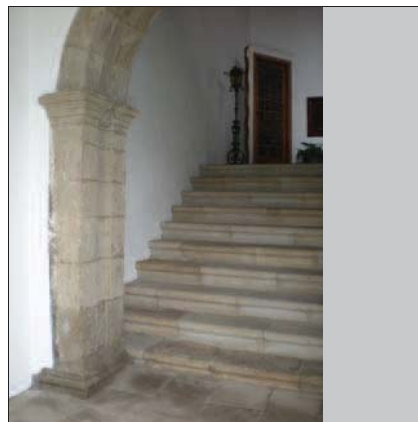
F4



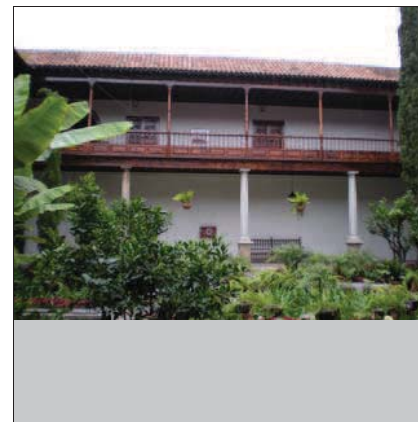
F7



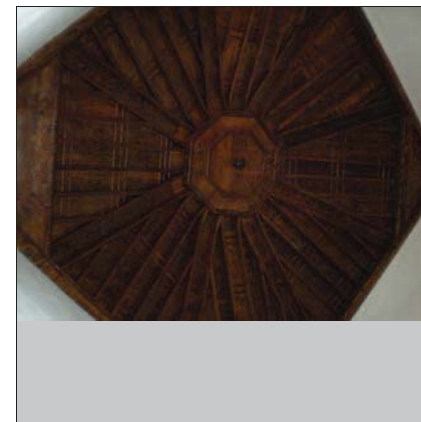
F8



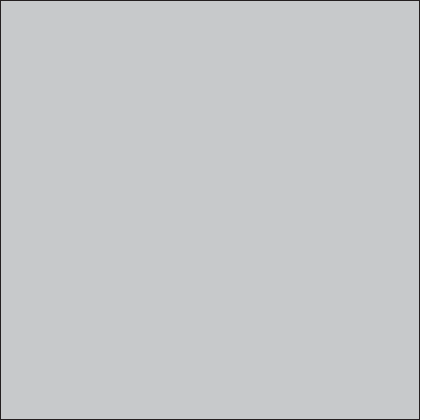
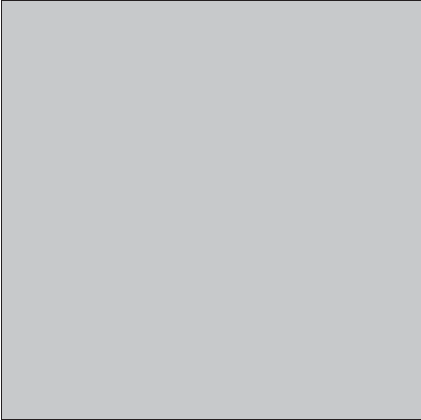
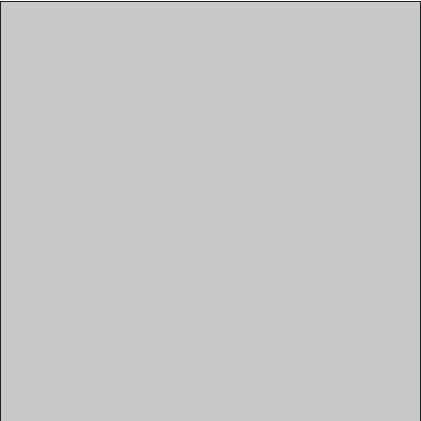
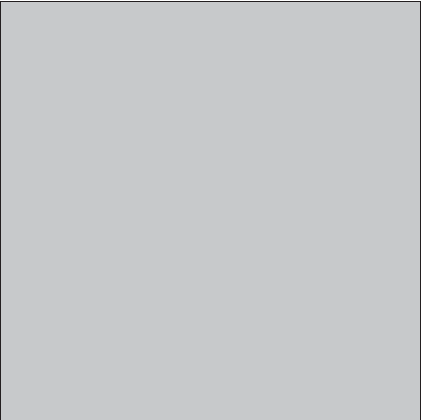
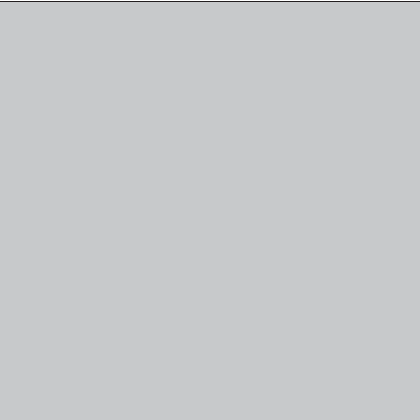
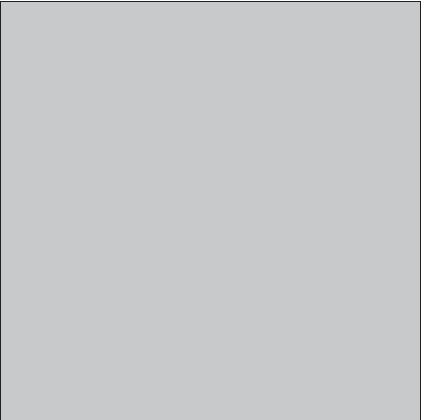
F5

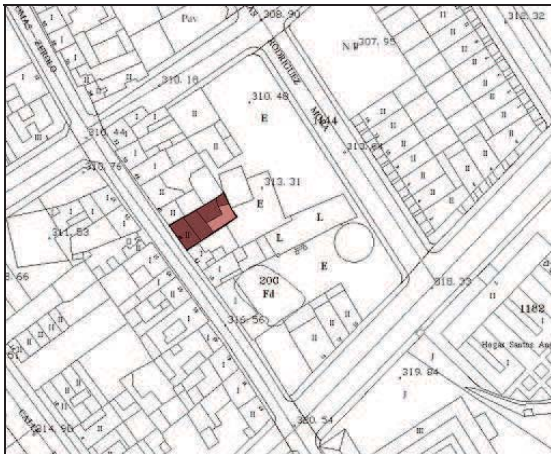


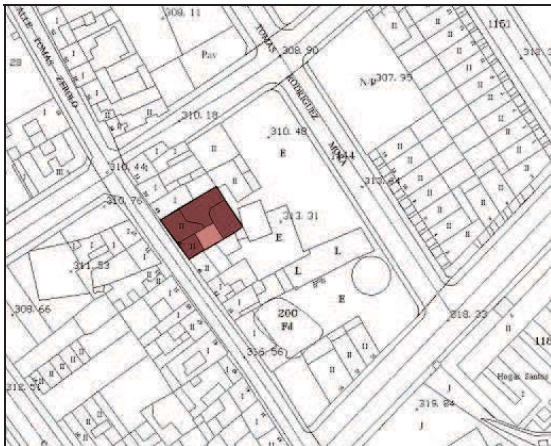
F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Edificación de tipología tradicional del siglo XIX de estructura bastante sencilla.				Vivienda de fachada sobria compuesta por tres vanos, parapeto superior antecedido de cornisa y zócalo en la parte inferior. Se destaca la existencia de un antiguo chorro de agua anexo a la vivienda.		casa anónima		08170-64
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						TOMÁS ZEROLO		42
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						TOMÁS ZEROLO		42
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0817064CS5401N0001UA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificación de tipo tradicional de inicios del siglo XX.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.				
FUENTES DOCUMENTALES						08170-64		

DIRECCIÓN MUNICIPAL		TOMÁS ZEROLO		NUMERO	42	DENOMINACIÓN	casa anónima	ID-CAT:	08170-64		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava						OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.					

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Edificación de tipología popular que data de finales del siglo XVIII. Probablemente haya sufrido algunas reformas posteriores, que le proporcionan su actual aspecto.				Vivienda de dos plantas. La fachada principal presenta una composición totalmente simétrica. Los huecos se disponen de forma ordenada según tres ejes de composición, con una distribución de 3 x 2 huecos. Tres puertas en la planta baja y tres ventanas en la planta alta.		Casa anónima		08170-65
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						TOMÁS ZEROLO		44
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						TOMÁS ZEROLO		44
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0817065CS5401N0001HA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificación del siglo XVIII.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		08170-65		
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.				
FUENTES DOCUMENTALES								

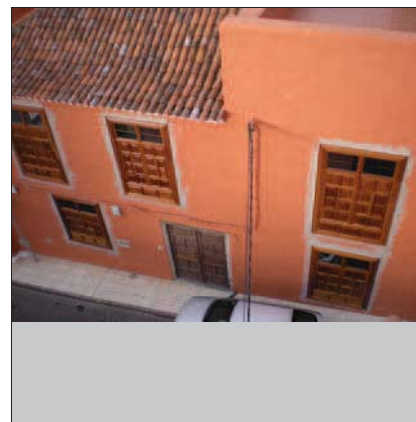
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	08170-66
Esta es una edificación del siglo XVIII de tipología popular, que sigue el esquema de vivienda de tipo tradicional canaria.				Vivienda de uso familiar de dos plantas, con una fachada ordenada simétricamente por sus dos ventanas en la planta alta, de madera con cojinetes y cristalera, y en la planta baja con una ventana de guillotina y una puerta de madera con cojinetes. Probablemente estos dos vanos son posteriores a los de la planta alta. El frontis queda finalmente rematado por un alero de madera y cubierta de teja árabe.		Casa anónima			
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						TOMÁS ZEROLO		46	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						TOMÁS ZEROLO		46	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						0817066CS5401N0001WA		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Edificación del siglo XVIII.					
COMERCIAL	☐	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados			
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental.					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado			
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación.					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	TOMÁS ZEROLO	NUMERO	46	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-66
---------------------	--------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

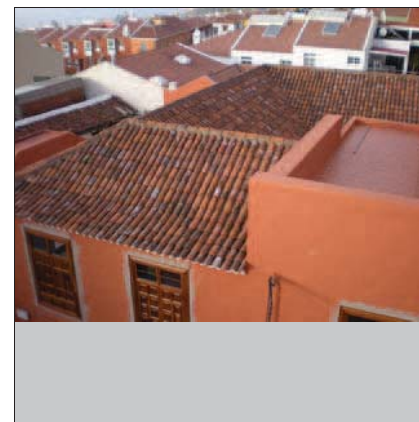
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

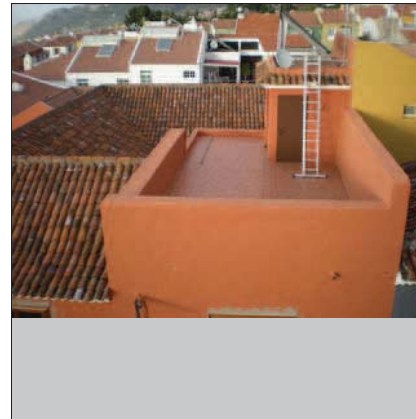
F1



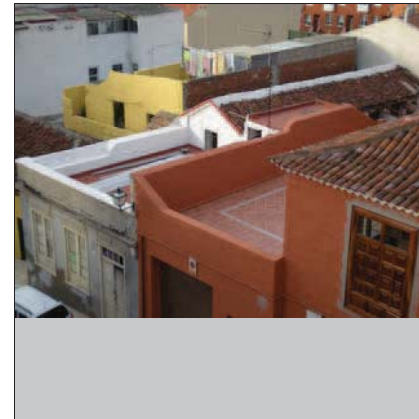
F2



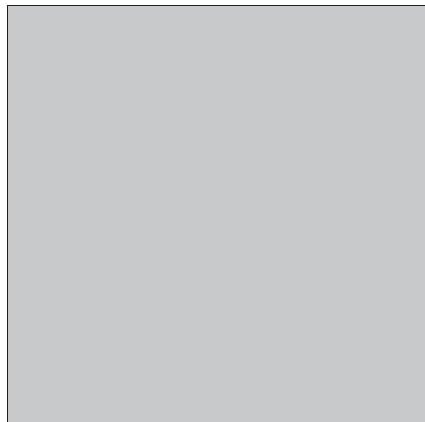
F3



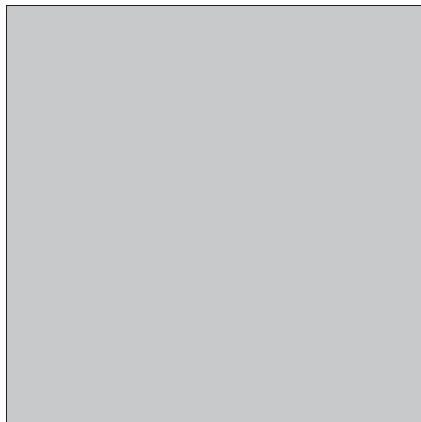
F4



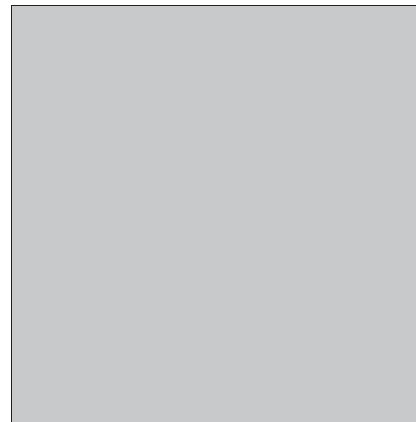
F7



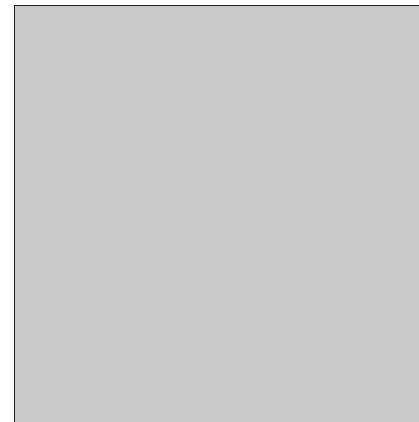
F8



F5



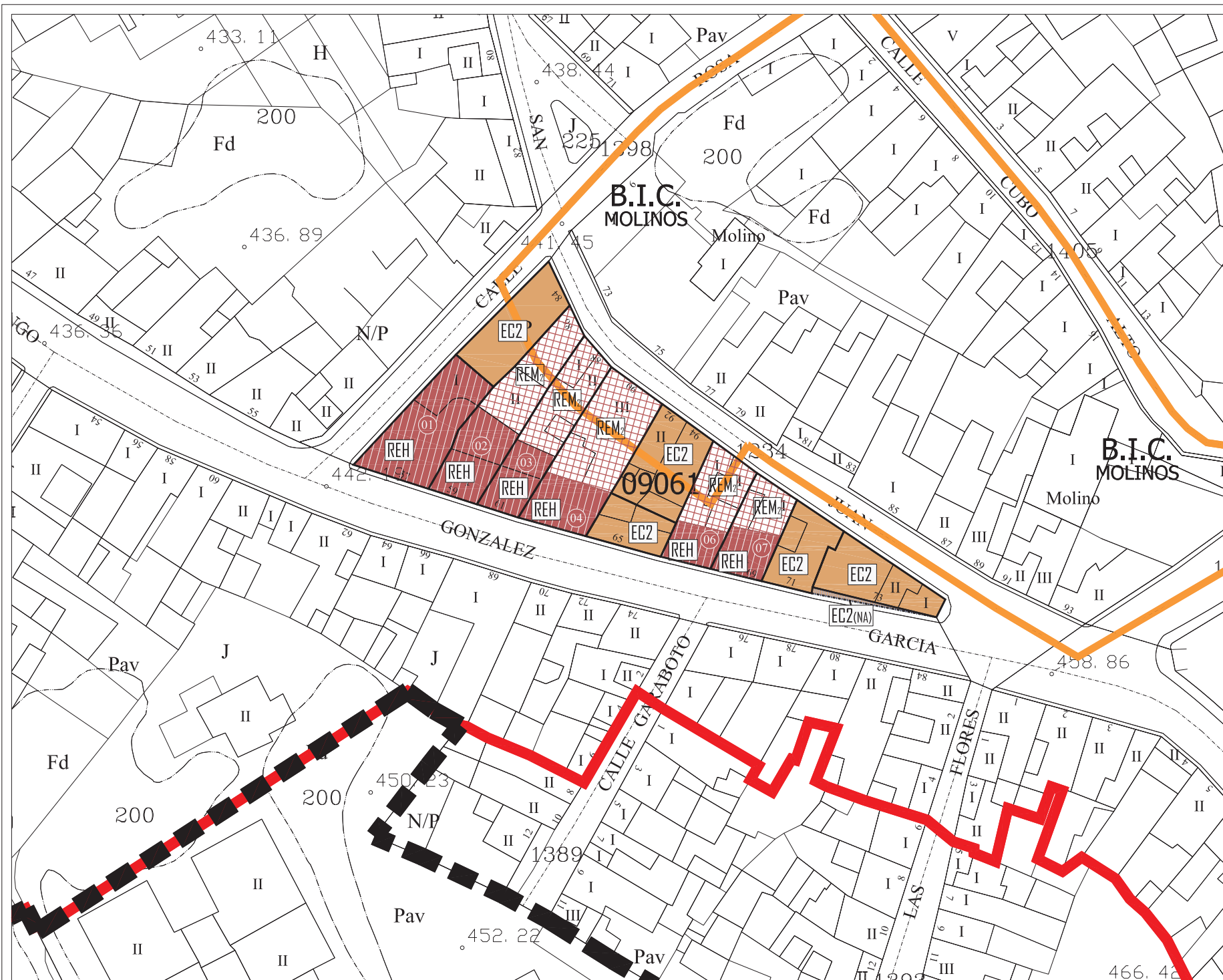
F6



DIRECCIÓN MUNICIPAL		TOMÁS ZEROLO		NUMERO	50	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	08170-68		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
---	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
---	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
---	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTORICO (BIC-05)
---	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
---	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCION
---	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTORICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09061	1/1
PARCELAS: 01,02,03,04,06,07,	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS

Inmueble de tipología doméstica cuyo origen arquitectónico está situado en el siglo XVII. Por tanto, se trata de una de las piezas más antiguas que aún se conservan en la calle estudiada.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El primitivismo de la composición del frontis, es un dato muy elocuente que nos expresa la antigüedad de esta casa. Además, para abundar en su originalidad, hemos de valorar la calidad del diseño y ejecución de la carpintería que presenta en puerta y ventanas: listones ensamblados y tachonados.

DENOMINACIÓN Casa anónima

ID-CAT: 09061-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NUMERO

DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA

57

DIRECCION CATASTRAL

NUM-CAT:

DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA

57

REFERENCIA CATASTRAL:

COORDENADAS U.T.M.:

0906101CS5400N0001KJ

0

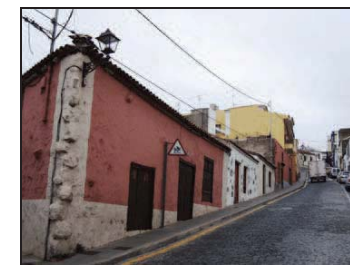
SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO ☒

RAZÓN:

PÚBLICO ☐

USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL

☒☐☐

COMERCIAL

☐☐☐

INDUSTRIAL

☐☐☐

TURÍSTICO

☐☐☐

ADMINISTRATIVO

☐☐☐

SERVICIOS

☐☐☐

RELIGIOSO

☐☐☐

CULTURAL

☐☐☐

FUENTES DOCUMENTALES

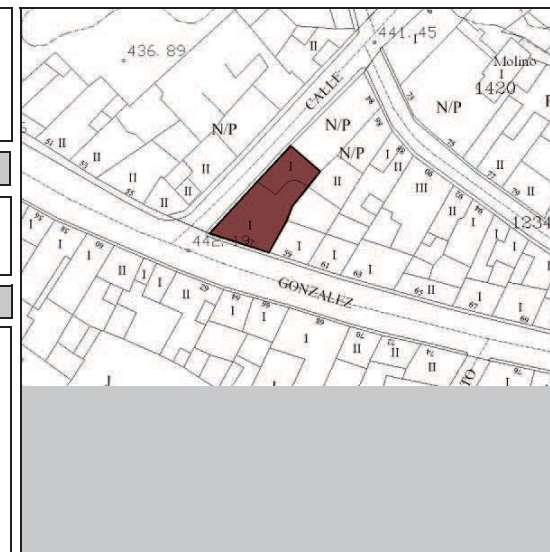
Edificio de alto interés patrimonial al tratarse de una pieza original del siglo XVIII.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.



Inmuebles Catalogados

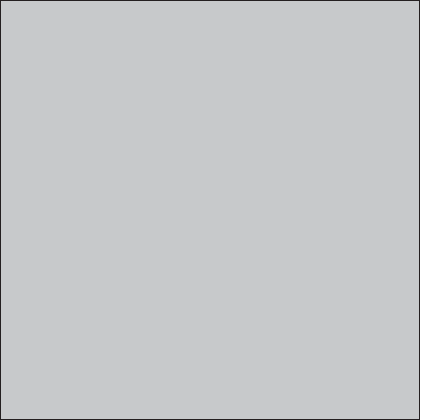
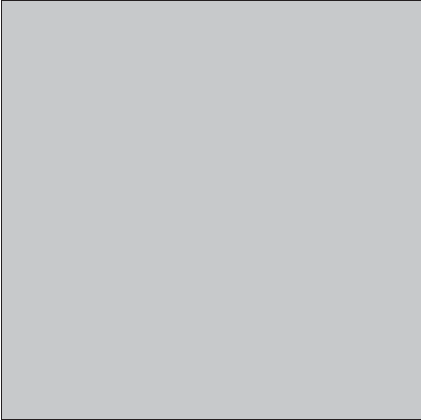
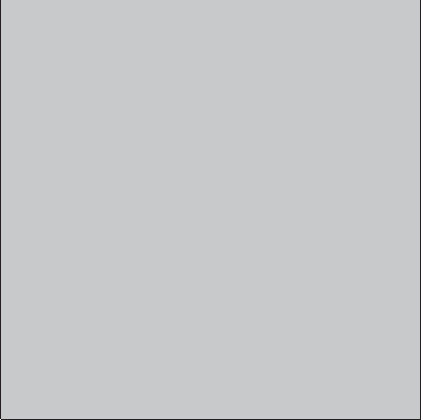
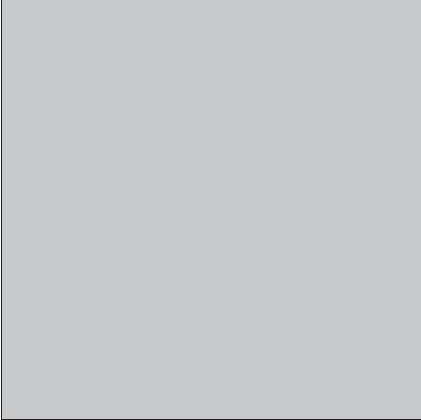
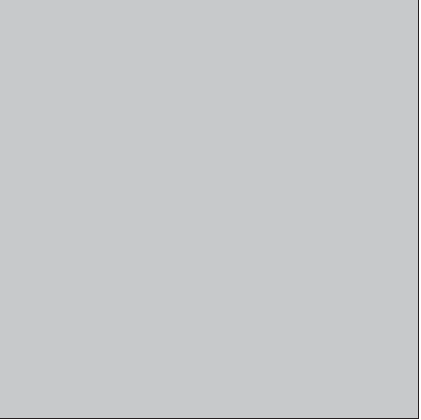
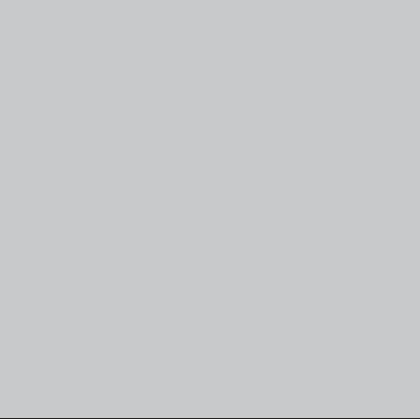
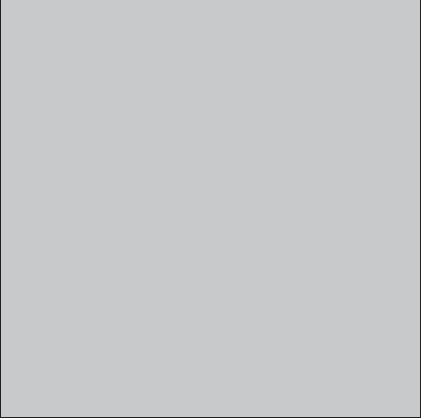
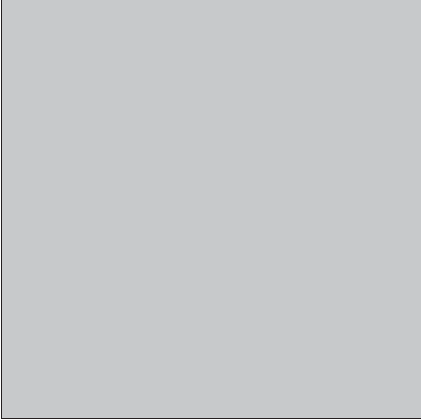
Inmueble edificado

Inmueble no edificado

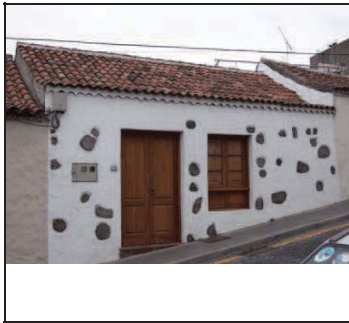
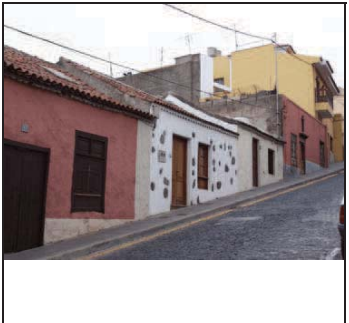
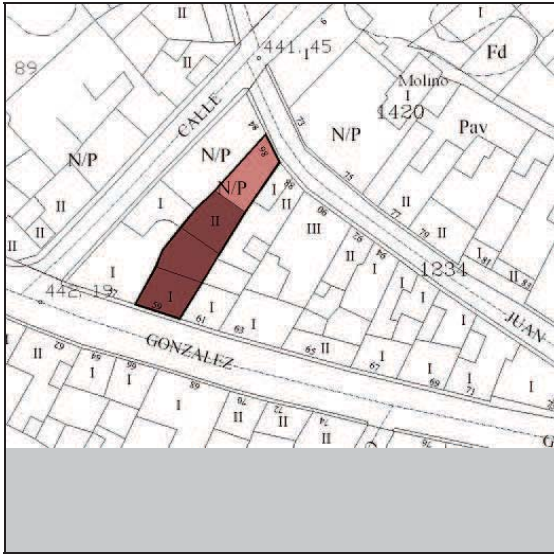
09061-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	57	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09061-01
----------------------------	--------------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09061-02
Inmueble de uso doméstico levantado siguiendo los parámetros del estilo popular, cuyo origen arquitectónico se sitúa con anterioridad al siglo XIX.				La originalidad de la fachada reside en la calidad del diseño de la carpintería de cuarterones que todavía conserva en sus vanos.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		59	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		59	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						0906102CS5400N0001RJ		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO
								☐	☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒
								PÚBLICO	☐
						RAZÓN:			
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Elemento singular que da ambientación patrimonial a la calle estudiada.					
COMERCIAL	☒	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		09061-02			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.					

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	59	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09061-02
---------------------	--------------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1



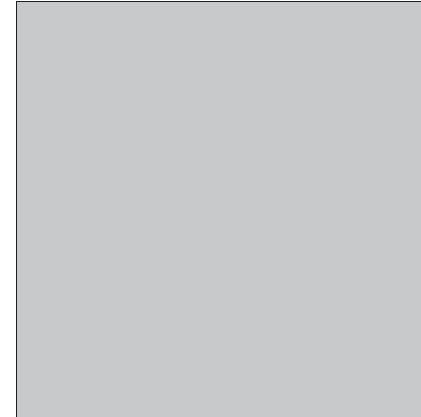
F2



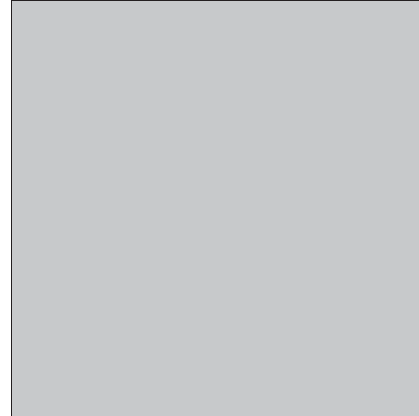
F3



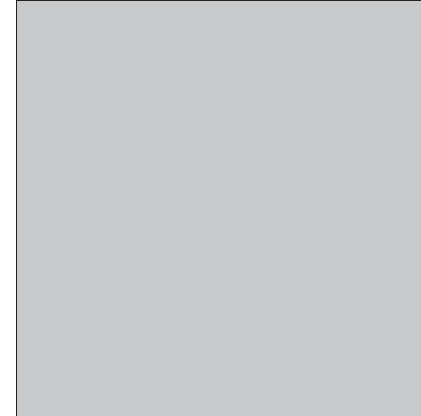
F4



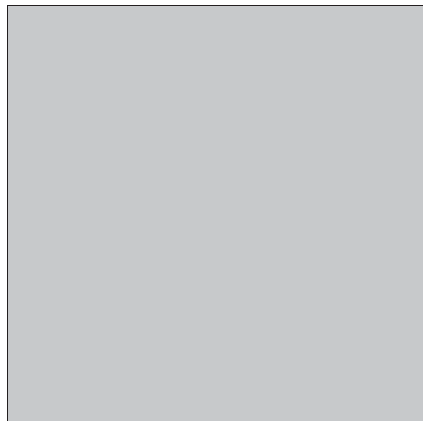
F5



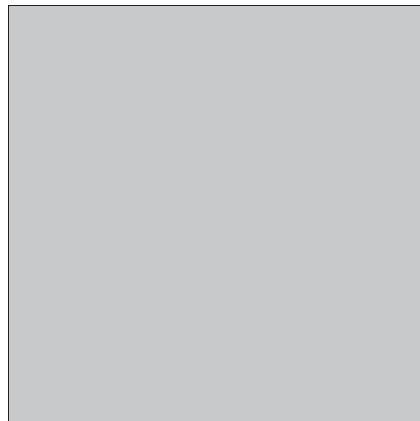
F6



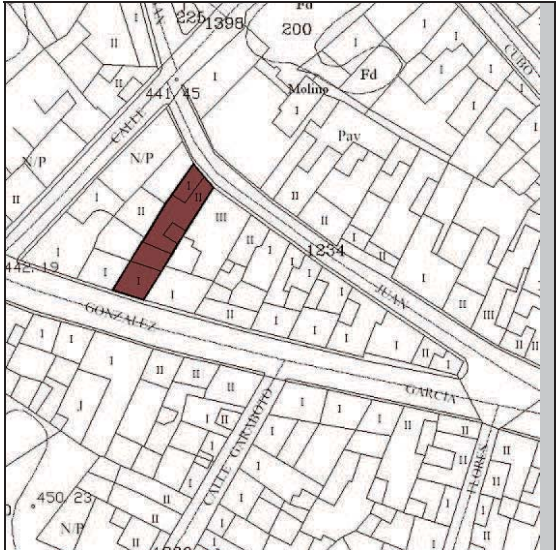
F7



F8



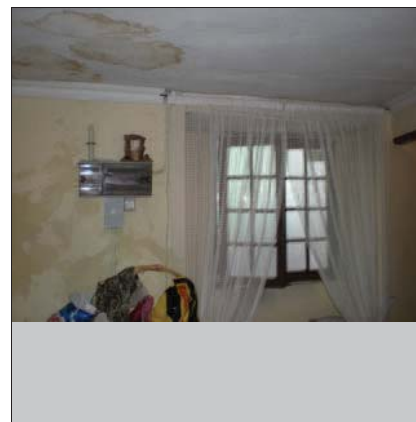
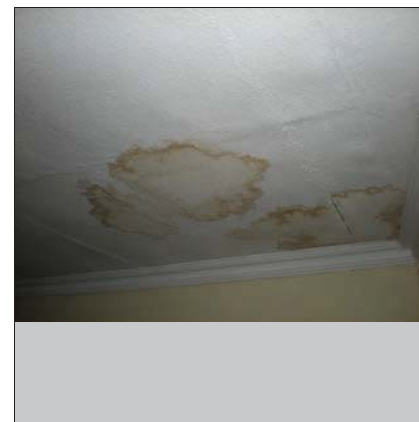
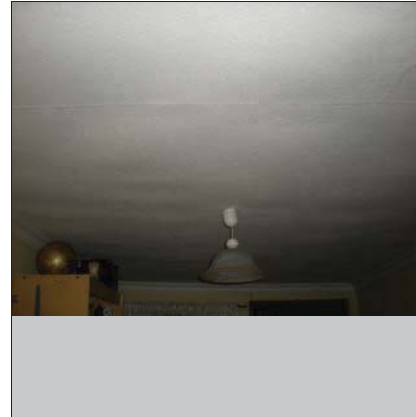
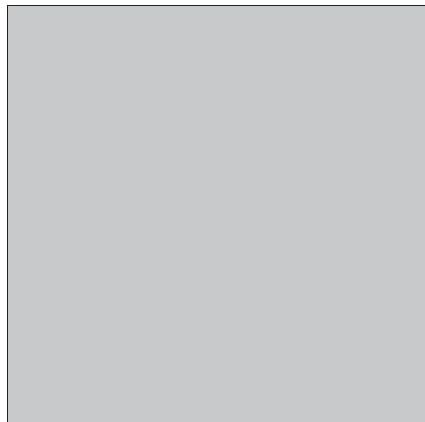
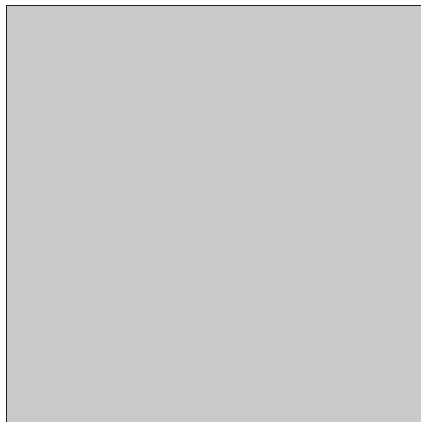
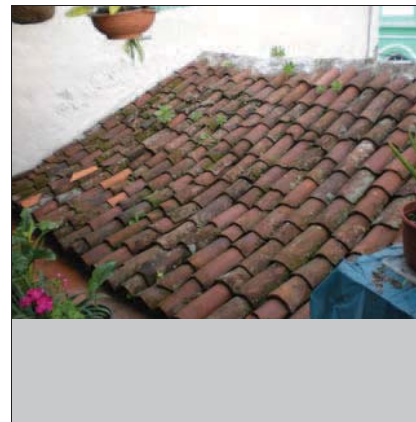
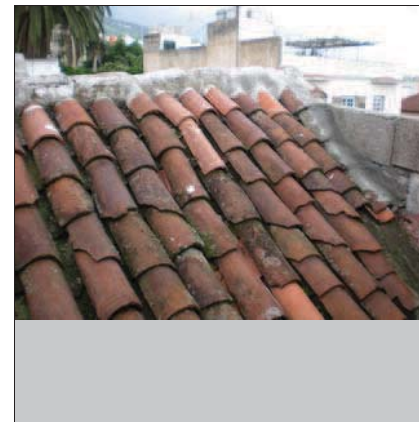
DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Edificio de estilo popular, levantado con anterioridad al siglo XIX cuyo fin y uso fue el doméstico, siendo reformado en épocas posteriores.	Este inmueble se erige en una de las piezas arquitectónicas que le dan protagonismo patrimonial a esta histórica calle de la Villa de Arriba. La fachada está organizada con un simple esquema (puerta/ventana) que gobierna a toda la arquitectura popular de la zona.	Casa anónima	09061-03
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	61
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	61
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		0906103CS5400N0001DJ	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
			

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Pieza que está dentro de una serie de edificios históricos que dan carácter patrimonial a la calle en cuestión. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 09061-03
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	61	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09061-03
---------------------	--------------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

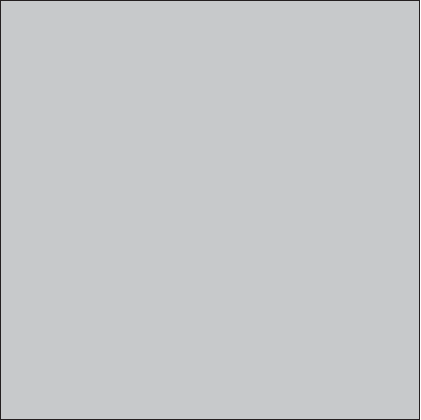
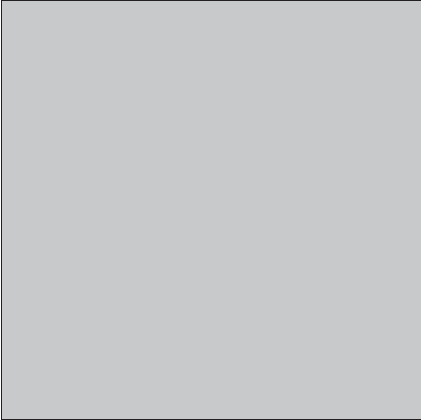
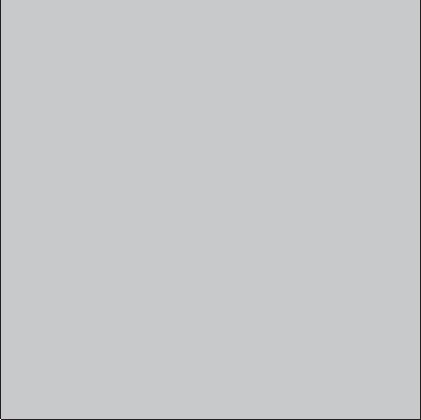
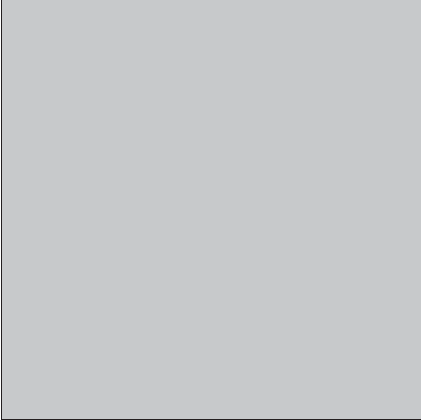
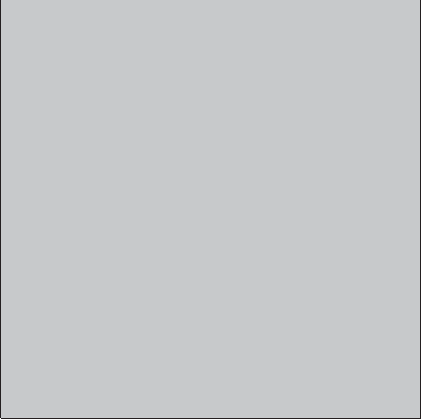
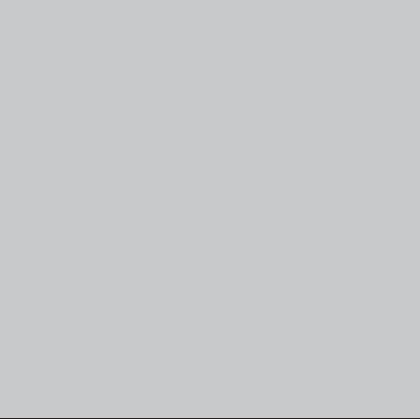
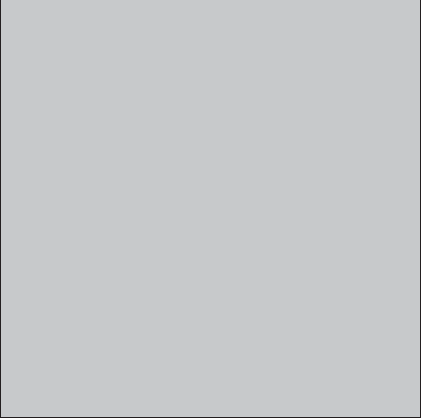
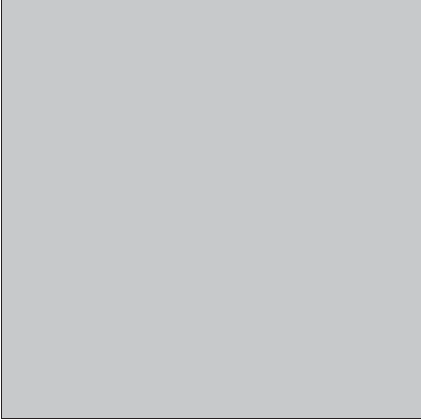
Inmueble de estilo tradicional, sólo conserva la fachada y la cubierta de teja como elementos originales.

F1**F2****F3****F4****F7****F8****F5****F6**

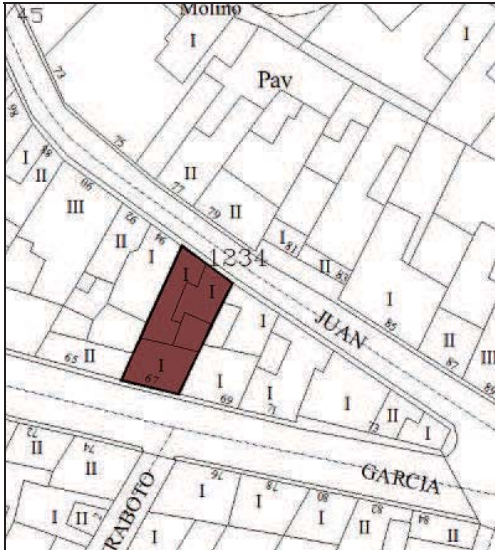
The map shows a grid of streets and property lots. A dark red shaded area is located on Calle Garibaldi, between Calle Gonzalez and Calle Juan. The legend on the right indicates that this color represents 'Inmueble Catalogado' (Categorized Property). The map also shows other streets like Calle Flores and Calle Garcia, and various lot numbers such as 450/23, 441/25, and 442/19.

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	63	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09061-04
----------------------------	--------------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09061-06
Inmueble de uso doméstico y carácter popular construido en el siglo XIX, cuya apariencia actual es debida a una reforma efectuada bien avanzada la centuria posterior.				Edificación popular que manifiesta, pese a las reformas efectuadas sobre la misma, rasgos identificativos de su origen arquitectónico, como es el caso del esquema compositivo de su fachada, configurado por una puerta y una ventana, y la cubierta inclinada a tres aguas, oculta exteriormente por el parapeto que se prolonga desde la fachada.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		67	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		67	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						0906106CS5400N0001JJ		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO
								☐	☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Casa terrera de carácter popular cuyo interés patrimonial responde a criterios ambientales.					
COMERCIAL	☒	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐			Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)					
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)					
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.					
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		09061-06			

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	67	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09061-06
---------------------	--------------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

El estado actual de esta vivienda es producto de diferentes reformas realizadas a efectos de mejorar sus condiciones de habitabilidad.
Destacan las cubiertas de teja a cuatro aguas en diferentes tamaños y la presencia de una estancia con un horno de doble boca.

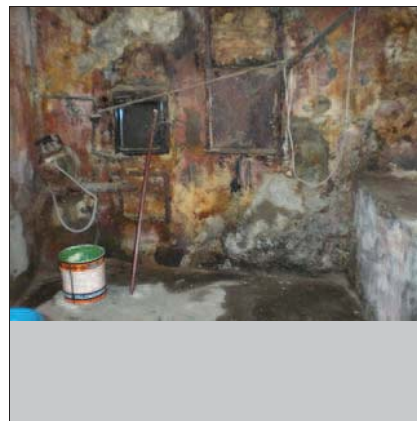
F1



F2



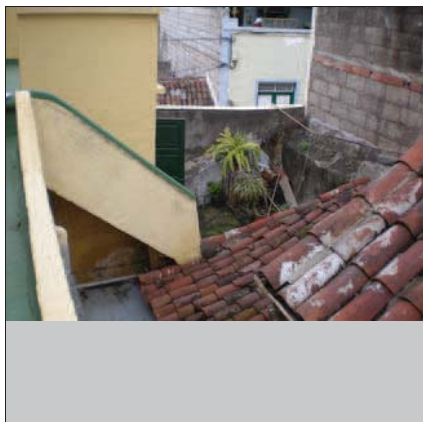
F3



F4



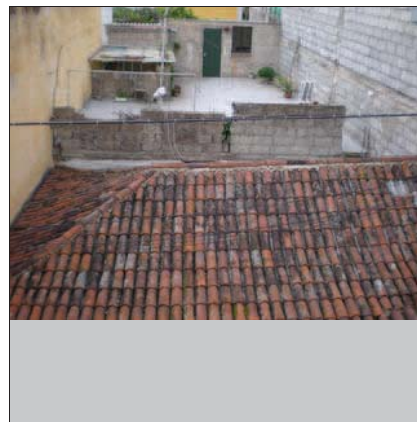
F7



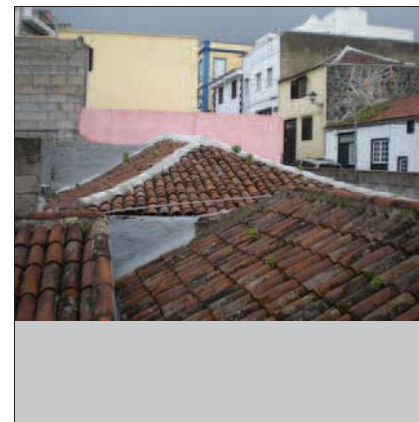
F8

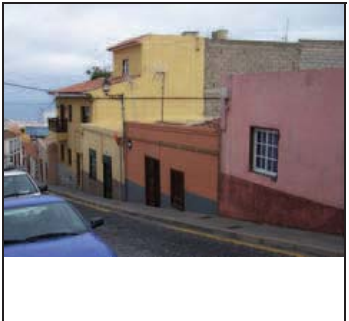


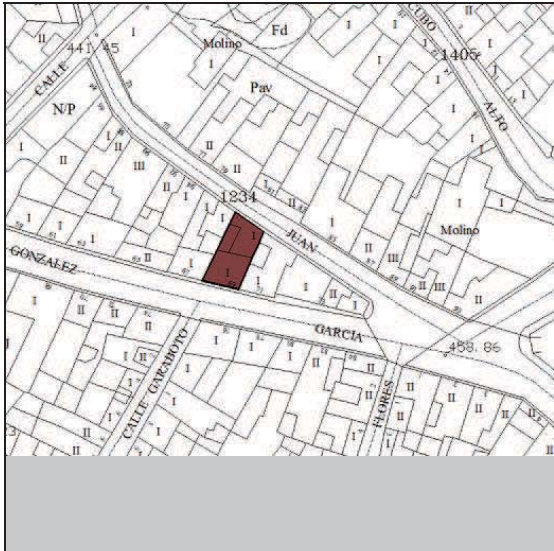
F5



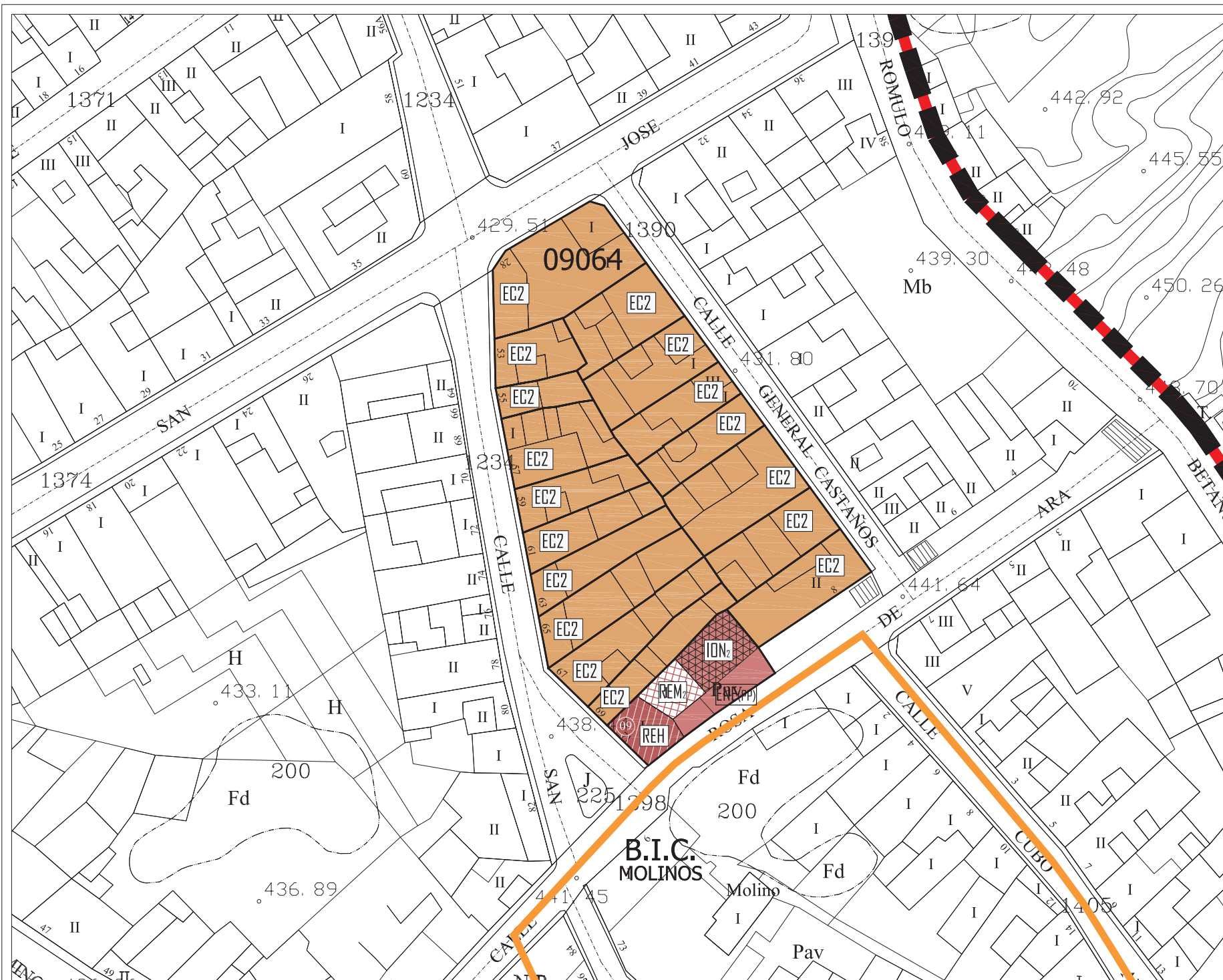
F6



DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Casa terrera erigida a finales del siglo XVIII siguiendo los cánones de la arquitectura tradicional.	Inmueble de una sola planta de altura y pautas constructivas de estilo tradicional, cuyas características constructivas presentan evidentes similitudes con los inmuebles situados en este sector de la Villa de Arriba. Destaca, en este sentido, el esquema compositivo de la fachada, articulada por una puerta de acceso y una ventana, y la cubierta inclinada a tres aguas.	Casa anónima	09061-07
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	69
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	69
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		0906107CS5400N0001EJ	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
		 	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Casa terrera de carácter popular arquetípica del sector del Conjunto Histórico en el que se ubica. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 09061-07
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

CATÁLOGO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE LA OROTAVA (v.2)				Documento de Modificación de la Aprobación Inicial 2009							
DIRECCIÓN MUNICIPAL		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		NUMERO	69	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09061-07		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.							



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

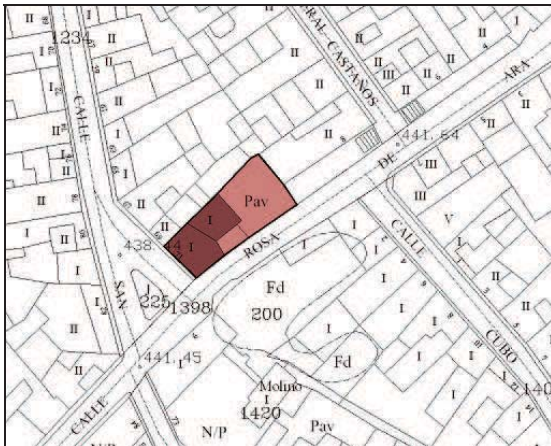


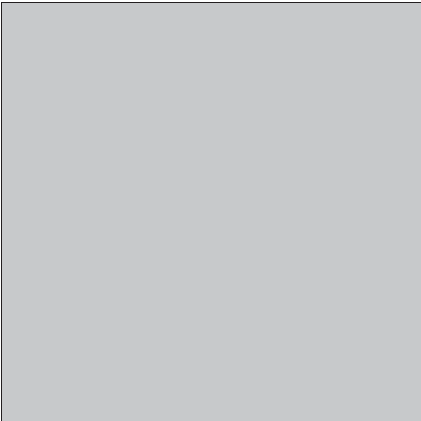
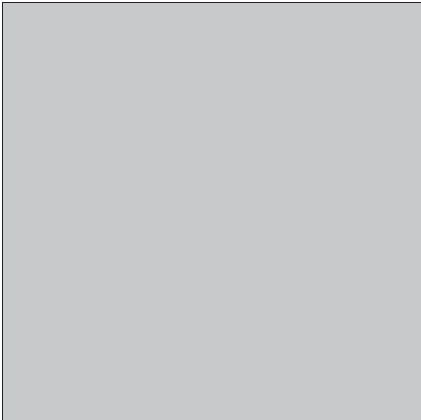
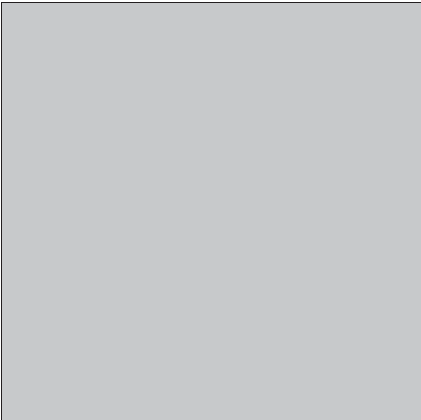
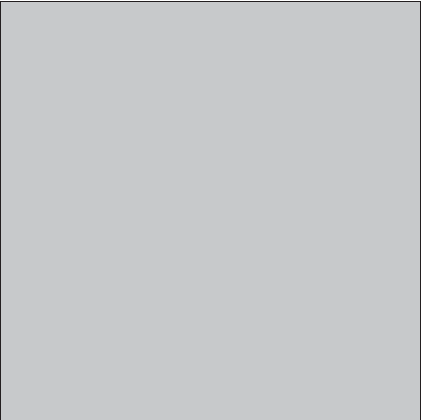
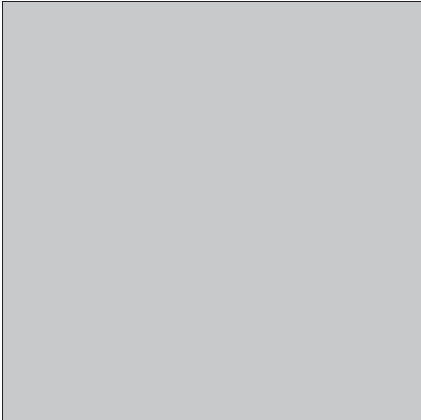
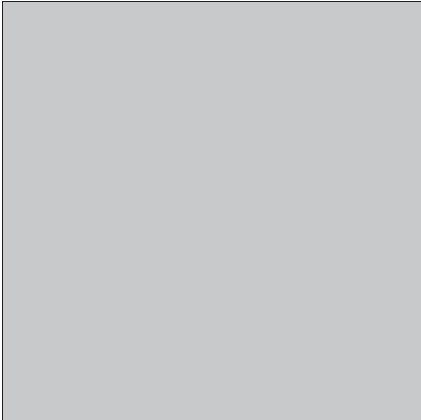
FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09064	1/1
PARCELAS: 09.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

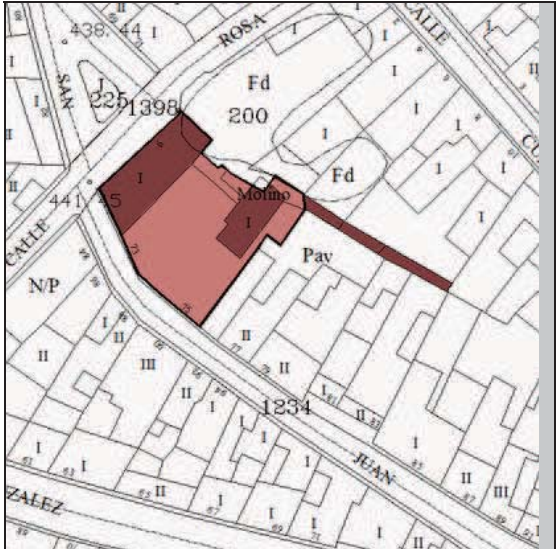
OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Vivienda de uso familiar, de arquitectura tradicional, que data de principios del siglo XVIII, siendo intervenida en pleno siglo XX. Cabe destacar como elemento etnográfico, la cruz de madera que se ubica en el lateral derecho de la fachada.				Edificación de dos plantas, de forma regular. La fachada que da a la calle San Juan presenta una composición asimétrica, con dos vanos en la parte superior y dos vanos en la inferior. Dos ventanas en la planta alta, un vano y una puerta en la planta baja. En el lateral derecho hay un tramo opaco de pared donde se sitúa una cruz de madera. La fachada queda finalmente rematada por un alero de teja árabe y la consiguiente cubierta de madera.		Casa anónima		09064-09
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						SAN JUAN		71
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						SAN JUAN		71
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0906409CS5400N0001PJ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐
								EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Arquitectura doméstica del siglo XVIII.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.				
FUENTES DOCUMENTALES						09064-09		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SAN JUAN	NUMERO	71	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09064-09
DESCRIPCIÓN INTERIOR							
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.							
		F1			F2		
		F3			F4		
F7		F8		F5		F6	

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Ubicado entre las calles Rosa de Ara y San Juan, al igual que el resto de ingenierías harineras, tiene su origen en el siglo XVI. Fueron algunos de sus dueños Santiago Molina y Briones, V Marqués de Villa Fuerte (XVIII), Santiago Molina y Fierro en pleno siglo XIX y D ^a Fermina Monteverde y León Huerta en torno a 1920.	Se trata de un molino peculiar respecto a los anteriores, puesto que presenta una tipología de arco curiosa en su acueducto, el ojival o apuntado, un cubo de monumentales dimensiones, y una arquitectura de mayor tamaño que el resto, también adscrita a la tradición constructiva de las islas.	Molino de La Magnolia	09069-01
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		ROSA DE ARA	9
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		SAN JUAN	73
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		0906901CS5400N0001RJ	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☒ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
			

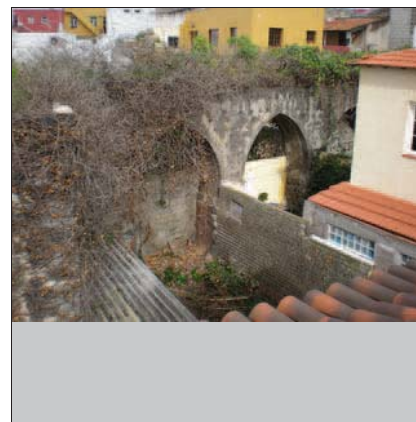
USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	En la actualidad, parte de la estructura del antiguo molino cumple una función residencial. Bien de Interés Cultural. Decreto 92/2006, de 4 de Julio. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva. Al tratarse de un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural, es necesaria la autorización el Cabildo Insular para la realización de cualquier intervención en el mismo, independientemente de lo dispuesto por este Plan Especial de Protección. Se admite la remodelación como obra nueva de la edificación construida recientemente.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 09069-01
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☐	☒	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

DIRECCIÓN MUNICIPAL	ROSA DE ARA	NUMERO	9	DENOMINACIÓN	Molino de La Magnolia	ID-CAT:	09069-01
---------------------	-------------	--------	---	--------------	-----------------------	---------	----------

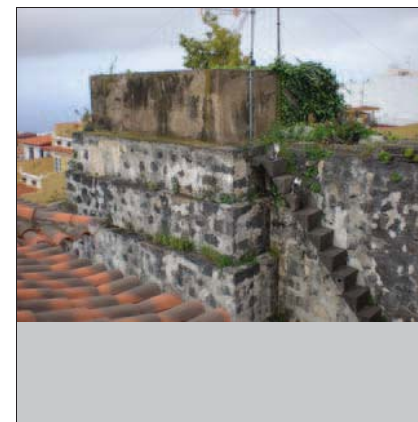
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Aunque ha sido reformada levemente, la construcción conserva la apariencia original.
El cubo del molino se integra en las construcciones más modernas, logrando sobrevivir como un elemento arquitectónico más del conjunto.

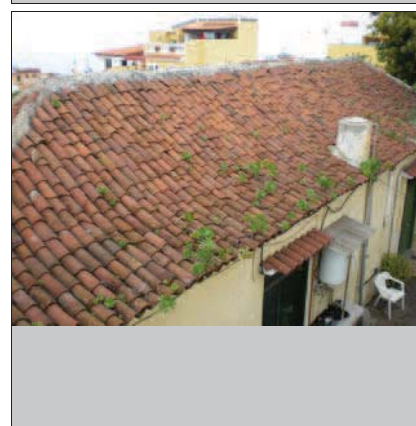
F1



F2



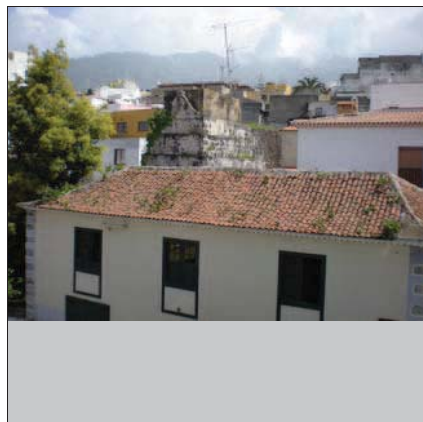
F3



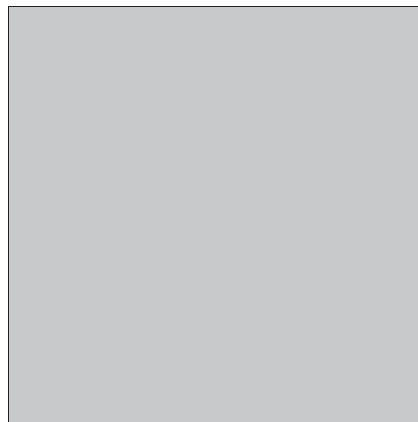
F4



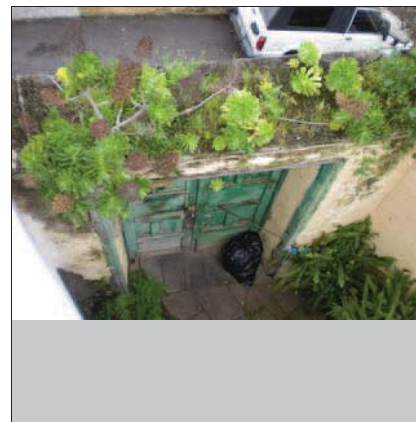
F7



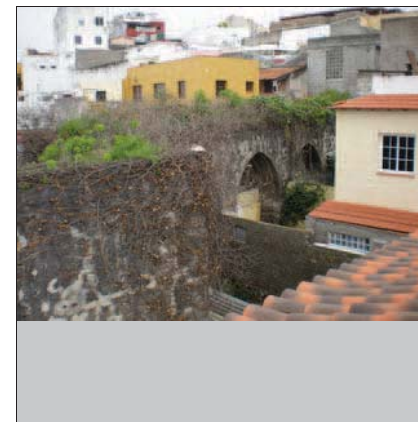
F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

El arranque de esta calle se encuentra marcado por una curiosa vivienda de estilo popular que data del siglo XVII. La valía del inmueble como pieza patrimonial está más que justificada por su antigüedad, traducida por la simplicidad de sus formas, pero además el mismo conserva el estado original de su paramento, los trazados de sus ventanas y especialmente, las gárgolas talladas que evacuan las aguas fluviales.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La casa se muestra como un ejemplo de arquitectura vernácula en la que la volumetría baja, los enfoscados toscos y rudimentarios, las carpinterías originales y las gárgolas de madera, situadas en los bordes del alero de una armadura de cuatro faldones revestida por teja árabe, representan la esencia de un modelo de construcción que debió ser muy común en los albores de la Villa de Arriba como núcleo habitado.

DENOMINACIÓN Casa anónima

ID-CAT: 09069-02

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NUMERO

CUBO ALTO

2

DIRECCION CATASTRAL

NUM-CAT:

CUBO ALTO

2

REFERENCIA CATASTRAL:

COORDENADAS U.T.M.:

0906902CS5400N0001DJ

0

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO ☒

RAZÓN:

PÚBLICO ☐

USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL ☒COMERCIAL ☐INDUSTRIAL ☐TURÍSTICO ☐ADMINISTRATIVO ☐SERVICIOS ☐RELIGIOSO ☐CULTURAL ☐

PLANTA 1

PLANTA 2

PLANTA 3

☒☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

FUENTES DOCUMENTALES

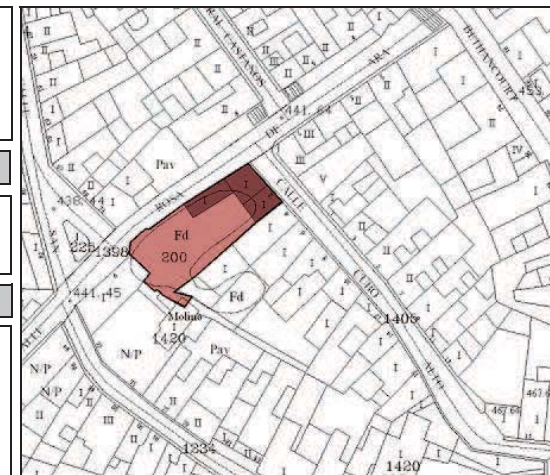
Ejemplo de alto valor patrimonial dentro del contexto de la arquitectura popular de la zona.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

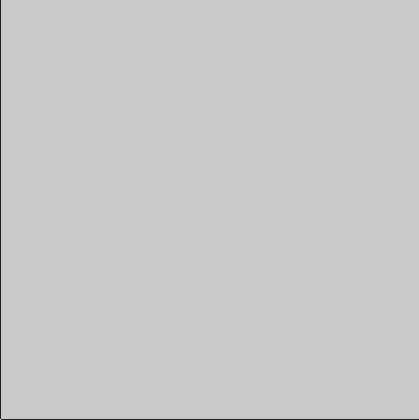
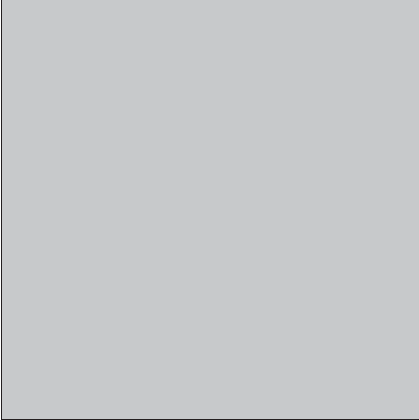
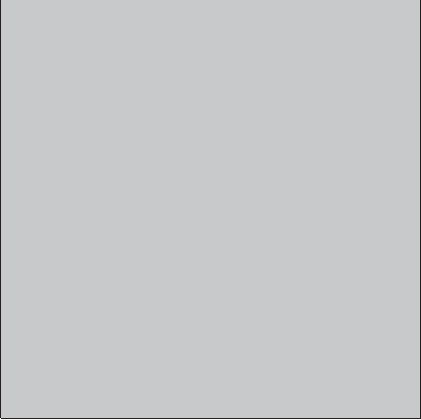
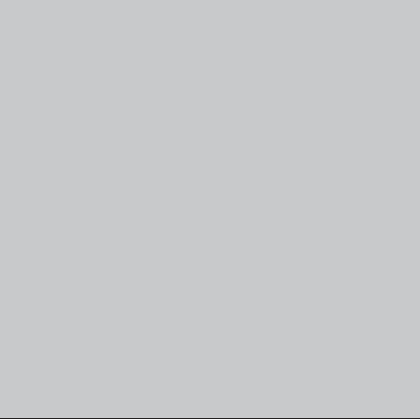
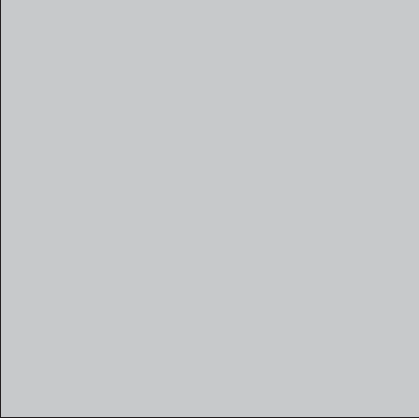
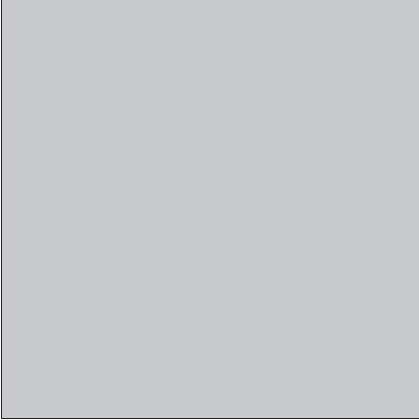


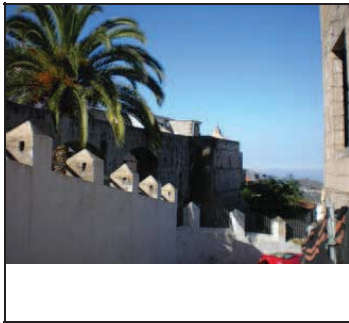
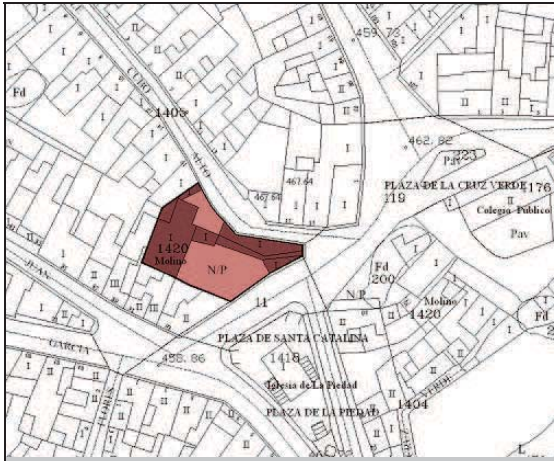
Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09069-02

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CUBO ALTO	NUMERO	2	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09069-02
DESCRIPCIÓN INTERIOR							
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.							
		F1			F2		
		F3			F4		
F7		F8			F5		
		F6					

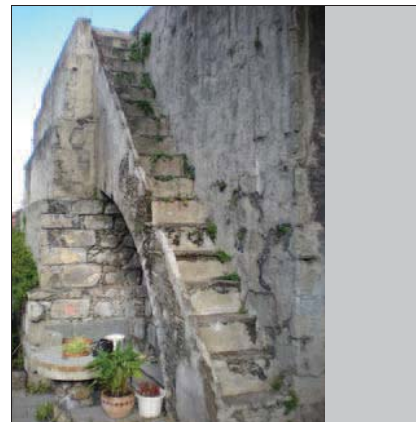
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Situado entre la calle Cubo Alto y Plaza de La Piedad, este molino fue construido por Andrés Suárez Gallinato en el siglo XVI, entre sus dueños figuran M ^a del Carmen Aponte (siglo XVIII), Caridad Ascanio de Tolosa (siglo XIX), Tomás Ascanio de Aponte, Tomás Ascanio y Estévez, Augusto Méndez de Lugo en el siglo XX.				El modelo arquitectónico de este molino, comparte características con el situado inmediatamente anterior, el de la Cruz Verde, con un acueducto y cubo de mampostería y una unidad arquitectónica de raigambre tradicional con techumbre mudéjar.		Molino de la calle Cubo Alto		09069-09
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						CUBO ALTO		18-20
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						PLAZA DE LA PIEDAD		28
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0906909CS5400N0001UJ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☒ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Este molino no se encuentra en uso. Bien de Interés Cultural. Decreto 92/2006, de 4 de Julio.				
COMERCIAL	☐	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Integral				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva. Al tratarse de un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural, es necesaria la autorización el Cabildo Insular para la realización de cualquier intervención en el mismo, independientemente de lo dispuesto por este Plan Especial de Protección.				
FUENTES DOCUMENTALES						09069-09		
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003. Torres Ramos, Pablo Domingo: El Patrimonio del Agua en La Orotava. Cuadernos CICOP. 2005.								

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CUBO ALTO	NUMERO	18-20	DENOMINACIÓN	Molino de la calle Cubo Alto	ID-CAT:	09069-09
---------------------	-----------	--------	-------	--------------	------------------------------	---------	----------

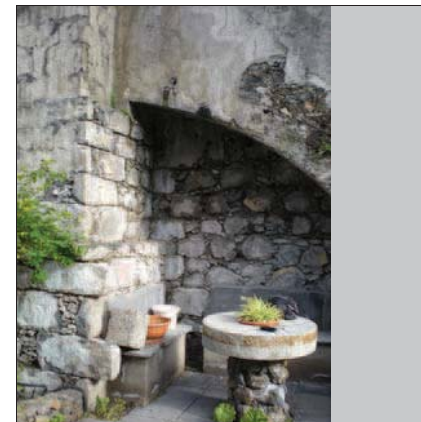
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El estado actual del recinto responde a diversas reformas que se han efectuado en los últimos años y que han respetado la estructura principal del molino. No ha sucedido así en la casa y en el cubo molino, donde las reformas arquitectónicas han desvirtuado levemente la esencia tradicional de este Bien de Interés Cultural.

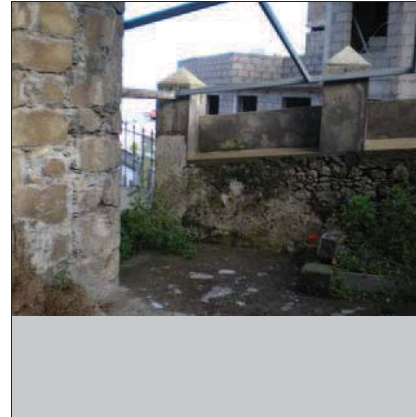
F1



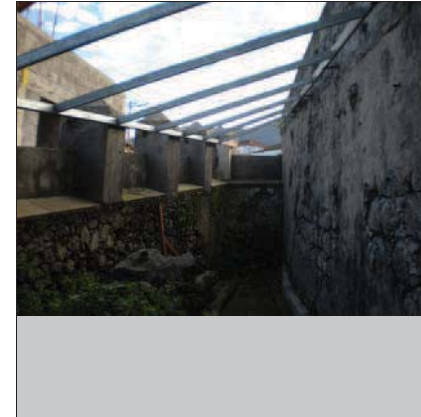
F2



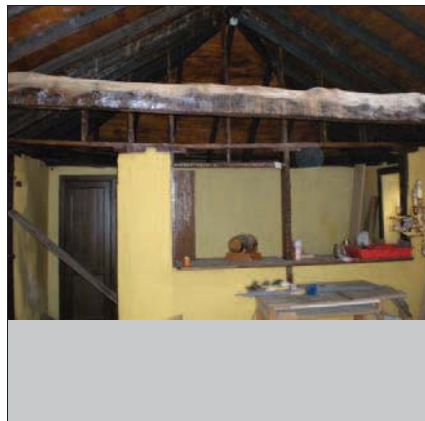
F3



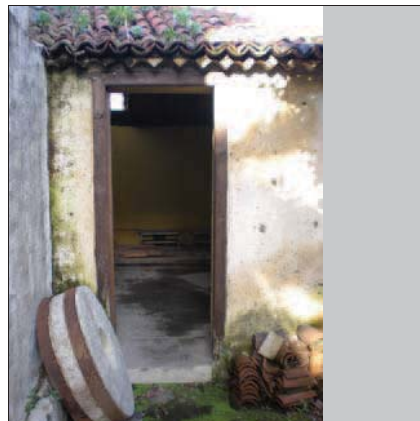
F4



F7



F8

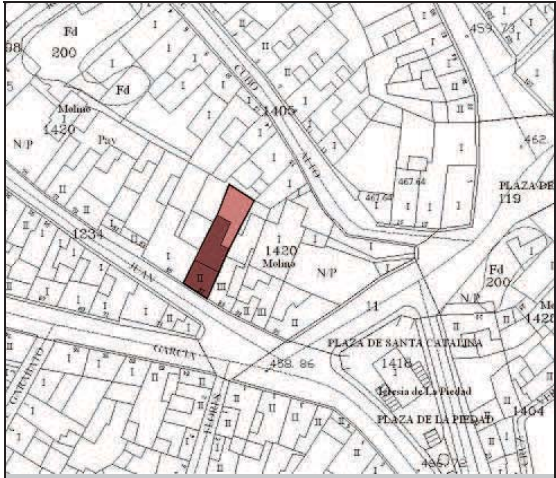
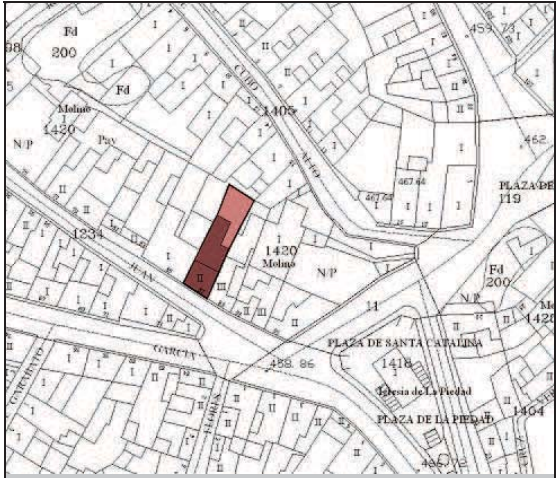
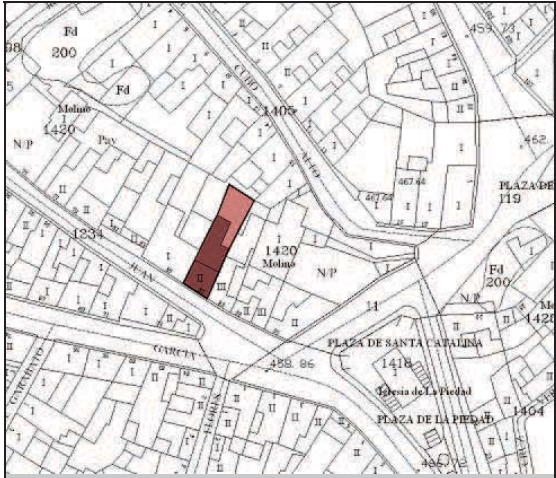
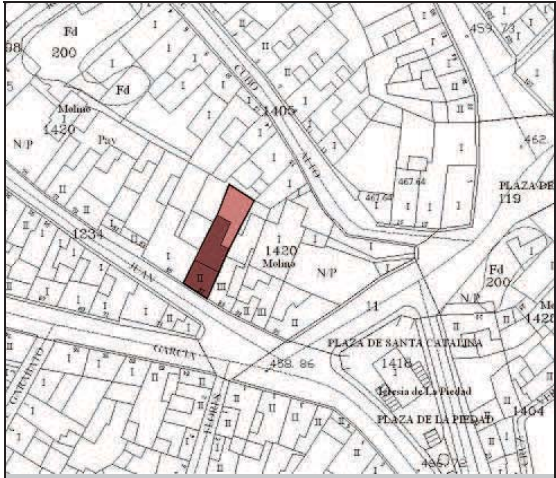


F5



F6



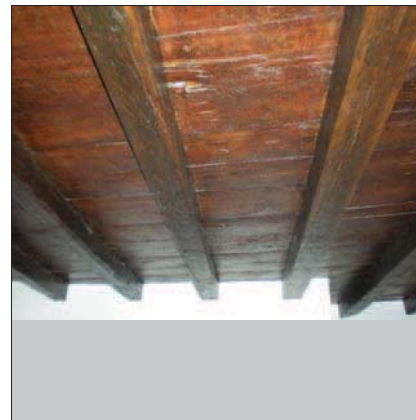
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09069-12	
Esta edificación representa los modos constructivos de un estilo tradicional muy presente contexto arquitectónico de la Villa de Arriba.				Edificación de dos plantas, con paño de fachada rectangular donde se calan varios vanos de madera de un modo asimétrico. Destaca asimismo la cubierta tradicional que corona el edificio.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						SAN JUAN		87		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						SAN JUAN		87		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						0906912CS5400N0001UJ				0
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐		
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble de estilo tradicional erigido en el siglo XVIII y reformado con posterioridad.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☒	☐							Inmueble edificado
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						Inmueble no edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.						
SERVICIOS	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										09069-12

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SAN JUAN	NUMERO	87	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09069-12
---------------------	----------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

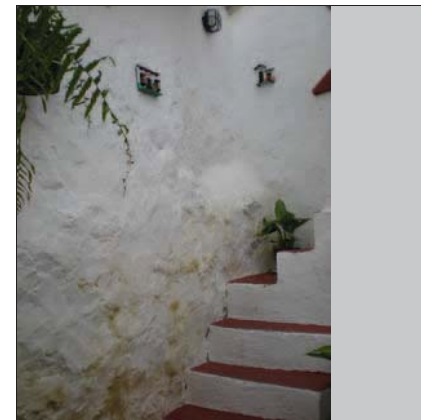
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Esta vivienda ha experimentado diversas reformas a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, sin definir una nueva línea. Se mantiene la estructura de la casa y diversos elementos como las cubiertas, los forjados o los muros de tosco acabado.

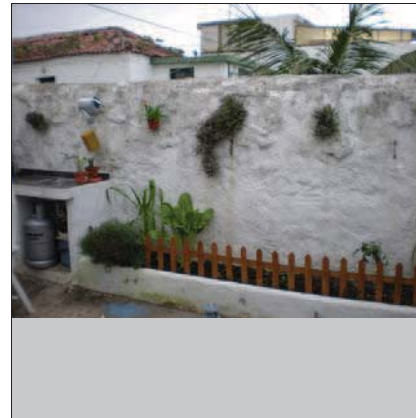
F1



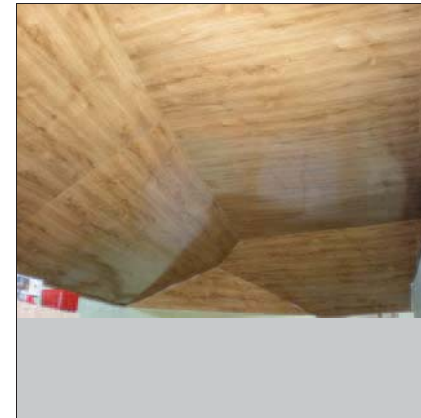
F2



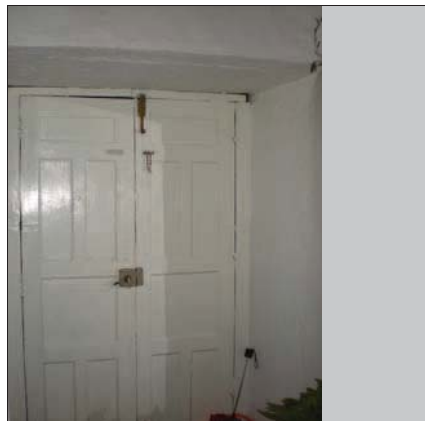
F3



F4



F7



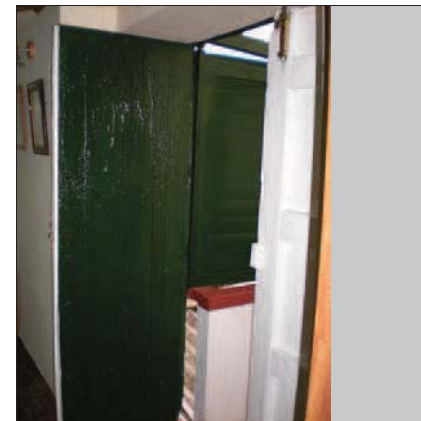
F8

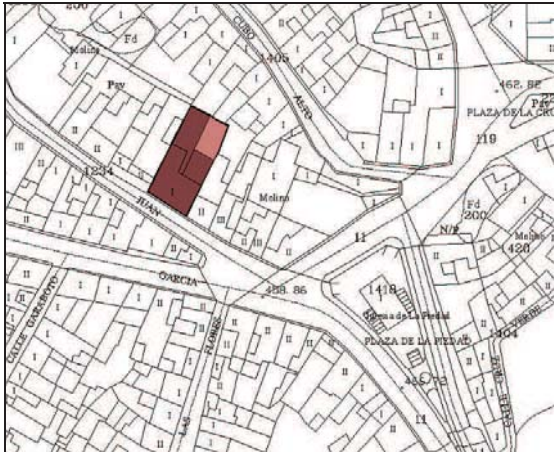


F5



F6



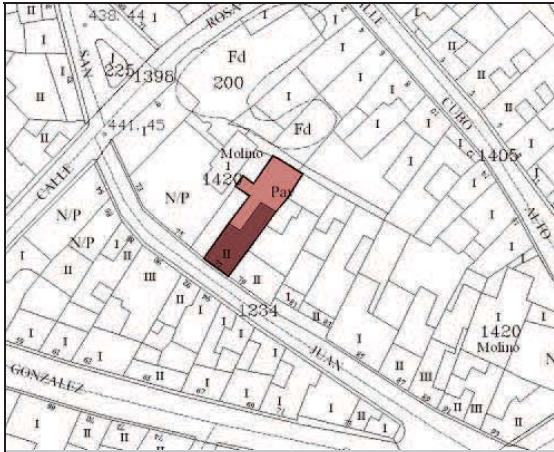
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09069-13
Edificio de influencia tradicional canaria de uso doméstico, de dos plantas y construido en el siglo XIX. Hoy en día está dividido en dos inmuebles independientes, siendo un inmueble unifamiliar originalmente.				Soportando la dura pendiente de la calle San Juan se construye este edificio de doble planta y fachada imponente donde el juego de vanos es el protagonista. De cubierta de teja árabe a cuatro aguas, descendemos a un segundo piso donde tres vanos colocados de manera independiente, regularizan el plano horizontal, ya roto por el primer piso donde la pendiente de la calle dificulta la horizontalidad. Destaca la carpintería de los vanos de diversos tamaños donde se observa un estilo simple, con los representativos cuarterones y la doble hoja.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						SAN JUAN		85	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						SAN JUAN		85	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						0906913CS5400N0001HJ		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	☐
						EXPEDIENTE INCOADO		☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐	
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Inmueble de estilo tradicional canario de dos plantas y construido en el siglo XIX.					
COMERCIAL	☐	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		Inmueble no edificado			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado			
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva. Quitar elementos discordantes.		09069-13			

DIRECCIÓN MUNICIPAL		SAN JUAN		NUMERO	85	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09069-13		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Inmueble de estilo ecléctico levantado en las décadas iniciales del siglo XX, bajo las características formales propias de las tendencias constructivas en auge por aquel entonces	Esta edificación destaca por el diseño de su fachada, donde sobresale la altura desarrollada y articulada en dos plantas, y la disposición de los vanos, de amplia luz, siguiendo un esquema compositivo simétrico de 2 x 2.	Casa anónima	09069-17
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		SAN JUAN	77
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		SAN JUAN	77
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		0906917CS5400N0001YJ	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
		 	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Inmueble de estilo ecléctico cuyo origen data de los inicios del siglo XX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 09069-17
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☒	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

DIRECCIÓN MUNICIPAL		SAN JUAN		NUMERO	77	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09069-17		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS

Inmueble construido en 1928, empleando elementos de estirpe tradicional, siendo su promotor Leoncio Estévez Luís. Destaca por su composición homogénea entre los elementos que conforman la fachada.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Arquitectura de estilo canario en una época en que el Neo-canario no había sido aún formulado. La ordenación de la fachada es de 3 x 3 huecos. En el chaflán asoma un balcón de madera protegido por una pequeña cubierta de teja, a modo de un tejeroz mudéjar.

DENOMINACIÓN Casa Estévez Luís

ID-CAT: 09074-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NUMERO

MARQUÉS

7

DIRECCION CATASTRAL

NUM-CAT:

MARQUÉS

7

REFERENCIA CATASTRAL:

COORDENADAS U.T.M.:

0907401CS5400N0001SJ

0

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO ☒

RAZÓN:

PÚBLICO ☐

USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL ☒PLANTA 1 ☒PLANTA 2 ☒PLANTA 3 ☐COMERCIAL ☒☐☐☐INDUSTRIAL ☐☐☐☐TURÍSTICO ☐☐☐☐ADMINISTRATIVO ☐☐☐☐SERVICIOS ☐☐☐☐RELIGIOSO ☐☐☐☐CULTURAL ☐☐☐☐

FUENTES DOCUMENTALES

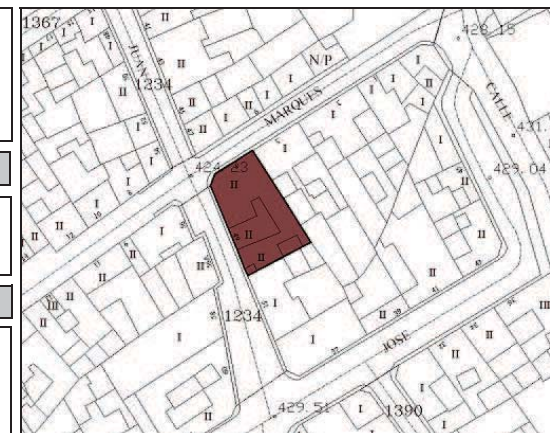
Edificio de carácter doméstico levantado bajo pautas tradicionales en 1928, algo inusual.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Integral.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.
Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

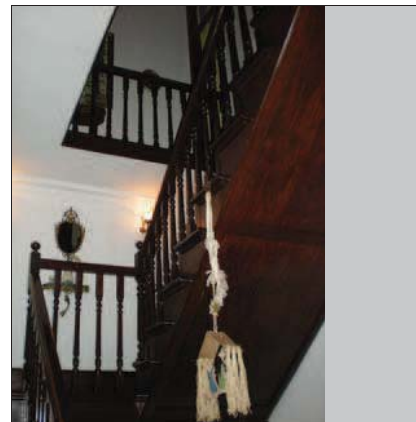
09074-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL	MARQUÉS	NUMERO	7	DENOMINACIÓN	Casa Estévez Luís	ID-CAT:	09074-01
---------------------	---------	--------	---	--------------	-------------------	---------	----------

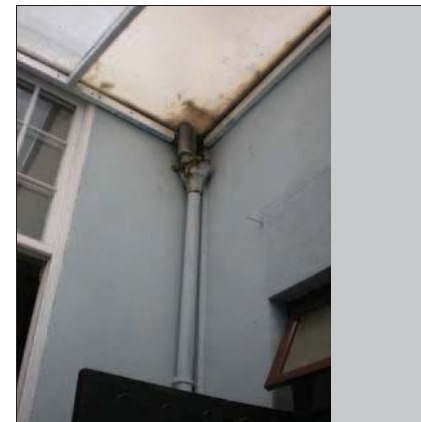
DESCRIPCIÓN INTERIOR

La vivienda ha sido reformada en innumerables ocasiones, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y dar mayor funcionalidad a la edificación.
Se conservan algunos elementos característicos, como las carpinterías principales, el pavimento multiforme, distribución de vanos, etc.

F1



F2



F3



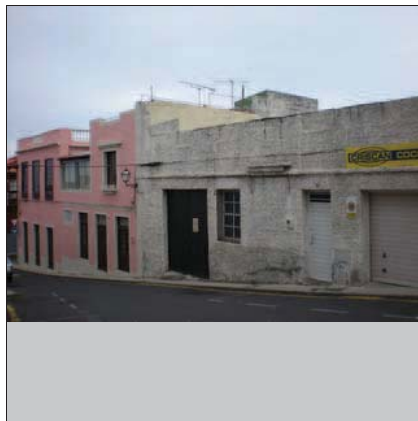
F4



F7



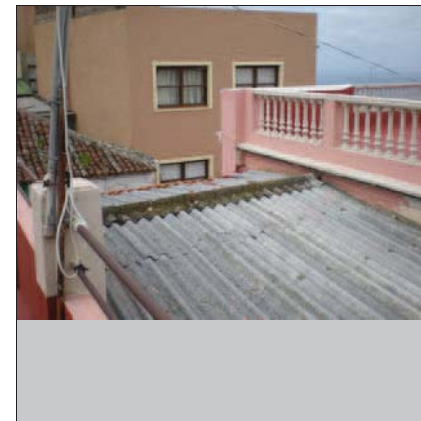
F8

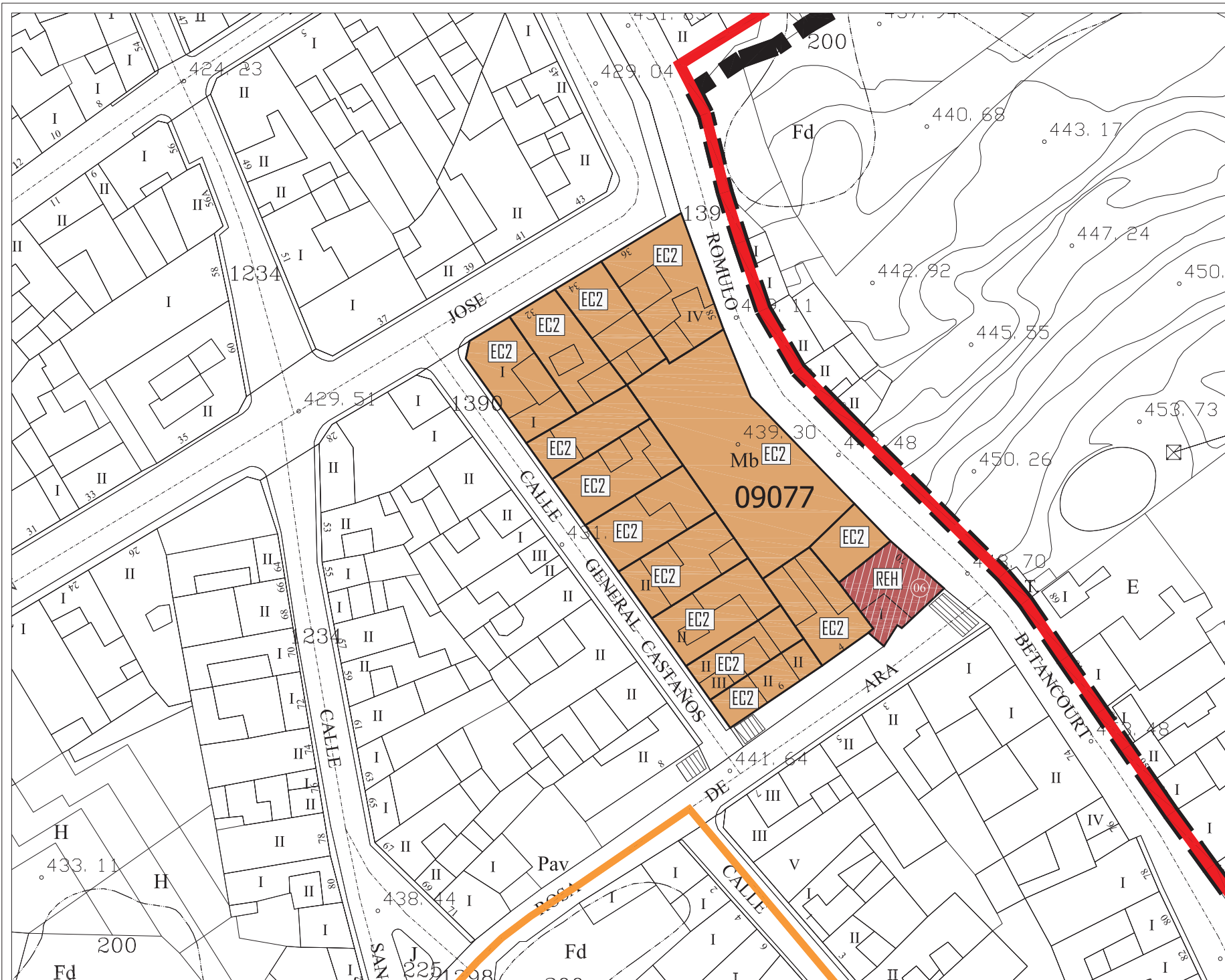


F5



F6





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación Nº PL
	RES RESTAURACIÓN
	CON CONSERVACIÓN
	ION INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Edificación Cerrada Nº PL (+A=álco)
	Ea Edificación Abierta Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACION PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTORICO (BIC-05)
-----	B.I.C./ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C./ENTORNO DE PROTECCION
-----	B.I.C./CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CONJUNTO HISTORICO VILLA DE LA OROTAVA

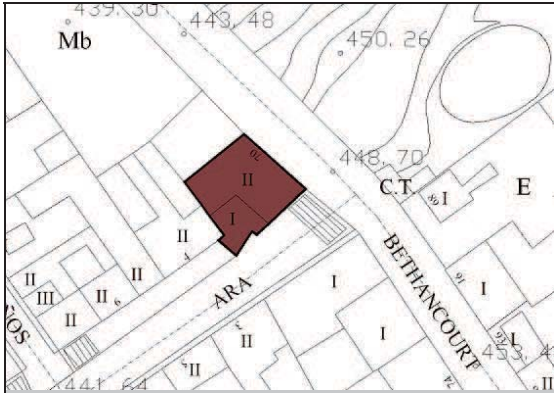


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09077	1/1
PARCELAS: 06.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

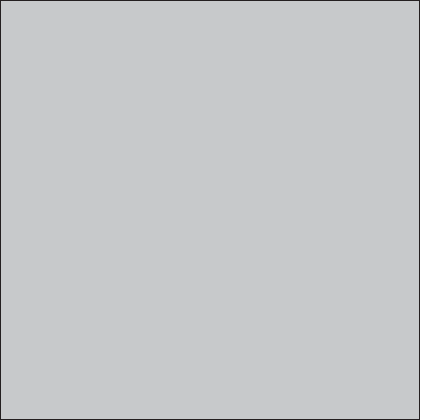
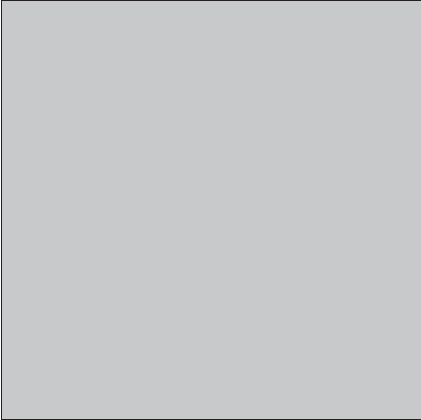
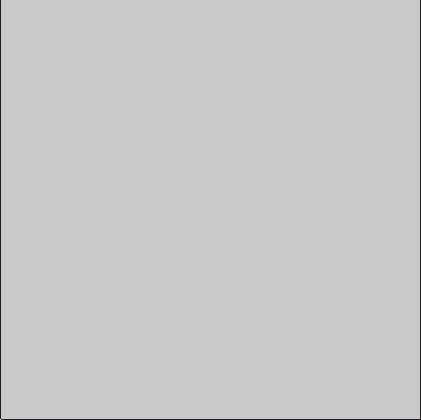
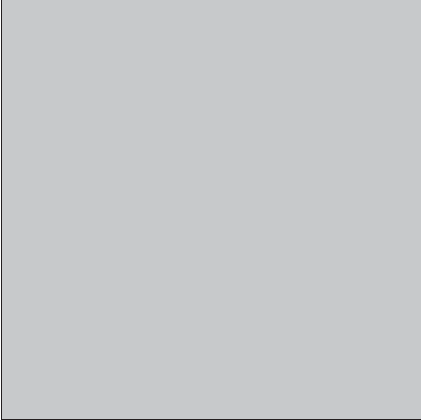
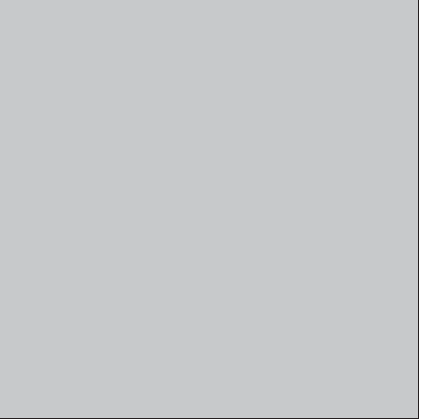
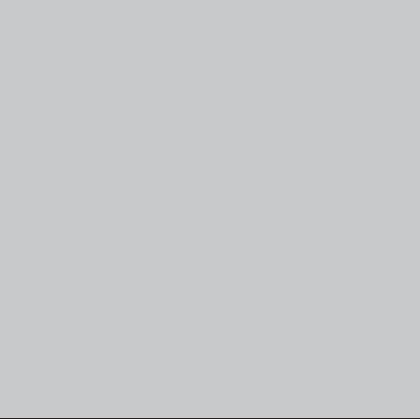
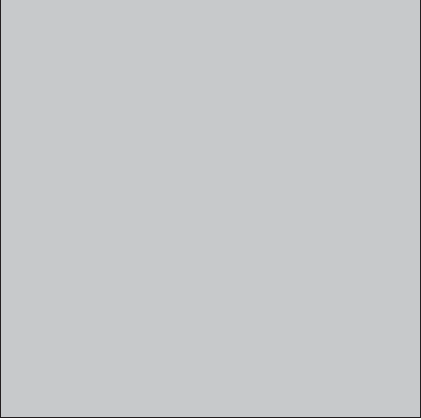
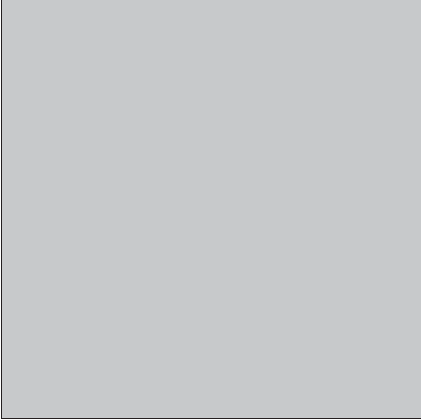
OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



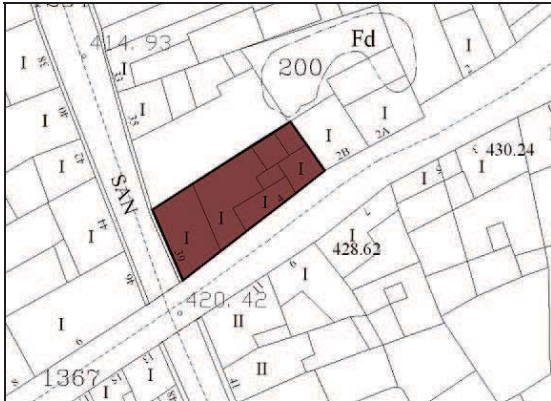
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09077-06
Edificio de estilo popular, cuyo origen arquitectónico está datado con anterioridad al siglo XIX y cuyo uso es, y ha sido, exclusivamente doméstico.				La fachada se revela como el elemento patrimonial de mayor interés. Así, el esquematismo típico de la vivienda popular (puerta y ventana) se inserta en un paramento tosco de piedra y adobe.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						RÓMULO DE BETANCOURT		70	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						LEÓN		70	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						0907706CS5400N0001MJ		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO
									☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Arquitectura popular que conforma el elenco patrimonial de La Orotava.					
COMERCIAL	☒	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		09077-06			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.			
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	RÓMULO DE BETANCOURT	NUMERO	70	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09077-06
----------------------------	----------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

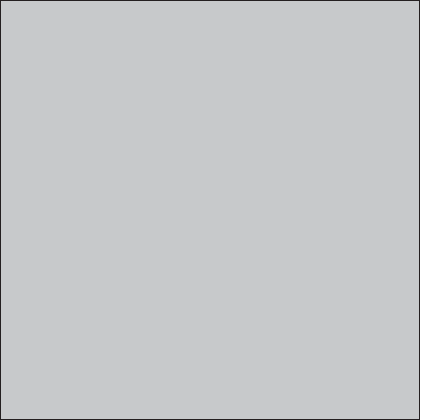
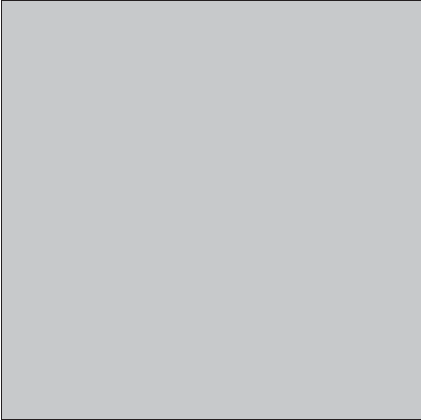
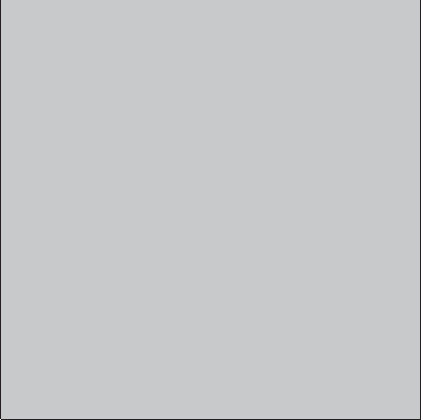
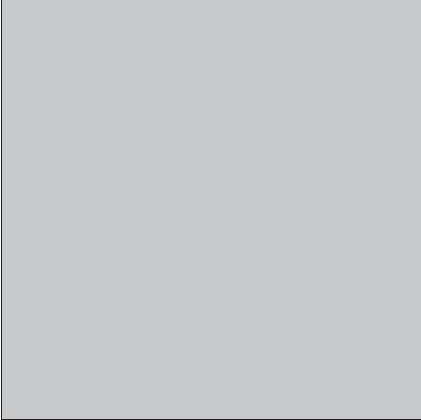
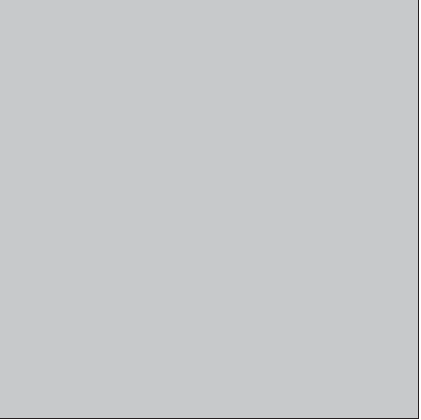
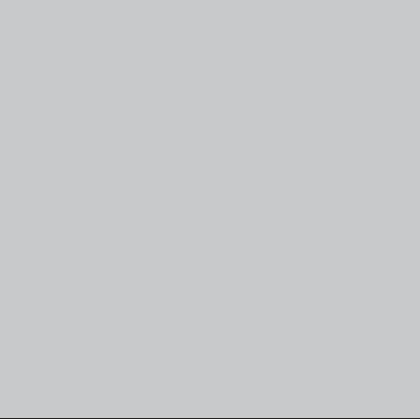
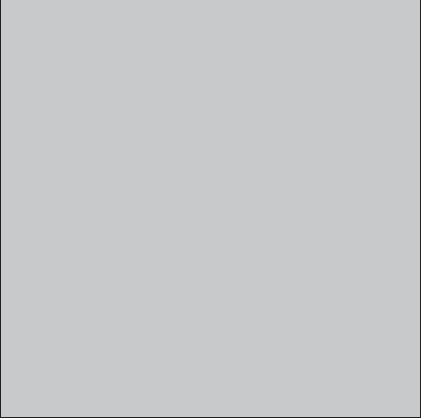
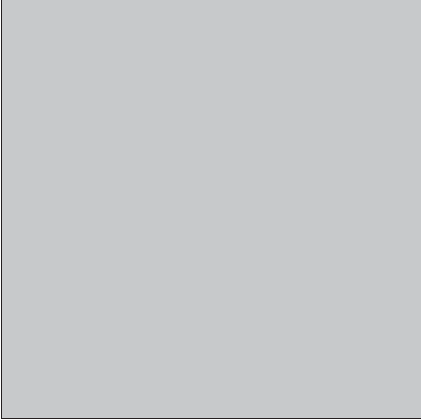
F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09082-03	
Inmueble de tipología tradicional levantado a principios del siglo XVII y reformado a lo largo de las centurias siguientes.				Edificación de forma regular de una sola planta, con una fachada con tres huecos ordenados de manera homogénea a la misma altura. Cubierta inclinada a dos aguas y alero de madera como remate, que da paso a una armadura mudéjar revestida por teja.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						SAN JUAN		37		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						CALVO SOTELO		4		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						0908203CS5400N0001RJ		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
									☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Arquitectura doméstica del siglo XVIII.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Fuentes Documentales		Inmueble no edificado				
TURÍSTICO	☐	☐	☐				09082-03			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐							
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐							
CULTURAL	☐	☐	☐							

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SAN JUAN	NUMERO	37	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09082-03
----------------------------	----------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

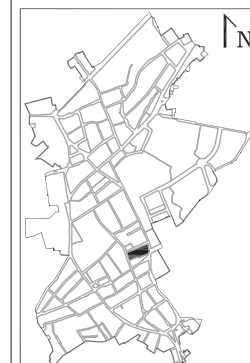
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REHABILITACIÓN
	REM
	REMODELACIÓN Nº PL
	RES. CON.
	RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION
	INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC
	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA
	EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
ENE (PI)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
EC (PI)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

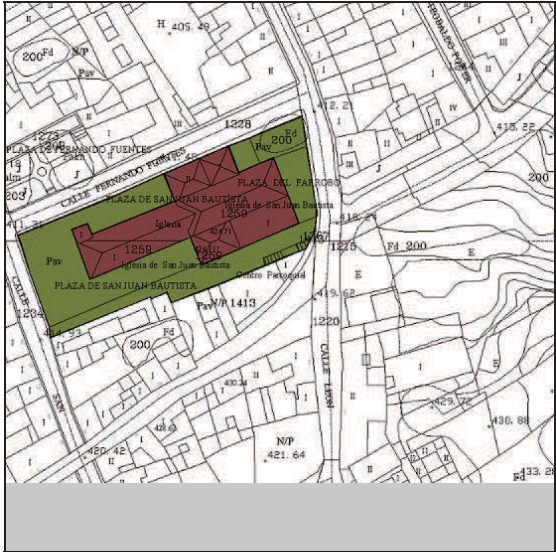


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09083	1/1
PARCELAS: 01.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



CATÁLOGO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE LA OROTAVA (v.2)				Documento para la Aprobación Definitiva 2009																																																											
DATOS HISTÓRICOS			DATOS ARQUITECTÓNICOS																																																												
Este templo se erigió en el barrio de El Farrobo a instancias de los labradores de la zona. La iglesia de San Juan Bautista fue en su origen una capilla de unos veinte metros donada en el año 1608. Los trabajos de transformación del pequeño santuario en el actual templo, se iniciaron el 6 de agosto de 1728. La fábrica de este edificio duró diecinueve años, hasta el año 1747, cuando fue inaugurada por el beneficiado Antonio Rodríguez Ximénez Pimienta. Posteriormente, se prolongó la longitud del templo, lo que hizo de ella la iglesia de nave única de mayores dimensiones de Canarias. En su interior posee obras de una gran relevancia para el arte en Canarias, como son el Baldaquino que ocupa el altar mayor, diseñado en 1787 por José de Bethencourt Castro y Molina. Cabría destacar la imagen del Cristo Flagelado (Cristo de la Columna) obra del escultor sevillano Pedro Roldán, que supone una de las joyas de la escultura del Barroco, presente en Canarias. Para acompañar esta imagen, José Luján Pérez creó una Dolorosa, que es otra de las representativas de este templo. PLAZA: Este recinto público tiene su origen con anterioridad al año 1608, cuando sobre él se fundó la primitiva ermita de San Juan del Farrobo, que ya en 1728 comenzaría a ser el edificio mudéjar que se observa en la actualidad. La apariencia actual de la plaza parte del año 1923, cuando se le añadió el nombre de "La Unión" queriendo zanjar una polémica entablada por un grupo de vecinos que querían rebautizarla como Plaza de La Constitución, denominación que ostentaba la plaza de la Alameda o del Kiosco.			El templo de San Juan Bautista posee planta de cruz latina, con un presbiterio profundo y elevado mediante unas escalinatas, situándose el coro detrás del altar mayor. El ábside es cuadrado sin cúpula. El techo está cubierto por artesonados mudéjares, de tirantes con adornos de estrella sostenidos sobre arcos. Destaca en la fachada norte por el pequeño balcón, sobre la antigua cripta del templo. La puerta que queda bajo él, tiene cojinetes centrales tallados con motivos que hacen alusión a la muerte, como son las calaveras. La construcción de la torre campanario tuvo lugar en el año 1768. Mostraba una cubierta de teja que fue reemplazado por el actual remate reemplazada en 1859. PLAZA: El recinto presenta una gran proporción en atención a un formato rectangular, quedando en su centro enclavada la planta cruciforme de la iglesia parroquial de San Juan Bautista. Plaza pavimentada y delimitada por un conjunto abalustrado que se interrumpe tan sólo en la instalación de bancos (se sustituye antepecho por respaldo) y las tres escalinatas que sirven de acceso.			<table><tr><td>DENOMINACIÓN</td><td>Iglesia de San Juan Bautista</td><td>ID-CAT:</td><td>09083-01</td></tr><tr><td colspan="2">DIRECCIÓN MUNICIPAL</td><td colspan="2">NUMERO</td></tr><tr><td colspan="2">PLAZA SAN JUAN</td><td colspan="2">1</td></tr><tr><td colspan="2">DIRECCION CATASTRAL</td><td colspan="2">NUM-CAT:</td></tr><tr><td colspan="2">SAN JUAN</td><td colspan="2">31 A</td></tr><tr><td colspan="2">REFERENCIA CATASTRAL:</td><td colspan="2">COORDENADAS U.T.M.:</td></tr><tr><td colspan="2">0908301CS5400N0001DJ</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="2">SITUACIÓN PATRIMONIAL:</td><td>B.I.C.</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="2">RÉGIMEN DE PROPIEDAD</td><td>PRIVADO</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="2">RAZÓN:</td><td>PÚBLICO</td><td>☒</td></tr><tr><td colspan="4">Obispado de Tenerife.</td></tr></table>			DENOMINACIÓN	Iglesia de San Juan Bautista	ID-CAT:	09083-01	DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		PLAZA SAN JUAN		1		DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		SAN JUAN		31 A		REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		0908301CS5400N0001DJ				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	☐	RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☐	RAZÓN:		PÚBLICO	☒	Obispado de Tenerife.														
DENOMINACIÓN	Iglesia de San Juan Bautista	ID-CAT:	09083-01																																																												
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO																																																													
PLAZA SAN JUAN		1																																																													
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:																																																													
SAN JUAN		31 A																																																													
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:																																																													
0908301CS5400N0001DJ																																																															
SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	☐																																																												
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☐																																																												
RAZÓN:		PÚBLICO	☒																																																												
Obispado de Tenerife.																																																															
USOS ACTUALES			VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION																																																										
<table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☒</td><td>☒</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>	RESIDENCIAL	☐	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☒	☒	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	<table><tr><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>☒</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	Edificio religioso de estilo mudéjar. Plaza de referencia histórica y social del barrio de El Farrobo GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		<table><tr><td>Inmuebles Catalogados</td></tr><tr><td>Inmueble edificado</td></tr><tr><td>Inmueble no edificado</td></tr></table> 09083-01	Inmuebles Catalogados	Inmueble edificado	Inmueble no edificado
RESIDENCIAL	☐	☐	☐																																																												
COMERCIAL	☐	☐	☐																																																												
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																																												
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																																												
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																																												
SERVICIOS	☐	☐	☐																																																												
RELIGIOSO	☒	☒	☐																																																												
CULTURAL	☐	☐	☐																																																												
PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																																													
☐	☐	☐																																																													
☐	☐	☐																																																													
☐	☐	☐																																																													
☐	☐	☐																																																													
☐	☐	☐																																																													
☒	☒	☐																																																													
☐	☐	☐																																																													
Inmuebles Catalogados																																																															
Inmueble edificado																																																															
Inmueble no edificado																																																															
FUENTES DOCUMENTALES																																																															
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.																																																															

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

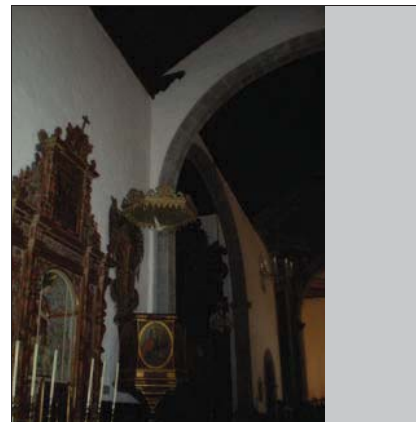
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA SAN JUAN	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Iglesia de San Juan Bautista	ID-CAT:	09083-01
---------------------	----------------	--------	---	--------------	------------------------------	---------	----------

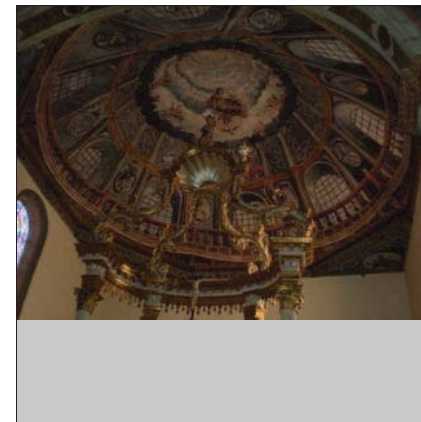
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Este conjunto eclesiástico se mantiene en un óptimo estado de conservación, destacando la calidad de las cubiertas, elementos de carpintería o el pavimento multiforme localizado en diversas zonas.

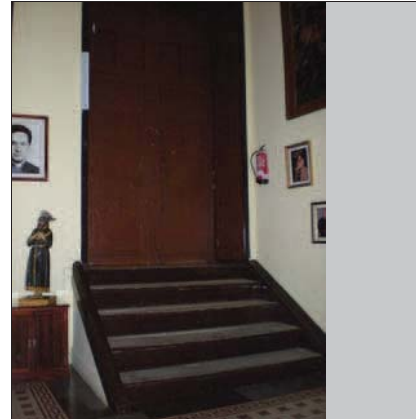
F1



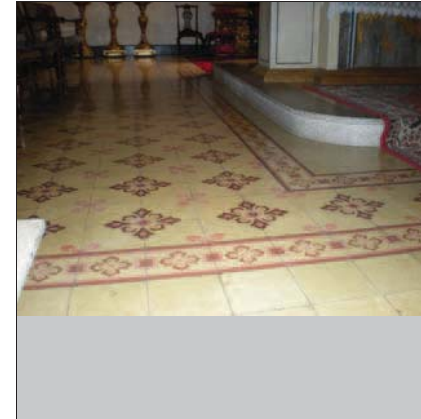
F2



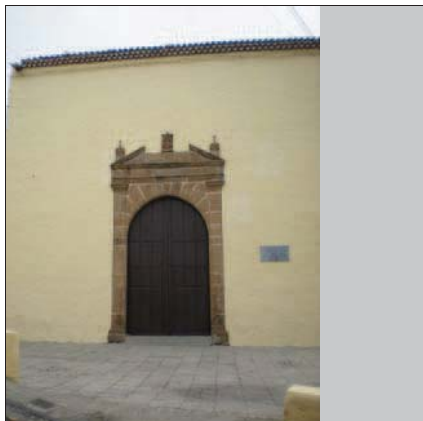
F3



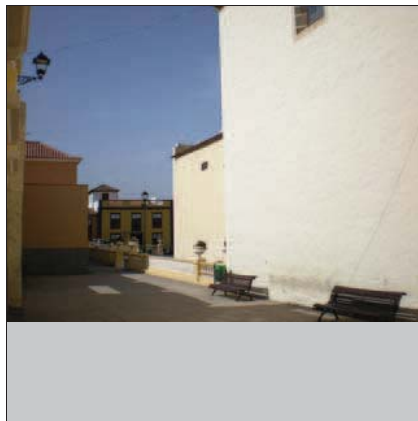
F4



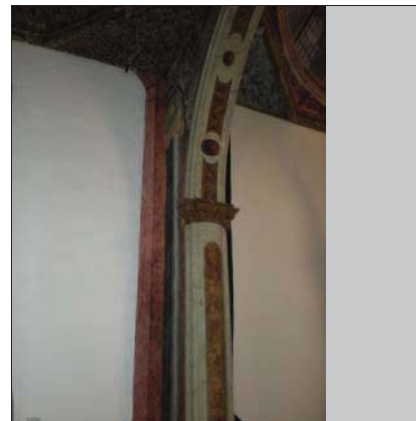
F7



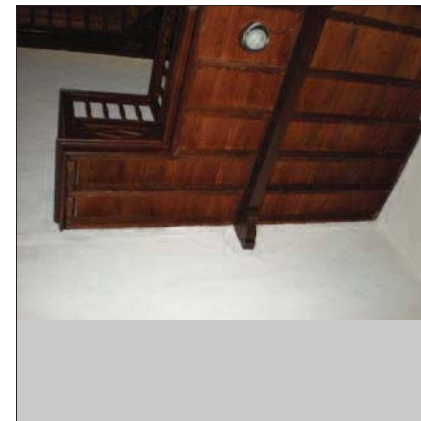
F8

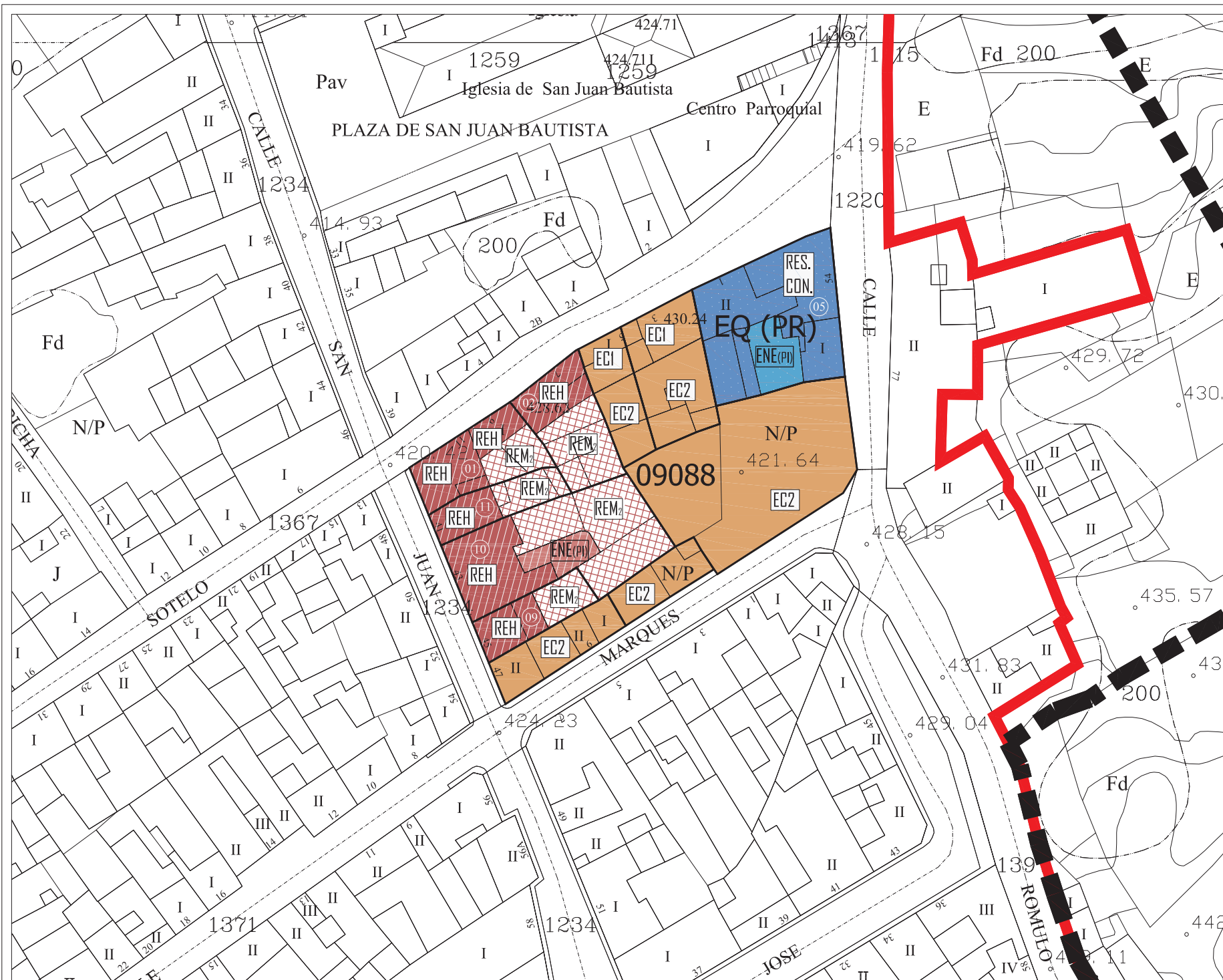


F5



F6

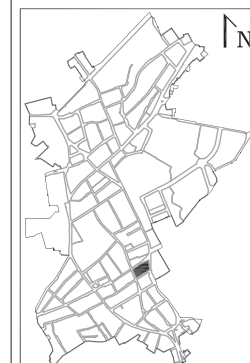




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM (PI) REMODELACIÓN Nº PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION (PI) INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC (PI) EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EAP (PI) EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC (PI) (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
	LÍMITE DE PARCELA
	DIFERENCIA DE ALTURAS
	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09088	1/1
PARCELAS: 01,02,05,09,10,11.	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



[illegible]

F7

DATOS HISTÓRICOS

Inmueble de estilo tradicional, que manifiesta de un modo paradigmático, los cánones constructivos de la arquitectura tradicional canaria. Su origen se remonta a finales del siglo XVIII, no obstante, a lo largo de la centuria siguiente y de las primeras décadas del siglo XX, la edificación ha sido intervenida sin alterar demasiado su apariencia original. Durante el último tercio del siglo XX parte de las dependencias de este inmueble albergaron la sede de un conocido negocio de la Villa de Arriba.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Esta casa terrera, presenta como elementos de mayor interés, los dos vanos situados más al oeste de la fachada, sobresaliendo el entramado de la ventana con antepecho, dos hojas con labra de cojinetes y postigos abatibles, y ventanillo en la parte superior. Destaca asimismo la cubierta de raigambre mudéjar que actúa como remate del inmueble.

DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09088-02
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
CALVO SOTELO		9	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
CALVO SOTELO		9	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0908802CS5400N0001LJ		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Este inmueble alberga las características tipológicas de la arquitectura tradicional, a través de la modalidad de casa terrera.

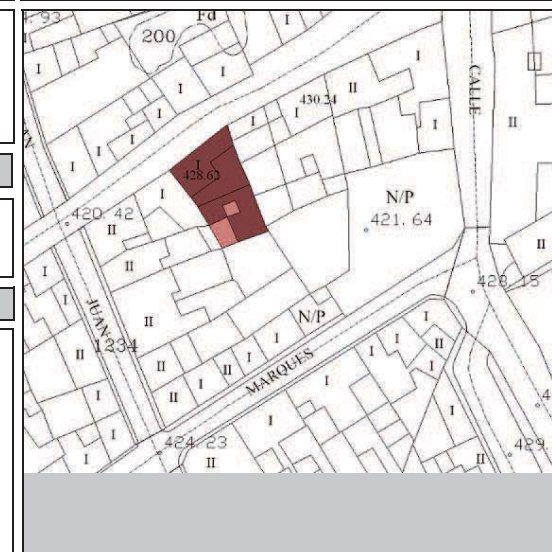
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09088-02

F7

DATOS HISTÓRICOS

CALVO SOTELO 1: Vivienda unifamiliar de dos plantas, que en la actualidad pertenece a la casa parroquial de San Juan Bautista, cuyo origen se sitúa en pleno siglo XVIII. Así lo afirma la ordenación de los vanos en su fachada y su cubierta de teja árabe.

LEÓN 54: Edificio del siglo XVIII, que aún siendo la casa parroquial, fue construida bajo el formato de la arquitectura popular reinante en este sector de la población.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

CALVO SOTELO 1: El frontis se revela como el aspecto más interesante de esta pieza patrimonial. Una fachada muy bien ordenada, en la que destaca el equilibrio entre paramento y vanos. Asimismo, resulta de gran interés la solución adoptada en las ventanas superiores, con antepechos de mampostería que dejan traslucir sólo las jambas que flanquean cada ventana.

LEÓN 54: Bajo una cubierta a cuatro aguas ejecutada con teja árabe, se acoge un edificio muy intervenido, pero que aún conserva la esencia de la arquitectura popular. Su fachada se comparte entre esta calle y la de Calvo Sotelo, por donde manifiesta una apariencia más original.

DENOMINACIÓN	Dependencias parroquiales	ID-CAT:	09088-05
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
CALVO SOTELO	1		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
LEON	54		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
0908805CS5400N0001MJ	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒		
RAZÓN:	PÚBLICO ☐		
Obispado de Tenerife			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☒	☒	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☒	☒	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

CALVO SOTELO 1: La fachada de este edificio forma unidad estética con el que le precede, la casa parroquial de la iglesia de San Juan Bautista, del que forma parte como dependencias.

LEÓN 54: Edificio histórico del siglo XVIII.

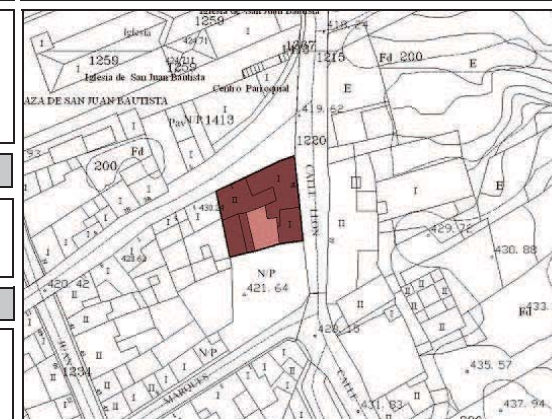
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Integral.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Restauración y conservación.
Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

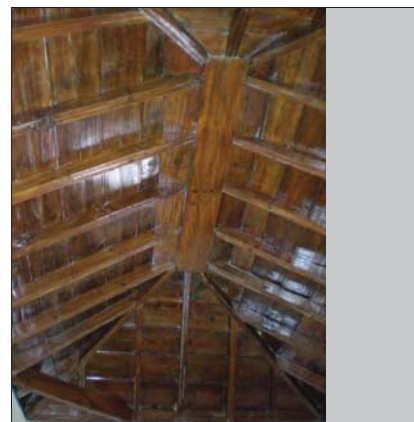
09088-05

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVO SOTELO	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Dependencias parroquiales	ID-CAT:	09088-05
----------------------------	--------------	---------------	---	---------------------	---------------------------	----------------	----------

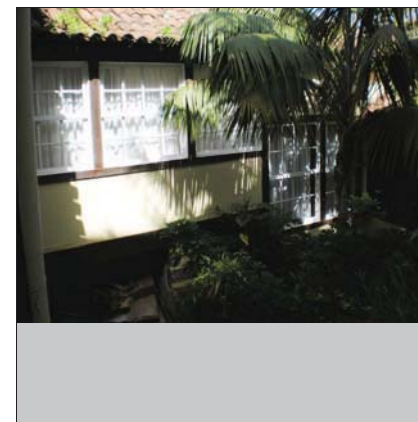
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Objeto de diferentes reformas efectuadas bajo la finalidad de mejorar las necesidades domésticas y eclesiásticas, la edificación se mantiene en buen estado de conservación.
En torno a un patio interior de varios niveles se articulan volúmenes de diversos tipos, algunos rehabilitados en su totalidad hace escasos años.
Destacan las cubiertas de teja árabe, que en su mayoría han sido restauradas o renovadas y la carpintería exterior de línea sencilla pero de amplias dimensiones.

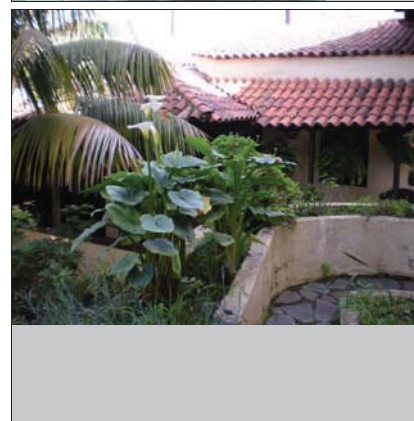
F1



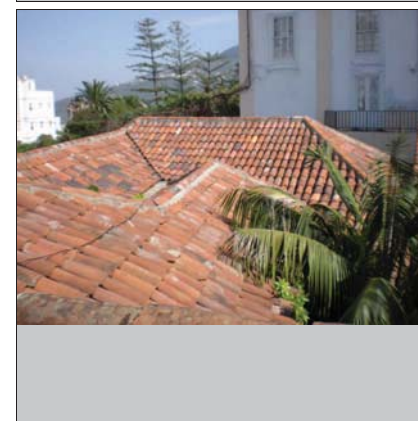
F2



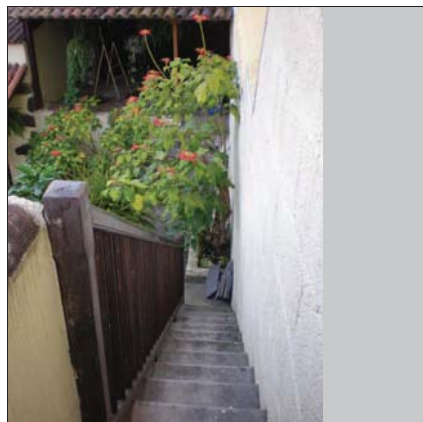
F3



F4



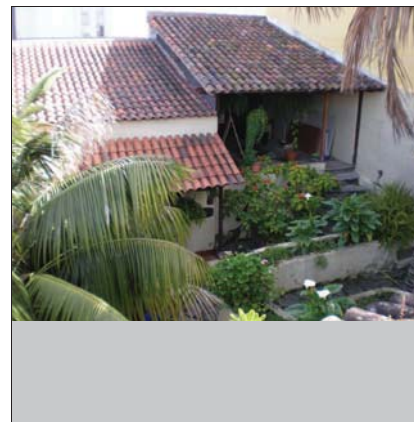
F7



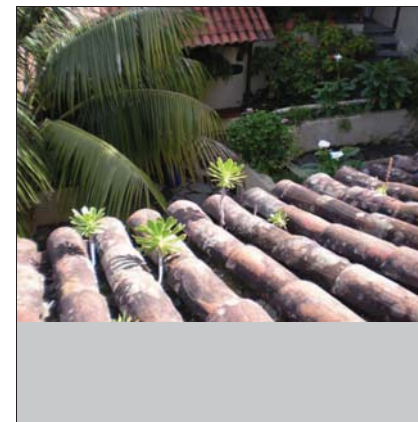
F8

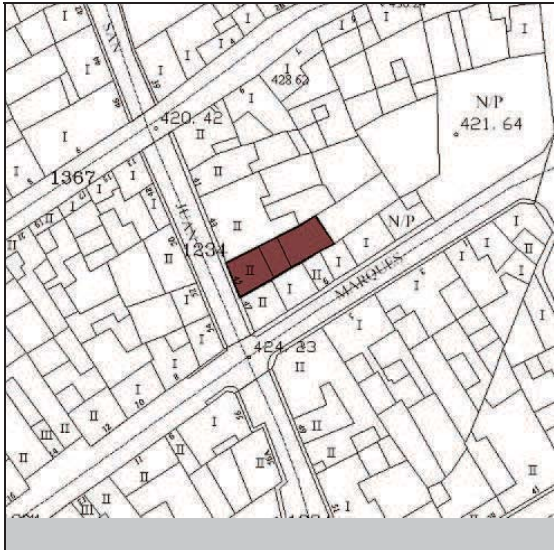


F5



F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Esta es una edificación de finales del siglo XIX, de tipología tradicional, siendo su primer propietario Vicente Rodríguez Ravelo. Esta vivienda sufrió una transformación de su fachada en 1905, que le ha aportado al edificio ese lenguaje ecléctico que puede apreciarse en el frontis.				Se trata de una casona de tamaño medio de uso familiar, con una planta de forma regular, que presenta una fachada con sus huecos ordenados simétricamente, con dos ventanas y dos puertas en la parte de abajo. La parte alta son dos grandes ventanas que dan salida a dos balcones ornamentados con barandillas de hierro. Una cornisa separa los distintos pisos y otra mayor remata el edificio con un murete.		Casa Rodríguez Ravelo		09088-09
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						SAN JUAN		45
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						SAN JUAN		45
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0908809CS5400N0001DJ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de estilo ecléctico construido a comienzos del siglo XX.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		09088-09		
AMO: Obras particulares: 1905.								

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SAN JUAN	NUMERO	45	DENOMINACIÓN	Casa Rodríguez Ravelo	ID-CAT:	09088-09
DESCRIPCIÓN INTERIOR							
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.							
		F1		F2			
		F3		F4			
		F5		F6			
F7		F8					

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

Inmuebles Catalogados

Inmueble no edificado

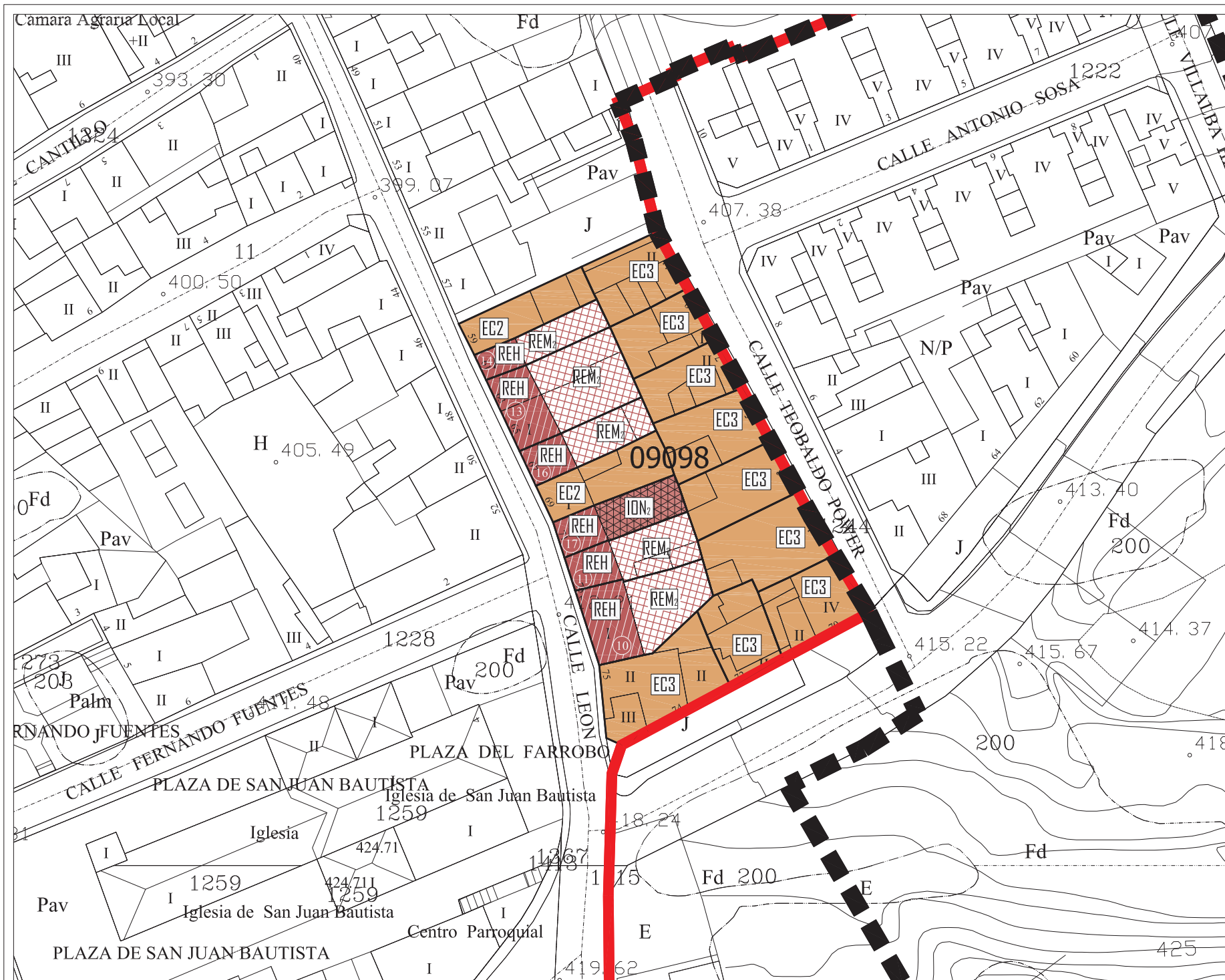
Inmueble no edificado

09088-10

DIRECCIÓN MUNICIPAL		SAN JUAN		NUMERO	43	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09088-10		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL (+A=álco) EDIFICACIÓN CERRADA
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC (Nº PL)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
---	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
---	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
---	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
---	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
---	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
---	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09098	1/1
PARCELAS: 10, 11, 13, 14, 16, 17.	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS

Edificio de uso doméstico, que ha permanecido prácticamente inalterado a nivel externo desde sus orígenes, siglo XVIII, hasta la actualidad. Responde a la tipología tradicional de corte popular tan presente en este sector del Conjunto Histórico.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El valor patrimonial se encuentra en la arbitrariedad compositiva de una fachada de paramento toscano, en el perfil volumétrico bajo, en la cubierta de teja árabe y en la carpintería aplicada a sus ventanas y puertas.

DENOMINACIÓN Casa anónima

ID-CAT: 09098-10

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NUMERO

LEÓN

73

DIRECCION CATASTRAL

NUM-CAT:

LEÓN

73

REFERENCIA CATASTRAL:

COORDENADAS U.T.M.:

0909810CS5400N0001MJ

0

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO ☒

RAZÓN:

PÚBLICO ☐

USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL ☒COMERCIAL ☐INDUSTRIAL ☐TURÍSTICO ☐ADMINISTRATIVO ☐SERVICIOS ☐RELIGIOSO ☐CULTURAL ☐

PLANTA 1

PLANTA 2

PLANTA 3

☒☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

FUENTES DOCUMENTALES

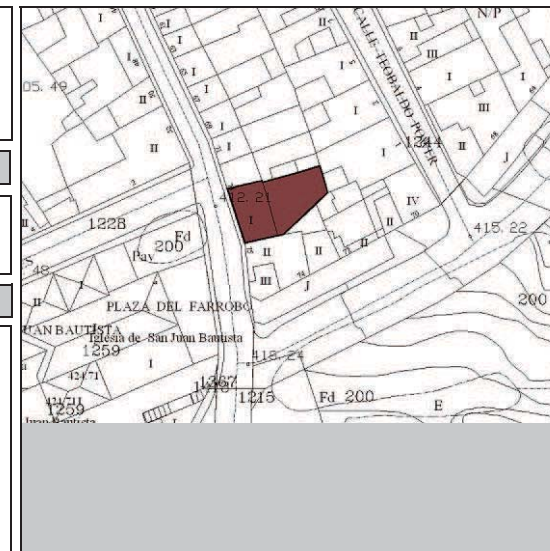
Casa terrera arquetípica de la arquitectura popular del barro de El Farrobo.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

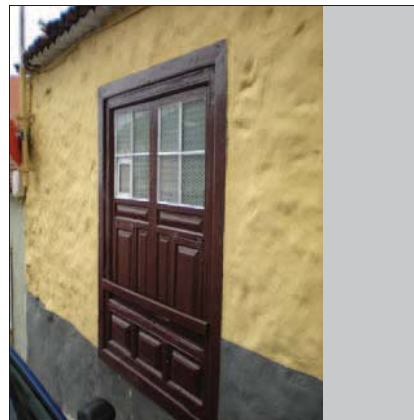
09098-10

DIRECCIÓN MUNICIPAL	LEÓN	NUMERO	73	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09098-10
---------------------	------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

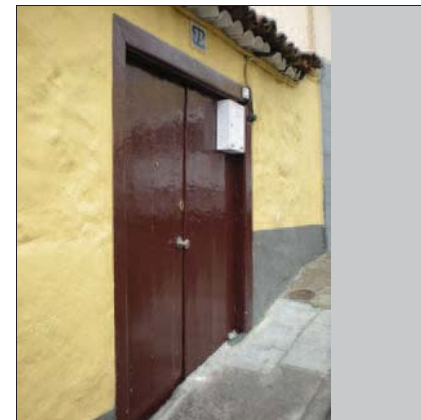
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1



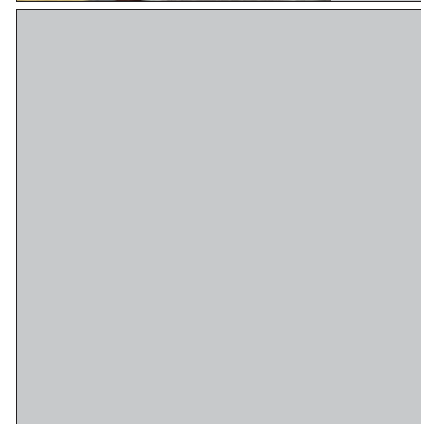
F2



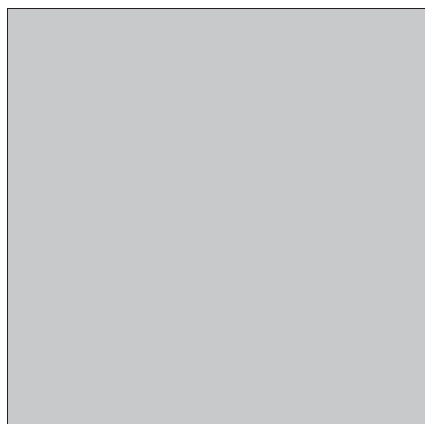
F3



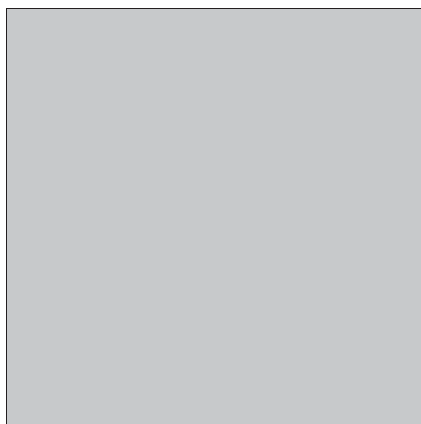
F4



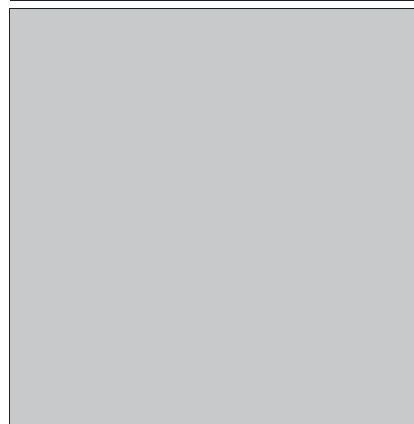
F7



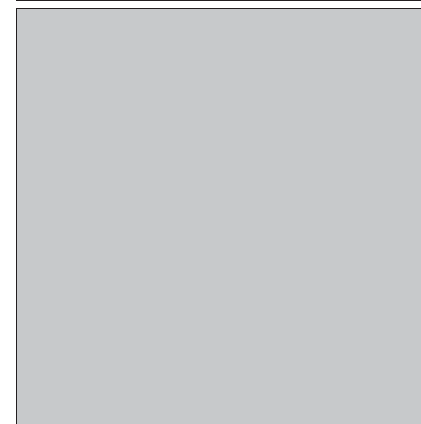
F8

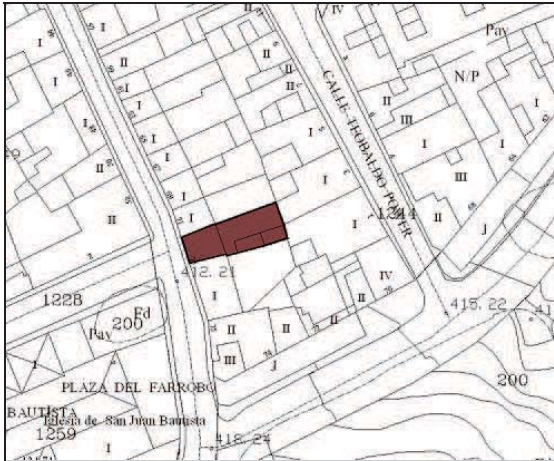


F5



F6



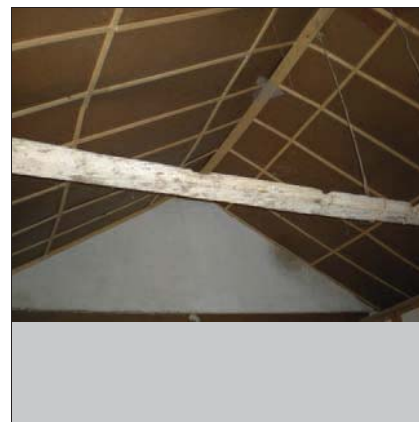
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09098-11	
Esta casa está vinculada patrimonialmente a la registrada con el número 71(A), formando la línea escalonada que define esta calle, formando un conjunto arquitectónico de carácter popular levantada con anterioridad al siglo XIX.				La fachada se organiza en torno al esquema básico de la arquitectura popular de la zona. Así, cuatro huecos (2 ventanas y 2 puertas), se instalan de forma asimétrica bajo un alero de tejas árabes que proviene de una cubierta a cuatro aguas que cubre la primera crujía de la vivienda.		Casa anónima				
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	71	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	71	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						0909811CS5400N0001OJ		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	☒	☐	☐	Edificio de estilo popular, levantado en el siglo XVIII.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☐	☐	☐							Inmueble edificado
INDUSTRIAL	☐	☐	☐							Inmueble no edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
FUENTES DOCUMENTALES										
										09098-11

DIRECCIÓN MUNICIPAL	LEÓN	NUMERO	71	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09098-11
---------------------	------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

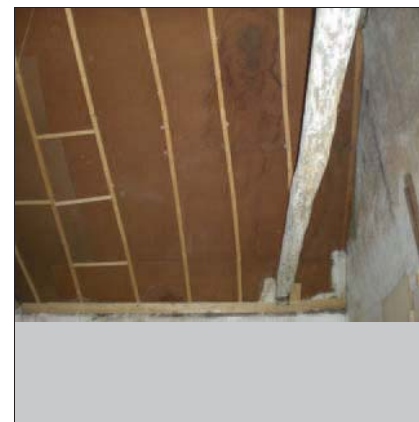
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Construcción de estilo tradicional que ha sido intervenida a efectos de mejorar las condiciones de habitabilidad, conserva parte de la estructura original y la distribución de los vanos.

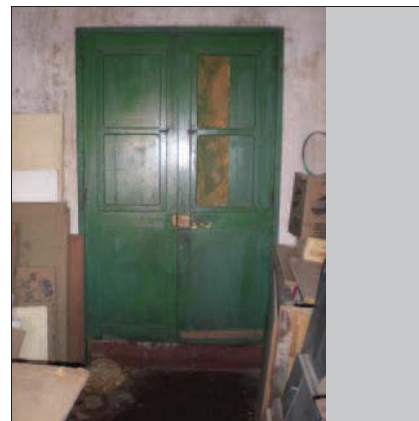
F1



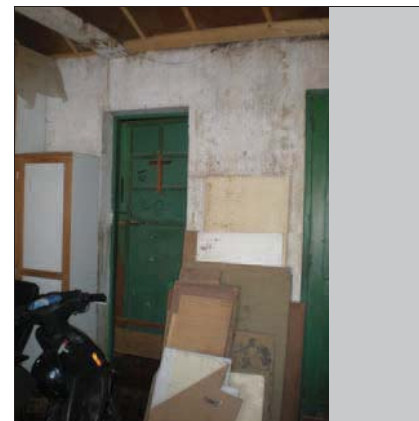
F2



F3



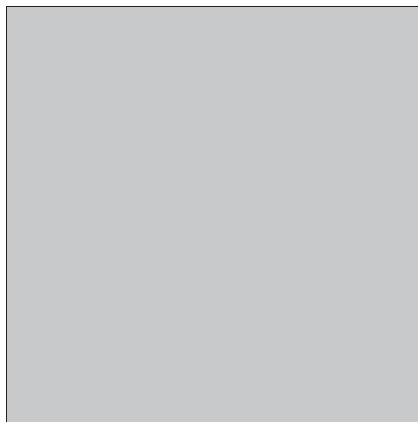
F4



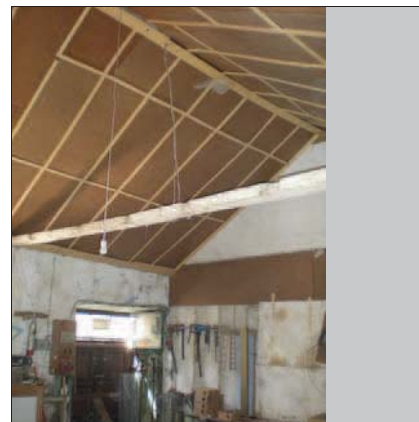
F7



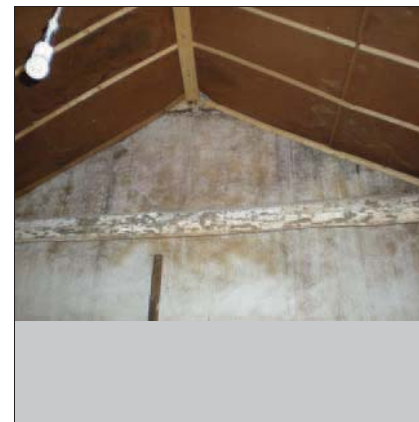
F8



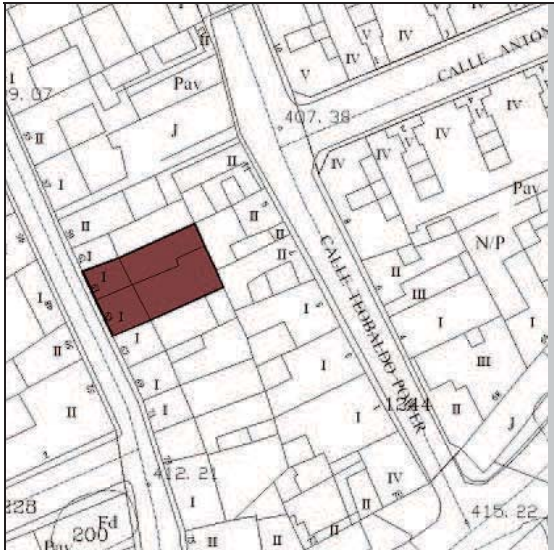
F5



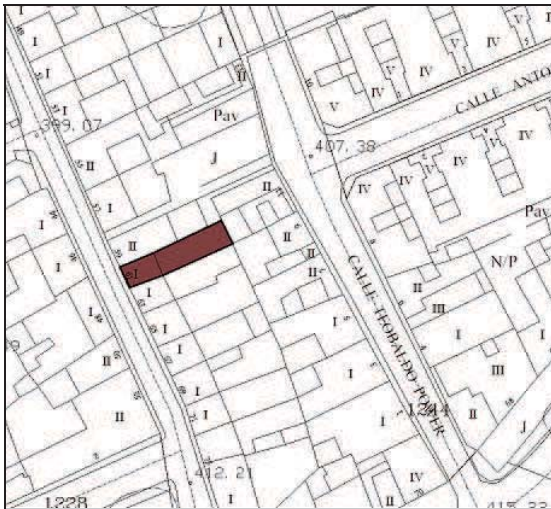
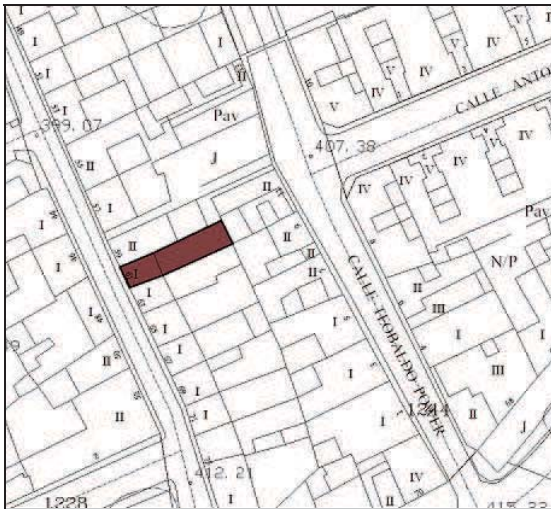
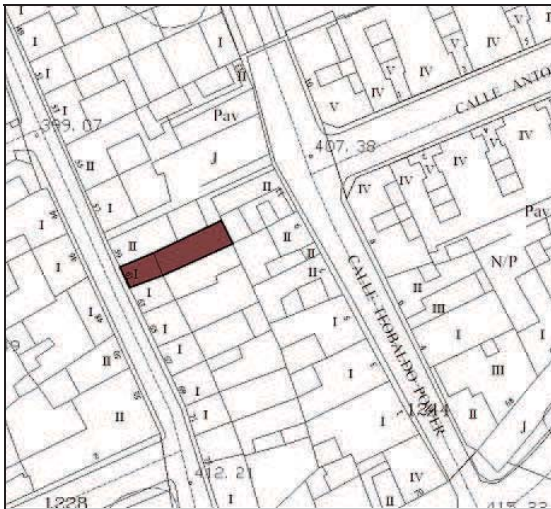
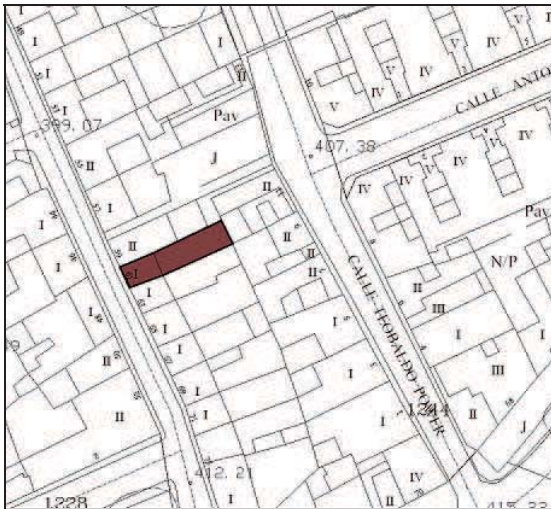
F6



DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Lo que en la actualidad ocupan dos viviendas en un solo inmueble, fue en su origen de finales del XVIII, una sola propiedad representada por una casa terrera levantada según los cánones de la arquitectura tradicional. El tramo final del siglo XX le deparó una reforma a nivel de frontis, que alteró por completo su fisonomía original.	Inmueble de uso doméstico y estilo tradicional, que tras experimentar intervenciones en épocas relativamente recientes, limita su valor patrimonial a su pertenencia a la tipología de casa terrera tan abundante en la Villa de Arriba.	Casa anónima	09098-13
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		LEÓN	65
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		LEÓN	65
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		0909813CS5400N0001RJ	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
		 	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Inmueble de estilo tradicional reformado en el último cuarto del siglo XX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 09098-13
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

F7

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09098-14	
Esta pequeña casa terrera construida a finales del siglo XVII, sobresale por la extrema angostura de un frontispicio intervenido en el siglo XX.				Vivienda tradicional de condición humilde, cuya estrechez no es óbice para que en su fachada se reproduzca el tan reiterado esquema de vanos: puerta y ventana. Una cubierta de teja árabe a tres aguas protege la primera crujía.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						LEÓN		63		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						LEÓN		63		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						0909814CS5400N0001DJ		0		
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO			
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐		
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Curioso ejemplo, por sus exiguas dimensiones, de casa terrera construida bajo pautas tradicionales.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						Inmueble edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.						Inmueble no edificado
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						09098-14
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	63	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09098-14		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

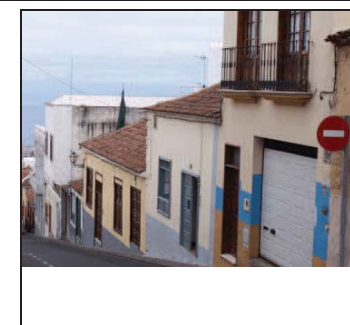
DATOS HISTÓRICOS

Al igual que otros inmuebles de esta calle, el presente responde a la tipología de casa terrera de rasgos tradicionales propia del siglo XVIII, que ha sido intervenida a lo largo del siglo XX, en este caso, eso sí, de un modo menos agresivo que en otras edificaciones.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El valor patrimonial de esta vivienda reside en la composición de unos vanos de signo tradicional en la fachada y en la cubierta de tejas a tres aguas que corona la primera crujía.

DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09098-16
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
LEÓN		67	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
LEÓN		67	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0909816CS5400N0001I		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

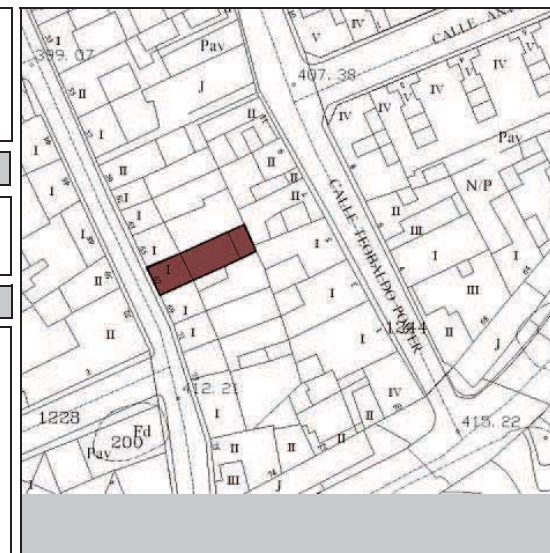
Vivienda de una sola planta construida bajo los rasgos que definen la arquitectura tradicional.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

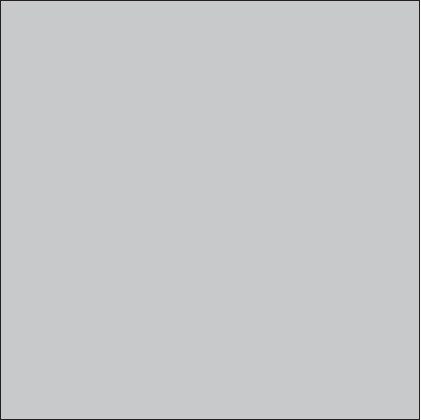
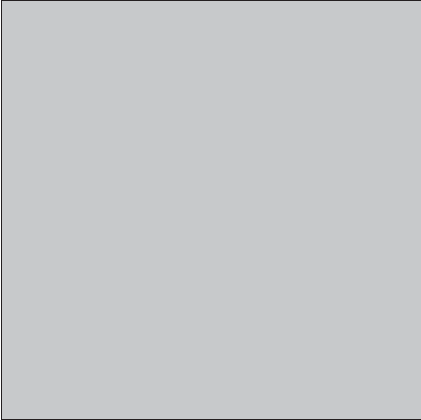
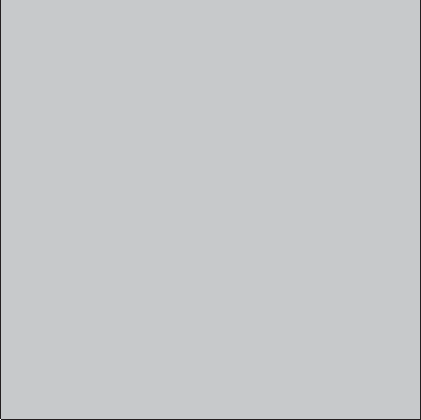
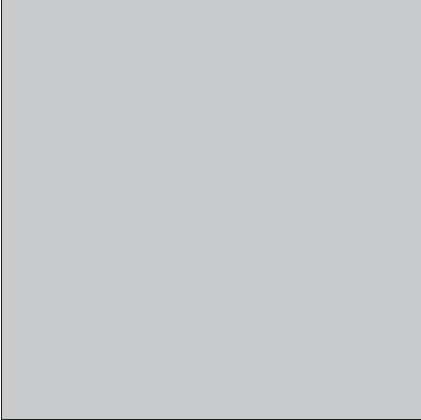
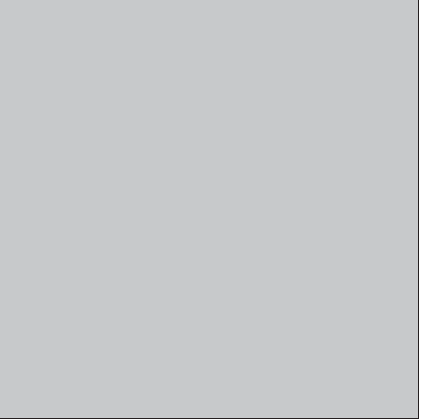
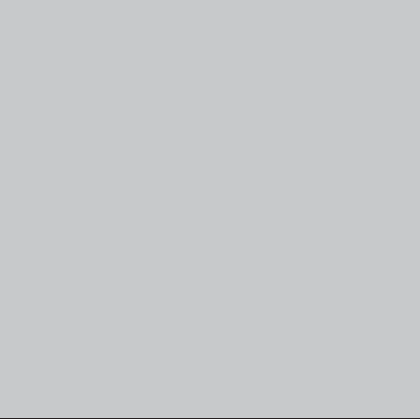
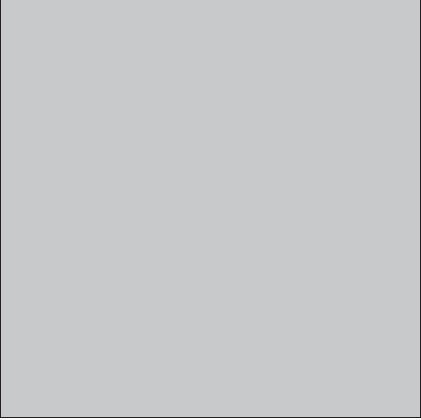
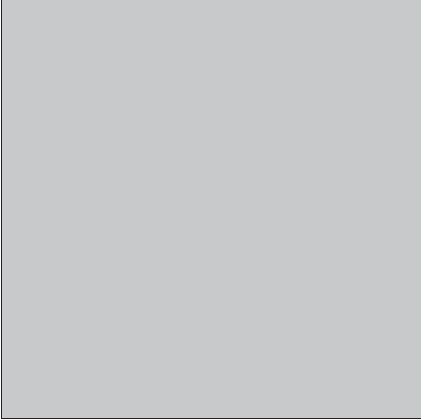


Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09098-16

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	67	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09098-16		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.							

09098-17



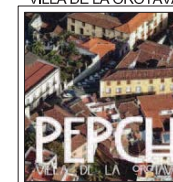
NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=ático)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PROTECCIÓN
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CONJUNTO HISTÓRICO VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09123	1/1
PARCELAS: 01.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (N)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
	LÍMITE DE PARCELA
	DIFERENCIA DE ALTURAS
	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V/2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CONJUNTO HISTÓRICO VILLA DE LA OROTAVA

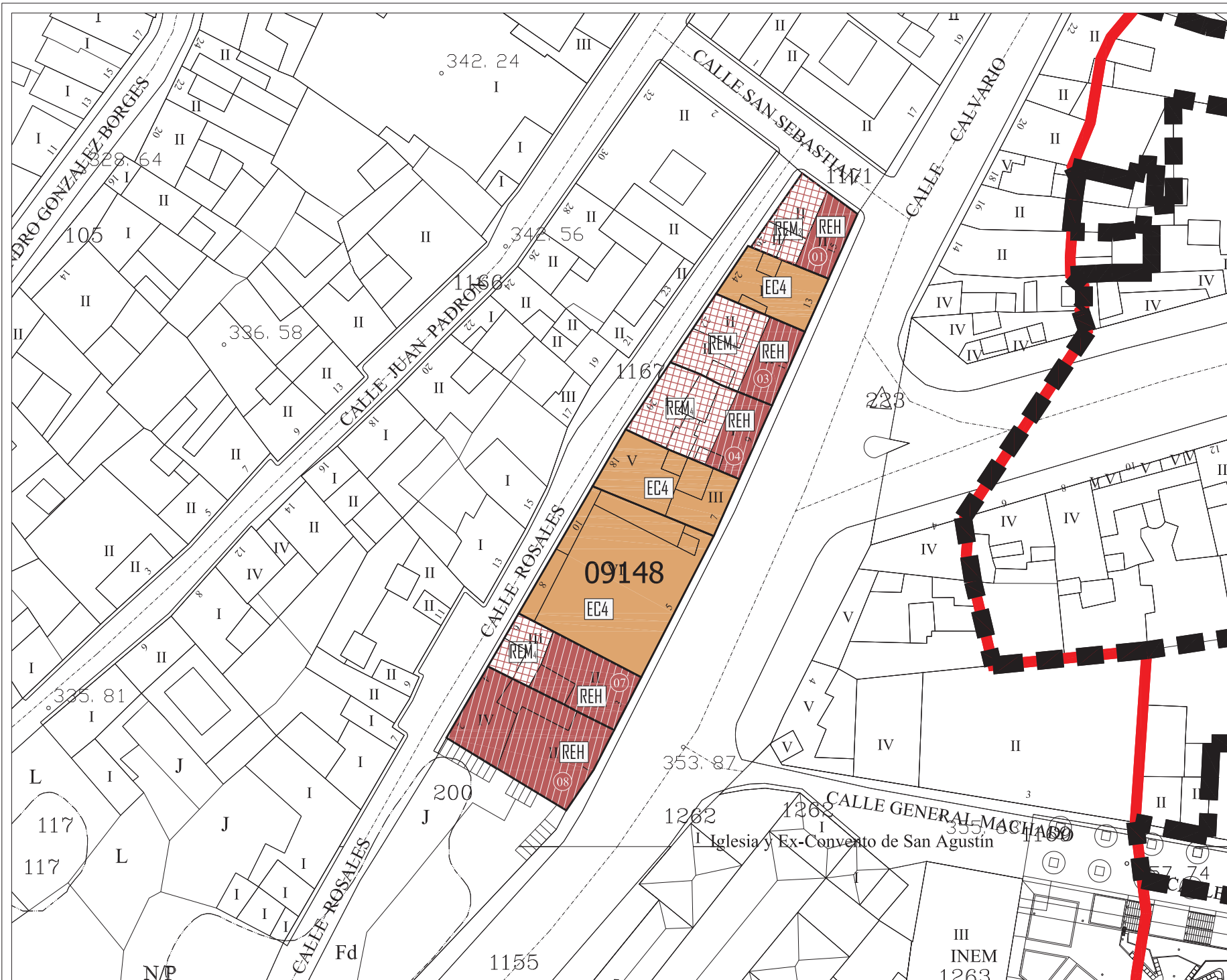


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09133	1/1
PARCELAS: 01.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación Nº PL
	RES, CON, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	E Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [IV/2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

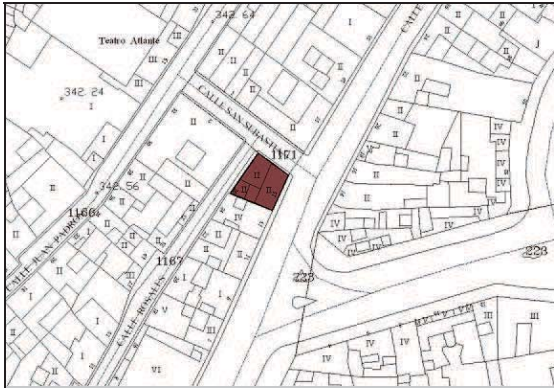


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09148	1/1
PARCELAS: 01,03,04,07,08,	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Edificio de estilo ecléctico construido hacia 1920, cuyo interés patrimonial está centrado en su fachada, la cual está ejecutada con hormigón fraguado.				El edificio, sobre un solar esquinero, alcanza un desarrollo de dos plantas que se asoman a las calles Calvario, San Sebastián y Rosales. De gran interés resulta la solución encontrada para instalar los escaparates del local comercial, pues los mismos se desarrollan dentro de los paramentos, sin invadir la acera y sin desequilibrar los ejes de composición del frontis. Destaca igualmente la ordenación de sus vanos a partir de la inevitable línea de simetría y el balcón central que señala la situación de la planta noble.		Antiguo Bazar Vivas		09148-01
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
				CALVARIO		15		
				DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
				CALVARIO		15		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
				0914801CS5401S0001WL		0		
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
				RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Ejemplo de interés dentro del conjunto de arquitectura ecléctica de esta calle.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		09148-01		
SERVICIOS	☐	☐	☐					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐					
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.				

DIRECCIÓN MUNICIPAL		CALVARIO		NUMERO	15	DENOMINACIÓN	Antiguo Bazar Vivas	ID-CAT:	09148-01		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS

Aunque los bajos de este inmueble se encuentren muy intervenidos por haberse instalado en ellos una entidad bancaria y posteriormente una lavandería, el resto del edificio, cuerpos laterales y piso superior, mantienen inalterada la esencia ecléctica con que fue proyectado en los años 30 del siglo XX. En este sentido, en el año 1932, se presentó el proyecto de ejecución de la casa firmado por Jesús Hernández González, su propietario.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Fachada apantallada que se estructura en tres cuerpos y dos bandas horizontales, en las que la ordenación de vanos se nos presenta como un valor patrimonial incuestionable. Destaca asimismo, el balcón volado que nos indica la ubicación de la planta noble de la que fue una vivienda burguesa.

DENOMINACIÓN	Casa Hernández González	ID-CAT:	09148-03
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
CALVARIO		11	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
CALVARIO		11	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0914803CS5401S0001BL		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☒	☐
COMERCIAL	☒	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

AMO: Obras particulares: 1932.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Forma parte del elenco de arquitectura ecléctica que define muy bien a la calle del Calvario como calle comercial y hostelera de comienzos del siglo XX.

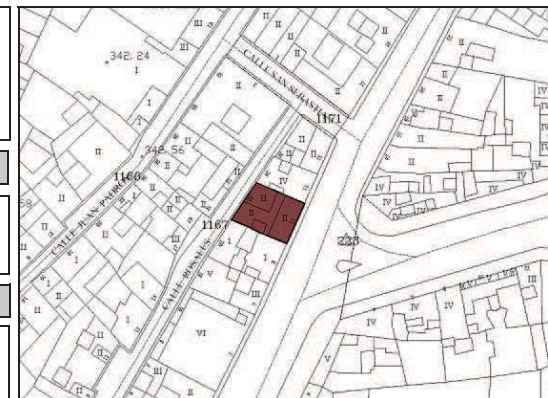
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

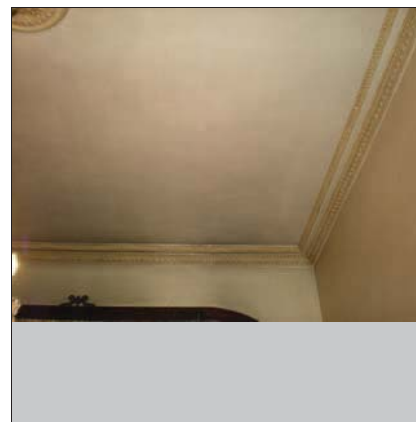
09148-03

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO	NUMERO	11	DENOMINACIÓN	Casa Hernández González	ID-CAT:	09148-03
---------------------	----------	--------	----	--------------	-------------------------	---------	----------

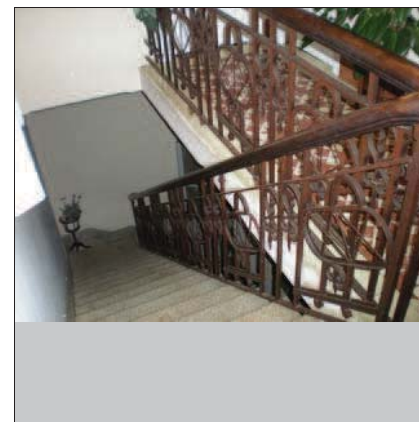
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El interior de este edificio se encuentra totalmente en consonancia con la elegancia de la fachada, mostrando su máximo esplendor en el zaguán y primer nivel de la vivienda. Destaca el revestimiento de azulejos multicolores en contraste con el pavimento ajedrezado, la heterogeneidad en los vanos y la escalera de corte modernista, que conduce a un segundo nivel un tanto más sobrio que este espacio precedente.

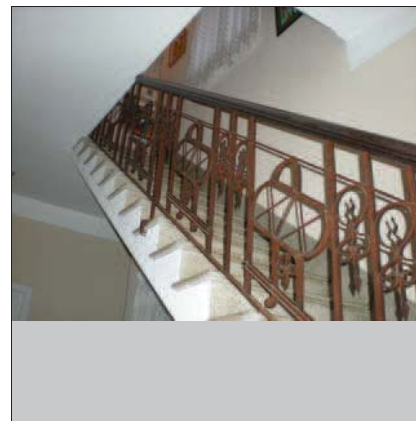
F1



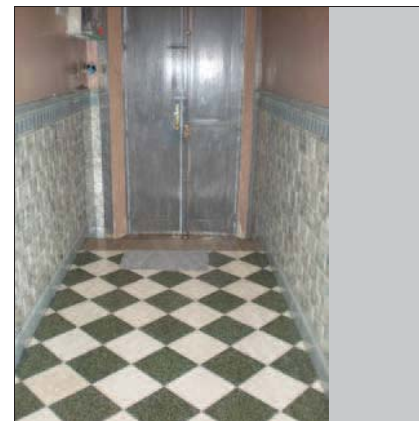
F2



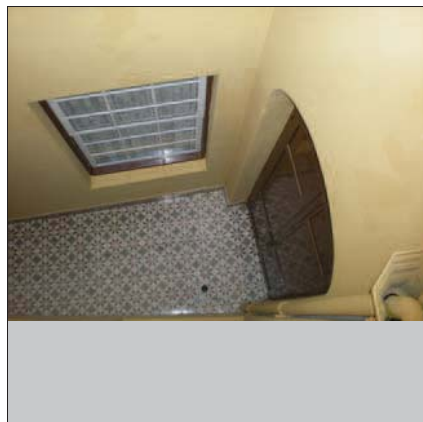
F3



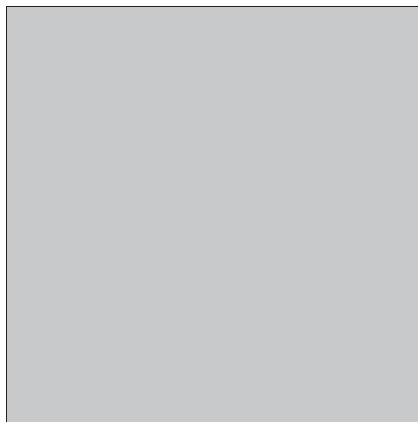
F4



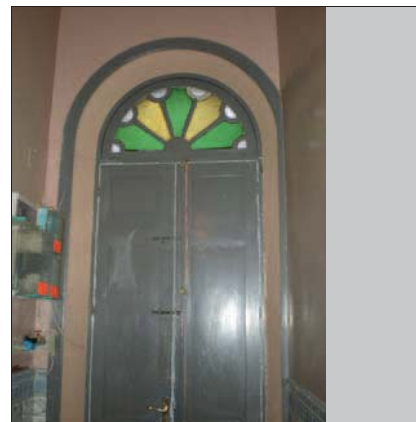
F7



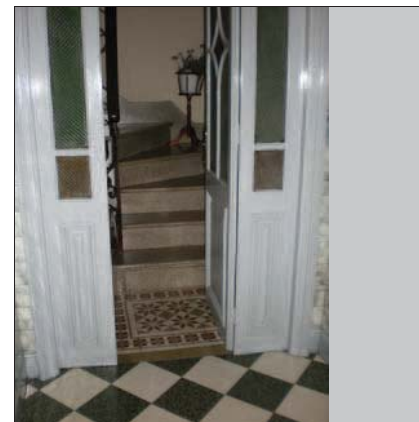
F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

Este es uno de los pocos edificios construidos en esta calle del Calvario con el propósito de ser simplemente un establecimiento hostelero. Así lo demuestra la proyección de su primera crujía, un salón orientado en paralelo a la vía pública, disponiéndose el local a lo largo y ancho del frontis. En el diseño de este inmueble se da prioridad al negocio como tal, quedando la vivienda del propietario oculta en la parte posterior, es decir, en la segunda crujía del solar que se abre a la calle Rosales. Este inmueble de estilo ecléctico, fue levantado en 1931 por encargo de su propietario, Antonio Álvarez.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Su fachada de un solo cuerpo, se caracteriza por poseer cuatro puertas. Una de ellas sirve de acceso principal a la vivienda mientras que las otras tres operan como las entradas al local. Es muy interesante la volumetría escultórica aplicada a las jambas y arcos carpaneles que flanquean y rematan cada vano, elementos que a su vez guardan correspondencia con la balaustrada que sirve de antepecho a la azotea.

DENOMINACIÓN	Antiguo Bar Almeida	ID-CAT:	09148-04
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
CALVARIO		9	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
CALVARIO		9	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0914804CS5401S0001YL		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

AMO: Obras particulares: 1931.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio interesante, no sólo por la definición ecléctica de su fachada, sino por la proyección interior con especial referencia a la primera crujía.

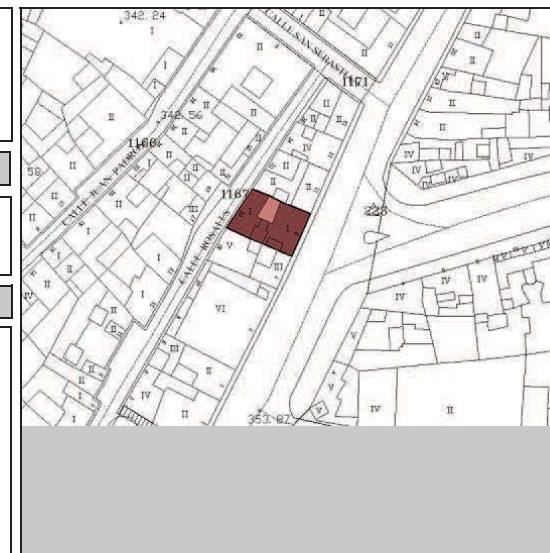
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09148-04

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO	NUMERO	9	DENOMINACIÓN	Antiguo Bar Almeida	ID-CAT:	09148-04
---------------------	----------	--------	---	--------------	---------------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

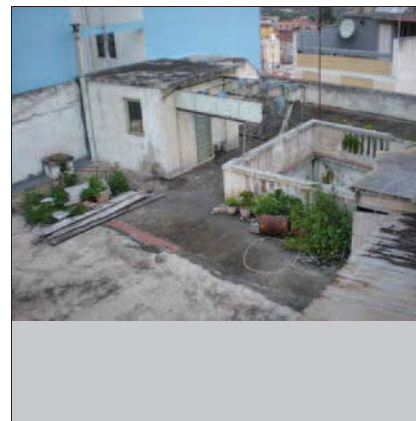
F1



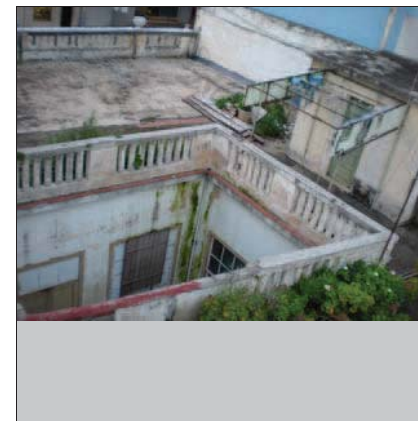
F2



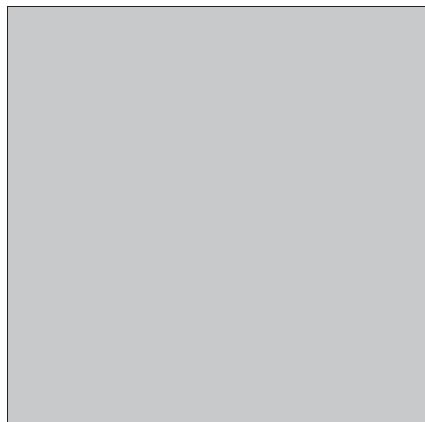
F3



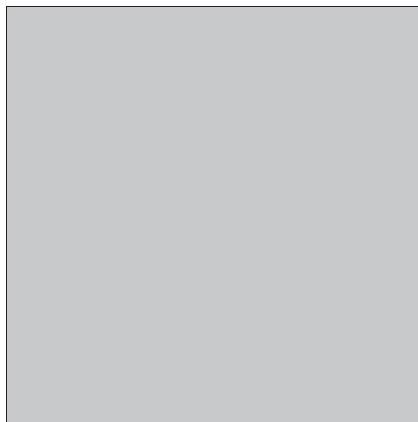
F4



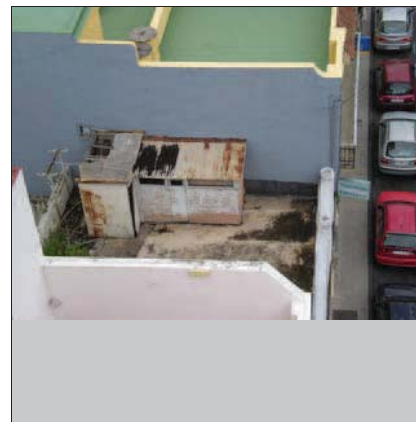
F7



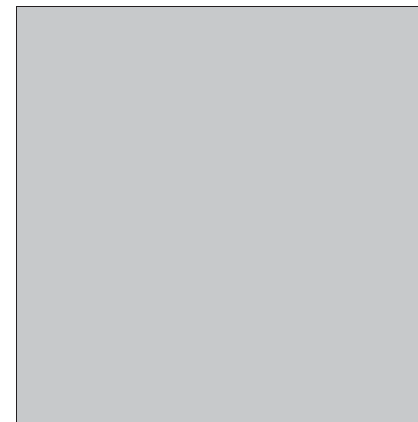
F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

Pese a las recientes intervenciones efectuadas sobre su fachada, este inmueble conserva aún la original composición de la misma, que sitúa su origen en las primeras décadas del siglo XX, cuando esta importante vía del entramado urbano orotavense experimentó una importante transformación, aún visible en las numerosas edificaciones de signo ecléctico presentes en la calle Calvario.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El elemento de mayor interés en esta edificación es sin duda, la línea compositiva de su fachada, articulada en torno a dos plantas en la que se abren, de un modo simétrico, seis vanos entre los que destaca el balcón central del segundo nivel. En el plano ornamental, el paramento manifiesta diversos motivos del repertorio clásico como balaustres en los antepechos y remates curvos en los vanos.

DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09148-07
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
CALVARIO	3		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
CALVARIO	3		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
0914807CS5401S0001PL	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒		
RAZÓN:	PÚBLICO ☐		



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☒	☐
COMERCIAL	☒	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Este inmueble forma parte de un conjunto de edificaciones de rasgos eclécticos que definen la imagen urbana de la calle Calvario.

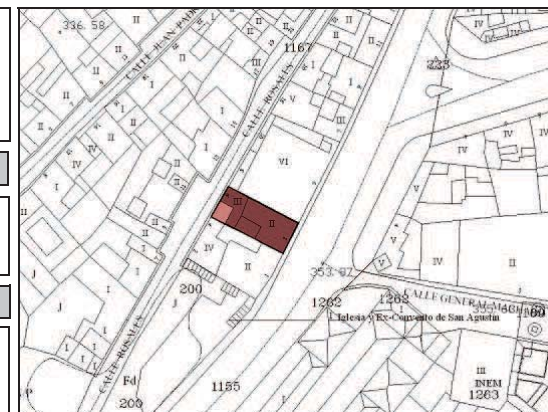
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

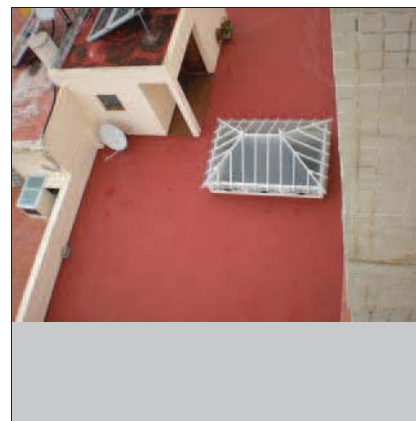
09148-07

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO	NUMERO	3	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09148-07
---------------------	----------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

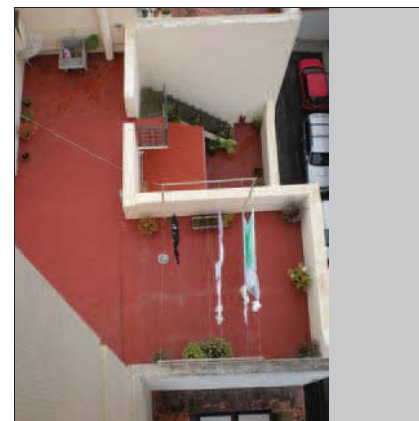
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

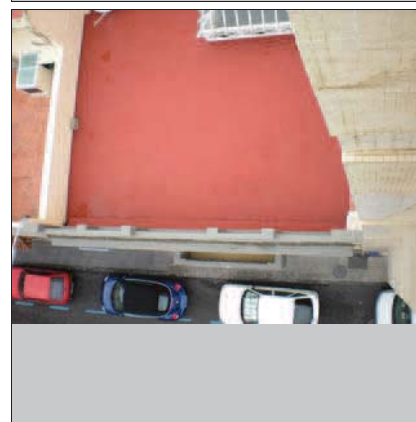
F1



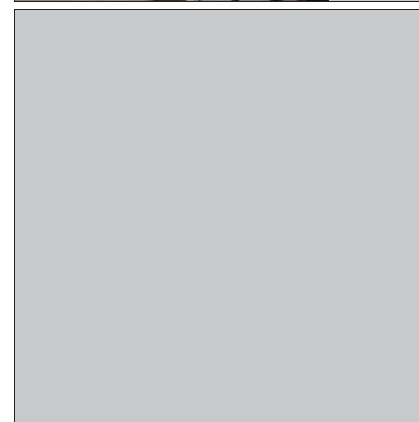
F2



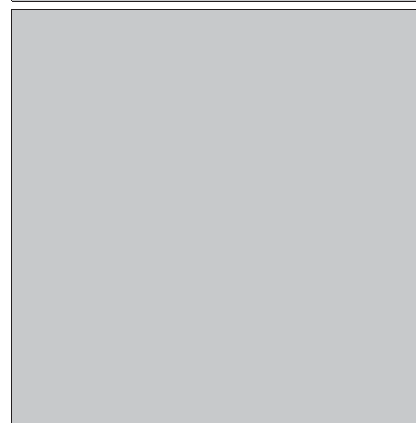
F3



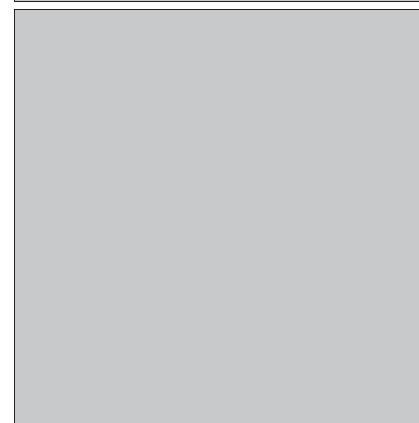
F4



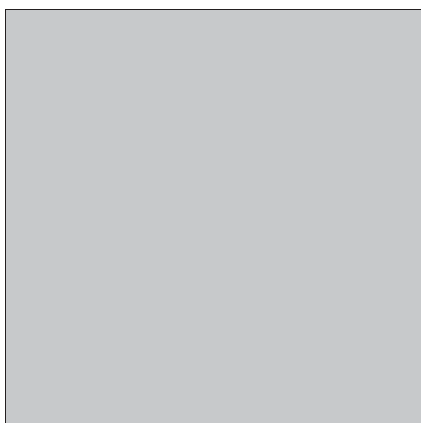
F5



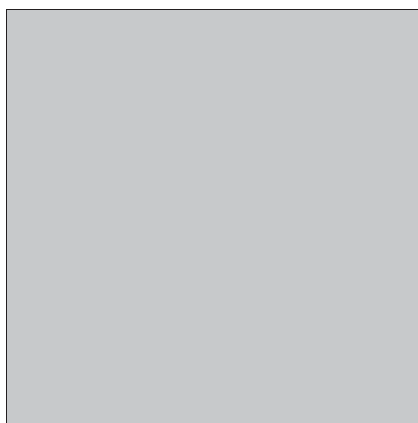
F6



F7



F8

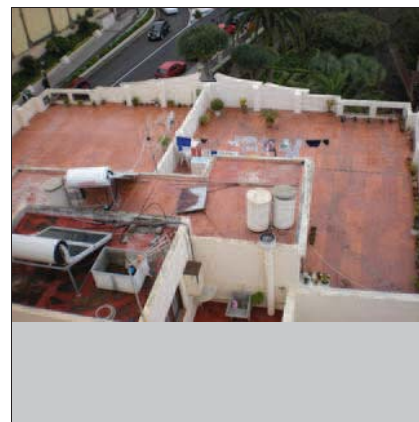


DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Casa Eustaquio García	ID-CAT:	09148-08
---------------------	----------	--------	---	--------------	-----------------------	---------	----------

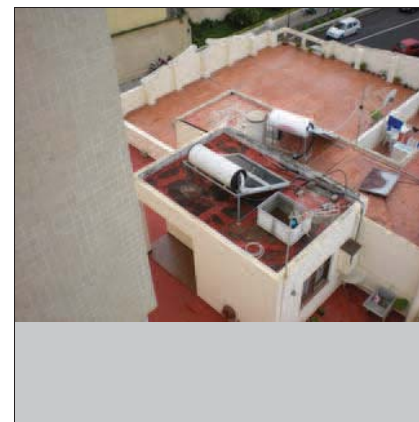
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

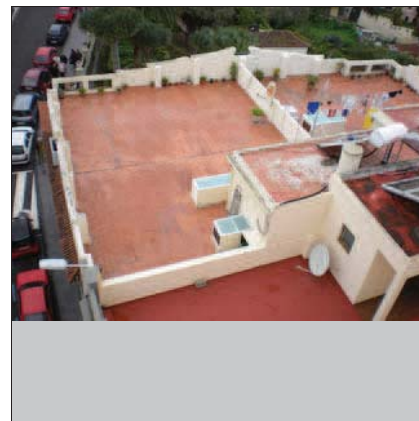
F1



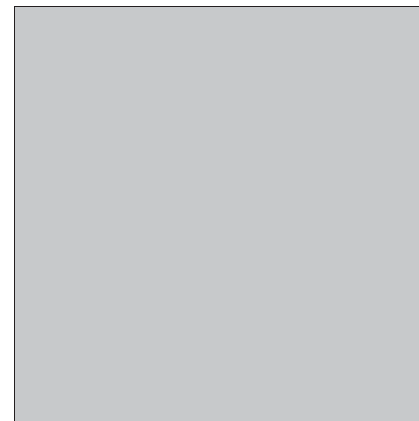
F2



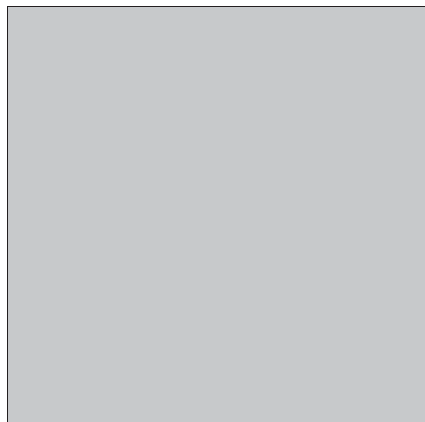
F3



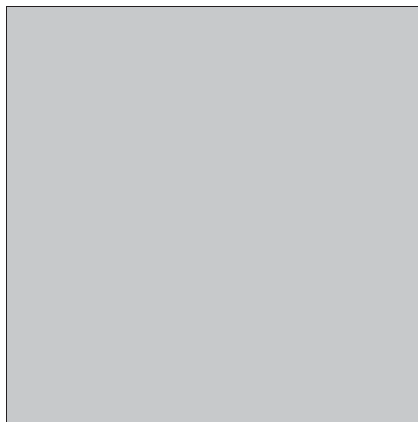
F4



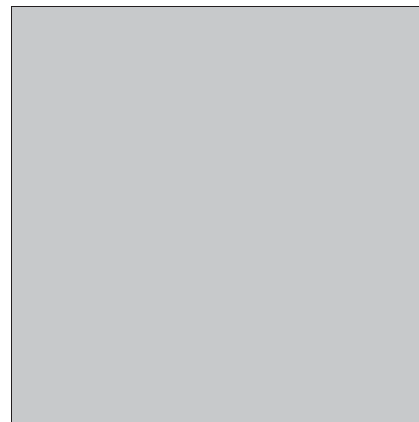
F7



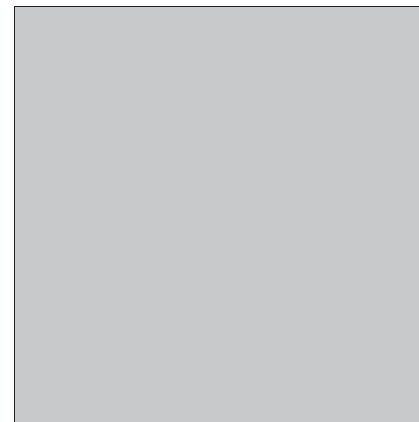
F8

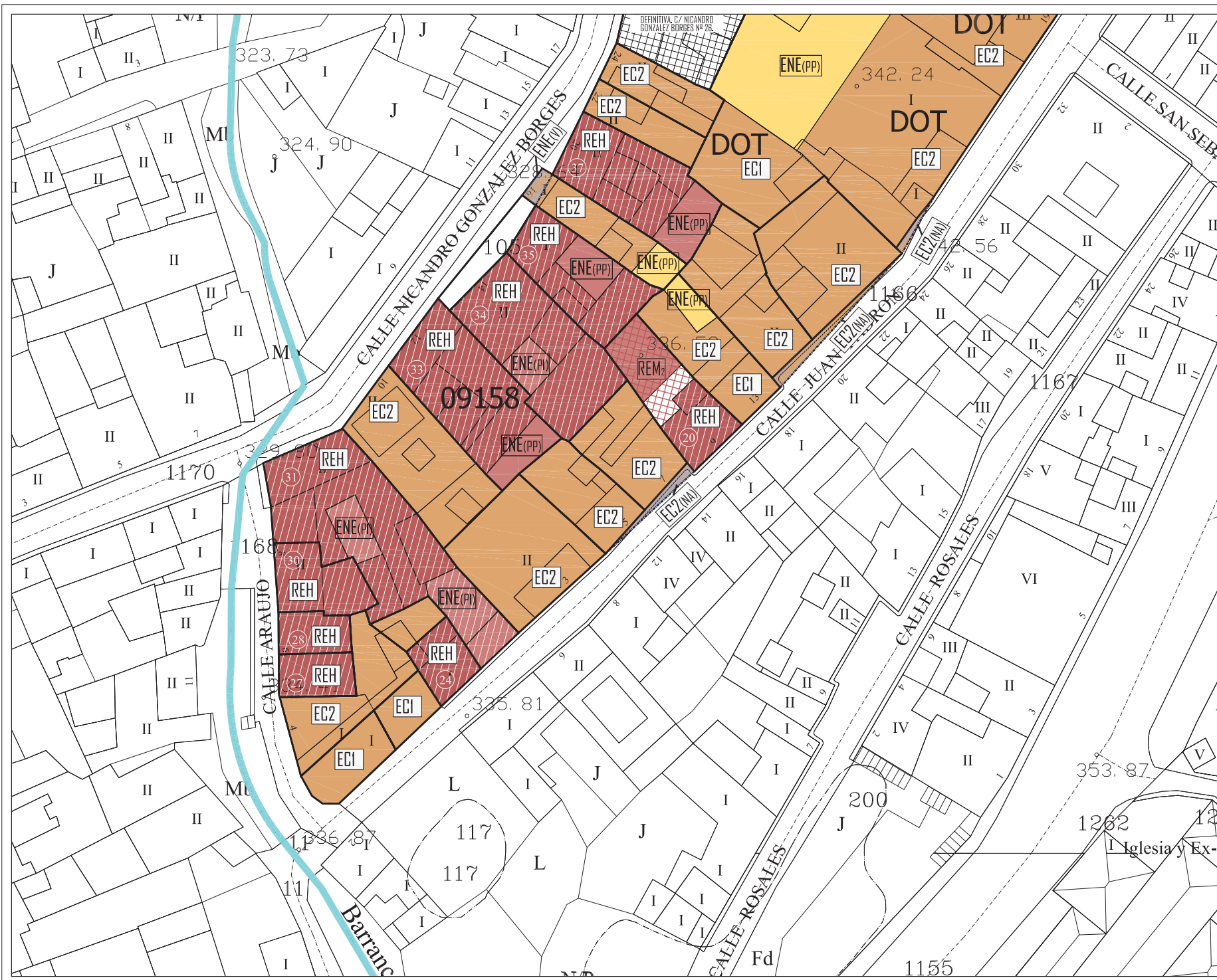


F5



F6





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM(PP) REMODELACIÓN Nº PL
	RES, CONL RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION(PP) INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC(PP) EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=ál(co)
	E(PP) EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (IV)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC(PP) (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
—	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 09158	2/2
PARCELAS: 20,24,27,28,30,31,33 34,35,37.	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS

Inmueble de uso industrial, construido en el siglo XVIII, que en la actualidad se encuentra en avanzado estado de ruina, tras desempeñar durante décadas, la función de taller de carpintería. Adosados a su fachada aparecen dos elementos provistos de un importante valor etnográfico como son un chorro y una cruz de madera.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La fachada constituye el elemento patrimonial de mayor interés de este inmueble de estilo tradicional. Un frontis regular que a pesar de su antigüedad, fue intervenido, especialmente en su planta baja, a comienzos del siglo XX. La edificación, desarrollada en dos niveles, queda cubierta por una armadura mudejárca de cuatro faldones revestida por teja árabe.

DENOMINACIÓN	Antiguo Taller	ID-CAT:	09158-01
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
GARCÍA BELTRAN		11	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
GARCÍA BELTRAN		11	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0915801CS5401N0001UA		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☒	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☒	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

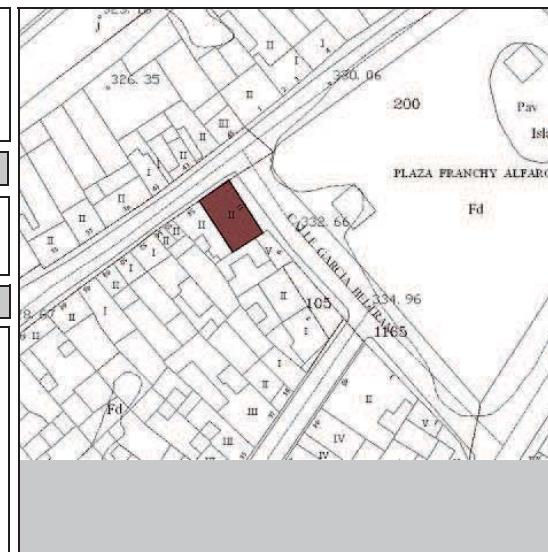
Inmueble de uso industrial erigido bajo pautas de la arquitectura tradicional.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

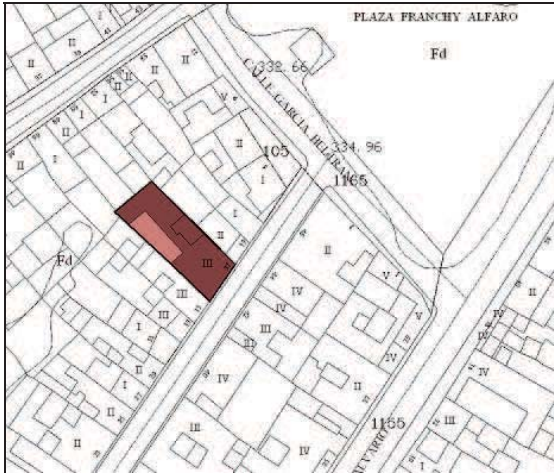
09158-01

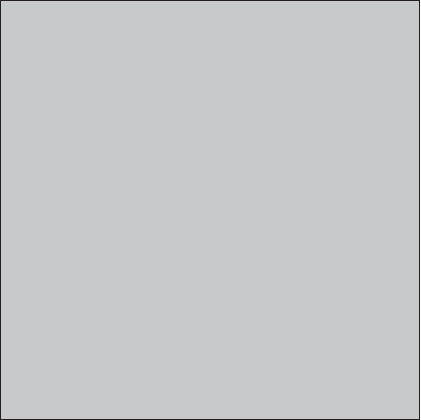
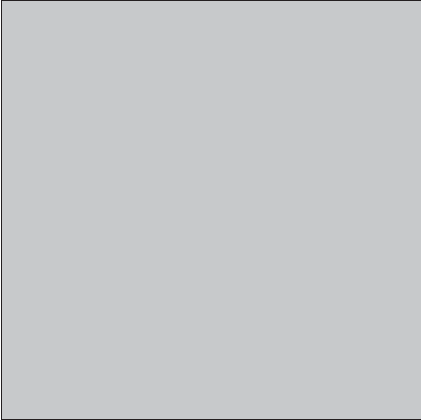
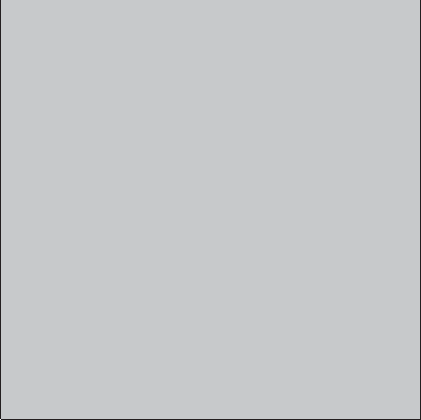
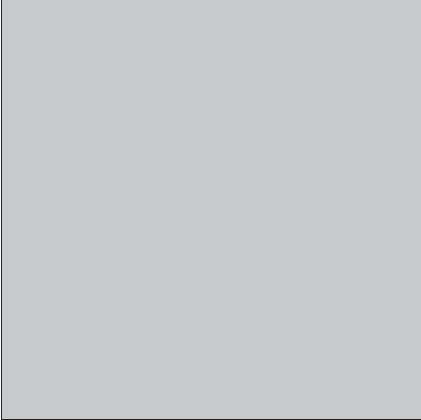
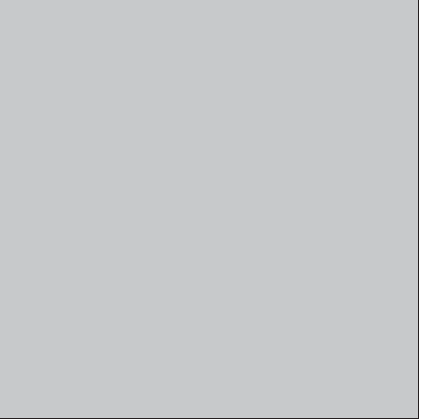
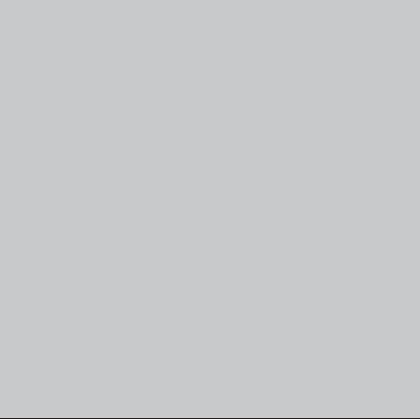
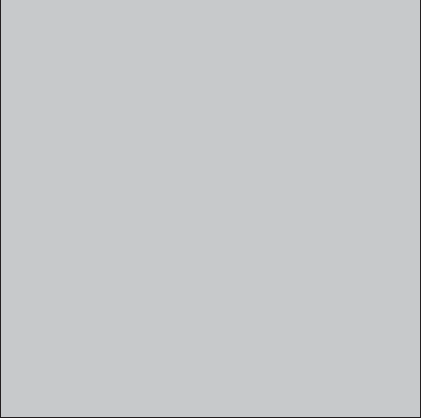
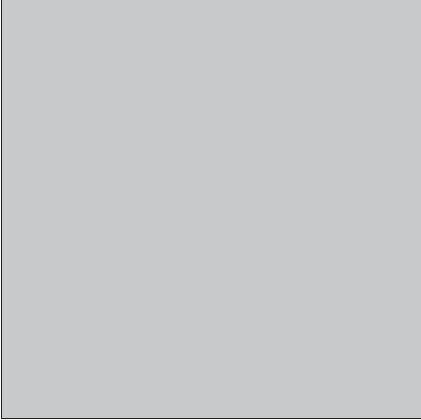
FUENTES DOCUMENTALES

DIRECCIÓN MUNICIPAL		GARCÍA BELTRAN		NUMERO	11	DENOMINACIÓN	Antiguo Taller	ID-CAT:	09158-01		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

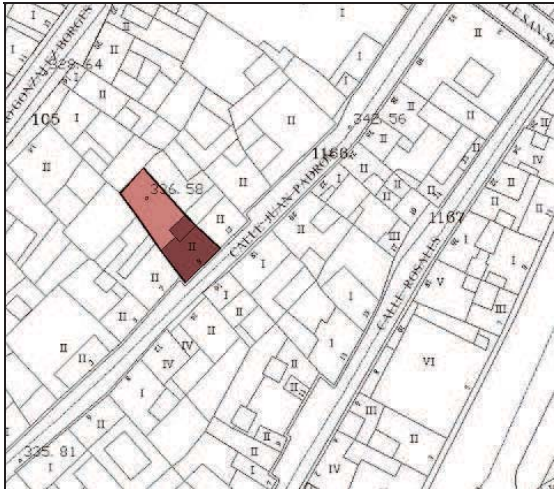
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	09158-06	
Edificio de estilo ecléctico levantado en los años 20 del siglo pasado, mostrando resabios modernistas en la composición de la fachada. Sus bajos han conocido distintos usos, siendo el más reciente el de pub.				Edificio articulado en dos alturas, en cuya fachada aparece la característica decoración volumétrica del estilo ecléctico, aplicada a las jambas de las puertas y ventanas. Igualmente destacan los balcones instalados en la planta noble, ya sean los embebidos laterales o el volado central.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						JUAN PADRÓN		37		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						JUAN PADRÓN		37		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						0915806CS5401N0001YA		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
								☐	☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		
								☒		
						RAZÓN:		PÚBLICO		
								☐		
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de estilo ecléctico, única muestra arquitectónica propia de este lenguaje constructivo conservada en esta calle.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☐	☒	☐							
INDUSTRIAL	☒	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)	Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐			Ambiental.				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐		Rehabilitación y remodelación.					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										09158-06

DIRECCIÓN MUNICIPAL		JUAN PADRÓN		NUMERO	37	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-06		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

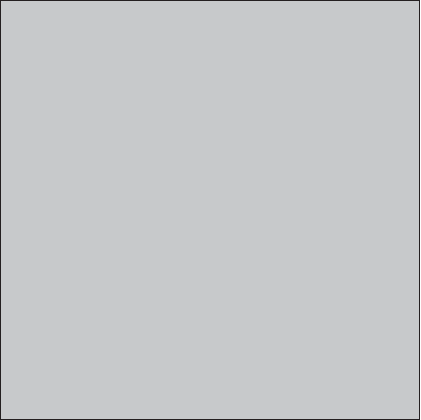
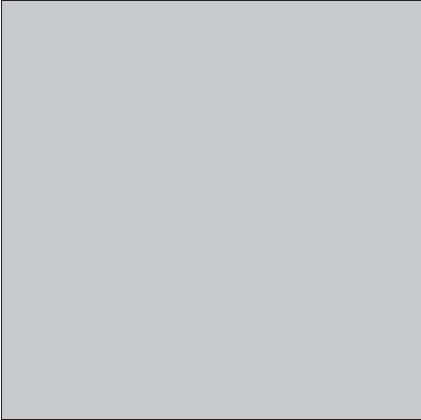
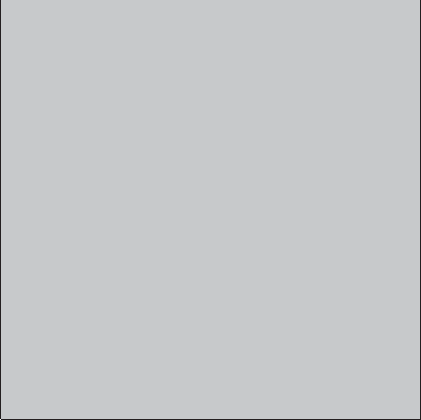
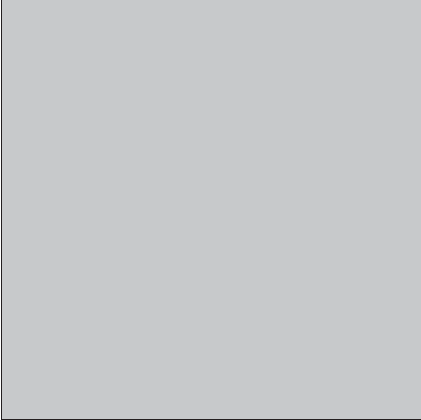
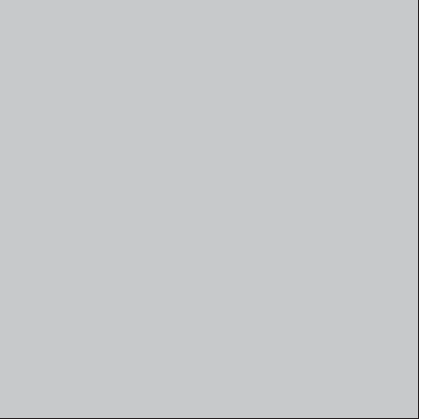
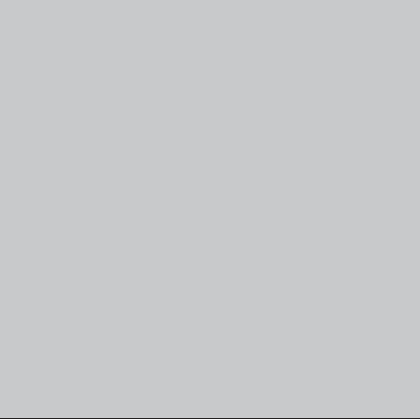
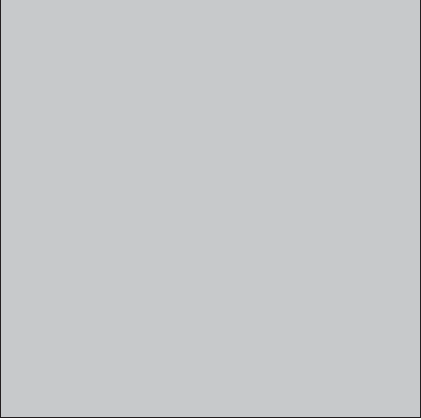
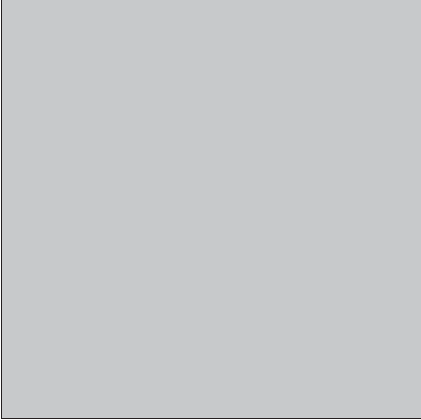
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Antiguo edificio de estilo mudéjar destinado a uso doméstico, cuya datación está emparentada con el siglo XVII, dada la tosquedad de sus modos constructivos. Este primitivismo acentúan su valor patrimonial.				El inmueble se ejecutó sobre un solar de planta regular que le permite alzarse en dos niveles y ser cubiertos con una estructura a cuatro aguas revestida por teja árabe. De gran interés patrimonial y arquitectónico es su fachada, que aún conserva el primitivismo funcionalista de los vanos de madera.		Casa anónima		09158-20
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						JUAN PADRÓN		9
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						JUAN PADRÓN		9
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915820CS5401N00010A		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble histórico de estilo mudéjar construido en el siglo XVII.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		09158-20		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	JUAN PADRÓN	NUMERO	9	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-20
----------------------------	-------------	---------------	---	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS

Inmueble histórico de humilde condición, edificado con anterioridad al siglo XIX, cuyo principal valor patrimonial se concentra en su antigüedad y ambientación, conservando la tipología más abundante en esta vía, hasta bien entrado el siglo XX.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El frontis de este inmueble queda singularizado por un solo vano, que se corresponde con la puerta de acceso al interior del mismo. La edificación queda cubierta con una armadura de raigambre tradicional, revestida por teja árabe.

DENOMINACIÓN Casa anónima

ID-CAT: 09158-24

DIRECCIÓN MUNICIPAL

JUAN PADRÓN

NUMERO

1

DIRECCION CATASTRAL

JUAN PADRÓN

NUM-CAT:

1

REFERENCIA CATASTRAL:

0915824CS5401N0001XA

COORDENADAS U.T.M.:

0

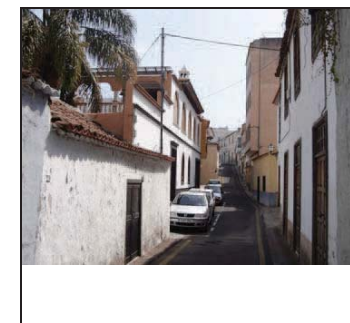
SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO ☒

RAZÓN:

PÚBLICO ☐

USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Forma parte de una amplia nómina de edificaciones populares, distribuidas a lo largo de todo el Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava.

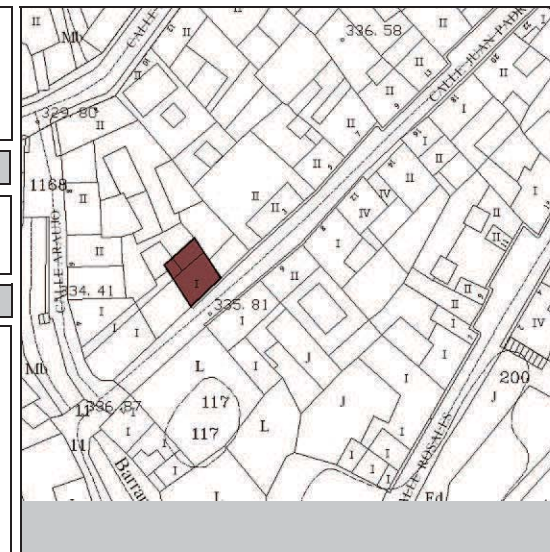
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION

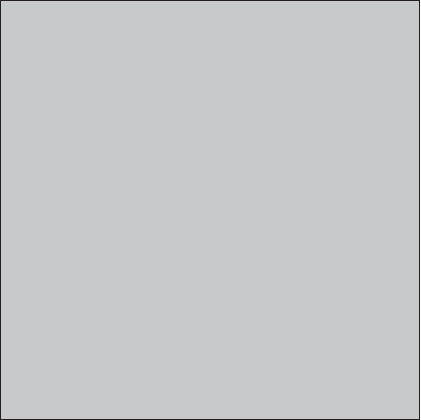
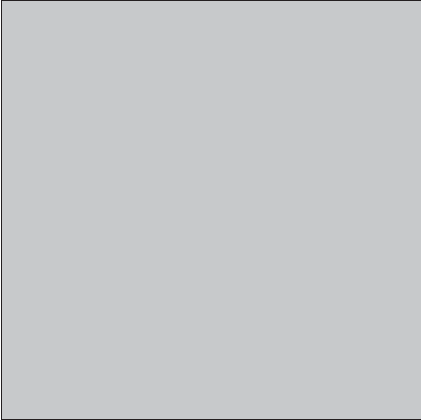
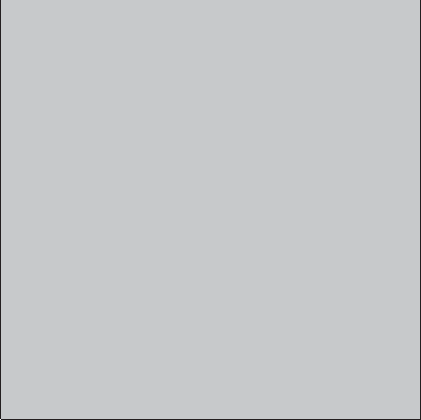
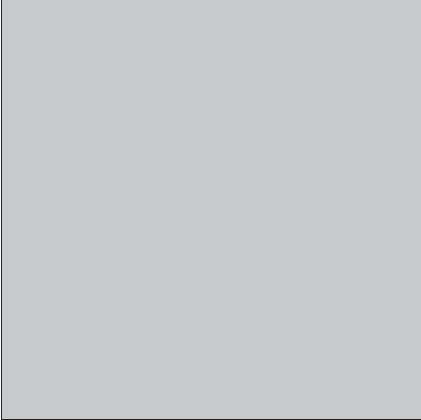
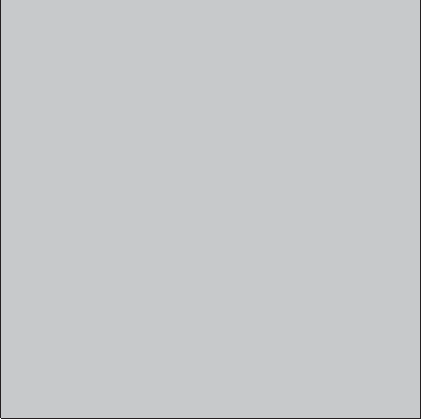
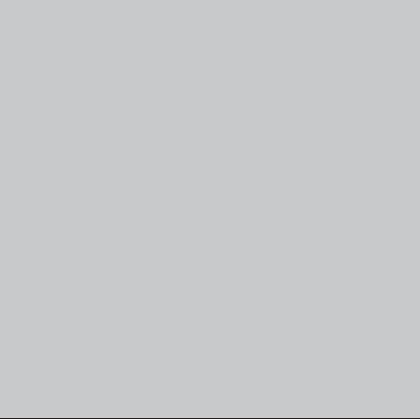
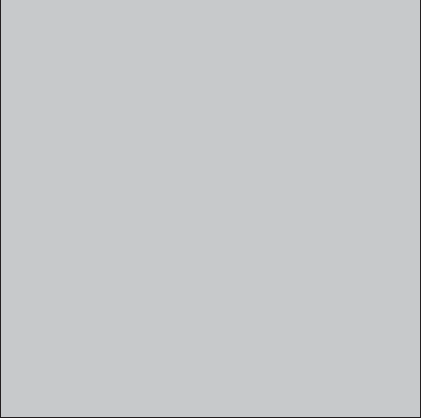
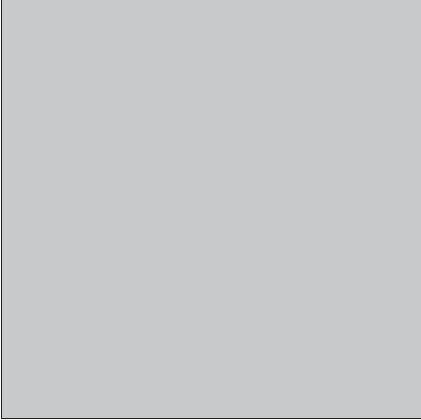


Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

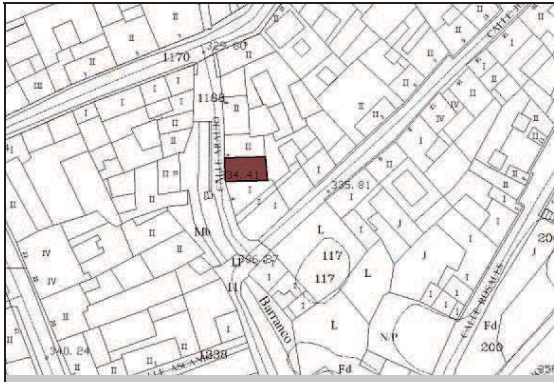
Inmueble no edificado

09158-24

DIRECCIÓN MUNICIPAL		JUAN PADRÓN		NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-24		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
La rudeza compositiva de la fachada de este inmueble, nos indica que su construcción es muy antigua, al menos del siglo XVII, pues los vanos no responden a los ordenamientos academicistas que triunfan a partir del siglo XVIII. La edificación se nos presenta como una vivienda de dos plantas cuya cubierta es de cuatro aguas ejecutada con teja árabe. Una reforma relativamente reciente, eliminó el enlucido del paramento, dejando la piedra vista, en una intervención desafortunada en la que también fueron sustituidos sus vanos originales.				Como edificio, este edificio patrimonial tiene una valoración en el primitivismo de su frontis, expresando el modo tradicional de construir en Canarias con anterioridad al siglo XVIII. Además, la búsqueda de la funcionalidad en la localización de los vanos, responde a una característica que reafirma su datación en el tiempo.		Casa anónima		09158-27
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						ARAUJO		6
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						ARAUJO		4
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915827CS5401N0001EA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Su inclusión dentro de este catálogo está justificada al ser una pieza arquitectónica muy antigua, cuyo primitivismo en la fachada nos sitúa, al menos, en el siglo XVII.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		09158-27		

DATOS HISTÓRICOS

La rudeza compositiva de la fachada de este inmueble, nos indica que su construcción es muy antigua, al menos del siglo XVII, pues los vanos no responden a los ordenamientos academicistas que triunfan a partir del siglo XVIII. La edificación se nos presenta como una vivienda de dos plantas cuya cubierta es de cuatro aguas ejecutada con teja árabe. Una reforma relativamente reciente, eliminó el enlucido del paramento, dejando la piedra vista, en una intervención desafortunada en la que también fueron sustituidos sus vanos originales.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Como edificio, este edificio patrimonial tiene una valoración en el primitivismo de su frontis, expresando el modo tradicional de construir en Canarias con anterioridad al siglo XVIII. Además, la búsqueda de la funcionalidad en la localización de los vanos, responde a una característica que reafirma su datación en el tiempo.

DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-28
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
ARAUJO		8	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
ARAUJO		6	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0915828CS5401N0001SA		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☒	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Su inclusión dentro de este catálogo está justificada al ser una pieza arquitectónica muy antigua, cuyo primitivismo en la fachada nos sitúa, al menos, en el siglo XVII.

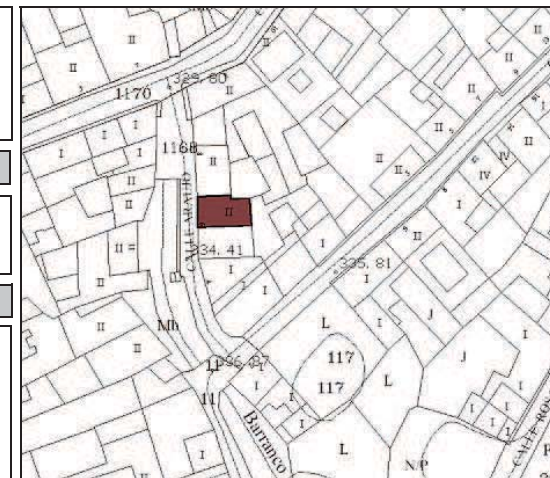
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION

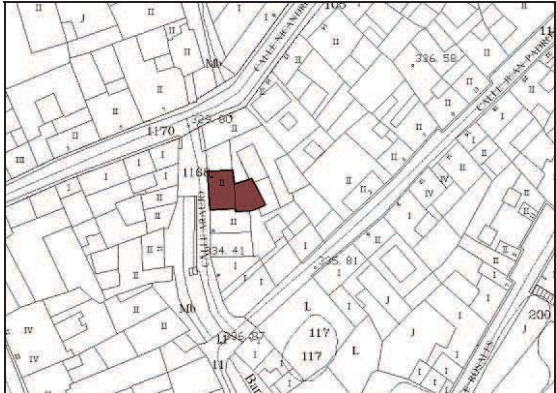


Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09158-28

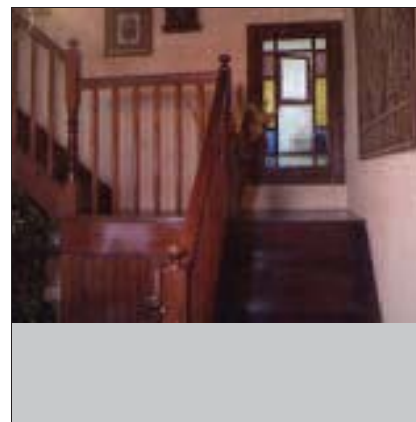
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Se trata del ejemplo arquitectónico más interesante que aparece en la calle Araujo. Un inmueble de uso doméstico, que a pesar de las reformas que se le han practicado en su frontis, aún conserva la esencia de la arquitectura mudéjar de mediados del siglo XVIII.				La vivienda, de uso familiar, se compone de dos cuerpos, siendo la planta baja el nivel más intervenido de una fachada sencilla, cuya composición original era tan sólo de dos por dos huecos, ya que una nueva ventana, próxima a la puerta de entrada, se le ha abierto recientemente, quebrando la composición original. La edificación está cubierta, en su primera crujía, con una armadura a cuatro aguas.		Casa anónima		09158-30
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						ARAUJO		10
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						ARAUJO		10
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915830CS5401N0001EA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de estilo mudéjar levantado a lo largo del siglo XVIII.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		09158-30		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	ARAUJO	NUMERO	10	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-30
---------------------	--------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

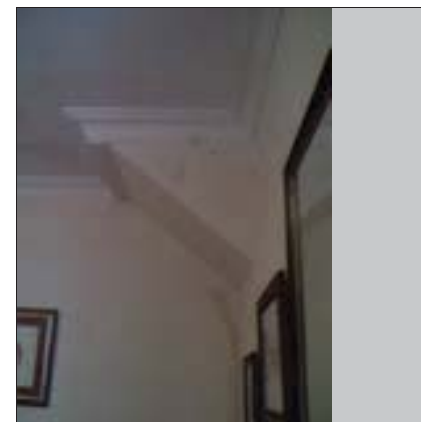
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Este inmueble ha sido intervenido interiormente a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad. Conserva las cubiertas de teja árabe ocultas al interior y la fachada característica de corte mudéjar.

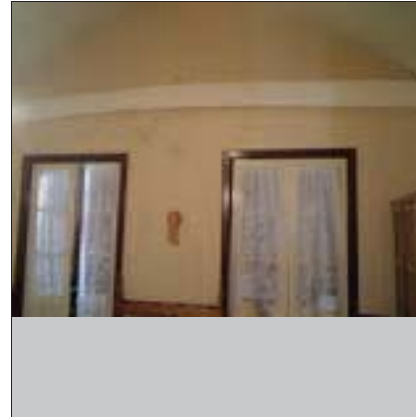
F1



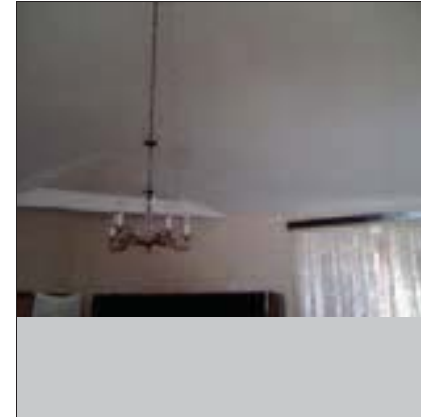
F2



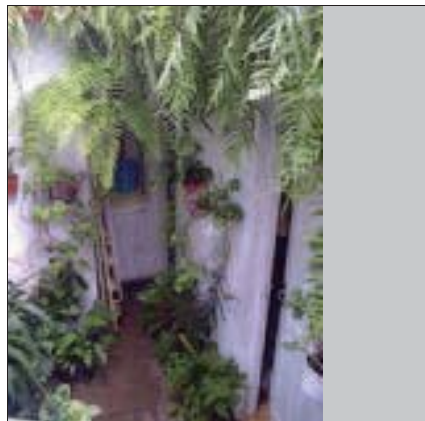
F3



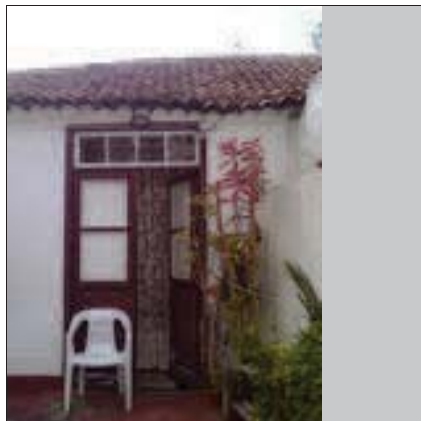
F4



F7



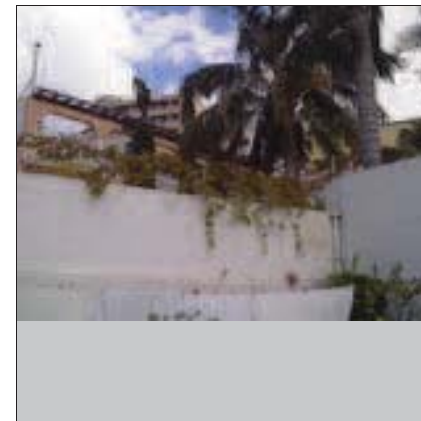
F8



F5



F6



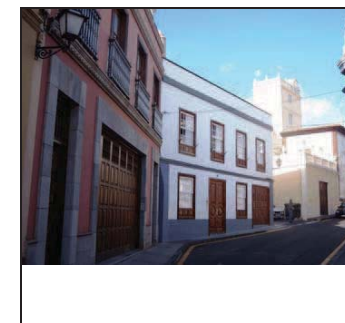
DATOS HISTÓRICOS

La actual apariencia de este inmueble responde a una reforma efectuada en el siglo XX cuando se le proporcionó la actual composición de la fachada. Se trata de un edificio de corte ecléctico donde prevalece sin embargo rasgos de la arquitectura tradicional.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Sobre una fachada apantallada se articulan una sucesión de vanos en dos alturas, destacando las labores de carpintería aplicadas a los superiores, a sí como la potente cornisa que da pie al antepecho que protege la azotea.

DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09158-31
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		8	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		8	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0915831CS5401N0001SA		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL

☒☒☐

COMERCIAL

☐☐☐

INDUSTRIAL

☐☐☐

TURÍSTICO

☐☐☐

ADMINISTRATIVO

☐☐☐

SERVICIOS

☐☐☐

RELIGIOSO

☐☐☐

CULTURAL

☐☐☐

FUENTES DOCUMENTALES

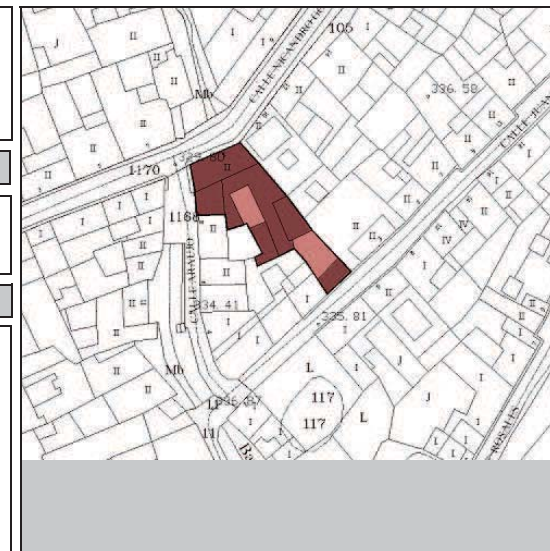
Inmueble de estilo ecléctico edificado en el siglo XX que mantiene la volumetría media de este sector de la popularmente conocida como calle Verde.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09158-31

DIRECCIÓN MUNICIPAL		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		NUMERO	8	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09158-31		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.							

Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09158-33

DIRECCIÓN MUNICIPAL		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		NUMERO	12	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-33		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

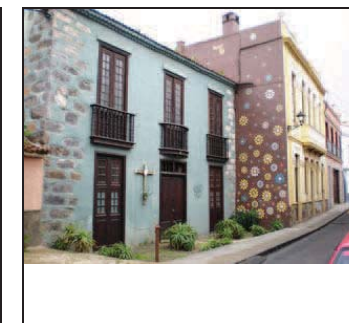
DATOS HISTÓRICOS

Edificio de estilo ecléctico construido durante las primeras décadas del siglo XX, desafortunadamente intervenido a comienzos del siglo XXI. No obstante, aún conserva la estructura básica de la fachada y por ende, y en este caso, su esencia constructiva. Durante décadas acogió las instalaciones de la famosa Heladería El Valle.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Edificación articulada en torno a dos plantas, donde la composición de los vanos a nivel de fachada se erige en su principal elemento de interés. Adosada a su paramento cuenta con una cruz de madera, motivo de interés etnográfico.

DENOMINACIÓN	Antigua Heladería El Valle	ID-CAT:	09158-34
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		14	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		14	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
0915834CS5401N0001HA		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☒	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

El valor de este inmueble reside en la composición de su fachada, puesto que una reciente intervención desvirtuó gran parte de sus componentes patrimoniales.

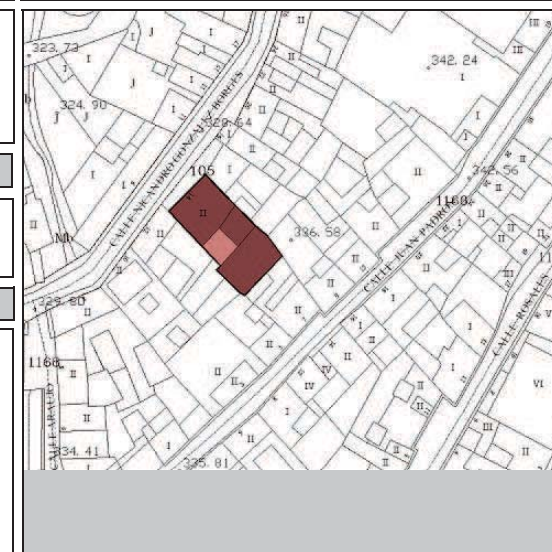
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

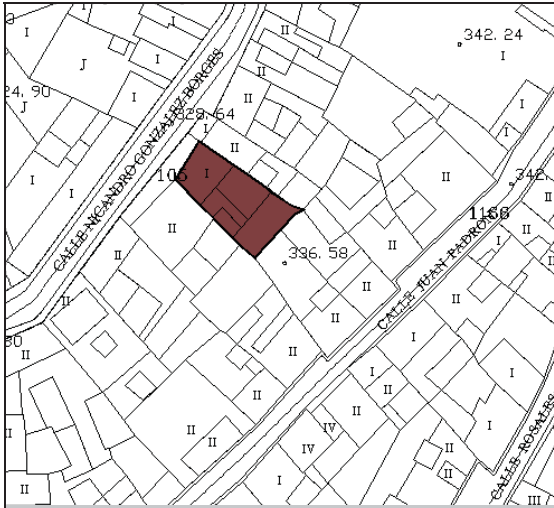
Inmueble no edificado

09158-34

DIRECCIÓN MUNICIPAL		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		NUMERO	14	DENOMINACIÓN	Antigua Heladería El Valle	ID-CAT:	09158-34		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Antigua bodega cuyo origen se sitúa en un avanzado siglo XVII en atención a sus características arquitectónicas, cumpliendo, ya en el siglo XX otras funciones ligadas a usos artesanales o industriales a pequeña escala.				En el frontis del inmueble se reproduce fielmente el arquetípico esquema (ventana/puerta/ventana) de la fachada más habitual en este tipo de inmuebles. No sucede así en su morfología, que responde a una original composición en la que se articula una ventana de cuarterones, un gran vano central a modo de acceso y un tercero de menores dimensiones y características distintas. Una cubierta a cuatro aguas corona la primera crujía del inmueble.		Casa Anónima		09158-35
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		16
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		16
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915835CS5401N0001WA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐
						EXPEDIENTE INCOADO		☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Este inmueble alberga las características tipológicas de la arquitectura tradicional, a través de la modalidad de casa terrera.				
COMERCIAL	☒	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		09158-35		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	16	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09158-35
---------------------	--------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1

F2

F3

F4

F5

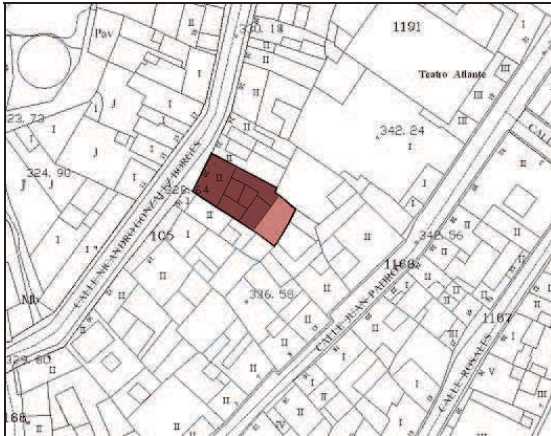
F6

F7

F8

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

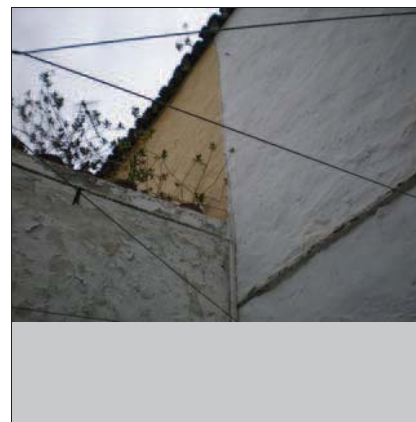
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Inmueble de estilo. tradicional, reformado a comienzos del siglo XX para abrir en su planta baja, una puerta de garaje. Aún así conserva los rasgos esenciales de su tipología, propia de finales del setecientos.				Sobre un solar irregular se asienta esta edificación de dos plantas. La composición de su fachada viene marcada por el desequilibrio existente entre sus dos niveles. La planta inferior muestra una distribución arbitraria de los vanos mientras que en la superior se calan dos ventanas de antepecho y hojas de madera protegidas por cristalera. La edificación es cubierta por una armadura tradicional revestida por teja árabe.		Casa anónima		09158-37
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		20
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		20
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915837CS5401N0001BA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble de estilo tradicional, erigido a finales del siglo XVIII.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		09158-37		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	20	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-37
----------------------------	--------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

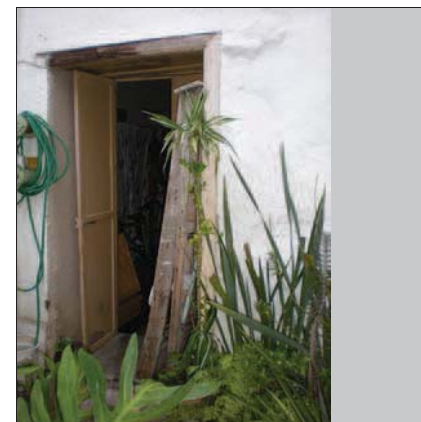
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El interior de esta vivienda ha sido reformado en diversas ocasiones, conservando únicamente en la primera crujía la esencia original de la casa.

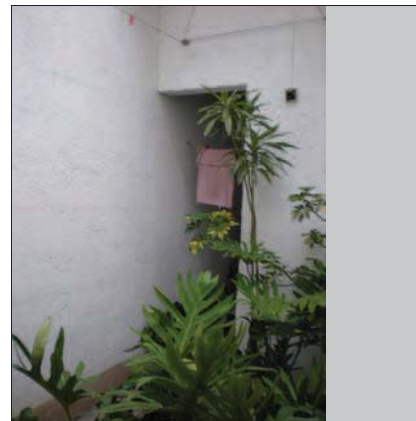
F1



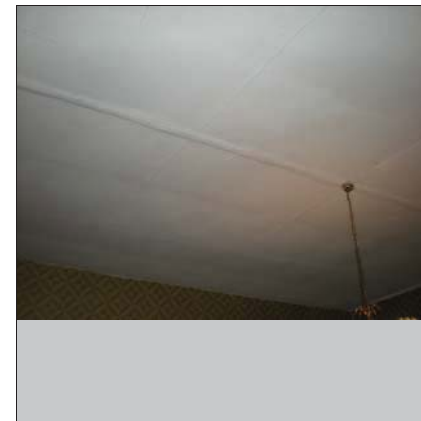
F2



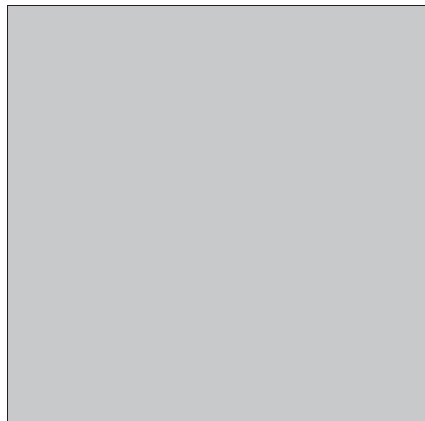
F3



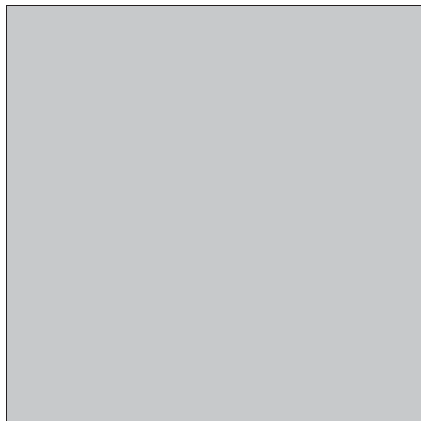
F4



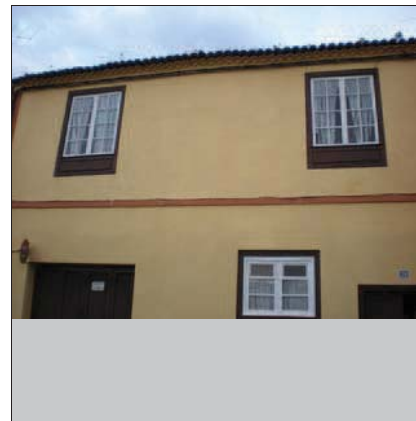
F7



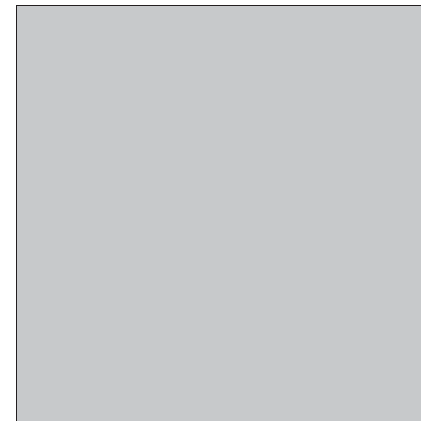
F8



F5



F6



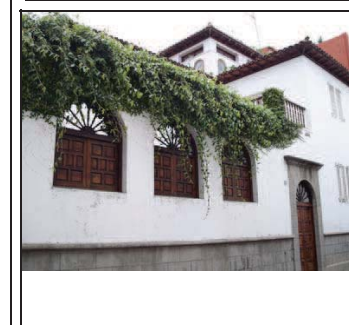
DATOS HISTÓRICOS

Inmueble de estilo neocanario construido a mediados del siglo XX siguiendo el diseño del afamado arquitecto local, Tomás Machado Méndez Fernández de Lugo.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Tomás Machado planteó en pleno centro fundacional de La Orotava, un diseño más propio de los chalets unifamiliares que solía proyectar en las afueras de los núcleos urbanos. Como resultado de ello plasmó un inmueble de estilo neocanario y aires individualistas, precedido por un jardín delantero protegido del viario por una falsa fachada. Cabe destacar la singular composición de los volúmenes sobre el plano, donde el cuerpo principal del inmueble se ubica de manera original en un lateral; conformado a su vez por dos cuerpos aparentemente superpuestos. Todos ellos son coronados por sus respectivas cubiertas a cuatro aguas. La fachada principal sigue un esquema de 2 y 2 vanos de pequeño formato, que contrastan con los tres vanos de considerables dimensiones situados en el volumen horizontal que proporciona valor a la apariencia exterior del inmueble. Como recurso habitual en las obras proyectadas por Machado, la puerta de entrada al inmueble queda enmarcada por molduras de hormigón imitando cantería, constante habitual de la arquitectura neocanaria.

DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	09158-45
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	36		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	36		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
0915845CS5401N0001LA	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
	☐	☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO		
	☒		
RAZÓN:	PÚBLICO		
	☐		



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☒	☒
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Inmueble de estilo neo-canario que sigue un esquema original e innovador en su fachada.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

09158-45

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NICANDRO GONZÁLEZ BORGES

NUMERO

36

DENOMINACIÓN

Casa Anónima

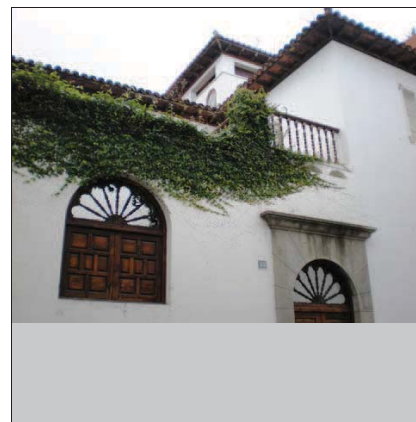
ID-CAT:

09158-45

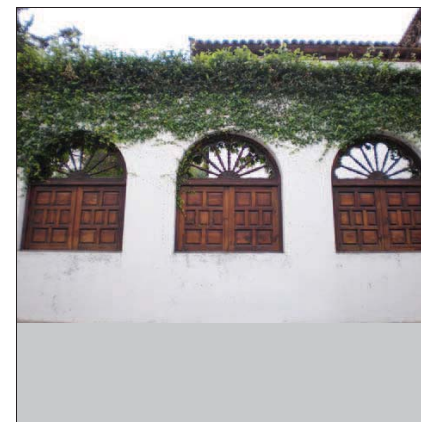
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

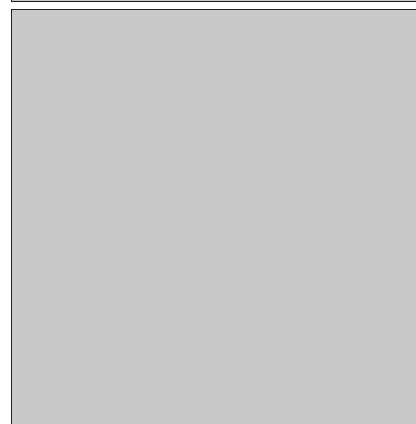
F1



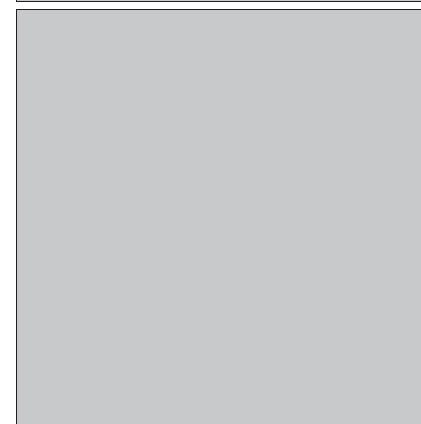
F2



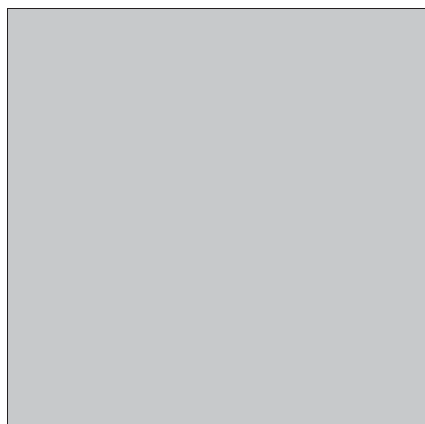
F3



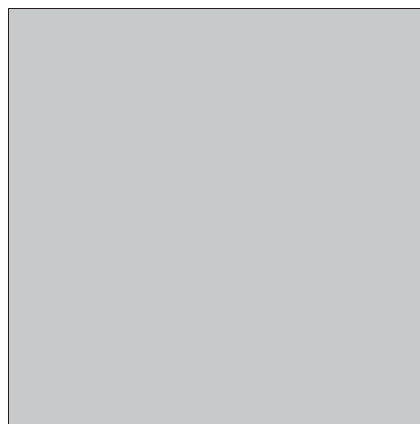
F4



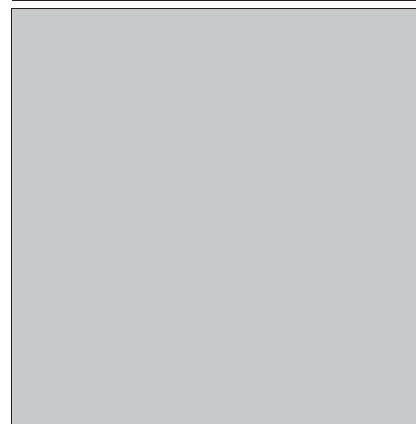
F7



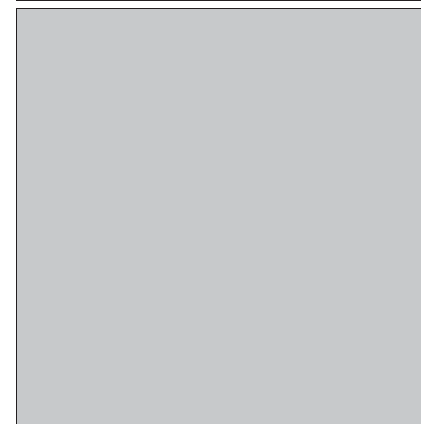
F8



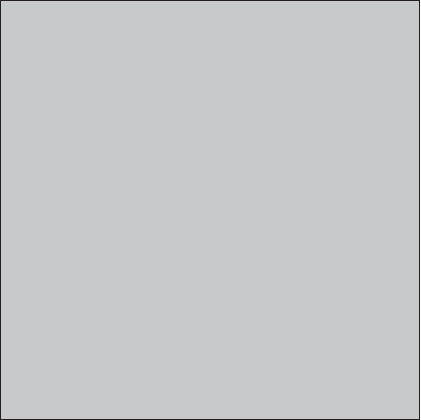
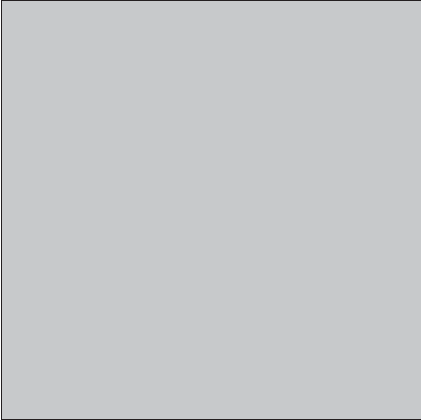
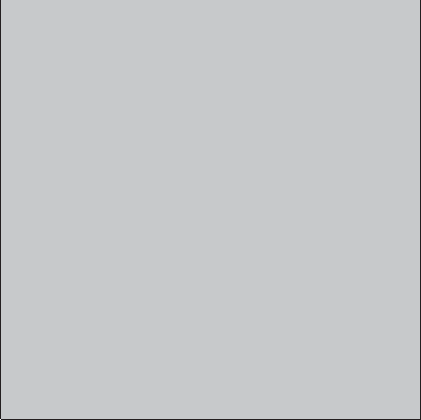
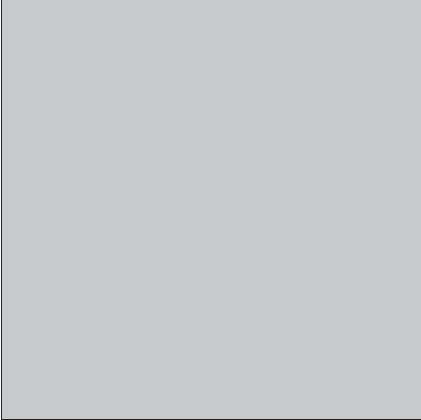
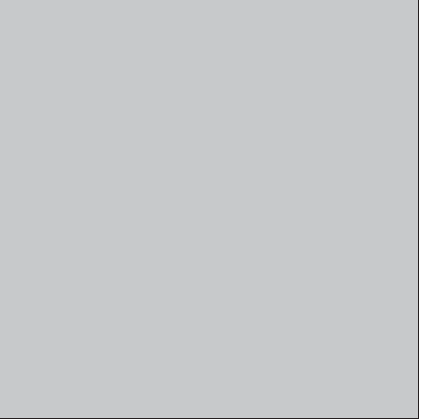
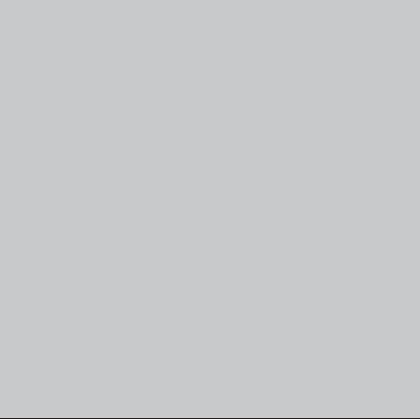
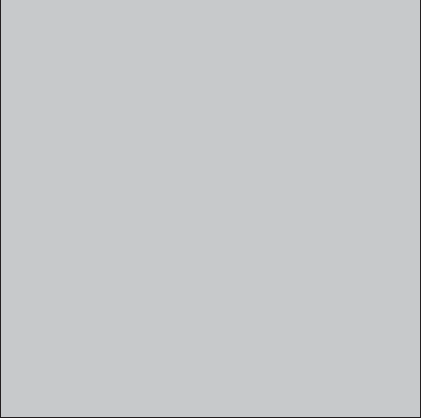
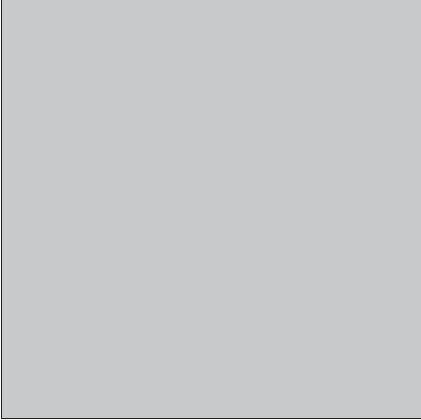
F5



F6

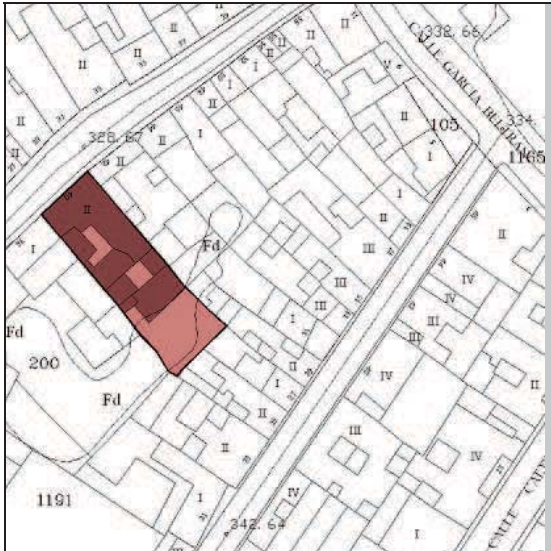


OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		NUMERO	40	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-46		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Esta edificación, se remonta sus orígenes al siglo XVIII. Sin embargo, su fachada presenta un estilo y forma completamente distinta a su construcción inicial. Su frontis se transformó en 1915, según proyecto de Mariano Estanga. Quién aportó a la fachada esa apariencia clasicista que le otorga la alternancia de los frontones que coronan los vanos.				Edificación de dos plantas en las que distribuyen los huecos de un modo armónico. En la planta superior tres grandes puertas dan salida a un pequeño balcón de hierro forjado en los laterales y un gran balcón en el eje central de la fachada. En la planta baja aparecen una puerta y dos ventanas con antepecho de forja. Remata la composición una cornisa y un antepecho con balaustrada.		Casa anónima		09158-47
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		42
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		42
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915847CS5401N0001FA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de estilo ecléctico, construido por Mariano Estanga en 1915.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Integral.				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		09158-47		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Conservación y restauración.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.				
CULTURAL	☐	☐	☐					
FUENTES DOCUMENTALES								

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NICANDRO GONZÁLEZ BORGES

NUMERO

42

DENOMINACIÓN

Casa anónima

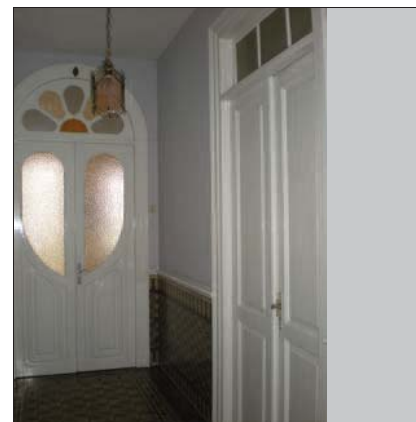
ID-CAT:

09158-47

DESCRIPCIÓN INTERIOR

Ejemplo claro del estilo ecléctico, esta vivienda demuestra la perfecta consonancia entre habitabilidad y conservación. Estructurada en torno a dos patios interiores, la edificación juega con los volúmenes de forma laberíntica y supera la estrechez de la vivienda con la verticalidad de los elementos que articulan los espacios libres. Detalles decorativos del más puro eclecticismo se entremezclan con otros de corte más tradicional, creando una sintonía de gran calidad estética. Destacan la heterogeneidad de los vanos, la sinuosidad de la escalera principal o el pavimento multiforme de diversas tonalidades. Cierra la vivienda una cubierta de teja plana que se transfiere al interior en elegantes techos de gran altura.

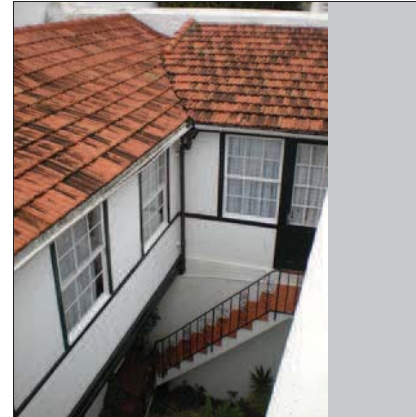
F1



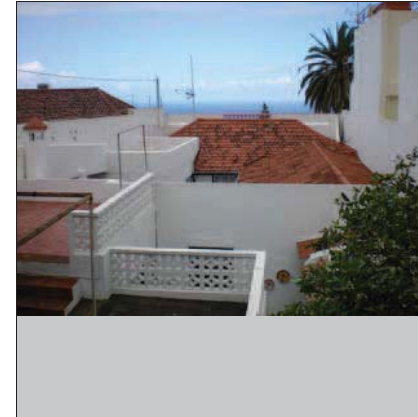
F2



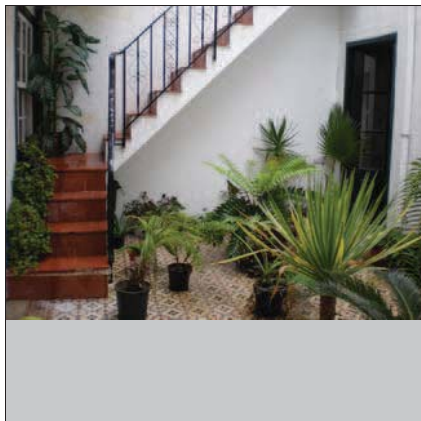
F3



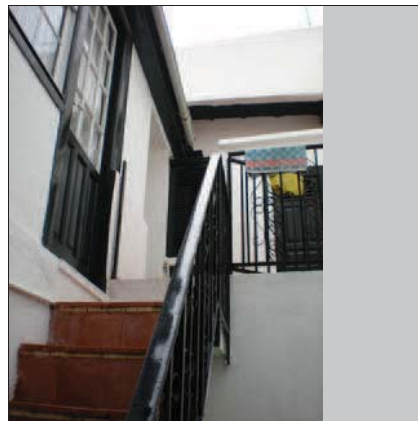
F4



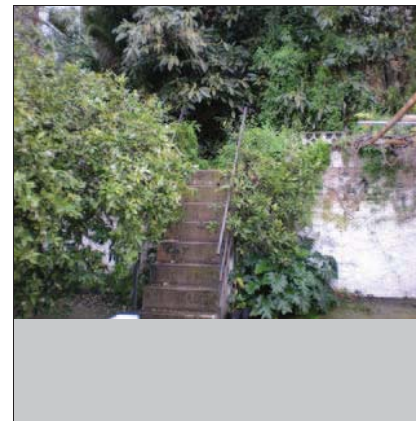
F7



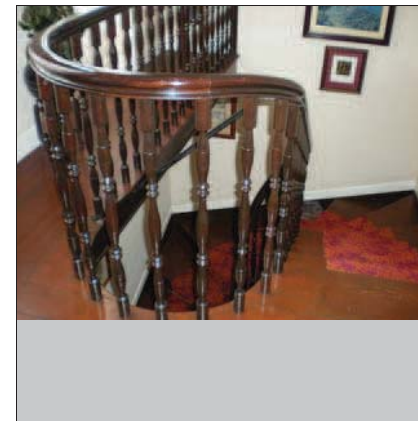
F8

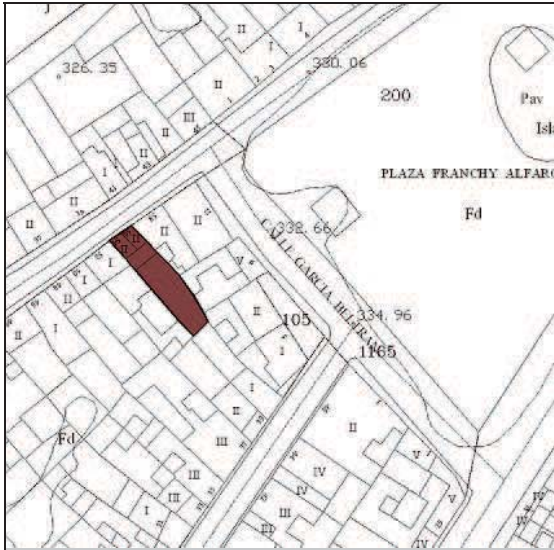


F5



F6



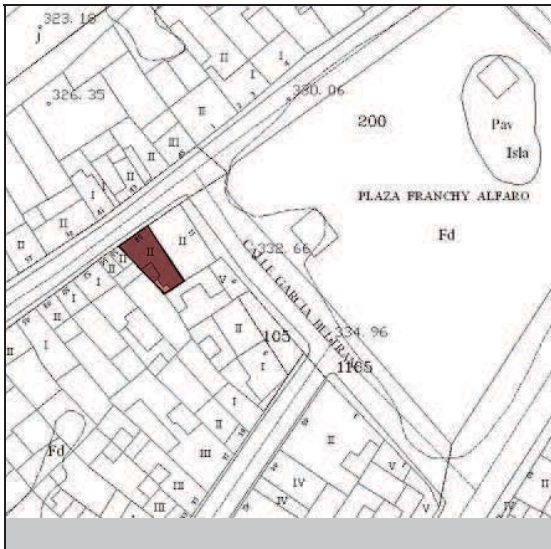
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
La apariencia ecléctica de este inmueble, se debe a una reforma planteada en 1928 sobre una edificación anterior.				Se trata de una vivienda de tamaño medio, con dos plantas y una planta ático retranqueada. La anchura de la fachada es estrecha. La fachada posee una pilastras de sillería en el nivel inferior y estriadas en el superior que flanquean la composición. Una cornisa divide las alturas y un antepecho ornamentado corona el frontispicio.		Casa anónima		09158-54
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		56
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		56
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915854CS5401N0001RA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐
						EXPEDIENTE INCOADO		☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de uso doméstico cuya apariencia ecléctica se debe a un proyecto de 1928.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐					
SERVICIOS	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados		
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Ambiental.		Inmueble edificado		
CULTURAL	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado		
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		09158-54		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	NICANDRO GONZÁLEZ BORGES	NUMERO	56	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-54
DESCRIPCIÓN INTERIOR							
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.							
		F1		F2			
		F3		F4			
		F5		F6			
F7		F8					

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

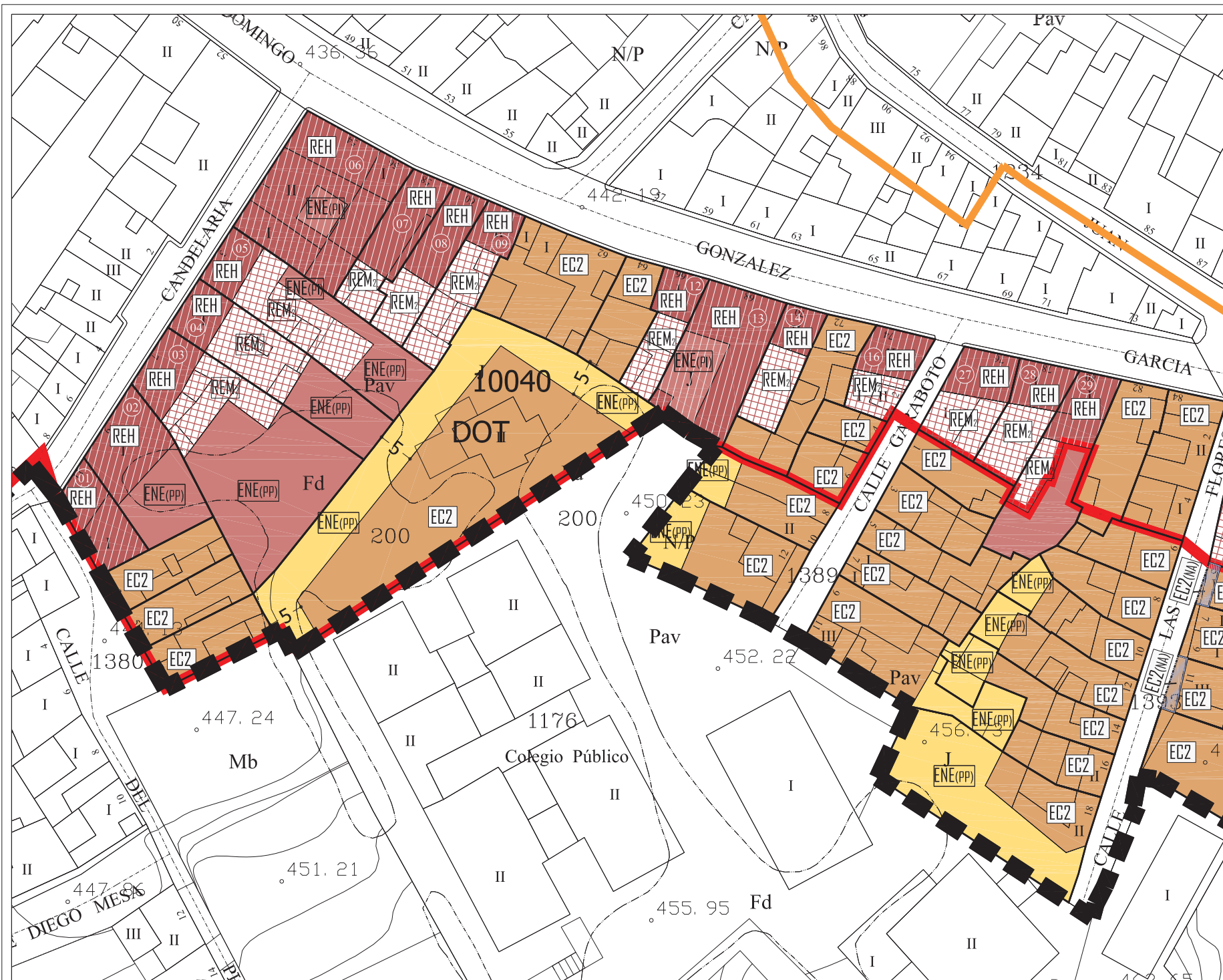
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Se trata de una edificación de principios del siglo XX, que se engloba dentro del estilo ecléctico surgido en esta época, guardando similitudes estructurales y formales con el inmueble contiguo, el número 58.				Vivienda de dos plantas de tamaño medio. La fachada presenta una clara distribución entre sus huecos. La verticalidad viene definida por dos pilastras que enmarcan la composición del frontis. Horizontalmente, el zócalo, la línea de cornisa que separa la planta baja de la primera y el antepecho con balaustrada que actúa como remate, completan la composición de la fachada.		Casa anónima		09158-55
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		58
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		58
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						0915855CS5401N0001DA		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐
						EXPEDIENTE INCOADO		☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		

USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio ecléctico de uso doméstico cuyo origen se encuentra en el primer tercio del siglo XX.			
COMERCIAL	☒	☒	☐				
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado	
TURÍSTICO	☐	☐	☐				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		09158-55	
SERVICIOS	☐	☐	☐				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.			
CULTURAL	☐	☐	☐				
FUENTES DOCUMENTALES							

DIRECCIÓN MUNICIPAL		NICANDRO GONZÁLEZ BORGES		NUMERO	58	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	09158-55		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.



NIVEL DE PROTECCIÓN	
■	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
■	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
■	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
■	REH REHABILITACIÓN
■	REM _{INT} REMODELACIÓN Nº PL
■	RES, CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
■	ION _{INT} INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
■	EC _{INT} EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=abierto)
■	E _{INT} EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (IV)	ESPACIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC _{INT} (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

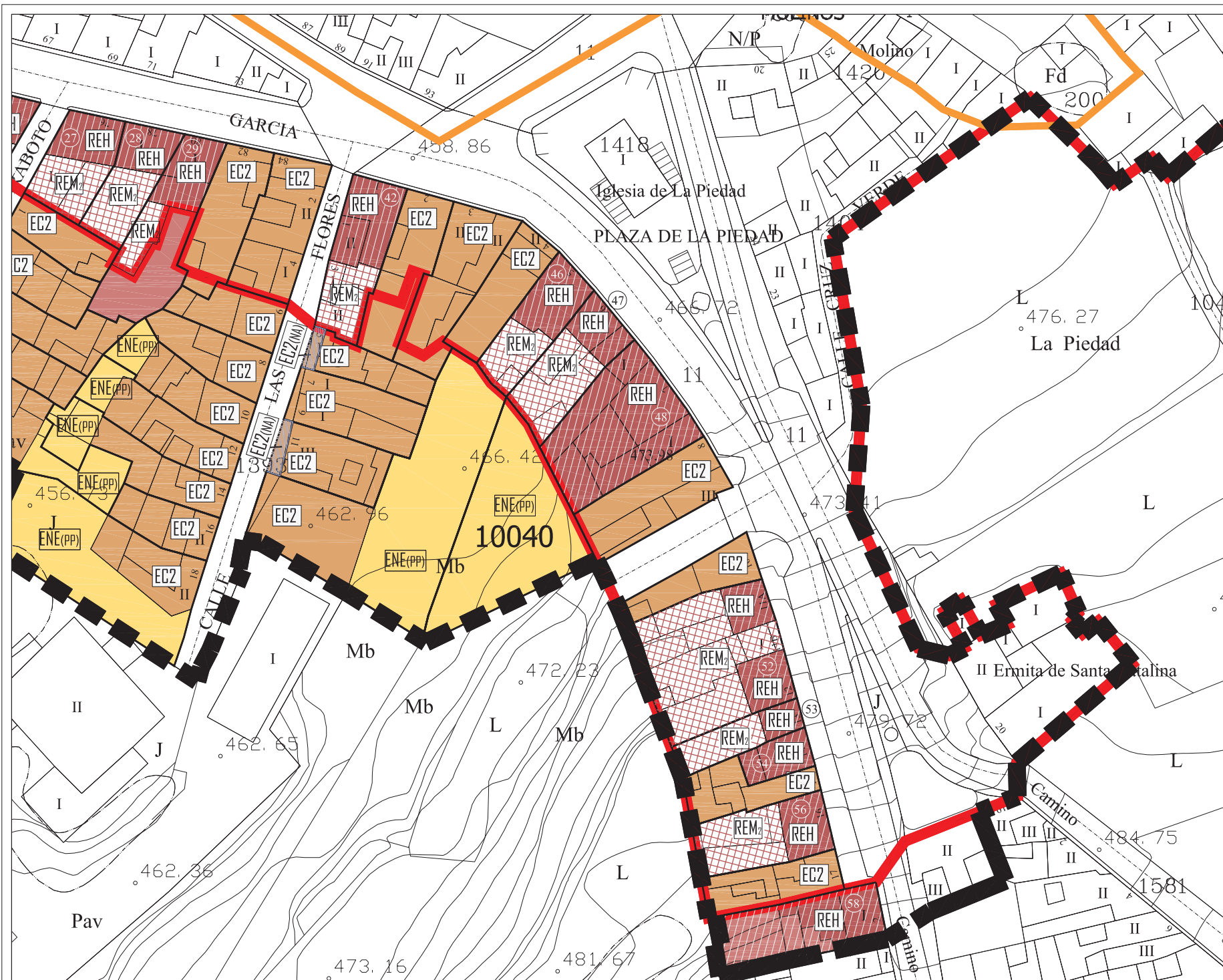


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10040	1/2
PARCELAS: 01,02,03,04,05,06,07,08, 09,12,13,14,16,27,28,29.	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES RESTAURACIÓN
	CON CONSERVACIÓN
	EC EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIALTO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC(NM)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTORICO (BIC-05)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCION
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTORICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

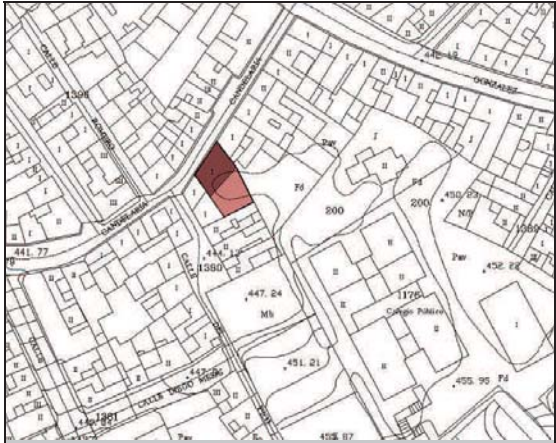
MANZANA: 10040	2/2
PARCELAS: 42,46,47,48, 52,53,54,56,58.	MAYO 2009 ESCALA 1/500

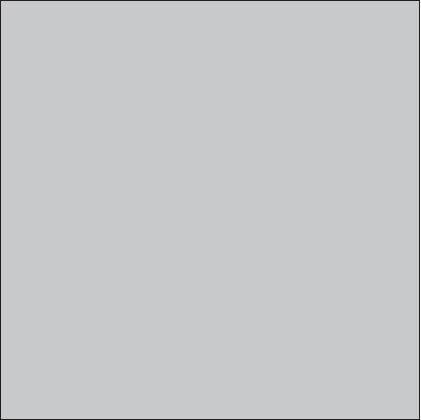
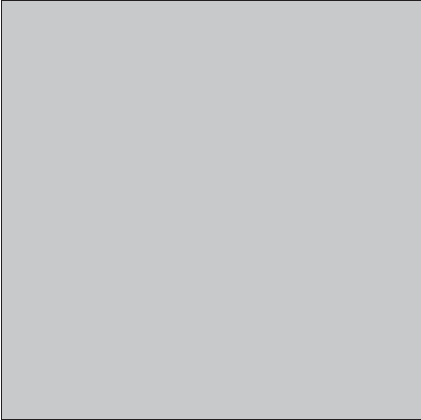
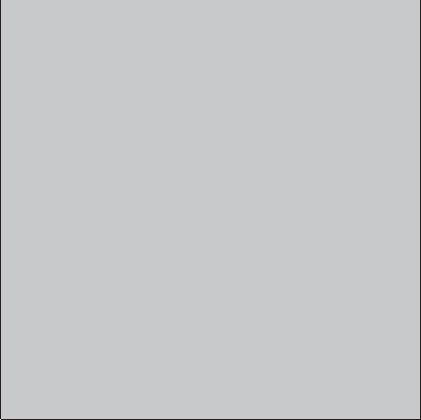
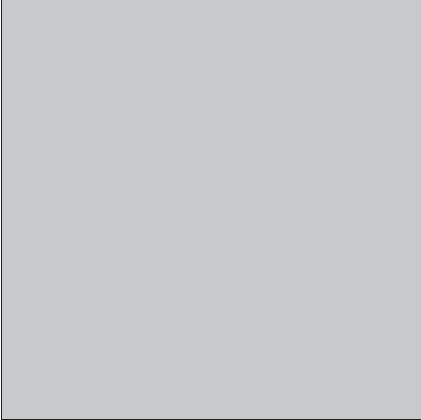
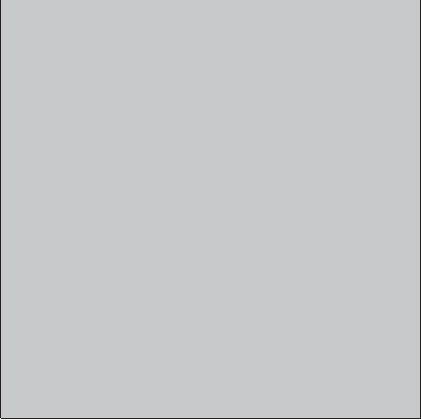
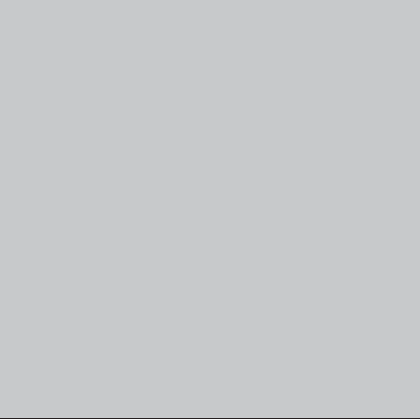
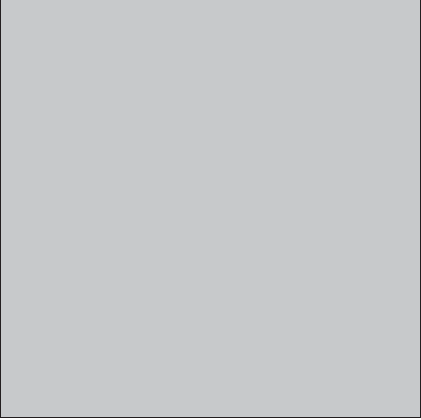
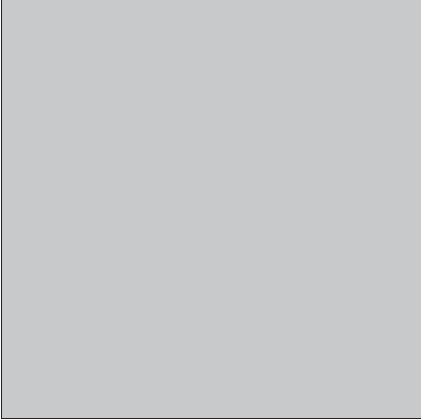
OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Casa terrera construida en los albores del siglo XX, manteniendo la pauta estilística presente en el inmueble contiguo, con el que comparte vínculos de propiedad.				Edificación de uso doméstico cuya sencillez compositiva corresponde con las pautas definitorias de la arquitectura de carácter popular tan habitual en la Villa de Arriba, si bien es cierto que en este caso se aprecian ciertas peculiaridades como el empleo de la cubierta plana en lugar de la tradicional inclinada o el tratamiento de las dos fachadas, en consonancia con la época en que fue erigida.		Casa Anónima		10040-01
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						CANDELARIA		11
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						CANDELARIA		11
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1004001CS5400N001BJ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Casa terrera de carácter popular arquetípica del sector en el que se ubica.				
COMERCIAL	☒	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		10040-01		

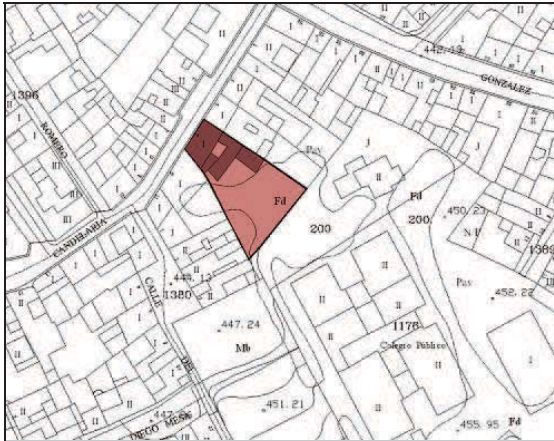
F7

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-02		
Esta edificación terrera fue erigida a comienzos del siglo XX en atención a los parámetros constructivos que manifiesta. Albergó un taller de carpintería durante buena parte del siglo XX.				Inmueble de una sola planta, cuyas características arquitectónicas presentan evidentes similitudes con los inmuebles situados en este sector de la Villa. Cabe destacar en este sentido, la sobriedad compositiva de una fachada articulada por cuatro vanos, tres de ellos siguiendo un orden simétrico mientras que el cuarto aparece de un modo desplazado, manifestando así mismo diferentes dimensiones.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						CANDELARIA		9			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						CANDELARIA		9			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:					
						1004002CS5400N001YJ				0	
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐			
						 					
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Casa terrera de carácter popular típica de la zona.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☒	☐	☐							GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Ambiental.		TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐			Rehabilitación.		10040-02			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.							
SERVICIOS	☐	☐	☐								
RELIGIOSO	☐	☐	☐								
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES											

DIRECCIÓN MUNICIPAL		CANDELARIA	NUMERO	9	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	10040-02
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.			F1			F2		
			F3			F4		
F7			F8			F5		
						F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

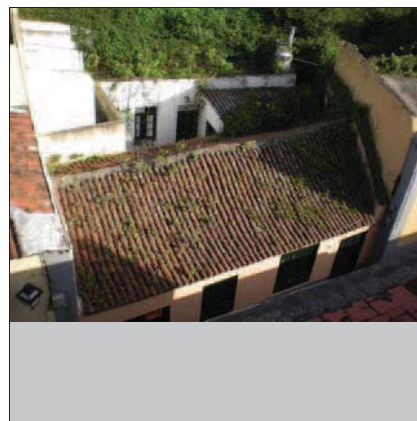
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Edificio de uso doméstico cuyo origen arquitectónico se remonta al siglo XVIII. Ello queda de manifiesto no sólo en la tosca disposición de sus vanos, sino también en el sistema de ensamblaje utilizado para las maderas que cubren puertas y ventanas.				La fachada, de un bajo perfil volumétrico, es apaisada y articula dos puertas y dos ventanas de una forma arbitraria, sin seguir ejes de composición. Así, tanto las puertas como los ventanales, aparecen allí donde son más útiles para los usuarios y moradores de la vivienda: un síntoma de primitivismo que nos habla de la antigüedad del inmueble.		Casa anónima	10040-03	
						DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO	
						CANDELARIA	7	
						DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:	
						CANDELARIA	7	
						REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:	
						1004003CS5400N0001GJ	0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒	
						RAZÓN:	PÚBLICO ☐	
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Ejemplo de interés patrimonial dada la antigüedad y originalidad del inmueble.				
COMERCIAL	☒	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		10040-03		
SERVICIOS	☐	☐	☐					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐					
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.				

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CANDELARIA	NUMERO	7	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-03
---------------------	------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

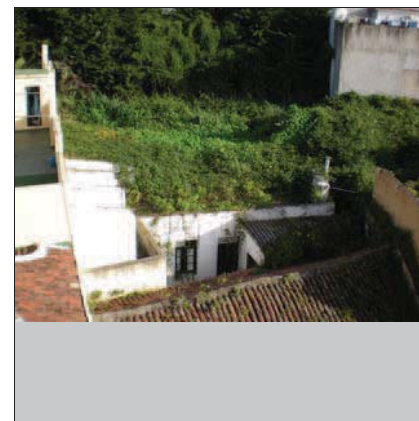
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

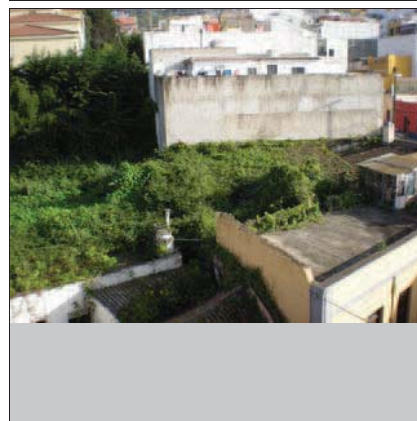
F1



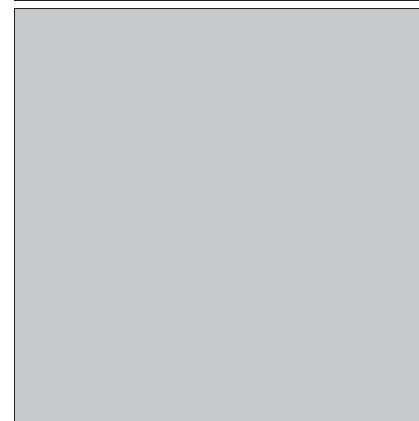
F2



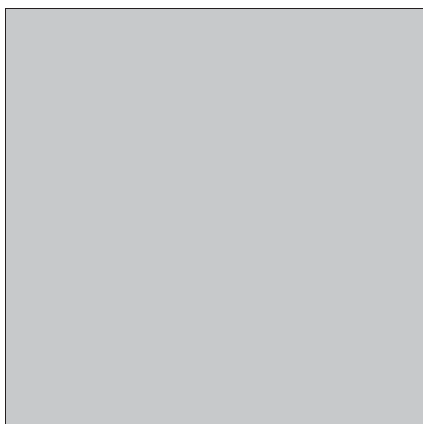
F3



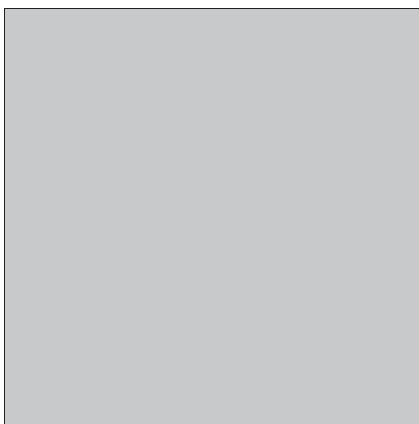
F4



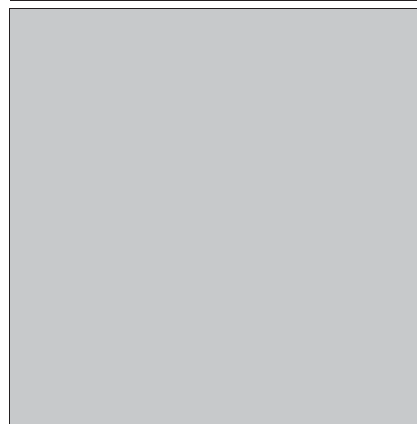
F7



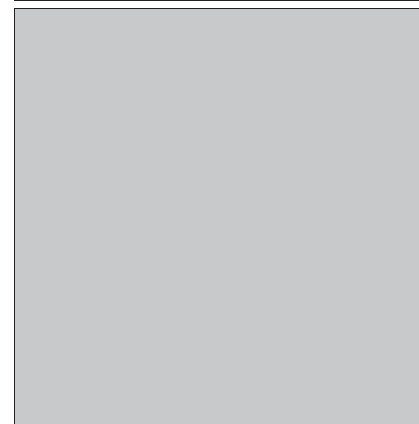
F8



F5



F6



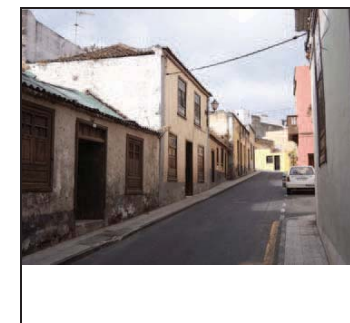
DATOS HISTÓRICOS

Inmueble de dos plantas que comparte tipología (industrial y doméstica), cuyo origen como edificio se sitúa con anterioridad al siglo XIX. La planta baja de esta construcción, está destinada a acoger las dependencias de una popular panadería de la Villa de Arriba, mientras que la planta noble sirve de morada a sus propietarios. Un sistema de ocupación de los habitáculos bastante frecuente en la arquitectura de uso compartido de La Orotava.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El edificio en su fachada, elemento patrimonial de gran interés, nos presenta un esquematismo típico del siglo XIX. Así, las ventanas de la planta noble concentran buena parte del valor patrimonial al formar parte de la tradición artesanal imperante en La Villa de La Orotava. Destaca asimismo la cubierta a cuatro aguas revestida por teja árabe.

DENOMINACIÓN	Panadería Núñez	ID-CAT:	10040-04
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
CANDELARIA		5	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
CANDELARIA		5	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1004004CS5400N0001QJ		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☒	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☒	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de uso doméstico e industrial que representa todo un hito dentro del contexto del barrio de El Farrobo.

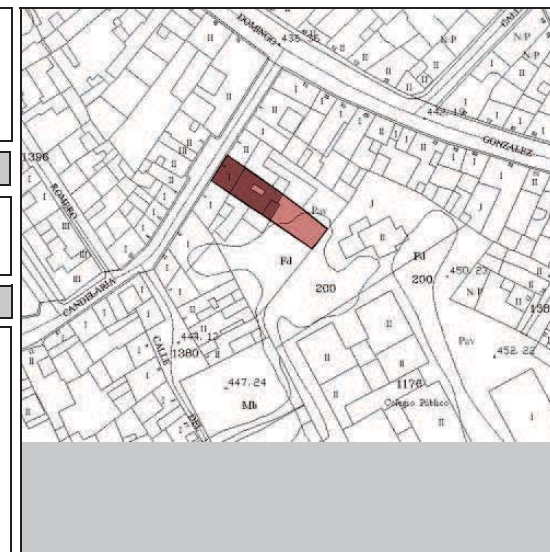
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION



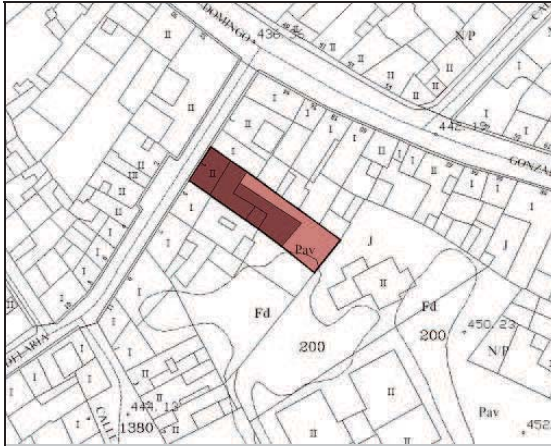
Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10040-04

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-05		
Originalmente este edificio debió ser una vivienda unifamiliar, situando su origen en pleno siglo XVIII. En la actualidad acoge un taller de ebanistería.				Edificio arquetípico de la construcción que caracteriza al barrio de El Farrobo. En el frontis del inmueble se reproduce fielmente el esquema básico (ventana/puerta/ventana) de la fachada más común en esta zona. La cubierta, en la actualidad muy deteriorada y mal parcheada, es de teja árabe sobre una techumbre de cuatro faldones que protege la crujía inicial del inmueble.		Casa anónima					
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						CANDELARIA		3			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						CANDELARIA		3			
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:			
						1004005CS5400N0001PJ		0			
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	☐	EXPEDIENTE INCOADO	☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO		☐	
		 									

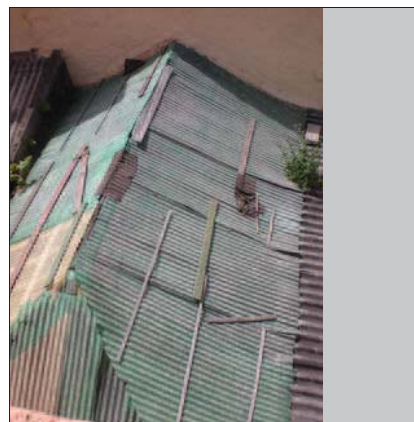
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION	
RESIDENCIAL	PLANTA 1 ☐	PLANTA 2 ☐	PLANTA 3 ☐	Edificio típico de la zona que se mantiene como un ejemplo representativo de la arquitectura de la zona. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 10040-05	
COMERCIAL	☐	☐	☐				
INDUSTRIAL	☒	☐	☐				
TURÍSTICO	☐	☐	☐				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐				
SERVICIOS	☐	☐	☐				
RELIGIOSO	☐	☐	☐				
CULTURAL	☐	☐	☐				
FUENTES DOCUMENTALES							

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CANDELARIA	NUMERO	3	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-05
---------------------	------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

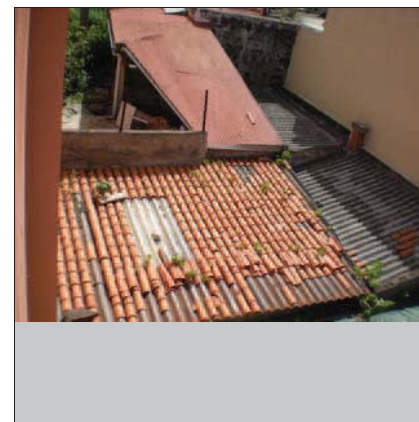
DESCRIPCIÓN INTERIOR

En evidente mal estado de conservación, mantiene únicamente los muros principales y la carpintería de la fachada.

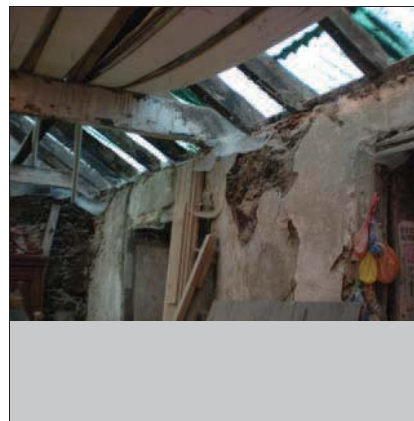
F1



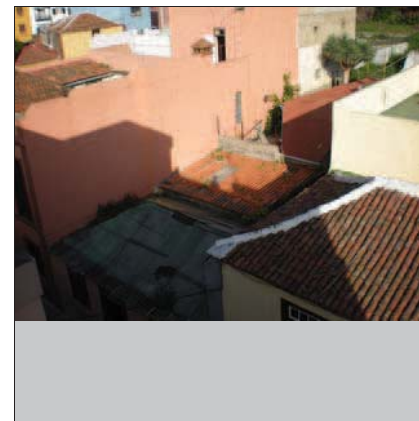
F2



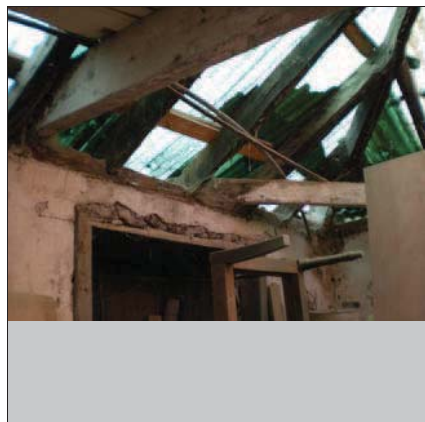
F3



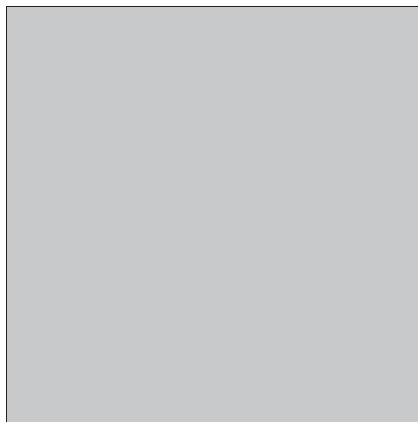
F4



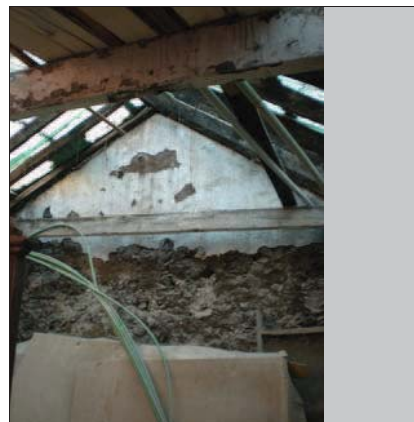
F7



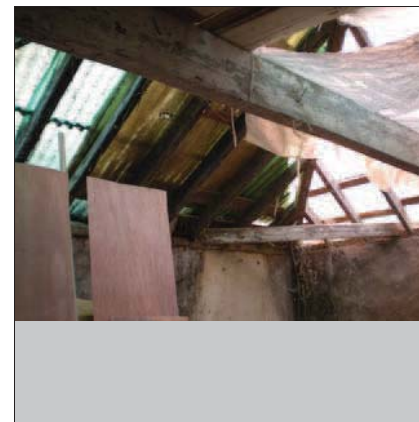
F8

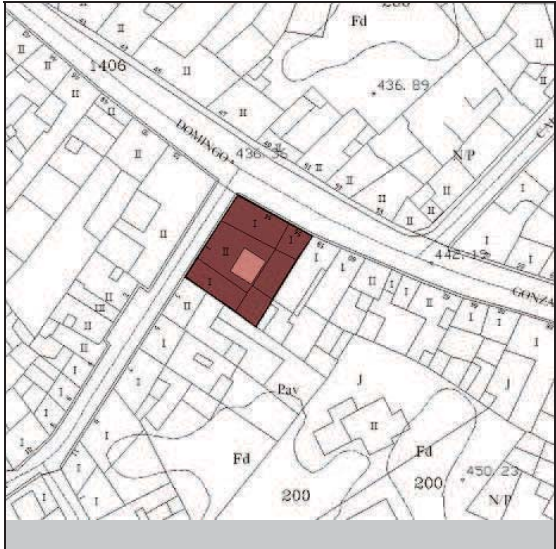


F5



F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-06																																		
CANDELARIA nº 1: Edificio erigido en el primer tercio del siglo XX, conforme a las pautas de una arquitectura donde la variante del lenguaje ecléctico, comenzaba a cobrar forma. DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA nº 54: Esta vivienda de carácter humilde y de estilo popular, fue edificada a comienzos del siglo XIX bajo los esquemas de la vivienda tipo de este sector de la Villa.				CANDELARIA nº 1: Inmueble articulado en torno a dos alturas, donde el principal motivo de interés patrimonial reside en la composición de la fachada, donde una serie de vanos quedan calados siguiendo un esquema de cuatro por cuatro. Destaca asimismo la cornisa de hormigón que supone el comienzo del antepecho que protege la azotea. DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA nº 54: Sobre un apantallado paño de pared, se calan cuatro vanos (puerta/ventana/ventana/ventana). Elementos que conservan entre sí un orden y equilibrio que pretende contrarrestar la inclinación natural de la vía pública. La fachada se culmina con un techumbre de teja árabe que conserva la típica estructura mudéjar a cuatro aguas.		DIRECCIÓN MUNICIPAL DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA DIRECCION CATASTRAL CANDELARIA REFERENCIA CATASTRAL: 1004006CS5400N0001LJ SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. RÉGIMEN DE PROPIEDAD RAZÓN:		NUMERO 54 NUM-CAT: 1 COORDENADAS U.T.M.: 0 EXPEDIENTE INCOADO PRIVADO PÚBLICO	10040-06																																		
USOS ACTUALES <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table> FUENTES DOCUMENTALES					PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE CANDELARIA nº 1: Este inmueble mantiene la altura habitual en el comienzo de la calle Candelaria. DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA nº 54: Edificio de carácter popular construido a lo largo del siglo XIX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		PLANO DE SITUACION  Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 10040-06	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																								
RESIDENCIAL	☒	☒	☐																																								
COMERCIAL	☐	☐	☐																																								
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																								
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																								
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																								
SERVICIOS	☐	☐	☐																																								
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																								
CULTURAL	☐	☐	☐																																								

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	54	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-06
----------------------------	--------------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

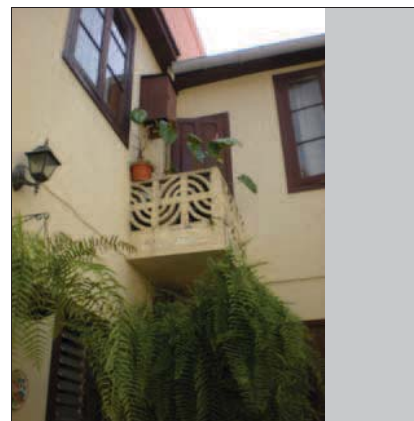
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El interior de este inmueble se configura de manera laberíntica a través de dos volúmenes de diferente naturaleza. Ambos edificios se unen para formar una única vivienda, donde los estilos se entremezclan de singular manera. Así, destacan pasillos y galerías de gran altura y estrechez, que contrastan con la escasa altura y estructura más sencilla y austera de la construcción de corte tradicional.

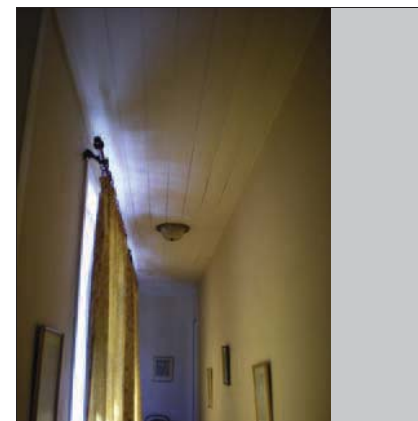
Toda la edificación se articula en torno a un patio central de dimensiones algo estrechas pero que contrasta con la verticalidad de sus fachadas.

La vivienda posee una variedad de cubiertas que se encuentran en óptimo estado de conservación. Las cubiertas de teja plana fundamentalmente se centran en el patio y las cubiertas de teja árabe de cuatro faldones se sitúan en la construcción más tradicional.

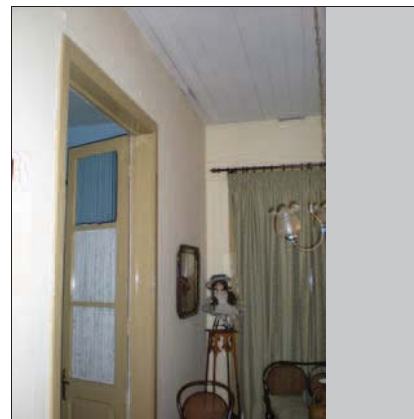
F1



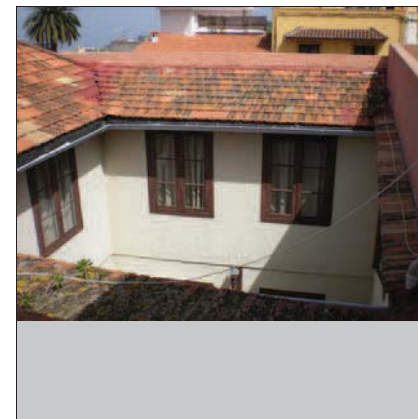
F2



F3



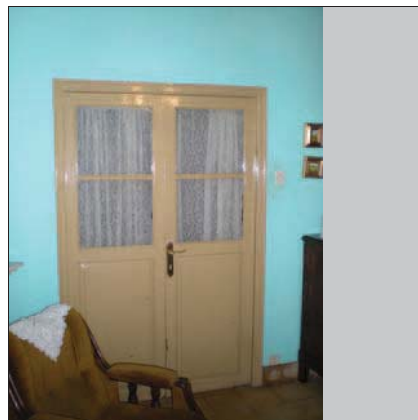
F4



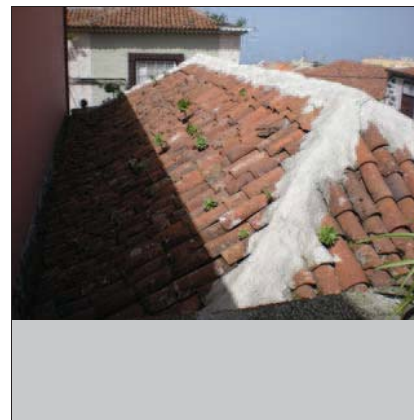
F7



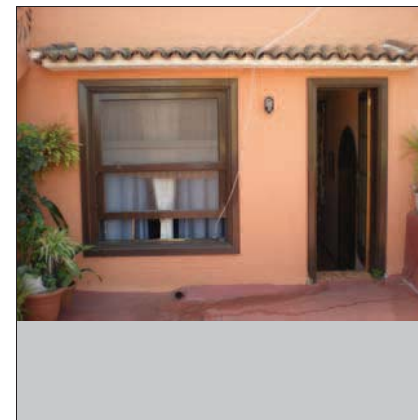
F8

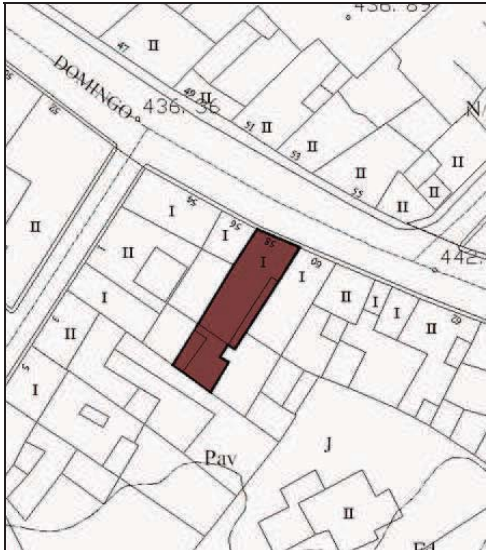


F5



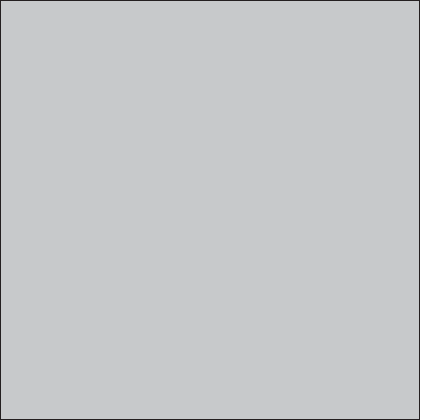
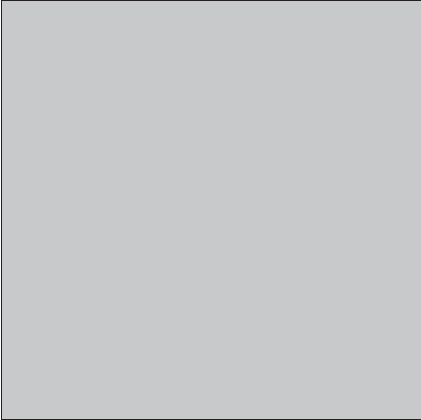
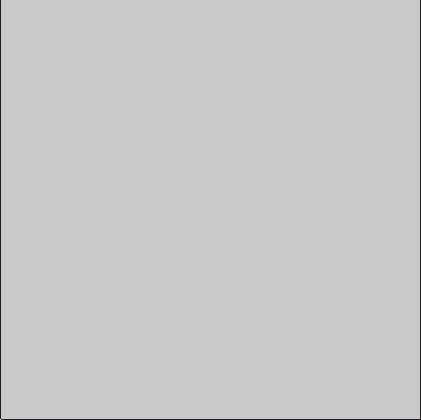
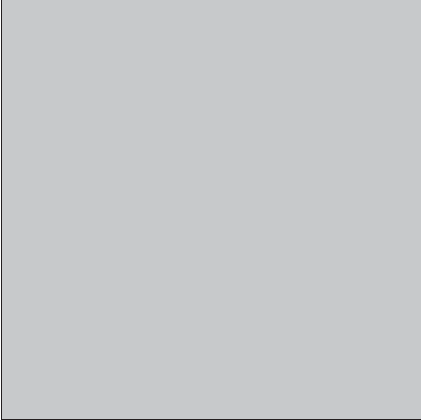
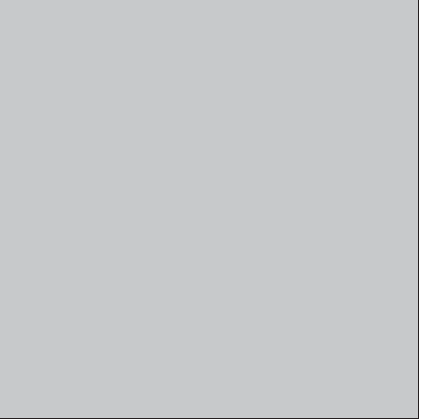
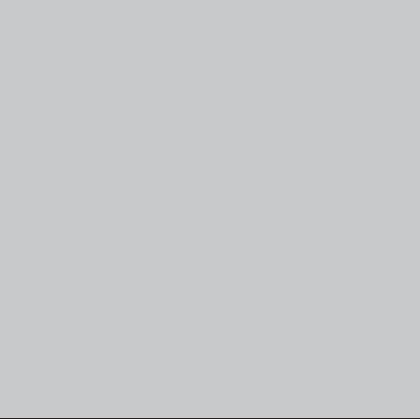
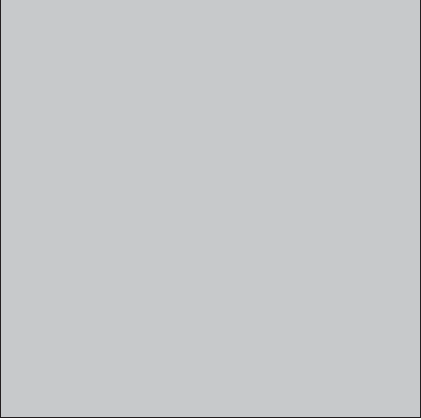
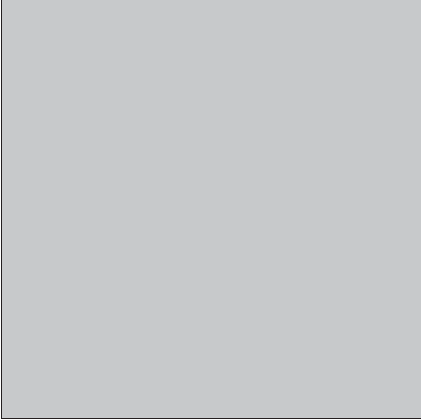
F6



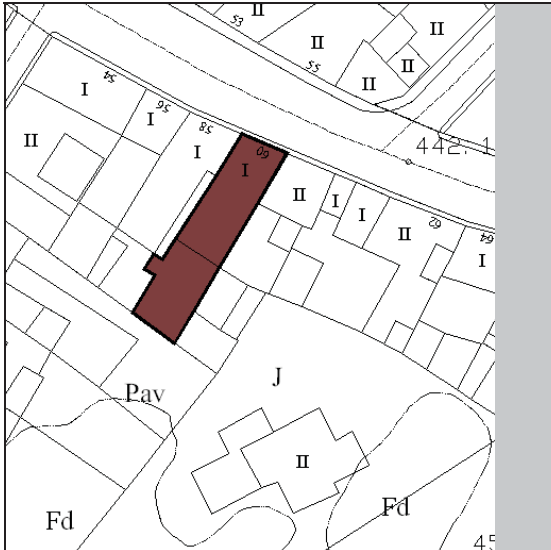
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-07
Algunos edificios de interés conservados en esta calle se han ganado su valoración patrimonial al convertirse en exponente de la supervivencia de estilo académico, introducidos como novedad en su momento histórico. Es el caso de esta vivienda de estilo ecléctico levantada, al menos su fachada, durante el primer cuarto del siglo XX.				La vivienda está desarrollada bajo una sencilla composición de fachada. Pero su valoración arquitectónica se concentra en los trabajos de ornamentación aplicados a las jambas y dinteles de los vanos, así como al antepecho que protege la azotea.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		56	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		56	
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:			
						1004007CS5400N0001TJ			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒	
						PÚBLICO		☐	
				RAZÓN:					
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	☒	☐	☐	Edificio de estilo ecléctico y de uso unifamiliar levantado durante el primer cuarto del siglo XX.					
COMERCIAL	☐	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		10040-07			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y Remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.					

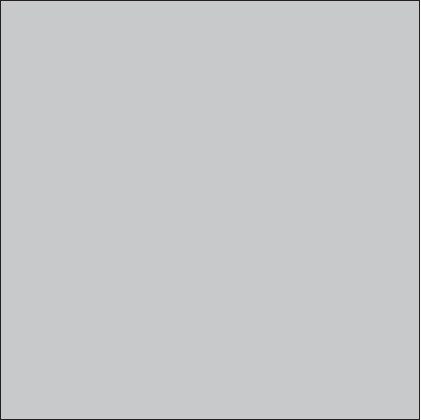
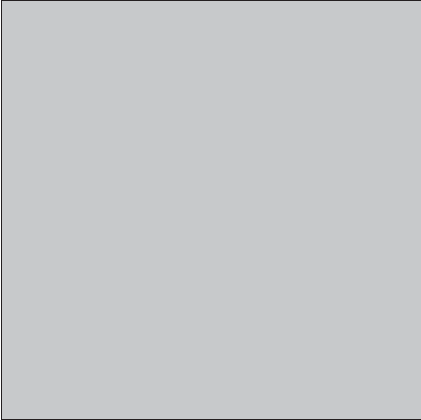
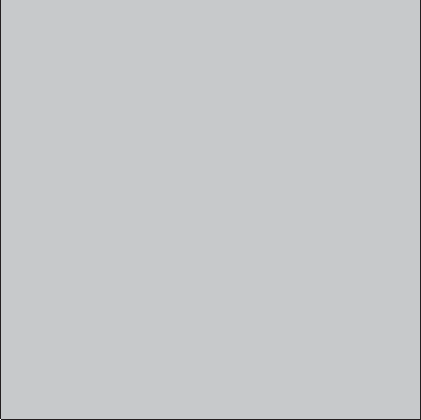
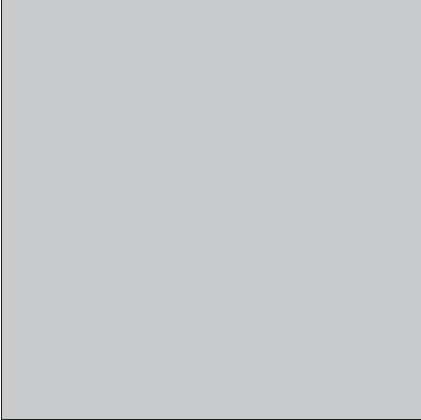
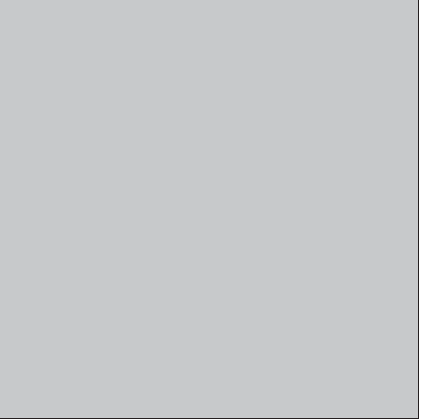
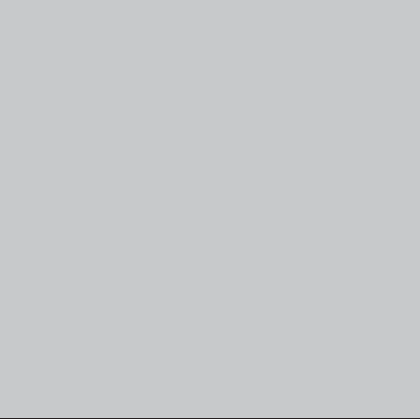
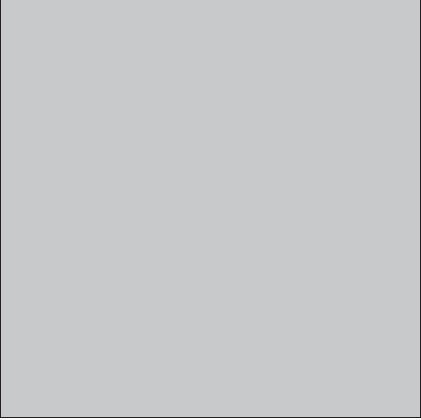
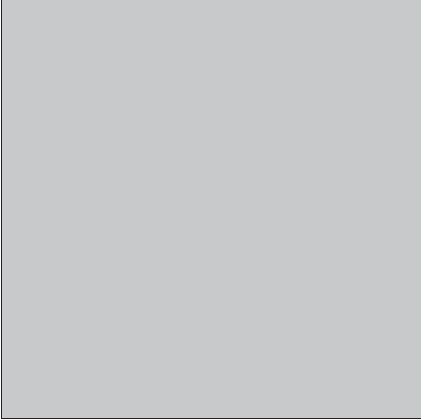
DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	56	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-07
----------------------------	--------------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

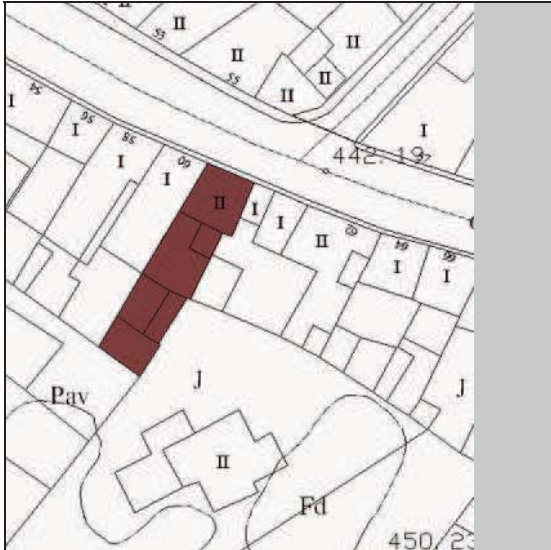
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-08	
Edificio de estilo popular, de humilde condición, cuya construcción data del siglo XVIII.				El inmueble presenta una sencilla fachada donde se calan una puerta y una ventana, que se corona con el característico alero que da paso a una cubierta tradicional. El ejemplo seleccionado representa el modelo a seguir en la restauración contemporánea a manos de particulares: se han respetado los diseños originales de las carpinterías y tan sólo se ha modernizado el enfoscado de los paramentos.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		58		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		58		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						1004008CS5400N0001FJ		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
								☐	☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Elemento de singular interés patrimonial dentro del contexto de la calle del Castaño.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado				
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental.			10040-08			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										

DIRECCIÓN MUNICIPAL		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		NUMERO	58	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-08		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

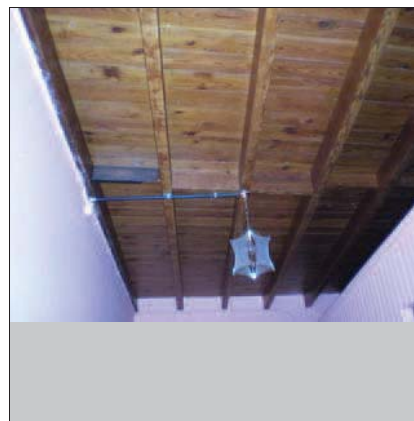
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-09
Inmueble de uso doméstico edificado bajo las reglas de un tardío estilo ecléctico, cuya datación se sitúa durante el primer cuarto del siglo XX.				El frontispicio se revela como la parte más interesante de un inmueble perfectamente diseñado que cumple con rigor las normas de la composición academicista. Los vanos (2 x 2), se calan en un pequeño paño de pared para formar una figura geométrica regular gobernada con dos ejes de simetría que sirven para instalar cada conjunto de vanos.		Casa anónima			
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		60	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		60	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						1004009CS5400N0001MJ		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO
								☐	☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de estilo ecléctico, levantado en la primera mitad del siglo XX, con fines domésticos.					
COMERCIAL	☒	☒	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		10040-09			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.					

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	60	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-09
---------------------	--------------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

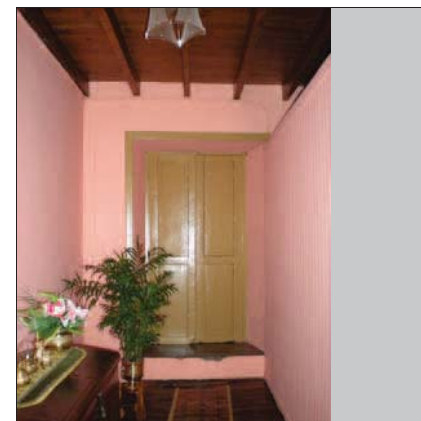
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El interior de esta vivienda ha sido intervenido en diferentes ocasiones, conservando, aún así, la esencia constructiva de la vivienda tradicional.

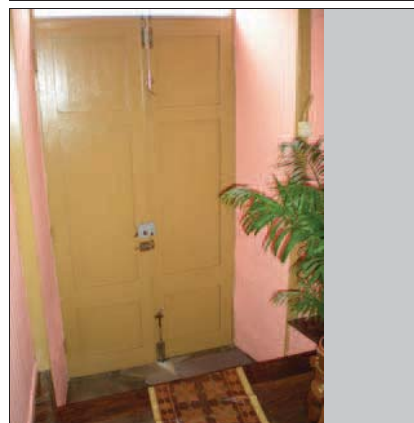
F1



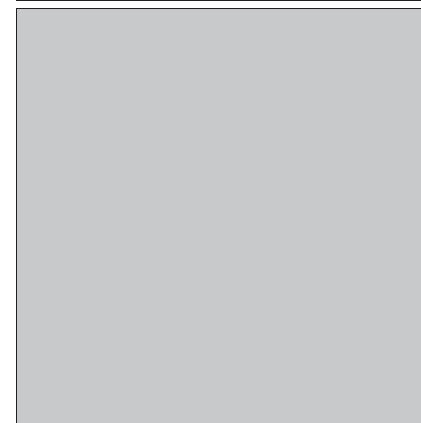
F2



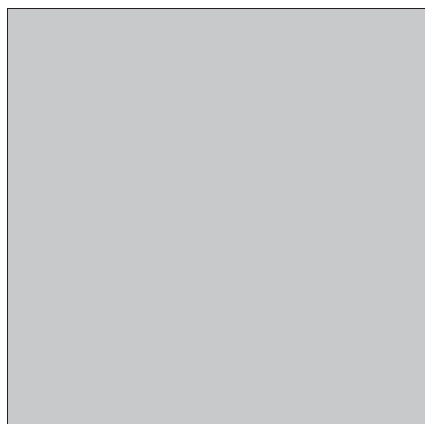
F3



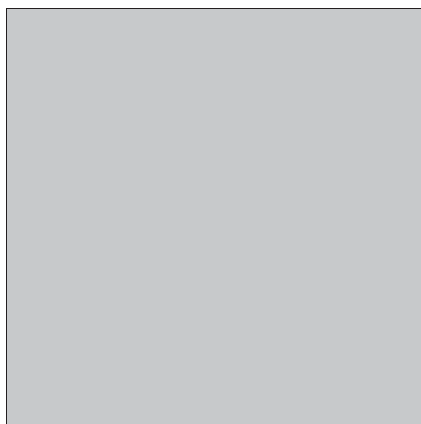
F4



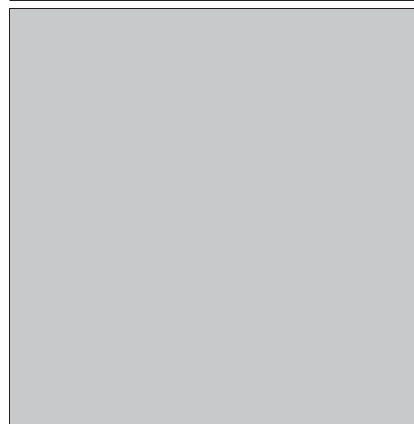
F7



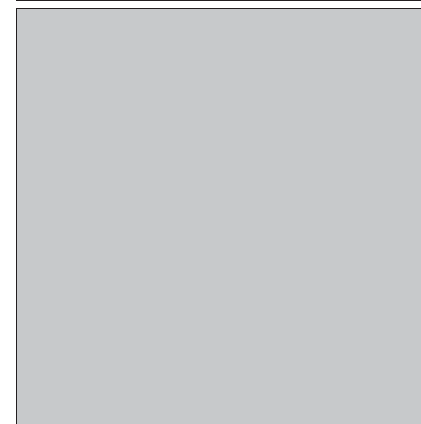
F8



F5



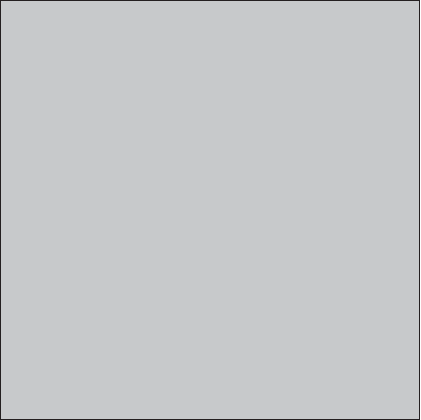
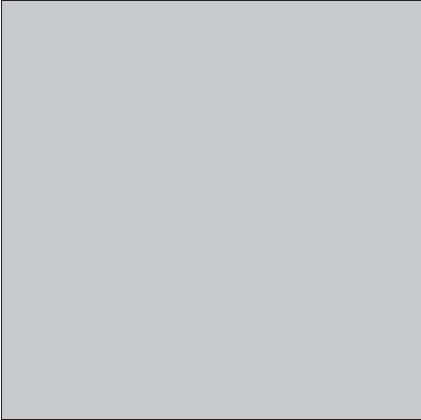
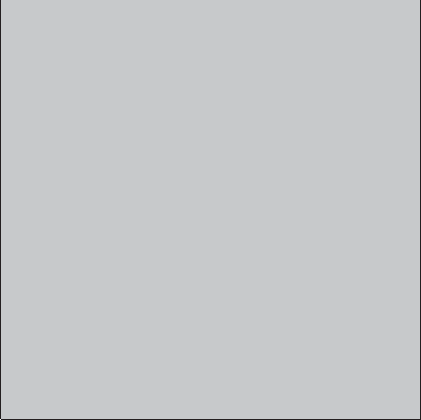
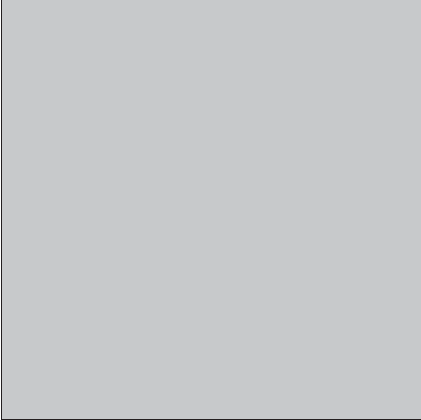
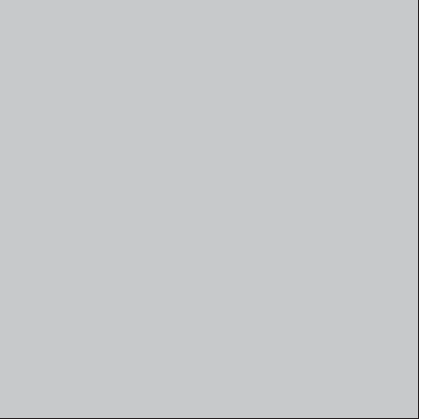
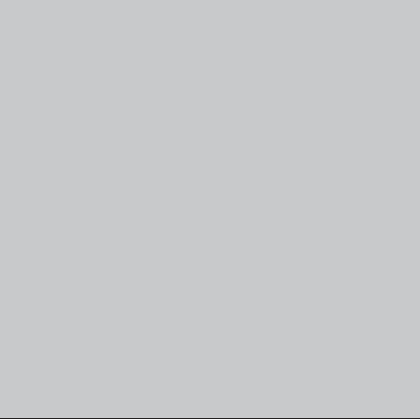
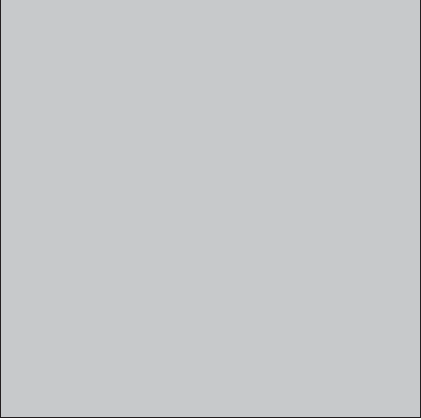
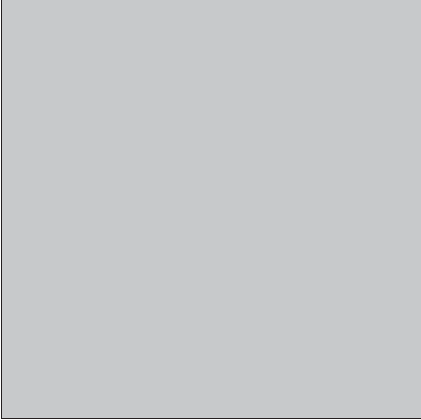
F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-12
Casa terrera de estirpe tradicional, construida entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX conforme a las pautas de la arquitectura doméstica de raíz popular. Su frontis ha conocido una reforma reciente que afectó a la sustitución de sus vanos.				Pese a la intervención experimentada a finales del siglo XX, este inmueble conserva su esencia constructiva, representada por el simple esquema de articulación de los vanos en la fachada y por la cubierta a dos aguas revestida por teja árabe.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		66	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		66	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						1004012CS5400N0001MJ		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO
								☐	☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble representativo de la arquitectura tradicional de la zona bajo la modalidad de casa terrera.					
COMERCIAL	☒	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental.					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		10040-12			
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	66	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-12
----------------------------	--------------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS

Inmueble de pautas eclécticas construido durante el primer cuarto del siglo XX, experimentando una importante reforma a comienzos del siglo XXI en la que su esencia edificatoria no se vio alterada, si bien es cierto que fue variada la funcionalidad de los vanos. Tras la reforma, una de sus estancias albergó por breve espacio de tiempo, una cafetería de curiosas dimensiones, dada su estrechez.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Destaca en este edificio de componentes eclécticos, la composición de una fachada en la que se articulan hasta seis vanos, rematados por arcos de medio punto en los extremos, y rebajados en el paño central. Los antepechos de las ventanas y de la azotea reproducen una característica balaustrada.

DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-13
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		68	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		68	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1004013CS5400N0001OJ		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

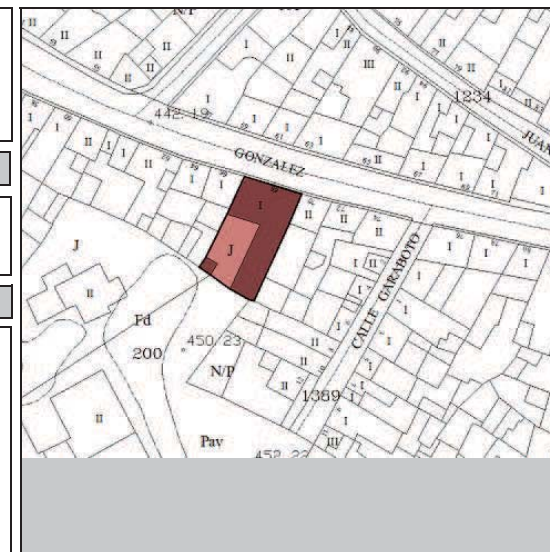
Inmueble de estilo ecléctico en el que destaca el diseño de su fachada.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

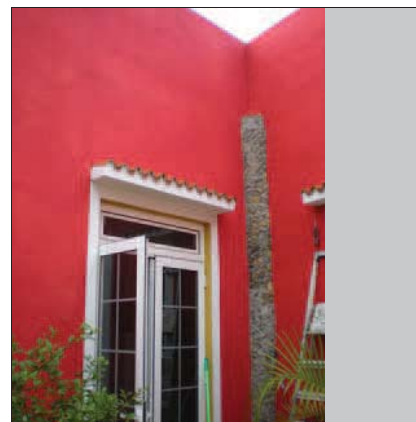
10040-13

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	68	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-13
---------------------	--------------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

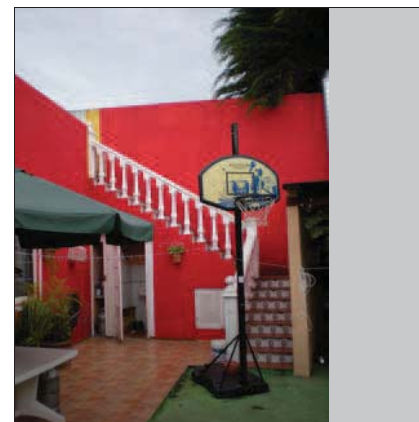
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Actualmente conserva la estructura y composición original, estando su interior reformado prácticamente en su totalidad.

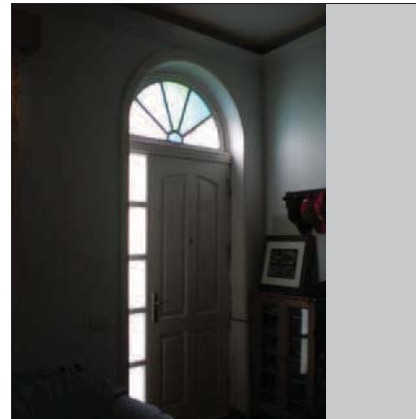
F1



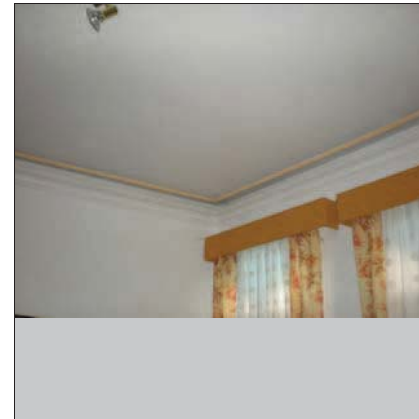
F2



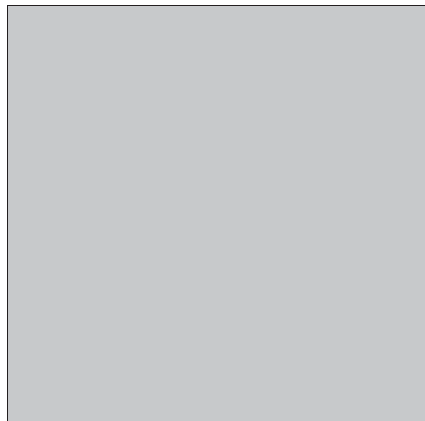
F3



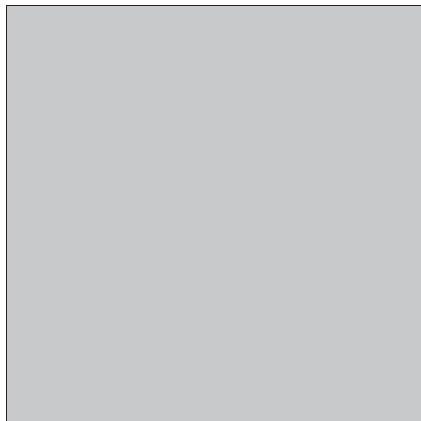
F4



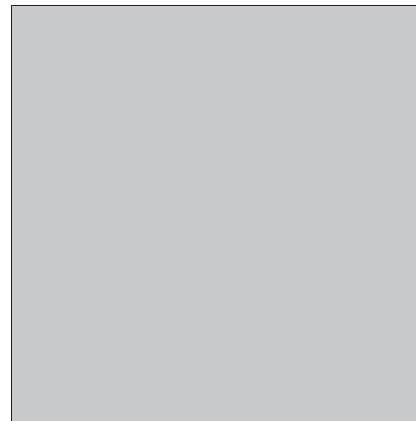
F7



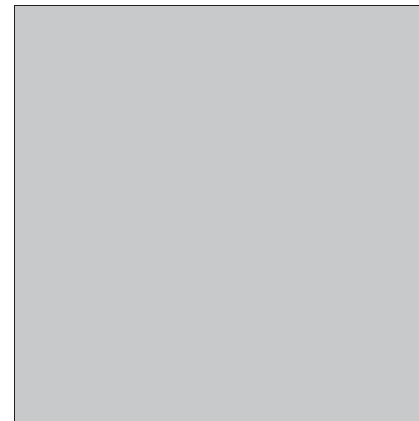
F8

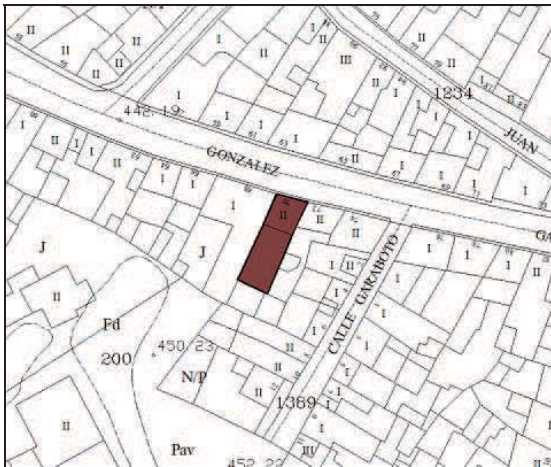


F5



F6

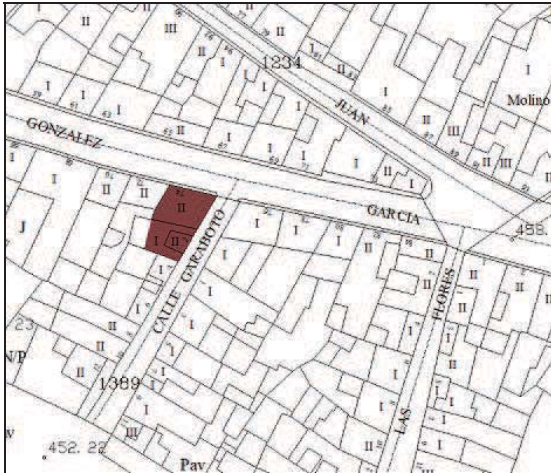


DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Inmueble de signo histórico construido durante el primer cuarto del siglo XX, bajo los dictados de un eclecticismo tardío. Arquitectura de uso doméstico.				La fachada se constituye como el elemento más valioso desde la perspectiva patrimonial y arquitectónica. Un frontis muy bien organizado gracias a dos ejes de composición en los que se instalan los juegos de puertas y ventanas. Como valor añadido al conjunto, reseñamos las piezas de hierro fundido de importación europea, que se colocaron a modo de antepechos en los vanos superiores.		Casa anónima		10040-14
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		70
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		70
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1004014CS5400N0001KJ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de estilo ecléctico, construido durante el primer cuarto del siglo XX.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		10040-14		

DIRECCIÓN MUNICIPAL		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		NUMERO	70	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-14		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

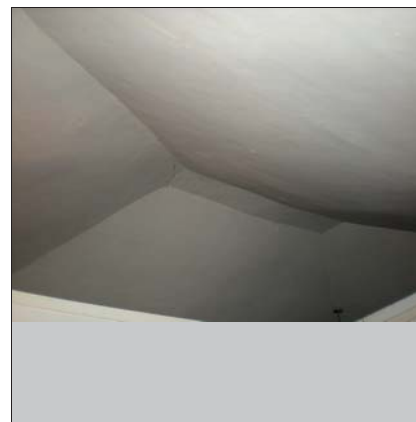
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-16
El origen de esta edificación se sitúa en los años veinte del siglo pasado, cuando fue erigido como vivienda unifamiliar en un solar que hace esquina con la calle Garaboto. No obstante, su imagen actual se debe a una reforma proyectada en los últimos años del siglo XX.				Inmueble de dos plantas cuya fachada principal queda singularizada por cuatro huecos traducidos por dos ventanas de madera en la planta superior y por dos puertas de acceso en el nivel inferior.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		74	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		74	
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:			
						1004016CS5400N0001DJ			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒	
						PÚBLICO		☐	
				RAZÓN:					
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	El valor patrimonial de este inmueble responde a criterios ambientales, en relación con la imagen urbana del sector en el se encuentra situado.					
COMERCIAL	☒	☒	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		10040-16			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	74	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-16
---------------------	--------------------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

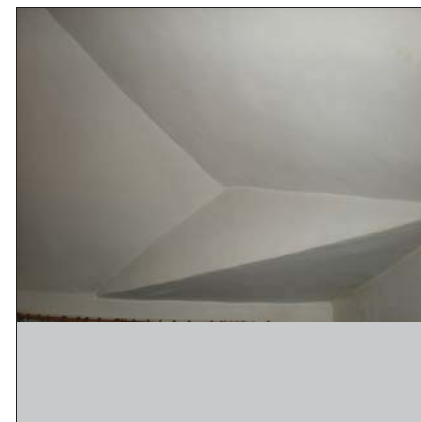
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Vivienda de corte tradicional, articulada en varias plantas y volúmenes, que ha sido reformada en diversas ocasiones por cuestiones de mejora de las condiciones de habitabilidad.
Destacan las cubiertas ocultas bajo el encalado típico de épocas anteriores y la decoración floral de las losetas en el piso inferior.

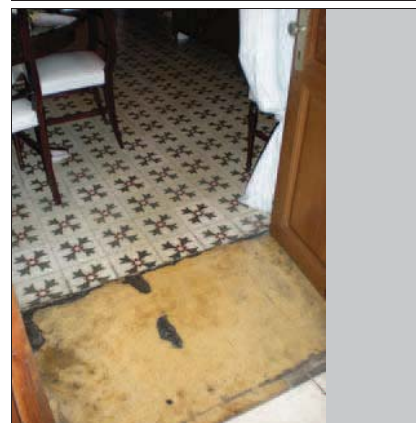
F1



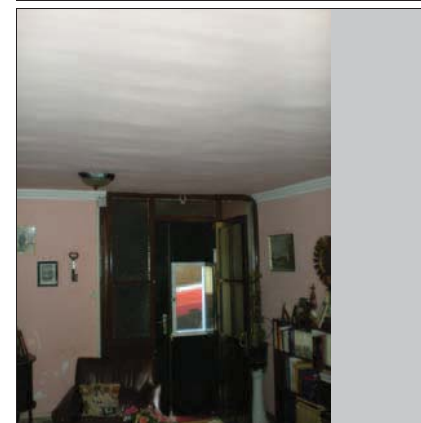
F2



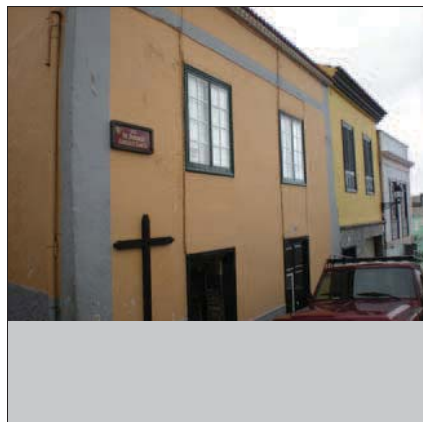
F3



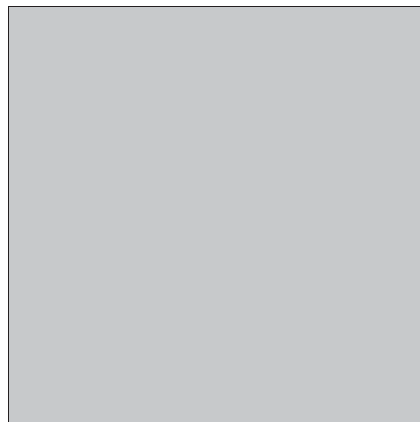
F4



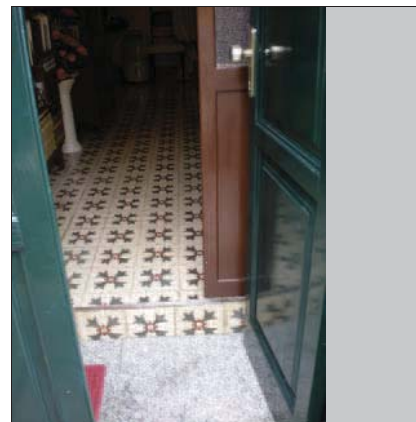
F7



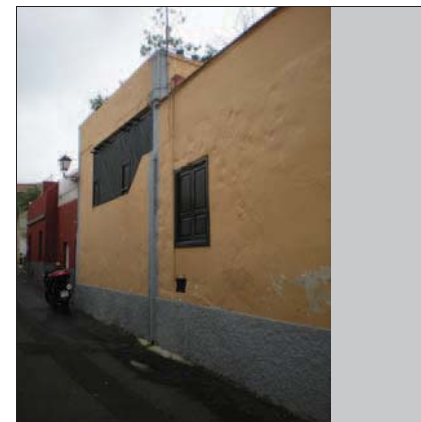
F8

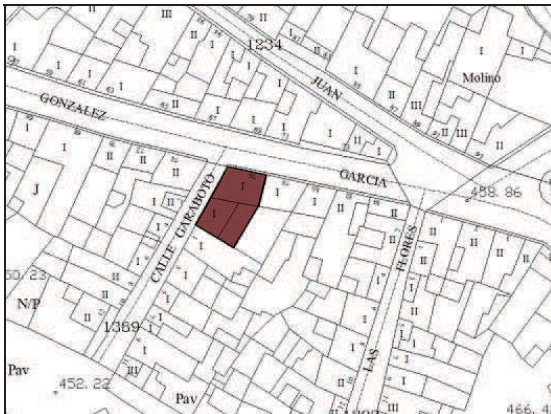


F5



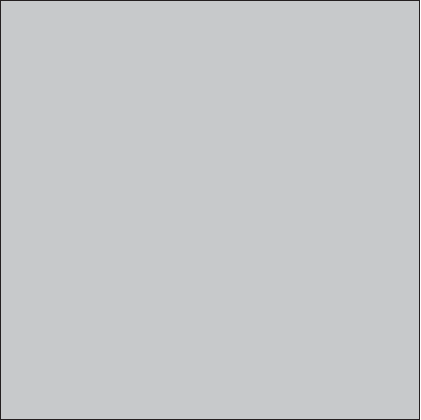
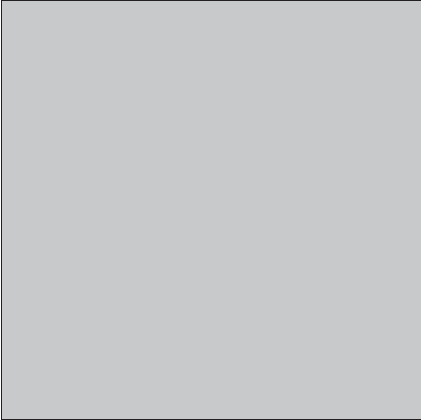
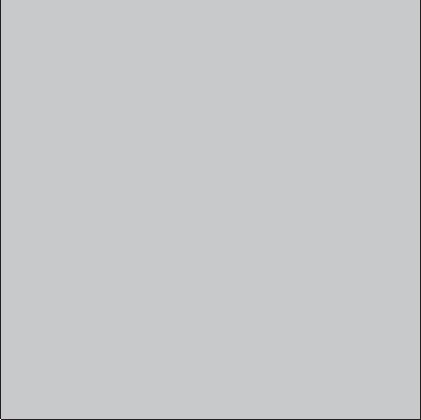
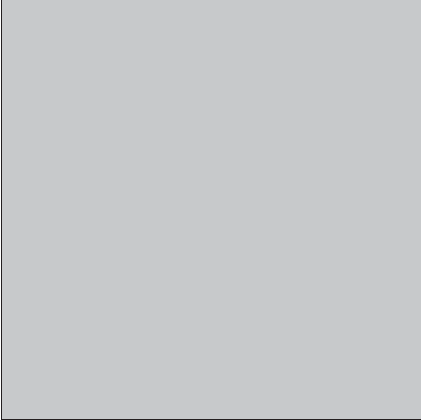
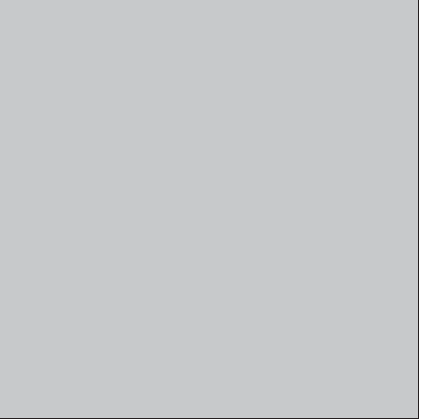
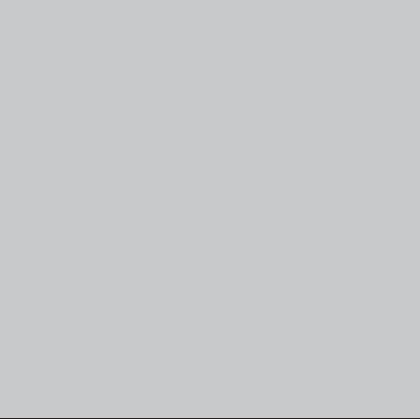
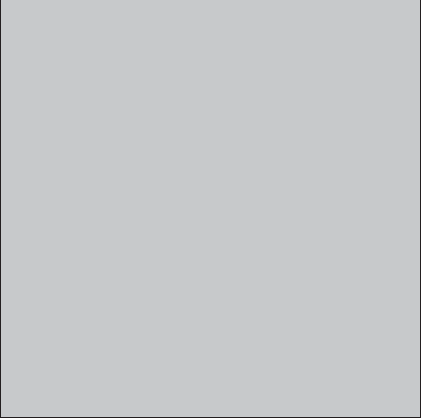
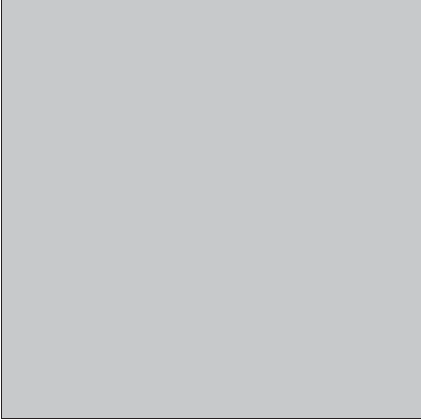
F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Inmueble de uso doméstico levantado en estilo tradicional en pleno siglo XVIII, siendo intervenido con posterioridad.				En la fachada de esta casa se aprecia una intervención muy reciente: la conversión de una puerta en ventana en la planta baja. Dicha intervención quiebra la composición original de la fachada (2 x 2), con sus ventanas en la planta alta y sus puertas en la baja. El frontis se corona con un alero de teja árabe que proviene de la techumbre, una típica cubierta a cuatro aguas.		Casa anónima		10040-27
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		76
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		76
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1004027CS5400N0001HJ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio que está dentro de la serie de inmuebles de carácter histórico que dan protagonismo patrimonial al barrio de El Farrobo.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐					
SERVICIOS	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados		
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Ambiental.		Inmueble edificado		
CULTURAL	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado		
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		10040-27		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA	NUMERO	76	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-27
----------------------------	--------------------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

Inmuebles Catalogados
Inmueble edificado
Inmueble no edificado

10040-28

DIRECCIÓN MUNICIPAL		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		NUMERO	78	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-28		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

Inmuebles Catalogados

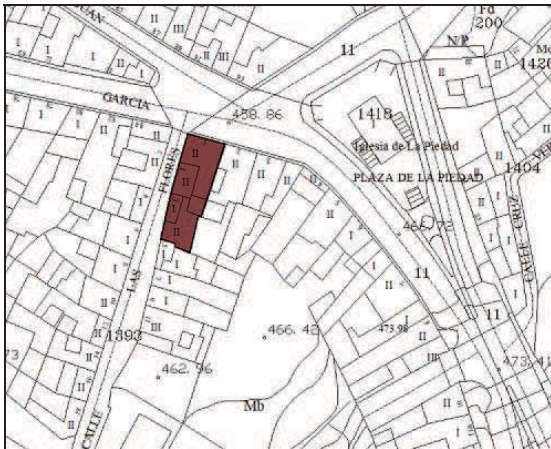
Inmueble no edificado

10040-29

DIRECCIÓN MUNICIPAL		DOCTOR DOMINGO GONZÁLEZ GARCÍA		NUMERO	80	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-29		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

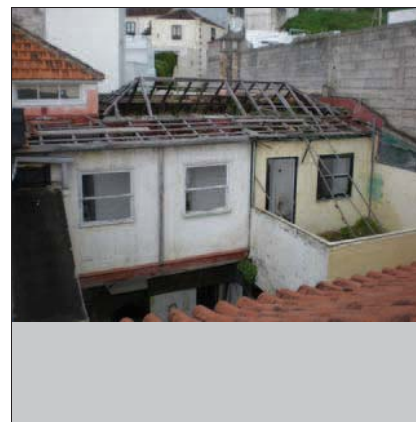
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Edificación de estilo ecléctico construida en 1928. Tras albergar una peluquería, actualmente sus bajos están ocupados por una farmacia.				Edificio de tamaño medio, de dos plantas. Su fachada se compone según tres ejes, con una malla de 3 x 3 huecos, tres ventanas en la parte superior, con antepechos de hierro forjado. Una poderosa cornisa atraviesa el centro del edificio y divide la fachada en dos partes.		Casa anónima		10040-42
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						PLAZA DE LA PIEDAD		1
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						PLAZA DE LA PIEDAD		1
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1004042CS5410N0001TZ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio ecléctico que rige la línea volumétrica imperante en el sector urbano en el que se encuentra situado.				
COMERCIAL	☒	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		10040-42		
AMO: Encuesta Catastral. La Orotava, 1983. AMO: Obras Particulares: 1928.								

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-42
---------------------	--------------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

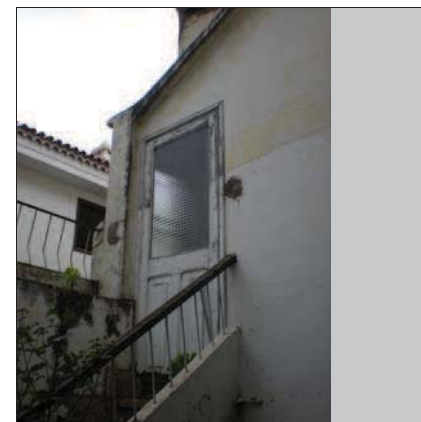
DESCRIPCIÓN INTERIOR

La segunda crujía de este inmueble se encuentra en pésimo estado de conservación, donde las cubiertas se encuentran totalmente deterioradas o son inexistentes en muchas de las estancias. Sólo conserva en buen estado la fachada y la parte baja de la primera crujía, donde se ubica una conocida farmacia, con la que se ha reformado por completo ese espacio.

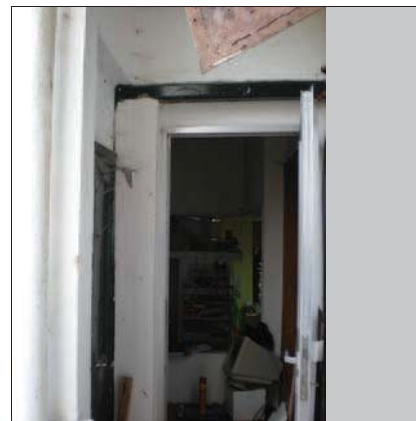
F1



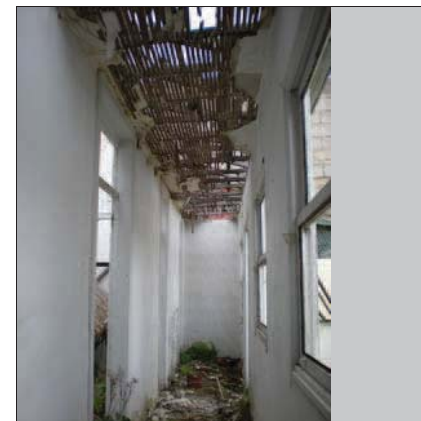
F2



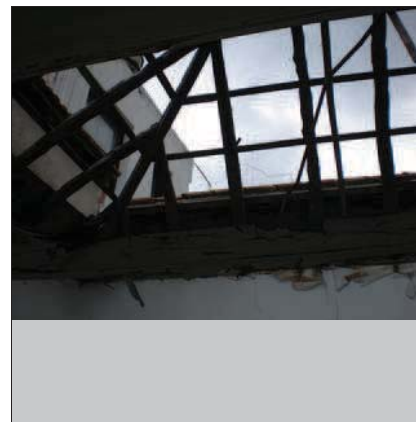
F3



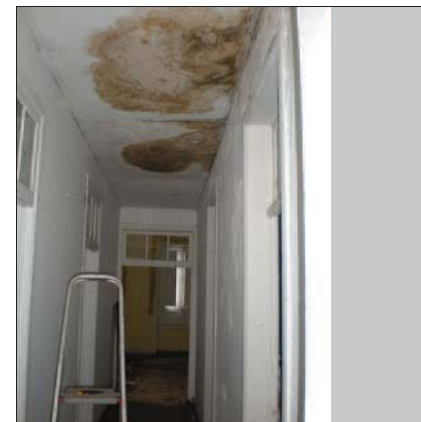
F4



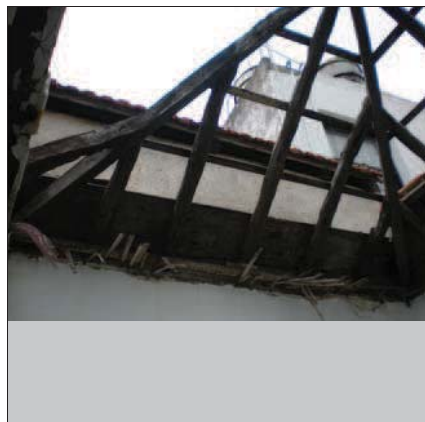
F5



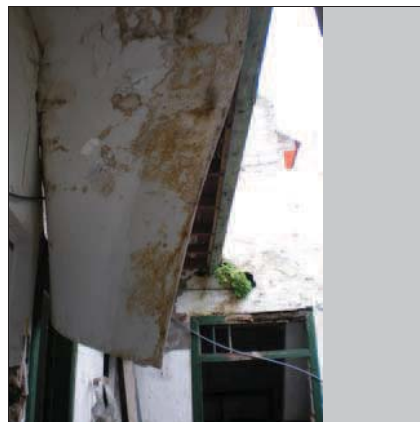
F6

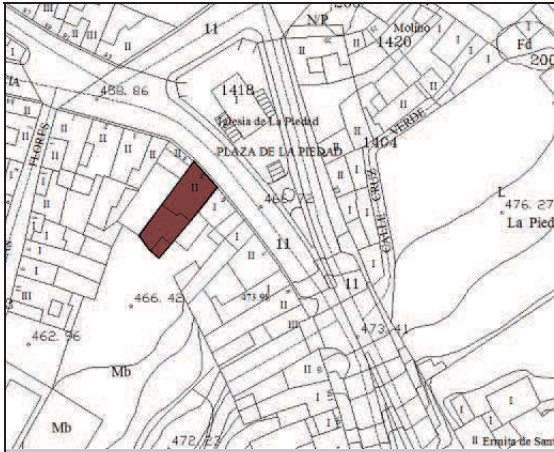


F7



F8



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-46		
Bajo una techumbre inclinada a cuatro aguas, se edifica esta vivienda de tipo popular que data del siglo XVIII, siendo motivo de una importante reforma en el siglo XX.				Vivienda de tipo medianera de uso familiar, de forma regular. La fachada se ordena de manera poco homogénea con los huecos desordenados. Ésta queda finalmente rematada por el alero en teja, el zócalo y los sillares irregulares de las esquinas, fruto de una equívoca labor de restauración.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						PLAZA DE LA PIEDAD		5			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						PLAZA DE LA PIEDAD		5			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:					
						1004046CS5410N0001KZ				0	
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐			
											
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Forma parte de la ambientación patrimonial de esta calle, donde la arquitectura tradicional y los modelos eclécticos se conjugan.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☐	☐	☐							Inmueble edificado	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		☐ Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐								
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		10040-46					
SERVICIOS	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.							
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES											

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	5	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-46
---------------------	--------------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

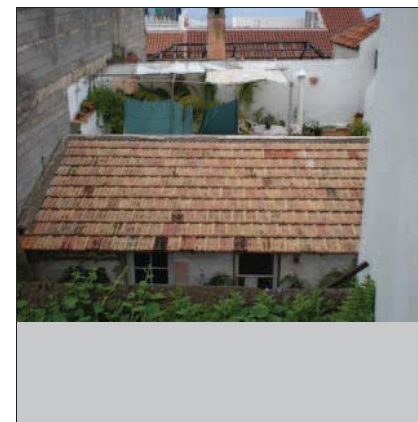
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Vivienda de corte tradicional que se mantiene en un óptimo estado de conservación. En este inmueble se conjuga de manera efectiva la habitabilidad y la conservación, manteniendo intacta la esencia de la vivienda. Deben destacarse las cubiertas, el forjado de entreplanta, así como la escalera de acceso al nivel superior, de corte muy tradicional.

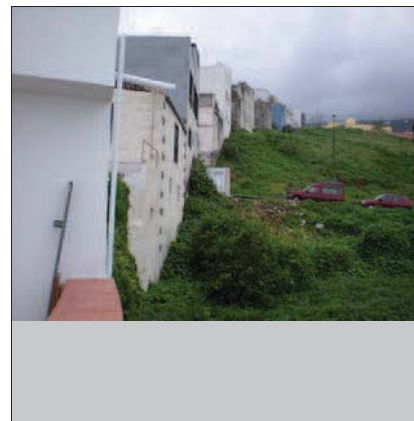
F1



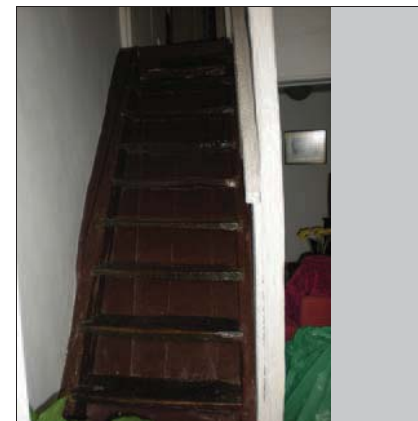
F2



F3



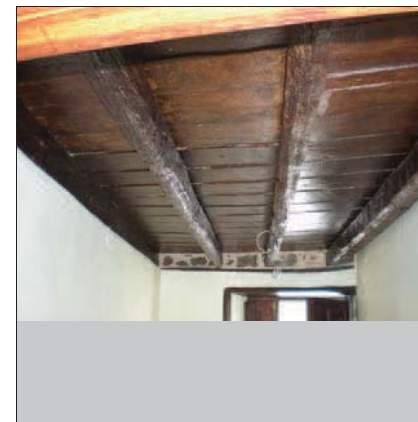
F4



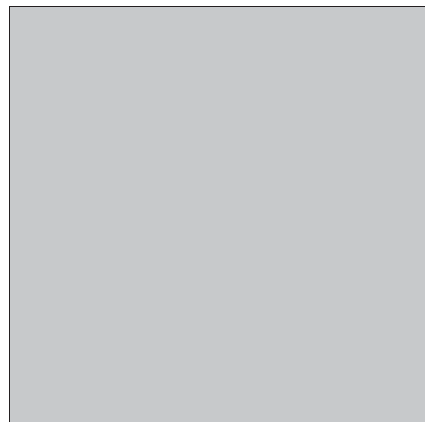
F5



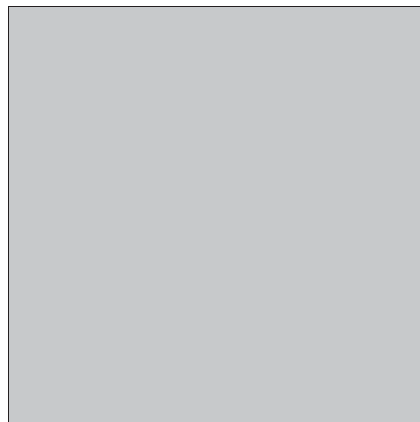
F6

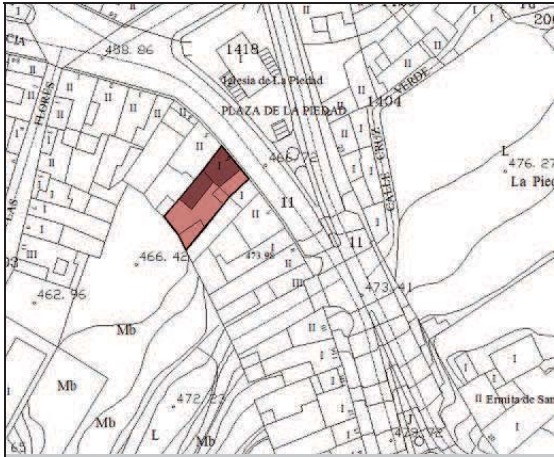


F7



F8



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Esta edificación es de tipo tradicional y orden popular, sitúa su origen en el siglo XVIII aunque ha conocido reformas posteriores.				Con dos únicos huecos en la fachada y bajo una cubierta inclinada a dos aguas, se erige esta casa de tipo medianera, con una fachada ordenada simétricamente.		Casa anónima		10040-47
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						PLAZA DE LA PIEDAD		6
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						PLAZA DE LA PIEDAD		6
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1004047CS5410N0001RZ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio popular que forma parte de la ambientación de esta zona.				
COMERCIAL	☒	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		10040-47		
AMO: Encuesta Catastral. La Orotava, 1983.								

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	6	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-47
---------------------	--------------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1

F2

F3

F4

F5

F6

F7

F8

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS

Se trata de una casa de tipología tradicional, que data del siglo XVIII, siendo objeto de posteriores intervenciones que no mermaron sus condiciones patrimoniales.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Edificación de dos plantas de forma regular. Con una fachada cuyos huecos se ordenan simétricamente: tres ventanas en su parte superior y dos ventanas más una puerta en la inferior. El plano de la fachada queda rematado por el alero en teja, que da paso a una cubierta inclinada tradicional.

DENOMINACIÓN Casa anónima

ID-CAT: 10040-48

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NUMERO

PLAZA DE LA PIEDAD

7

DIRECCION CATASTRAL

NUM-CAT:

PLAZA DE LA PIEDAD

7

REFERENCIA CATASTRAL:

COORDENADAS U.T.M.:

1004048CS5410N0001DZ

0

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO ☒

RAZÓN:

PÚBLICO ☐

USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL ☒PLANTA 1 ☒PLANTA 2 ☒PLANTA 3 ☐COMERCIAL ☐☐☐☐INDUSTRIAL ☐☐☐☐TURÍSTICO ☐☐☐☐ADMINISTRATIVO ☐☐☐☐SERVICIOS ☐☐☐☐RELIGIOSO ☐☐☐☐CULTURAL ☐☐☐☐

FUENTES DOCUMENTALES

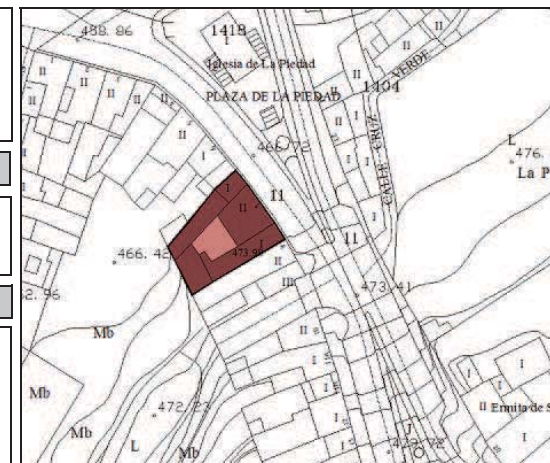
Edificio tradicional construido en el siglo XVIII e intervenido durante los siglos XIX y XX si alterar su esencia constructiva.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

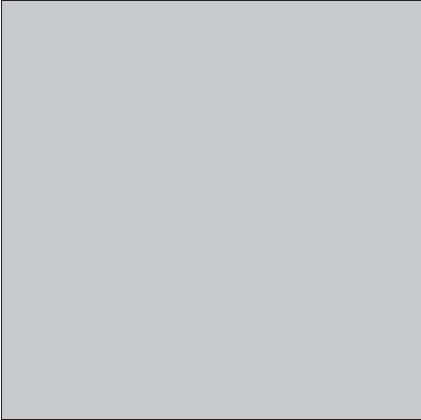
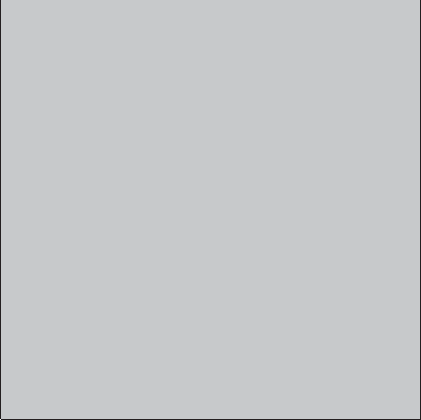
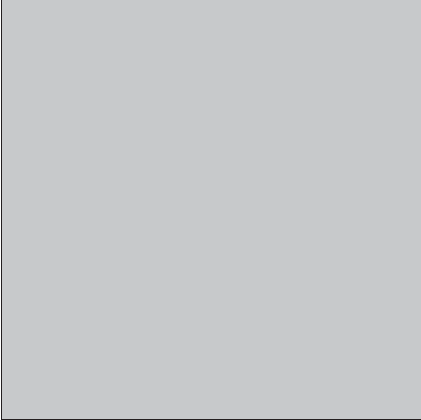
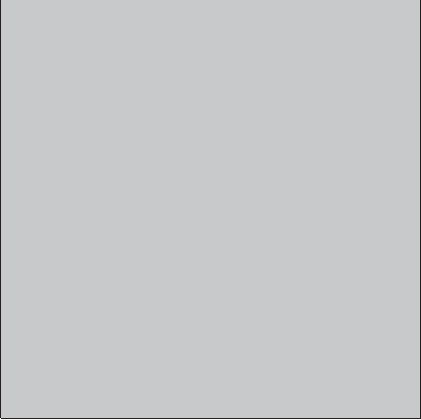
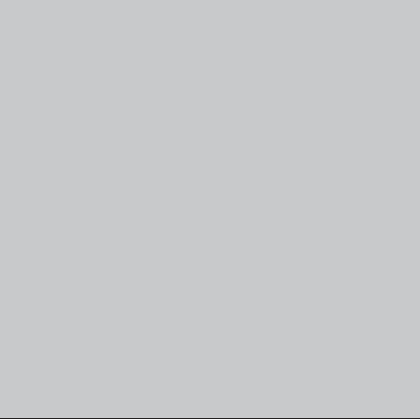
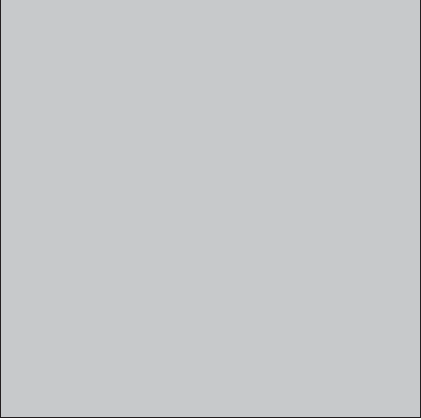
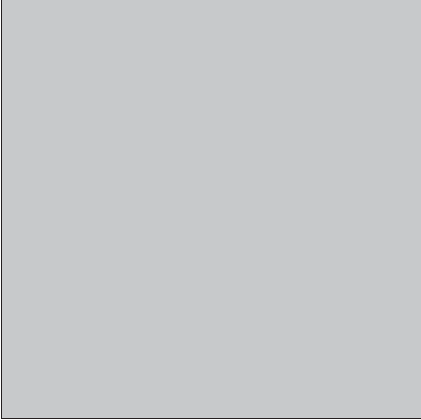


Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

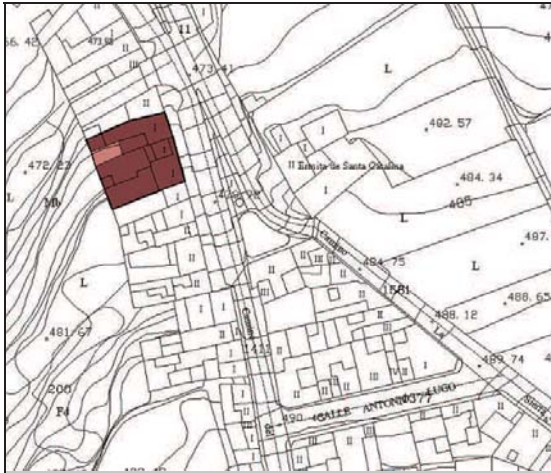
Inmueble no edificado

10040-48

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	7	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-48
DESCRIPCIÓN INTERIOR		F1			F2		
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.		F3			F4		
F7		F8		F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

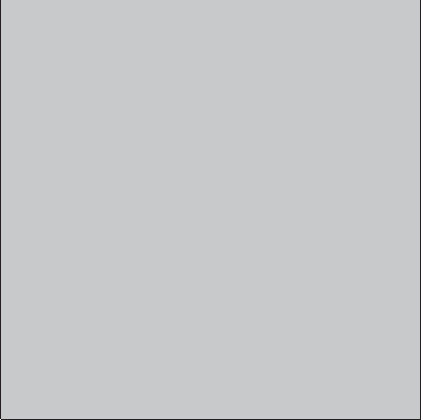
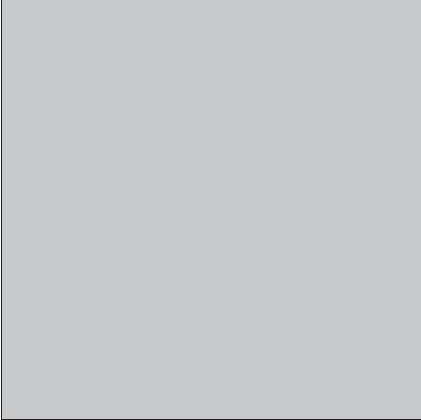
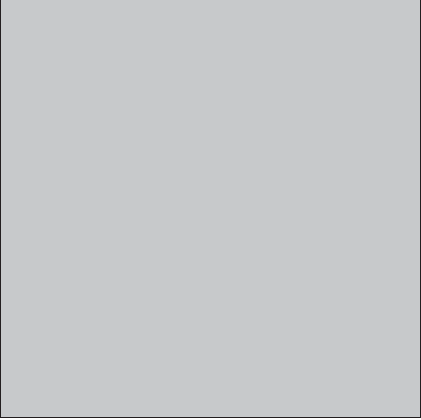
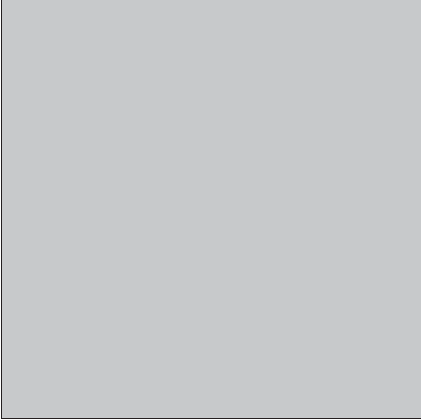
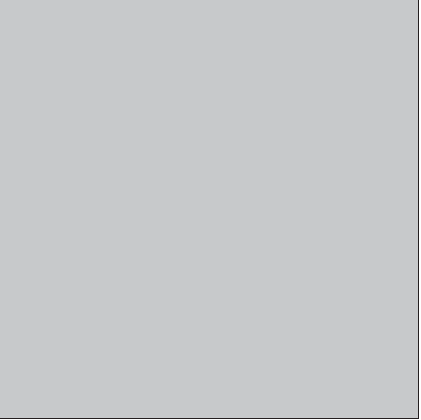
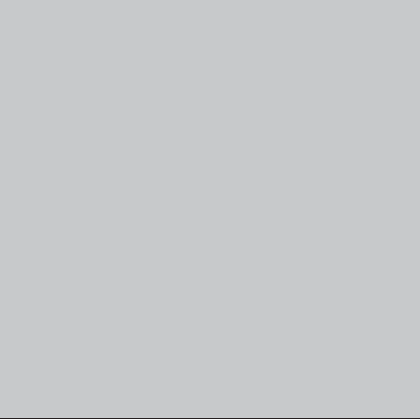
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-52	
PLAZA DE LA PIEDAD nº 12: Casa terrera del siglo XVIII de tipo popular con una fachada que sigue el esquema base de composición (puerta/ventana). PLAZA DE LA PIEDAD nº 11A: Inmueble de corte tradicional construido bajo la modalidad de casa terrera, que mantiene la tipología arquitectura desarrollada en buena parte de este sector.				PLAZA DE LA PIEDAD nº 12: Se trata de un edificación sencilla, de una sola planta y una fachada cuyos huecos se ordenan simétricamente. La cubierta responde a una estructura a dos aguas, dejando sobresalir hacia el frontis un alero en teja árabe. PLAZA DE LA PIEDAD nº 11A: Casa terrera en cuya fachada se articulan dos vanos, puerta y ventana donde destacan las labores de carpintería. La composición es cubierta por una armadura de raigambre mudéjar bajo la disposición de tres aguas, revestida por teja árabe.		DIRECCIÓN MUNICIPAL PLAZA DE LA PIEDAD DIRECCION CATASTRAL PLAZA DE LA PIEDAD REFERENCIA CATASTRAL: 1004052CS5410N0001XZ SITUACIÓN PATRIMONIAL: ☐ B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐ RÉGIMEN DE PROPIEDAD RAZÓN:		NUMERO 12-11A NUM-CAT: 11 COORDENADAS U.T.M.: 0 PRIVADO ☒ PÚBLICO ☐		
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL COMERCIAL INDUSTRIAL TURÍSTICO ADMINISTRATIVO SERVICIOS RELIGIOSO CULTURAL	PLANTA 1 ☒	PLANTA 2 ☐	PLANTA 3 ☐	PLAZA DE LA PIEDAD nº 12: Ejemplo de arquitectura popular tan característica de la Villa de Arriba. PLAZA DE LA PIEDAD nº 11A: Este inmueble manifiesta las características tipológicas de la casa terrera de corte tradicional, presente en esta vía. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado
FUENTES DOCUMENTALES										

10040-52

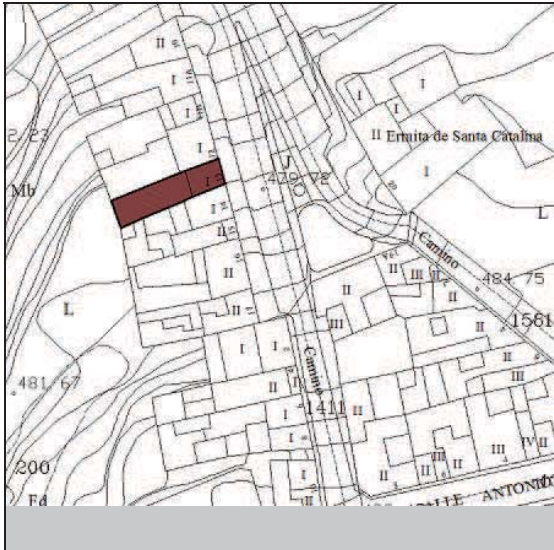
DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	12-11A	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-52
----------------------------	--------------------	---------------	--------	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
Este inmueble de escaso volumen, mantiene en buen estado de conservación la cubierta original a cuatro aguas, que permanece oculta en su interior por telas de saco. Mantiene la fachada con la distribución original de puerta-ventana y las carpinterías tradicionales.	

F1		F2	
F3		F4	
F5		F6	
F7		F8	

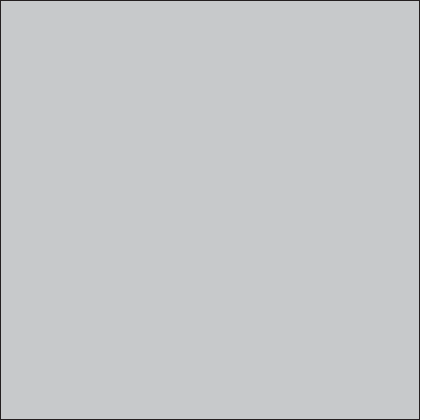
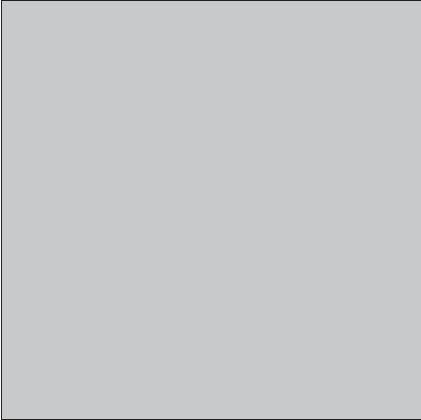
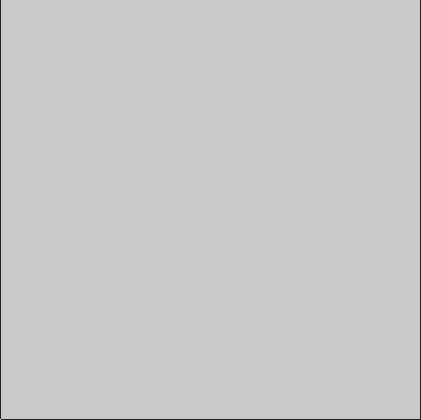
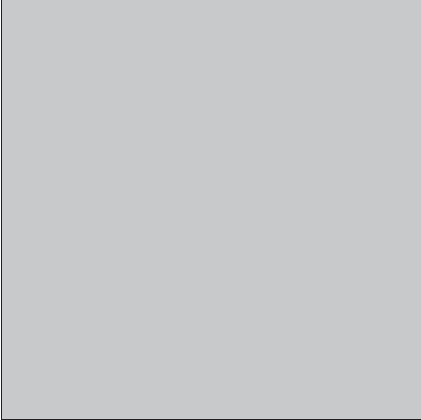
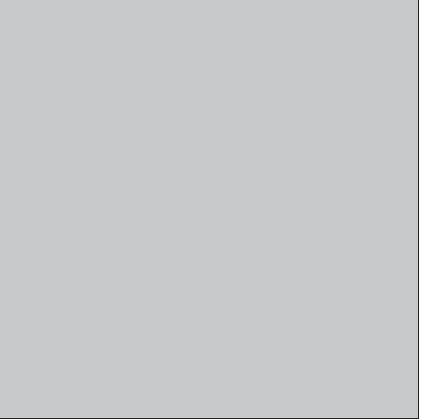
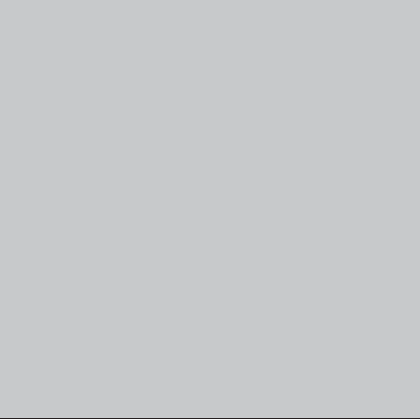
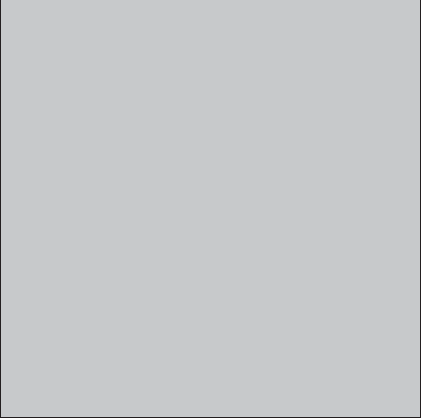
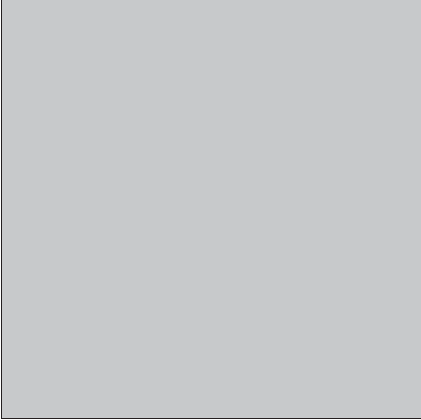
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

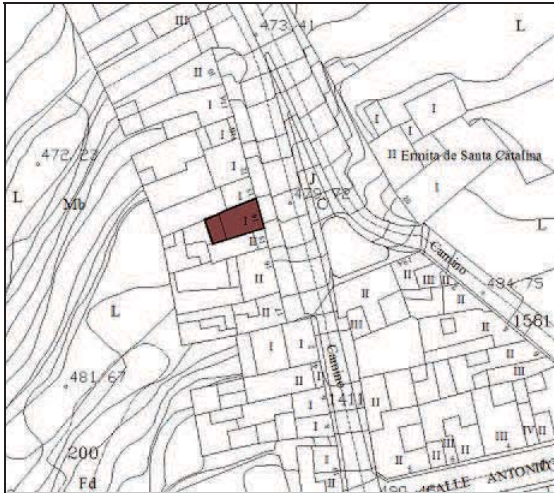
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-53
Casa terrera levantada entre medianeras, datada en el siglo XVIII con una fachada sencilla y solamente dos huecos.				Vivienda de uso familiar de una sola planta de forma regular. Su fachada está compuesta por una ventana y una sola puerta. La cubierta es inclinada a dos aguas, revestida por teja árabe.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						PLAZA DE LA PIEDAD		13	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						PLAZA DE LA PIEDAD		13	
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:			
						1004053CS5410N0001IZ			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒	
						PÚBLICO		☐	
				RAZÓN:					
									
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de estilo popular construido en el siglo XVIII, reiterando modelos constructivos de la zona.					
COMERCIAL	☒	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		10040-53			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.					
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	13	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-53
----------------------------	--------------------	---------------	----	---------------------	--------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-54
Se trata de una edificación probablemente construida en el siglo XVIII, a pesar de que su fachada haya sufrido una posterior reforma a principios del siglo XX. En la actualidad, la primera crujía alberga un bodegón.				Vivienda de uso familiar, de una sola planta. La fachada la constituyen dos grandes puertas alineadas a la misma altura, hecho que le proporciona al frontis una sensación de homogeneidad entre los elementos que la conforman.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						PLAZA DE LA PIEDAD		14	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						PLAZA DE LA PIEDAD		14	
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:			
						1004054CS5410N0001JZ			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒	
						PÚBLICO		☐	
				RAZÓN:					
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble histórico reformado a comienzos del siglo XX, bajo la influencia del eclecticismo arquitectónico.					
COMERCIAL	☒	☐	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		10040-54			
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.			
CULTURAL	☐	☐	☐						
FUENTES DOCUMENTALES									

DIRECCIÓN MUNICIPAL

PLAZA DE LA PIEDAD

NUMERO

14

DENOMINACIÓN

Casa anónima

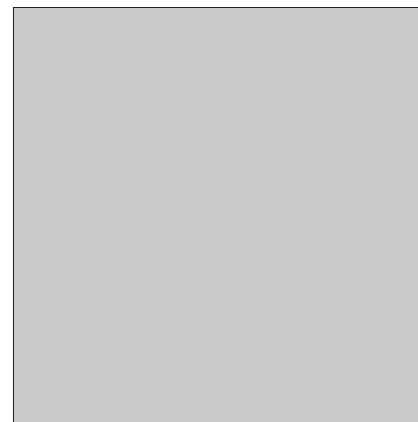
ID-CAT:

10040-54

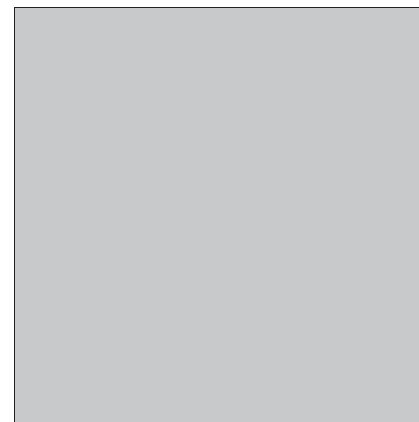
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

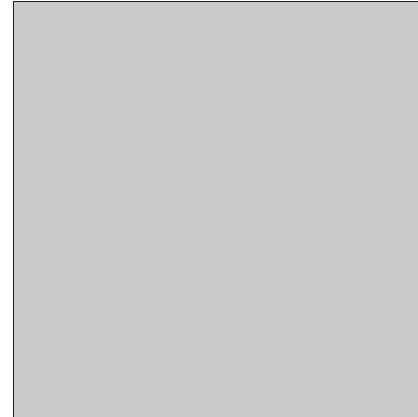
F1



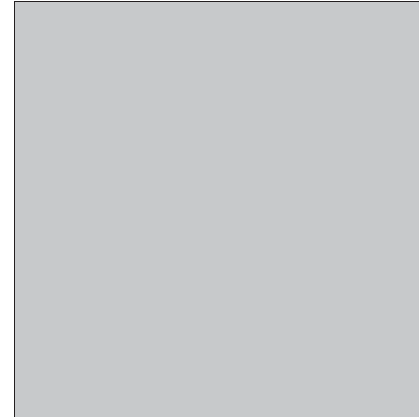
F2



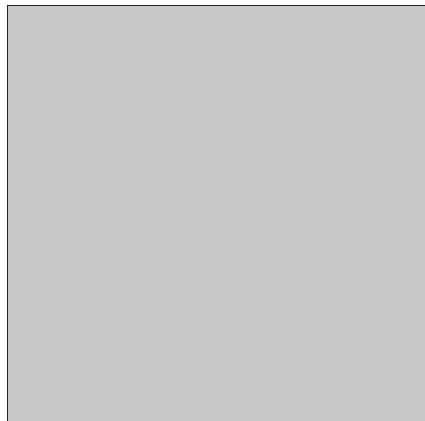
F3



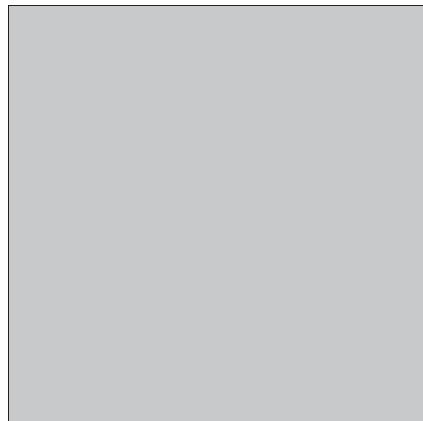
F4



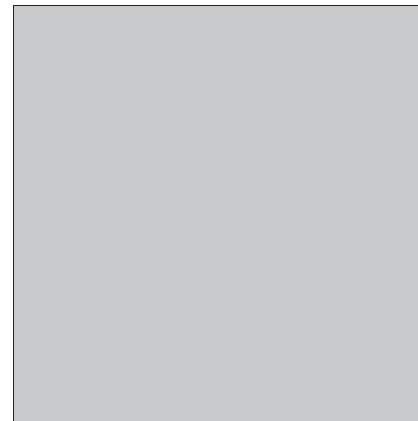
F7



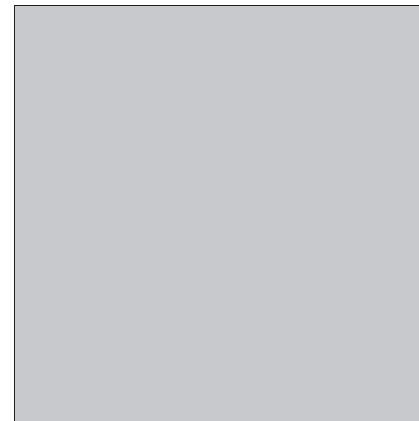
F8

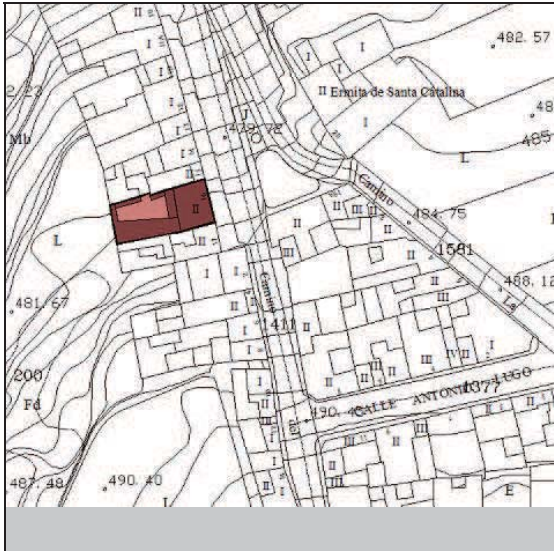


F5



F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10040-56	
Inmueble de corte tradicional cuyo origen se sitúa en el siglo XVIII, en atención a sus rasgos constructivos.				Edificación desarrollada en torno a dos alturas, donde prevalecen los signos tradicionales en su arquitectura como los vanos de madera y la cubierta de teja árabe.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						PLAZA DE LA PIEDAD		16		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						PLAZA DE LA PIEDAD		16		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						1004056CS5410S0001SY				0
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
						PÚBLICO		☐		
				RAZÓN:						
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Vivienda tradicional de dos plantas construida en el siglo XVIII.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☒	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Ambiental.	Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		10040-56				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.						
SERVICIOS	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
RELIGIOSO	☐	☐	☐							
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	16	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10040-56
---------------------	--------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1

F2

F3

F4

F5

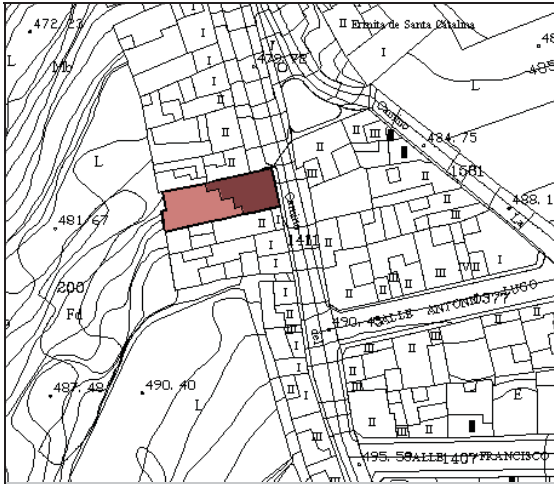
F6

F7

F8

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Casa terrera de estilo tradicional, construida entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX conforme a las pautas de la arquitectura doméstica de raíz popular.				Vivienda de estilo tradicional de una sola altura sobre planta cuadrangular ocupando un solar esquinero, por lo que presenta dos fachadas, destacando la principal, cuya composición queda supeditada a la apertura de dos ventanas y una puerta, provistas las tres de encomiables labores de carpintería. El inmueble es coronado por una armadura inclinada de estirpe mudejárca, revestida exteriormente por teja curva o árabe.		Casa Anónima		10040-58
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						CAMINO EL SAUCE		2
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						CAMINO EL SAUCE		2
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1004058CS5410S0001UY		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐
						EXPEDIENTE INCOADO		☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble representativo de la arquitectura tradicional bajo la modalidad de casa terrera.				
COMERCIAL	☒	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.				
FUENTES DOCUMENTALES						10040-58		

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CAMINO EL SAUCE	NUMERO	2	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	10040-58
---------------------	-----------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1

F2

F3

F4

F5

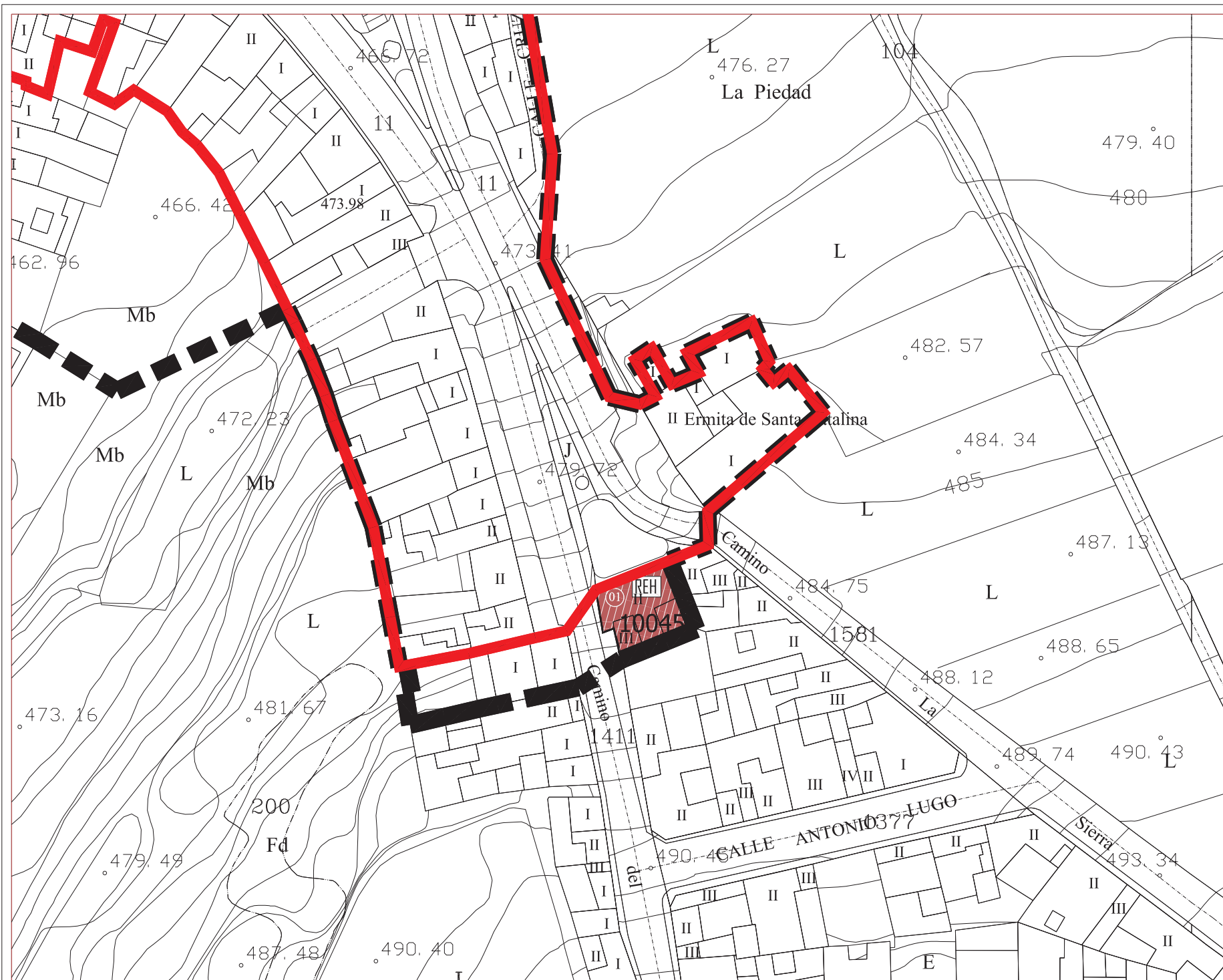
F6

F7

F8

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.



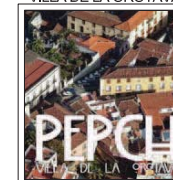
NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM N° PL REMODELACIÓN N° PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=ál(co)
	EA N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (IP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC N° PL	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
	LÍMITE DE PARCELA
	DIFERENCIA DE ALTURAS
	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	ÁMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
	PERÍMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

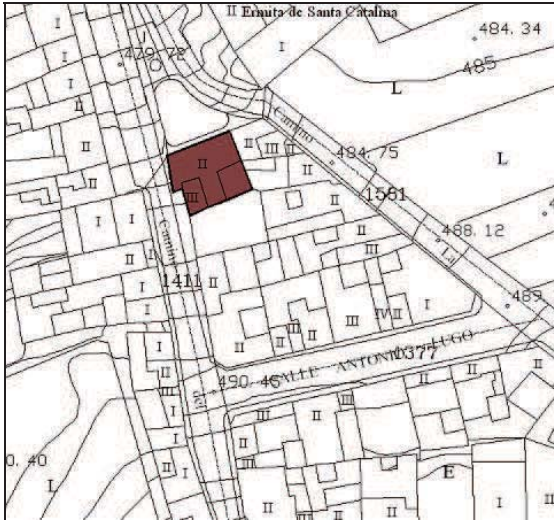
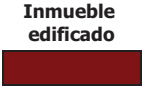
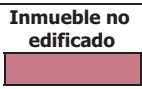


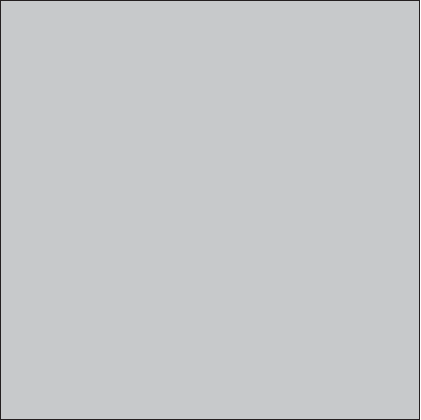
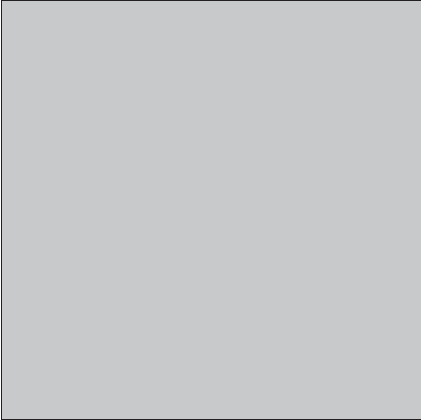
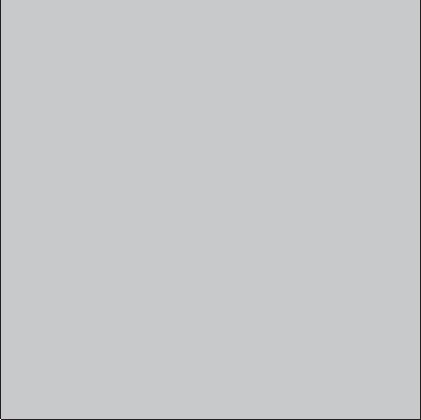
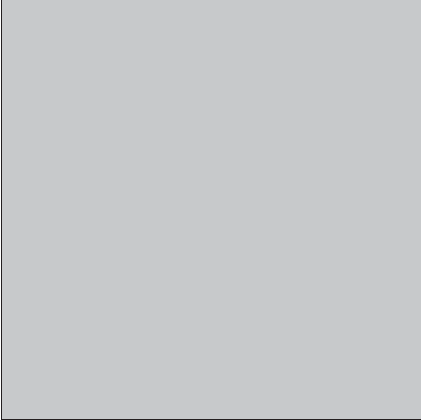
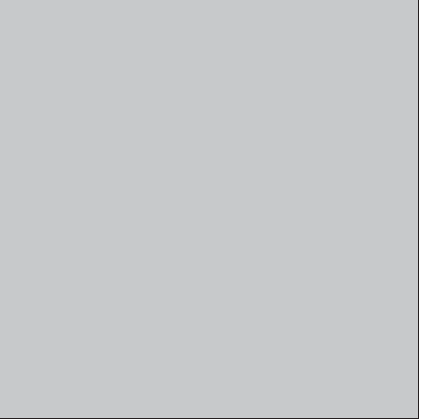
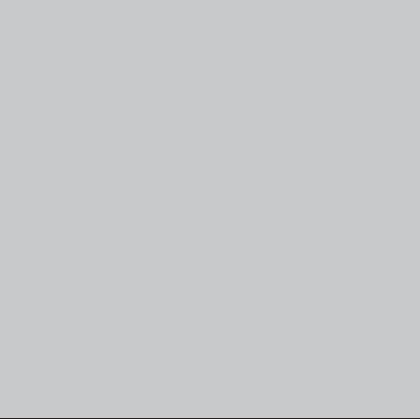
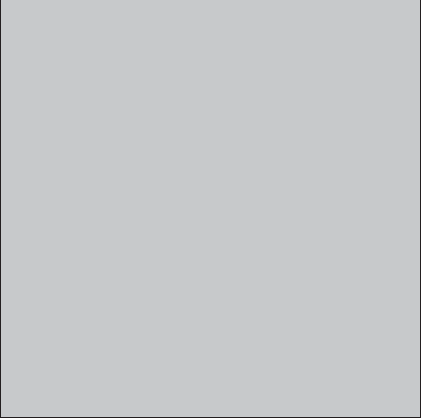
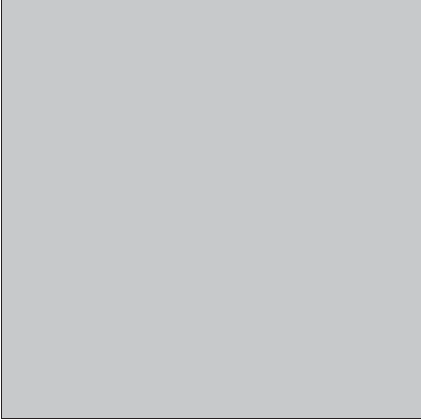
FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10045	1/1
PARCELAS: 01.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10045-01	
Edificación de uso doméstico construida a comienzos del siglo XX bajo los cánones de la arquitectura ecléctica, imperante en aquel momento.				Inmueble de tamaño medio erigido sobre un solar esquinero, le permite poseer dos fachadas, siendo la vista desde la Plaza de La Piedad la más importante pero no la principal, al constituirse en telón de fondo de este sector del Conjunto Histórico. Ésta se compone por una malla de 4 y 4 huecos, los cuales se ven enmarcados en unas poderosas molduras de geométrico trazado. Cabe señalar el diseño de la carpintería de corte decimonónico presente en los ventanales del plano superior, con vitrales de colores que singularizan los respectivos tragaluces. Una poderosa cornisa divide el frontispicio en dos secciones mientras que un parapeto alterno entre balaustrada y macizo, en coincidencia con el calado de los huecos, lo corona. Por su parte, la fachada de acceso, situada en Camino El Sauce, 2 presenta una composición más simple, con dos vanos en el plano superior y un único vano en el inferior, actuando éste como acceso a la vivienda.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						CAMINO EL SAUCE		1		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						CAMINO EL SAUCE		1		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						1004501CS5410N0001JY		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐		
								EXPEDIENTE INCOADO ☐		
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒		
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐		
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble de claro estilo ecléctico que corona la vertical Plaza de La Piedad.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado  Inmueble no edificado 
COMERCIAL	☒	☒	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental.						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación.						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
CULTURAL	☐	☐	☐	No se admite la intervención de obra nueva.						
FUENTES DOCUMENTALES										
						10045-01				

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CAMINO EL SAUCE	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	10045-01
DESCRIPCIÓN INTERIOR		F1			F2		
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.		F3			F4		
		F7			F8		
		F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM N° PL REMODELACIÓN N° PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=álico)
	EA N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PROTECCIÓN
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍANAS POR NUEVA ALINEACIÓN
EC N° PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)

	LÍMITE DE PARCELA
	DIFERENCIA DE ALTURAS
	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	ÁMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10055	1/1
PARCELAS: 01.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS

PLAZA DE LA PIEDAD nº 29: Ermita construida en estilo ecléctico, durante el primer tercio del siglo XX sobre el emplazamiento del tradicional Calvario de una zona conocida como La Piedad. El proyecto de construcción del inmueble data de 1929. En su interior, en el altar mayor, se conserva un óleo barroco de una Piedad, Virgen con su hijo muerto en los brazos descendiendo de la cruz, de autor desconocido.

PLAZA DE LA PIEDAD: La actual ermita de la Piedad data del año 1929, pero muy posteriormente, en 1993, se determinó adecuar la plaza trapezoidal que la singulariza.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

PLAZA DE LA PIEDAD nº 29: Ermita de nave única de planta rectangular. La sencilla fachada presenta dos vanos, una puerta en forma de arco de medio punto para acceder a su interior y un óculo en el mismo eje de composición, el único del frontis. En el punto más alto de la fachada, se ubica la campana dentro de un círculo y sobre ella una pequeña cruz que la corona.

PLAZA DE LA PIEDAD: La plaza se encuentra rodeada por un antepecho abalaustrado ejecutado con hormigón que delimita un pavimento de cemento hidráulico que urbaniza el referido entorno. En el margen posterior de la ermita se sitúa una fuente de planta cruciforme. El espacio guarda correspondencia con otro recinto próximo, la plazoleta que se encuentra frente a la ermita de Santa Catalina, y que también forma parte del entorno de la plaza de La Piedad.

DENOMINACIÓN	Ermita de La Piedad - Plaza de la Piedad.	ID-CAT:	10055-01
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
PLAZA DE LA PIEDAD	29		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
PLAZA DE LA PIEDAD	29		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
1005501CS5410N0001XZ	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒		
RAZÓN:	PÚBLICO ☐		
Ermita: Obispado de Tenerife y Plaza: Ayuntamiento			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☒	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☒	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

Luque Hernández, Antonio: La Orotava, corazón de Tenerife. La Orotava. 1998.
AMO: Obras Particulares. 1929.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLAZA DE LA PIEDAD nº 29: Edificio de signo ecléctico enclavado en un punto fundamental en el desarrollo histórico y religioso de este sector del Conjunto Histórico.
PLAZA DE LA PIEDAD: Entorno patrimonial de alto interés en el contexto orotavense.

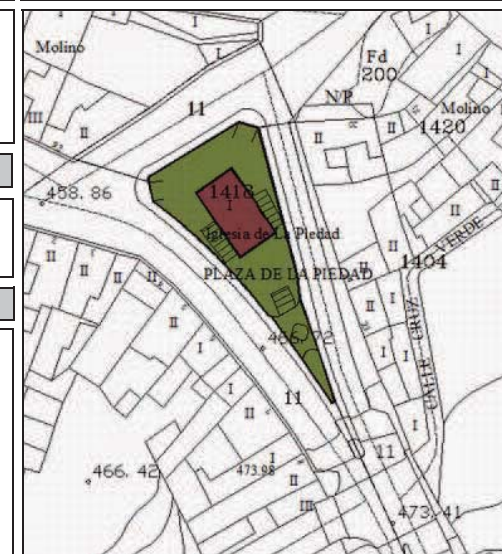
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Integral.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.
Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

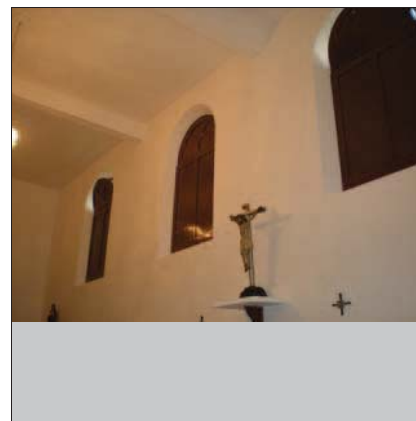
10055-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	29	DENOMINACIÓN	Ermita de La Piedad - Plaza de la Piedad.	ID-CAT:	10055-01
----------------------------	--------------------	---------------	----	---------------------	---	----------------	----------

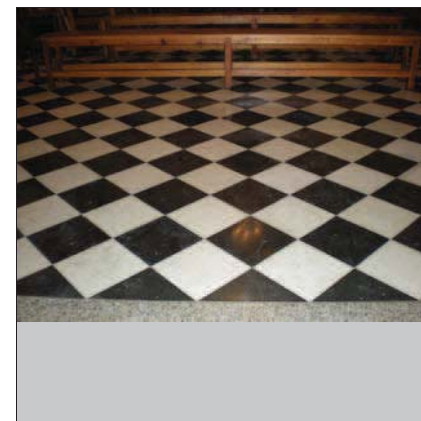
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Ermita construida en la primera mitad del siglo XX, fue reformada a finales de siglo, debido a diversas filtraciones y humedades que afectaban a los elementos del interior. Aún así, no ha modificado la estructura de origen.

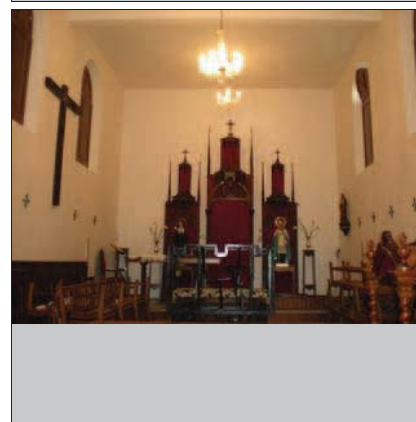
F1



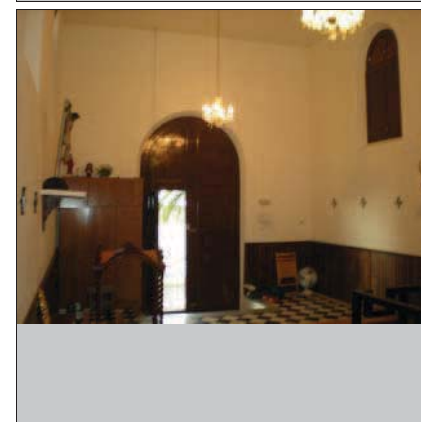
F2



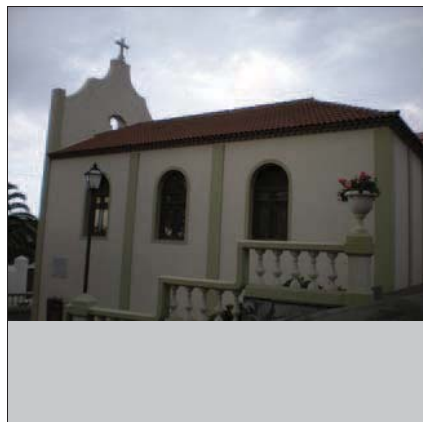
F3



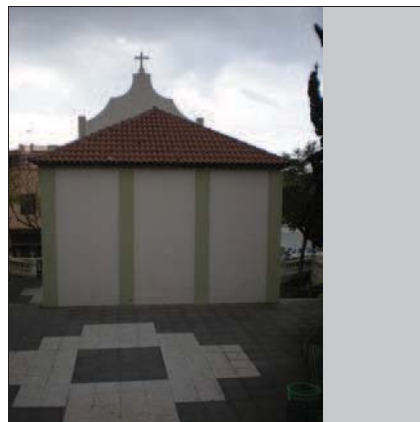
F4



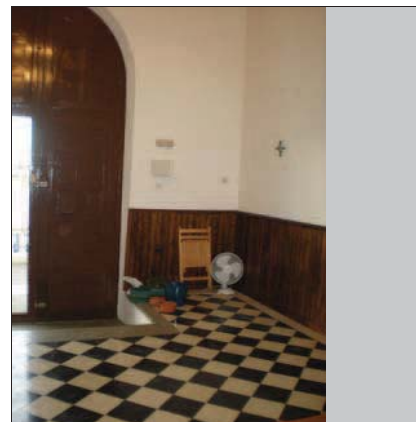
F7



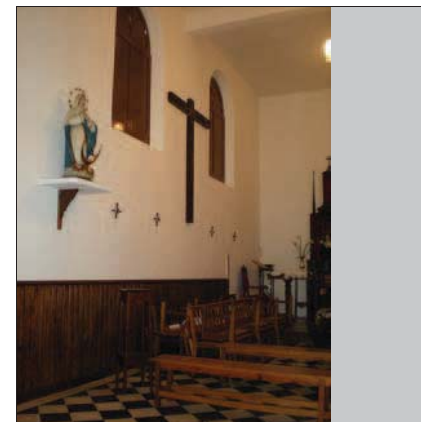
F8

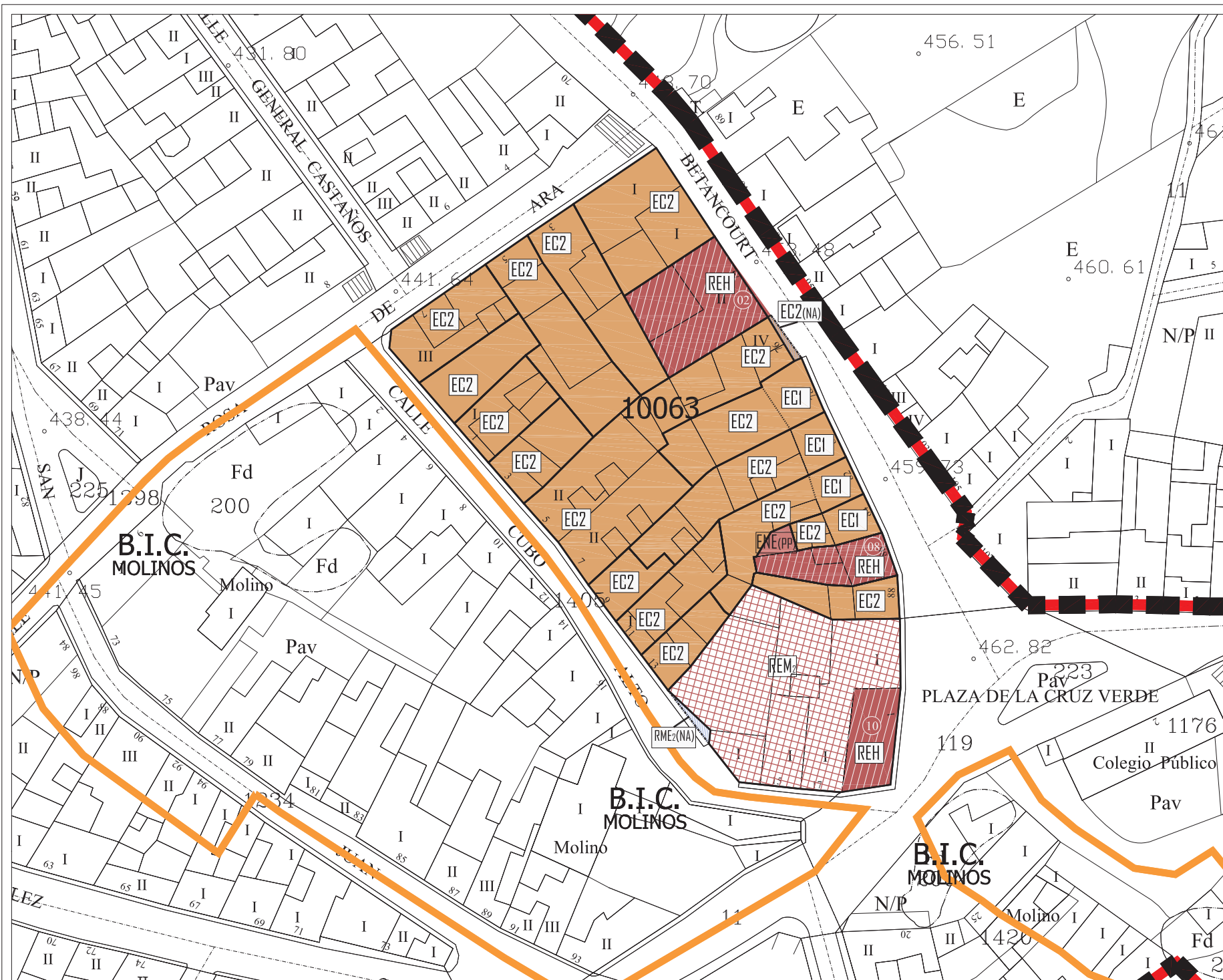


F5



F6





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación N° PL
	RES, CON, RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION, NPL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC, NPL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=álco)
	E, NPL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIALTO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC, NPL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERÍMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
 PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CONJUNTO HISTÓRICO VILLA DE LA OROTAVA

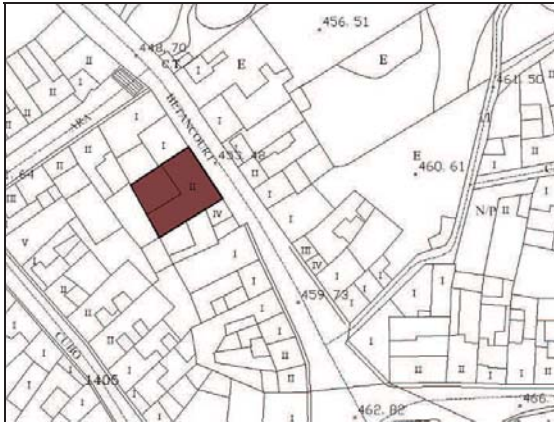
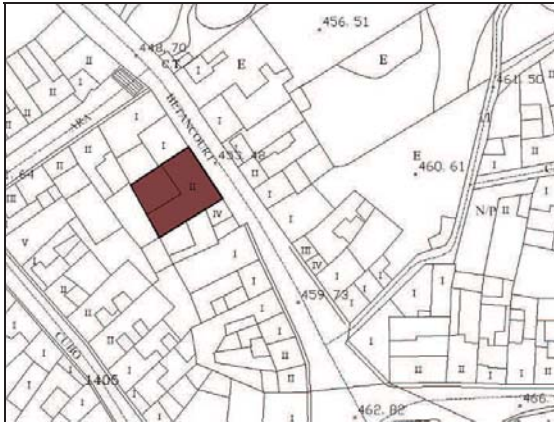


FICHAS DE INTERVENCIÓN

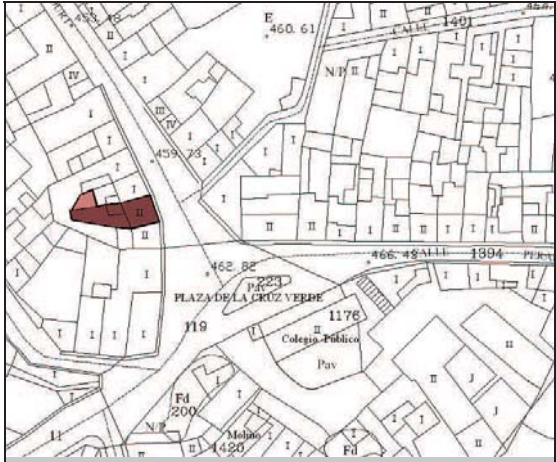
MANZANA: 10063	1/1
PARCELAS: 02,08,10.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10063-02	
Construcción de estilo ecléctico levantada a inicios del siglo XX.				De presencia sencilla pero imponente gracias a sus grandes vanos, se dispone la fachada en una sola planta, siendo ésta rematada por una balaustrada discontinua que sigue una composición verticalmente rectilínea acorde con los vanos.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						RÓMULO BETHENCOURT		74		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						LEÓN		74		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						1006302CS5410N0001TZ		0		
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐		
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Inmueble ecléctico construido en los inicios del siglo XX.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		☒ Inmueble edificado ☐ Inmueble no edificado				
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		☐ Inmueble no edificado				
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		☐ Inmueble no edificado				
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.						10063-02

F7

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	
Edificio de uso doméstico levantado en dos plantas cuyo origen está situado en pleno siglo XIX como lo denotan la composición asimétrica de la fachada y la dimensión y diseño de sus vanos.				Con un esquema compositivo bastante original, se levanta esta construcción de dos plantas basándose en el estilo constructivo decimonónico repetido en muchas construcciones de la villa. Dos vanos en el plano inferior y uno desplazado caprichosamente del centro en la parte superior, son los elementos que forman el frontis del edificio, dejando una gran espacio libre a su alrededor. La cubierta que remata se compone de cuatro aguas y está revestida de teja típica árabe.		Casa Anónima		10063-08	
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						RÓMULO BETHENCOURT		86	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						RÓMULO BETHENCOURT		86	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
								0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐	
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Construcción decimonónica de dos plantas muy repetida en la zona de La Orotava.					Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☒	☐						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Fuentes Documentales				Inmueble no edificado	
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐						
SERVICIOS	☐	☐	☐						
RELIGIOSO	☐	☐	☐						
CULTURAL	☐	☐	☐						

DIRECCIÓN MUNICIPAL	RÓMULO BETHENCOURT	NUMERO	86	DENOMINACIÓN	Casa Anónima	ID-CAT:	10063-08
---------------------	--------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1

F2

F3

F4

F5

F6

F7

F8

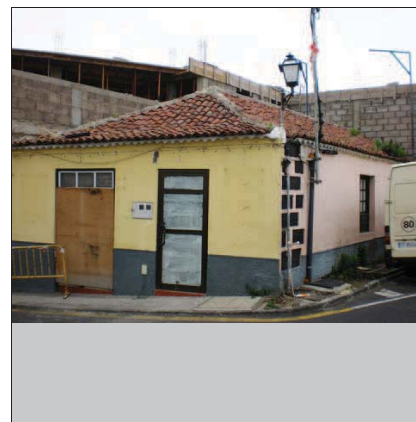
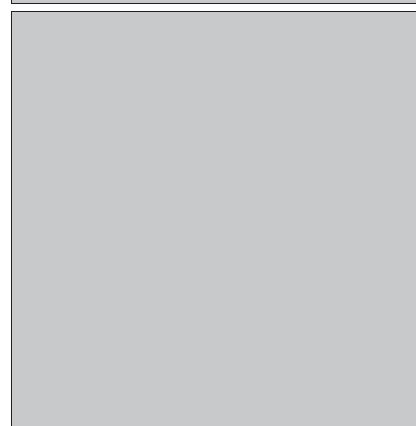
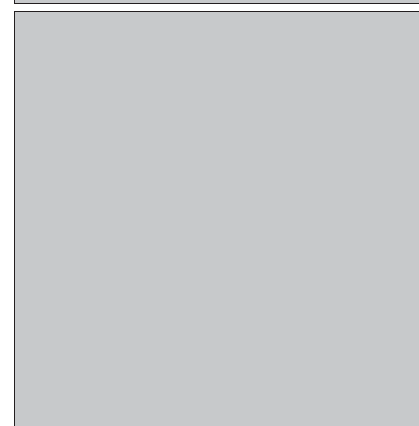
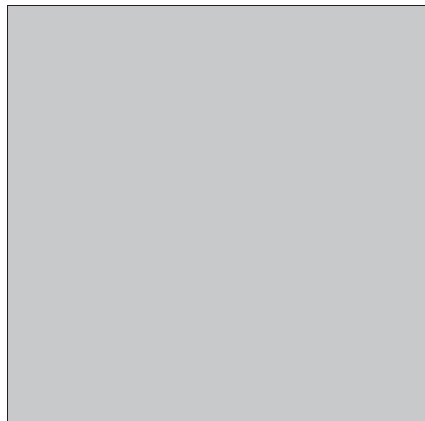
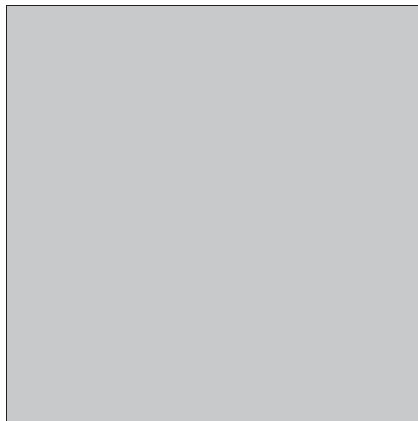
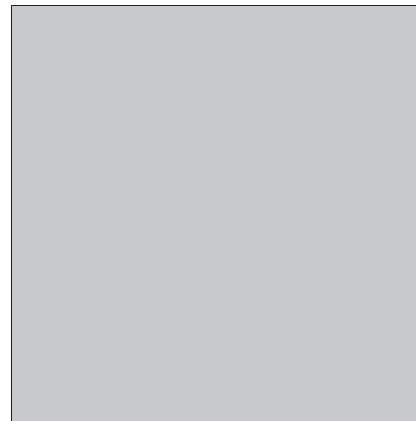
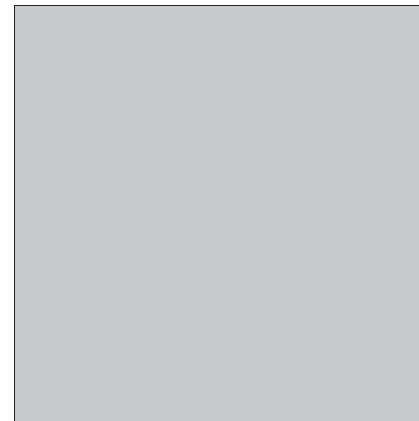
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

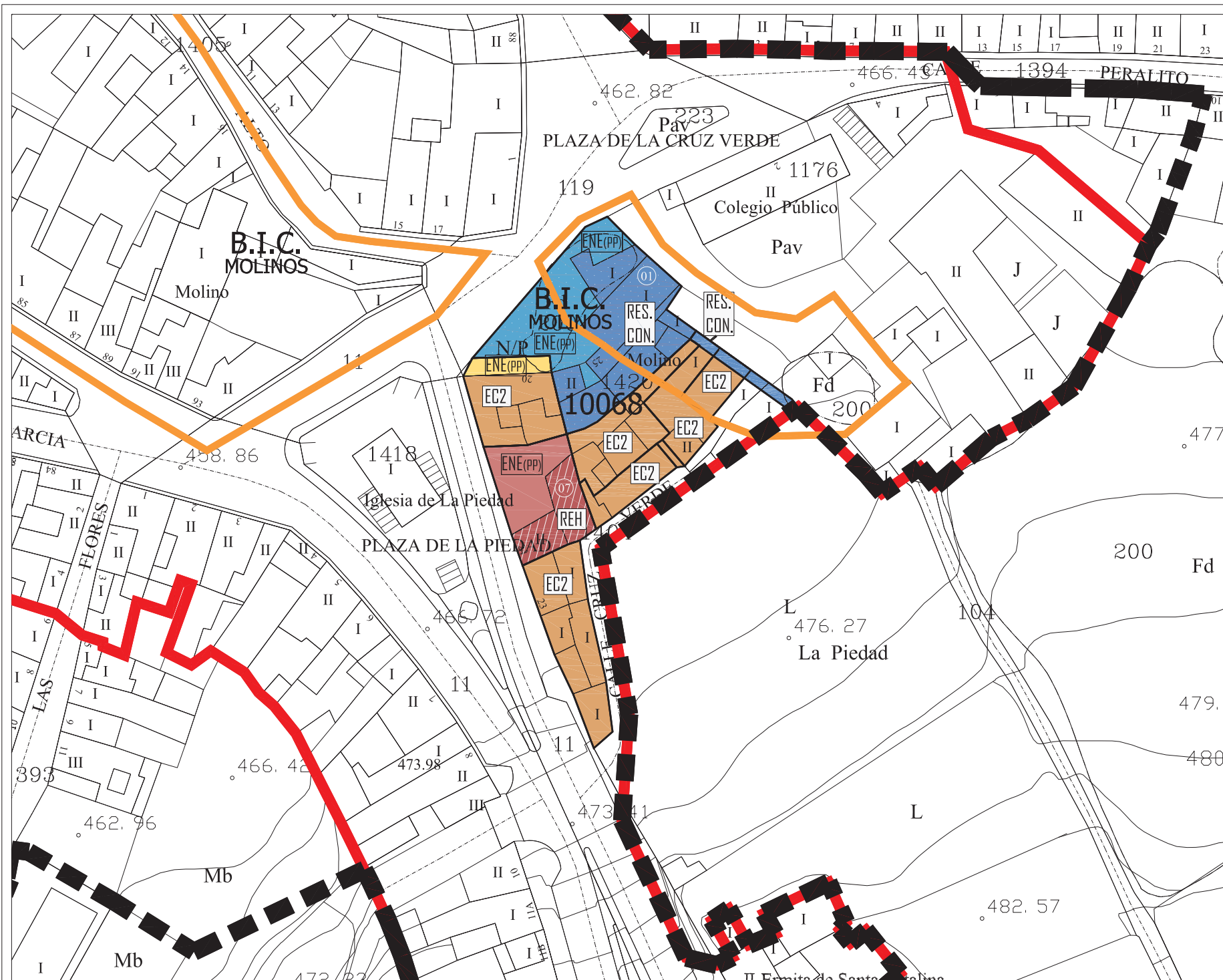
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CRUZ VERDE	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10063-10
---------------------	------------------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1**F2****F3****F4****F7****F8****F5****F6**



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM N° PL REMODELACIÓN N° PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=ál(co)
	EA N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC N° PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
	LÍMITE DE PARCELA
	DIFERENCIA DE ALTURAS
	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



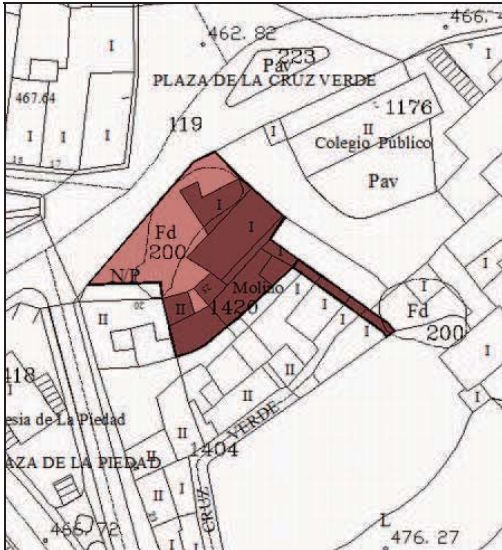
FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10068	1/1
PARCELAS: 01,07.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Situado en las inmediaciones de la ermita de La Piedad, este molino, erigido por Lope Gallego en 1503, continúa activo en la producción de gofio. En las proximidades de su cubo partían unos antiguos lavaderos desmantelados con la ordenación urbanística de la zona.				El molino aparece inserto dentro del núcleo urbano, como si de un cuerpo más se tratase, no como una pieza individual que se erige en protagonista, sino como punto que admite una jerarquía y que posibilita su función urbana en el contexto espacial. Conserva un acueducto con tres arcos de medio punto rebajados en argamasa, un cubo cuadrangular y decreciente del mismo material, y un espacio arquitectónico de planta rectangular y cubierta tradicional a cuatro aguas y teja árabe.		Molino de la Cruz Verde o de La Piedad		10068-01
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						PLAZA DE LA PIEDAD		30
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						PLAZA DE LA PIEDAD		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1006801CS5410N0001HZ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☒ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		

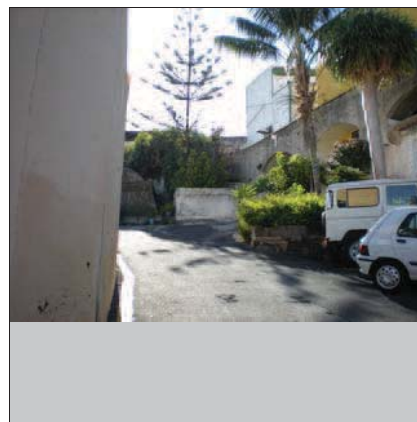
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Ejemplo de representativo de molienda harinera en activo..Bien de Interés Cultural. Decreto 92/2006, de 4 de Julio.			
COMERCIAL	☒	☐	☐				
INDUSTRIAL	☒	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado	
TURÍSTICO	☒	☐	☐				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Integral		10068-01	
SERVICIOS	☐	☐	☐				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)			
CULTURAL	☐	☐	☐				
FUENTES DOCUMENTALES				Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva. Al tratarse de un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural, es necesaria la autorización el Cabildo Insular para la realización de cualquier intervención en el mismo, independientemente de lo dispuesto por este Plan Especial de Protección.			
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003. Torres Ramos, Pablo Domingo: El Patrimonio del Agua en La Orotava. Cuadernos CICOP. 2005.							

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	30	DENOMINACIÓN	Molino de la Cruz Verde o de La Piedad	ID-CAT:	10068-01
---------------------	--------------------	--------	----	--------------	--	---------	----------

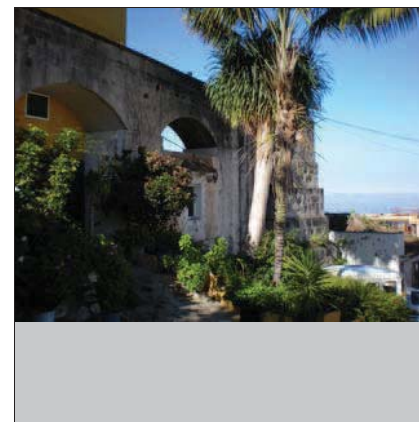
DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

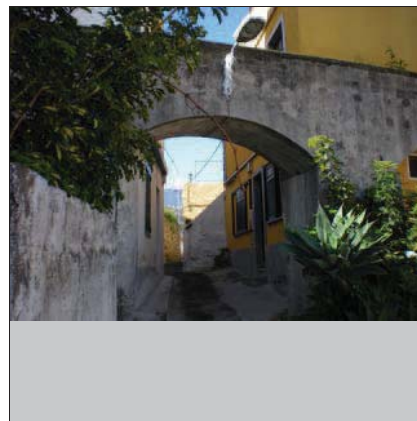
F1



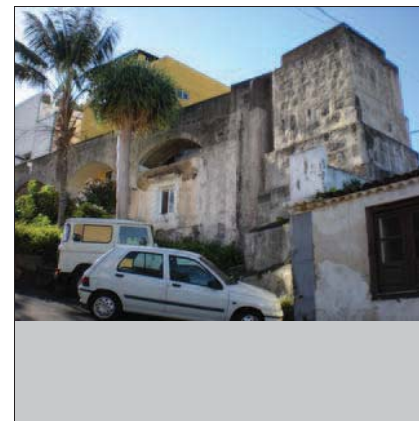
F2



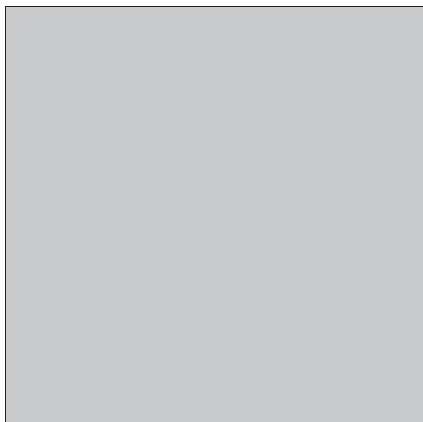
F3



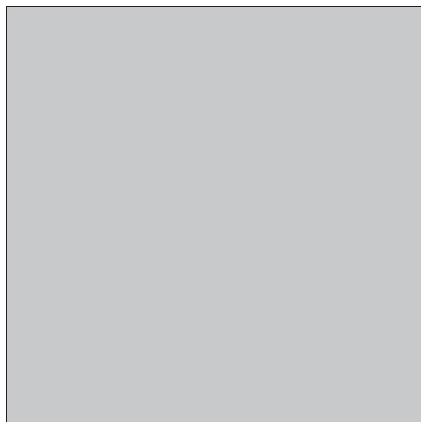
F4



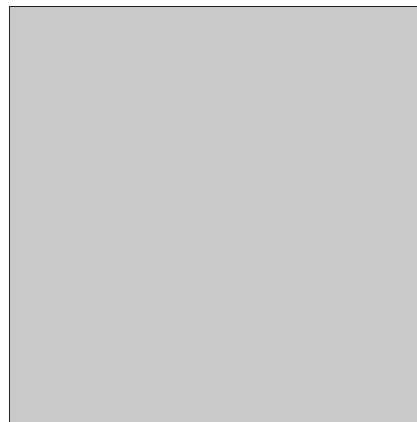
F7



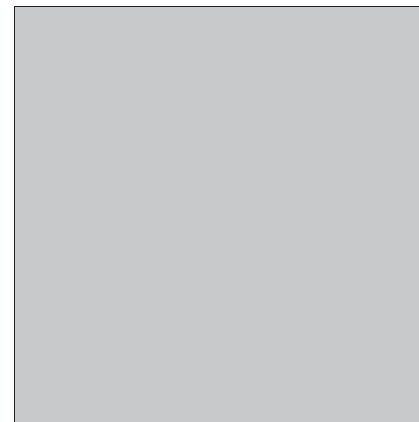
F8

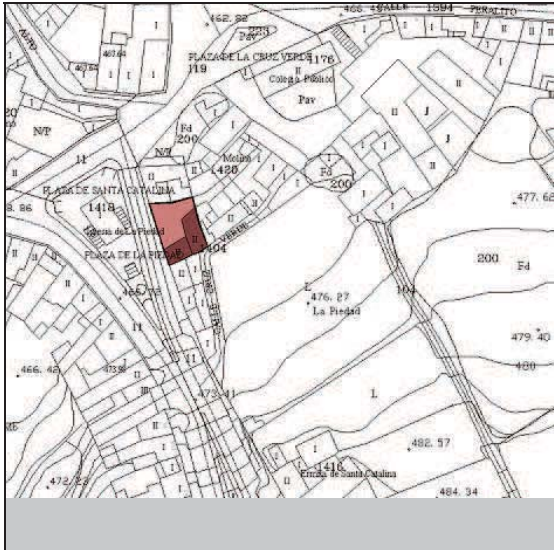


F5



F6



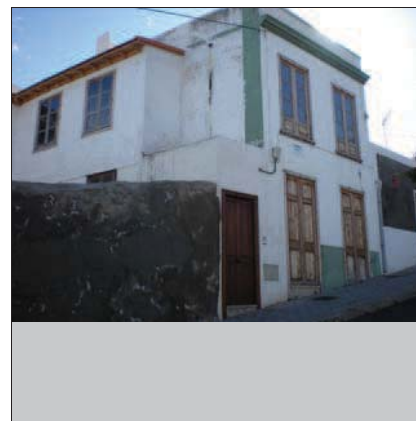
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Inmueble de estilo ecléctico construido a comienzos del siglo XX.				Esta edificación se desarrolla sobre una planta en forma de L, articulándose en torno a dos plantas en altura. Su fachada manifiesta diferentes elementos característicos del eclecticismo de la época, si bien es cierto que subyace en el conjunto, ciertos rasgos próximos a los modos constructivos tradicionales.		Casa anónima		10068-07
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						PLAZA DE LA PIEDAD		24
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						PLAZA DE LA PIEDAD		24
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1006807CS5410N0001QZ		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio construido durante el primer cuarto del siglo XX, bajo lo cánones del eclecticismo arquitectónico.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		10068-07		
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva. Se debe conservar la tapia aunque se admite la apertura de un nuevo hueco para acceso de vehículos.				
FUENTES DOCUMENTALES								

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	24	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10068-07
---------------------	--------------------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

Reformado en la actualidad, el inmueble conserva además de la estructura original de la casa, el forjado de entreplantas en un óptimo estado de conservación. El resto de la vivienda responde a diversas modificaciones que pretenden actualizar y mejorar las condiciones de habitabilidad.

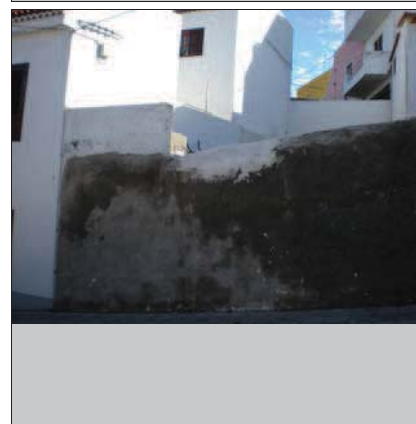
F1



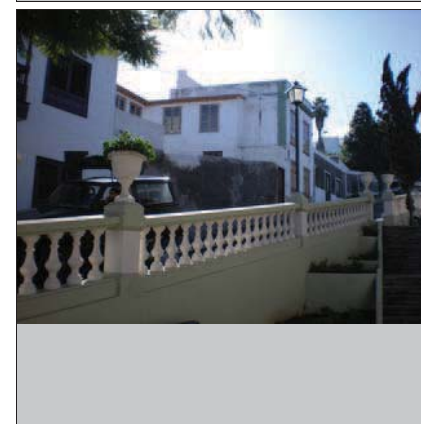
F2



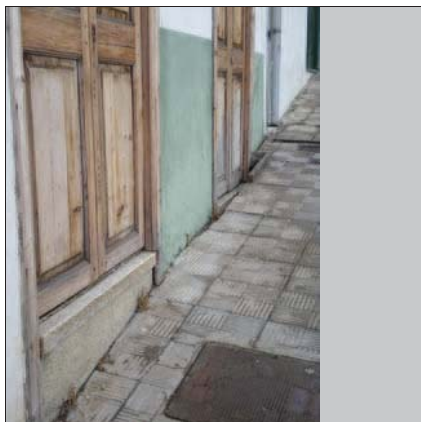
F3



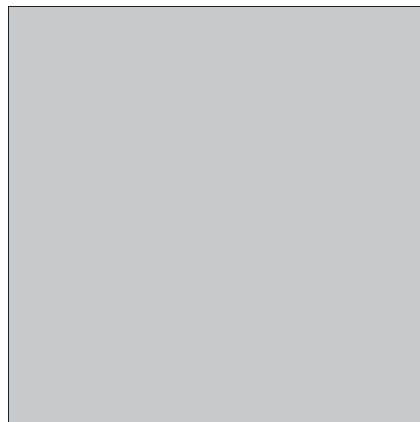
F4



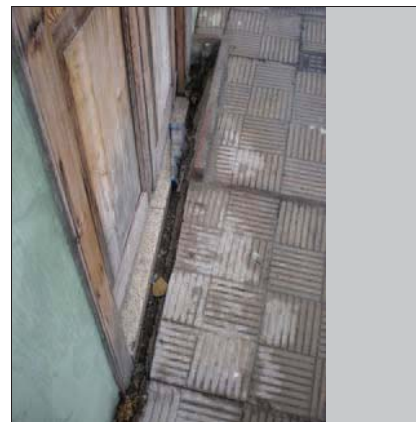
F7



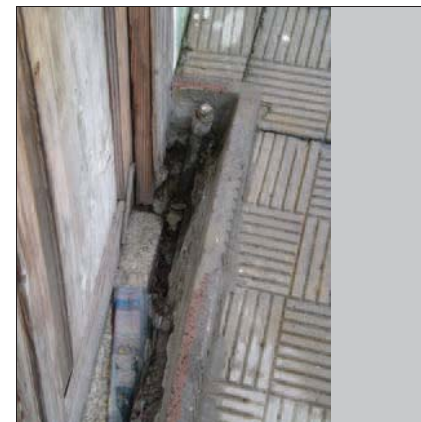
F8

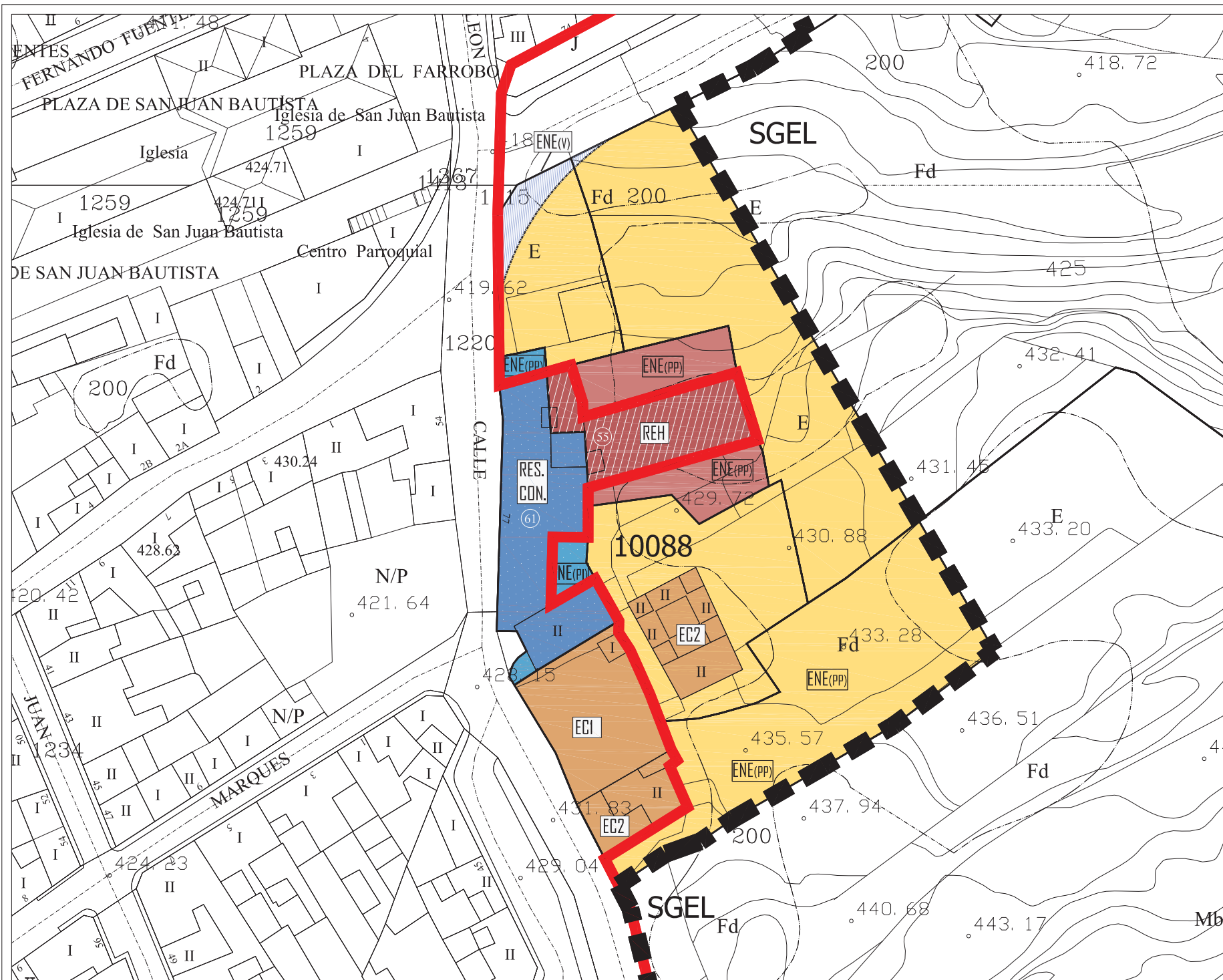


F5



F6





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación Nº PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
---	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
---	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
---	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-45)
---	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
---	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
---	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CONJUNTO HISTÓRICO VILLA DE LA OROTAVA

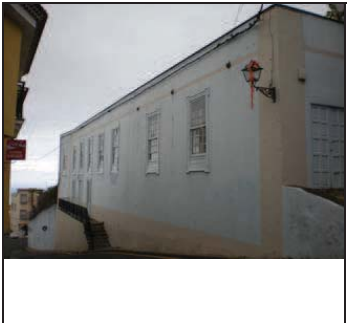
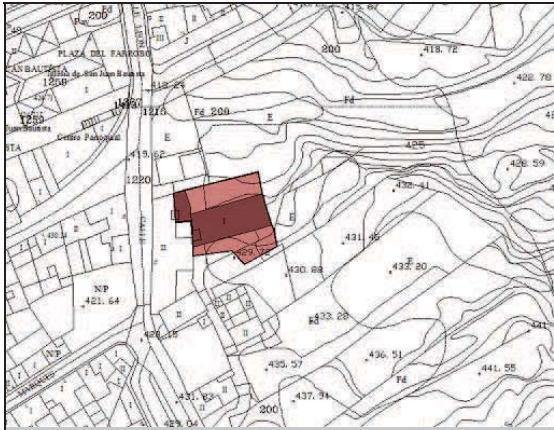


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10088	1/1
PARCELAS: 61,55,	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

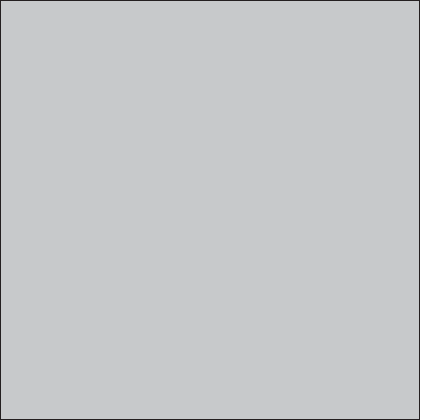
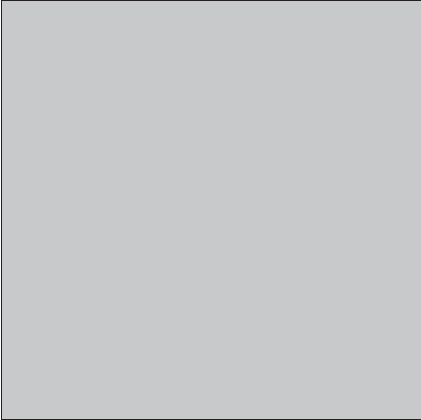
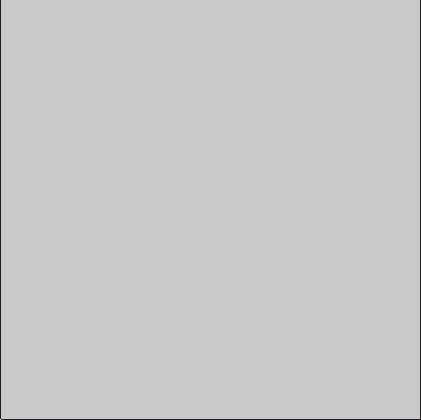
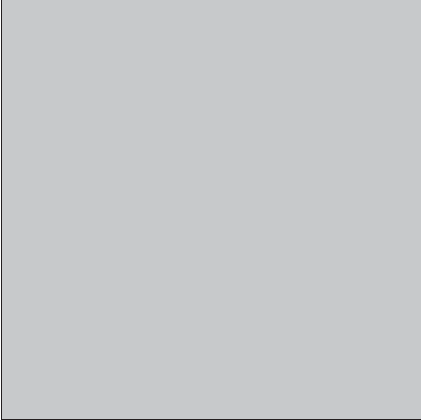
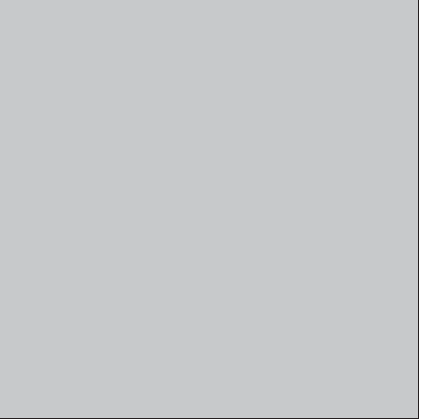
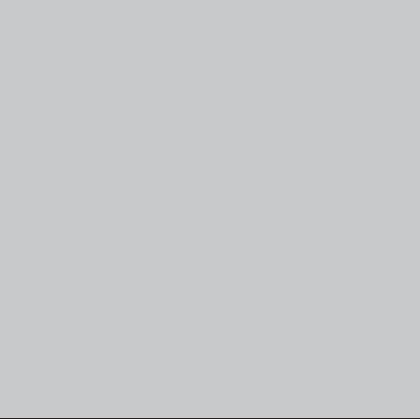
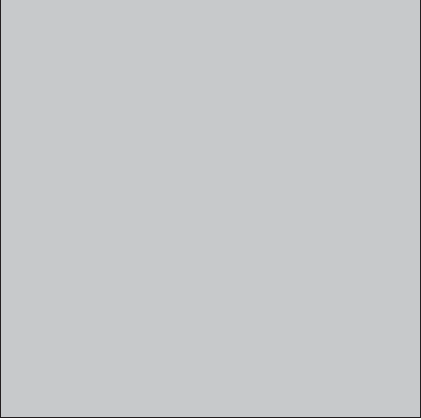
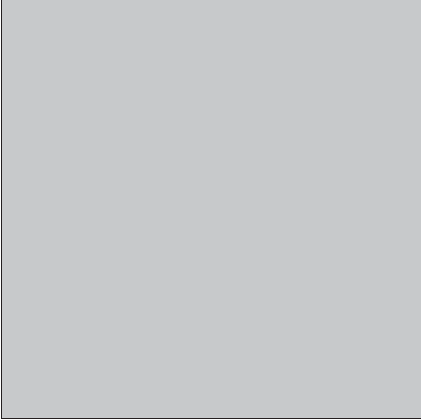
OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



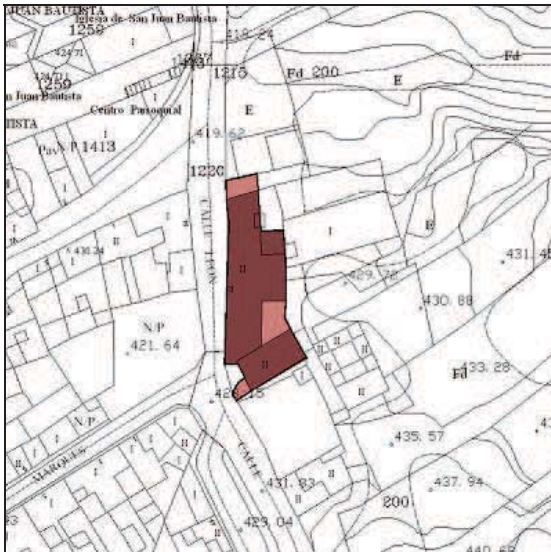
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN	
Al final de la calle Rómulo de Bethancourt y a las puertas del barrio de El Farrobo, se alzó esta gran mansión a comienzos del siglo XIX. La Casa Azul, que es como se denomina esta emblemática casona de tipología tradicional, es un ejemplo de casa señorial edificada en pleno barrio de campesinos.				Esta es una edificación de grandes dimensiones sobre planta regular, que destaca por la homogeneidad entre los elementos que estructuran los paramentos exteriores. La fachada principal que da a la calle Rómulo Bethencourt, presenta una composición simétrica con una malla de 8 x 8 huecos. Las ventanas son en madera con antepechos y sistema de guillotina. La fachada que se abre a la avenida Carrero Blanco, se encuentra comunicada con un pabellón parcialmente acristalado erigido en la década de 1940, bajo pautas eclécticas entre las que prevalecen reminiscencias anglosajonas.		Casa anónima del conjunto de la Casa Azu	
						ID-CAT:	10088-55
						DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
						AVDA. CARRERO BLANCO	s/n
						DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
						LEÓN	77 C
						REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
						1008855CS5410N0001OZ	0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐
						EXPEDIENTE INCOADO ☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
						RAZÓN:	PÚBLICO ☐
						 	
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificación que es un testimonio tipológico de la arquitectura de porte señorial en el Farrobo.			
COMERCIAL	☒	☒	☐				
INDUSTRIAL	☐	☐	☐				
TURÍSTICO	☐	☐	☐				
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado	
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental			
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)			
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación.			
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		10088-55	

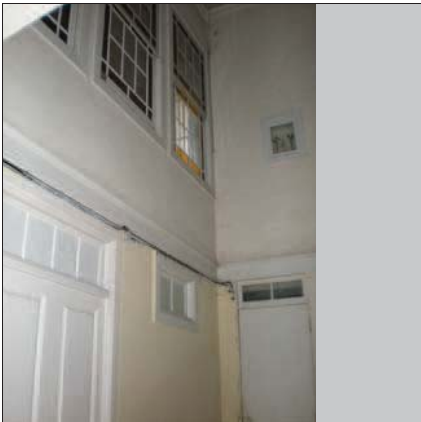
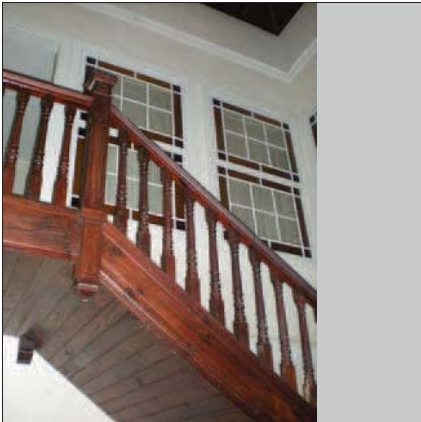
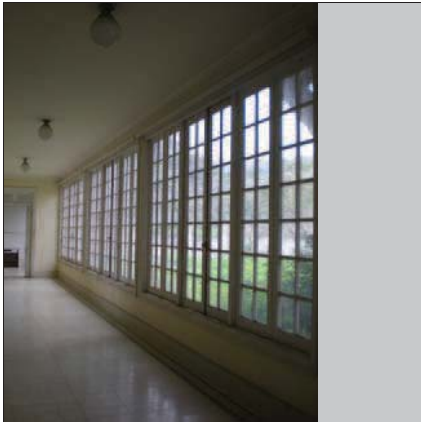
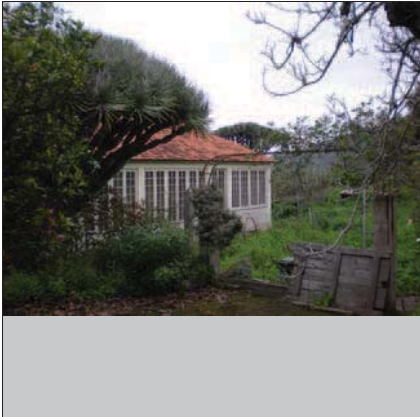
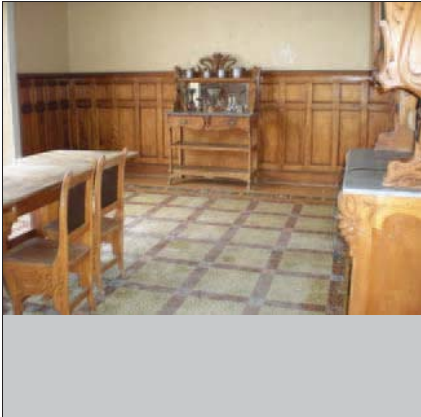
DIRECCIÓN MUNICIPAL	AVDA. CARRERO BLANCO	NUMERO	s/n	DENOMINACIÓN	Casa anónima del conjunto de la Casa Azul	ID-CAT:	10088-55
----------------------------	----------------------	---------------	-----	---------------------	---	----------------	----------

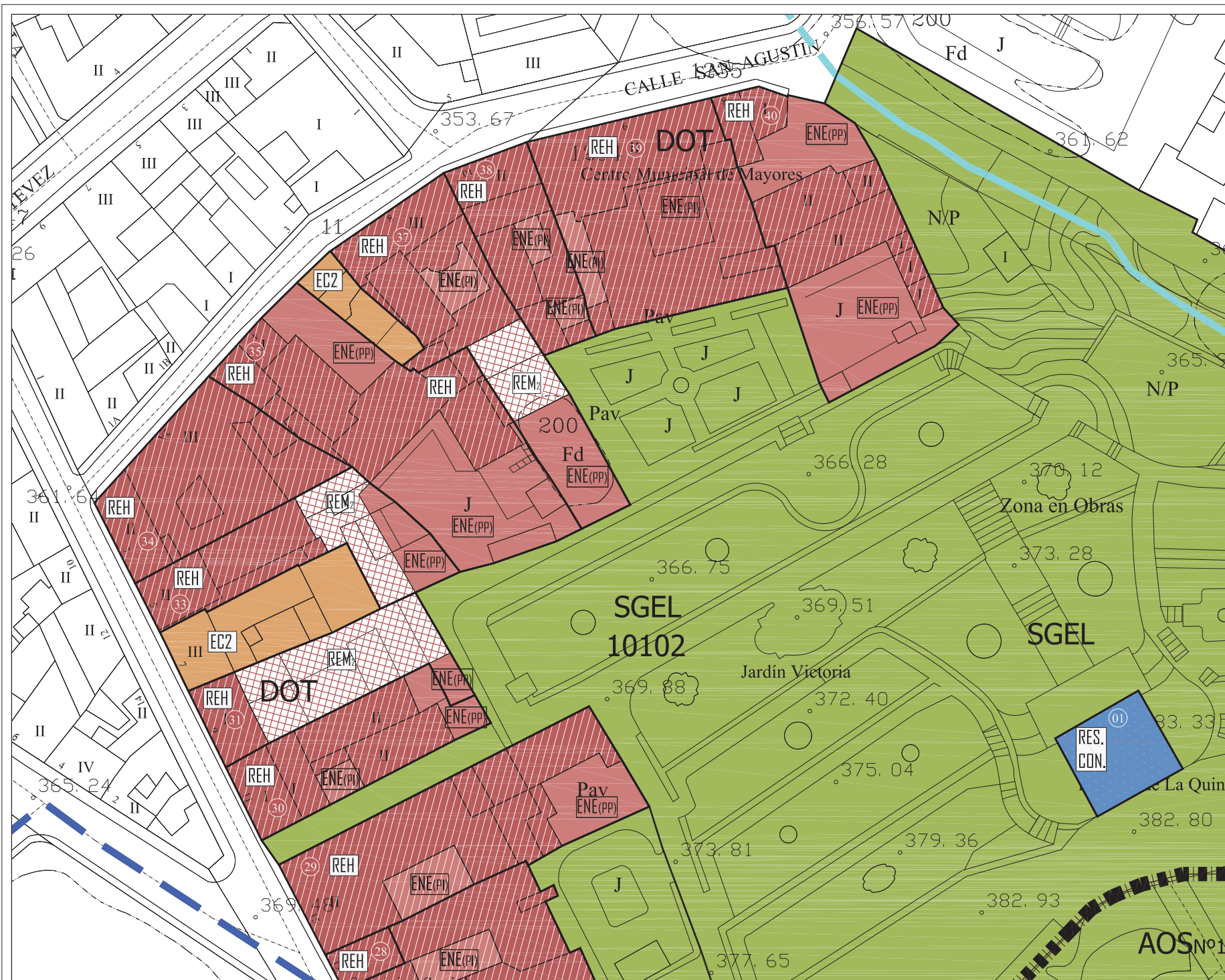
DESCRIPCIÓN INTERIOR	
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.	

F1		F2	
F3		F4	
F7		F8	
F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava	OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.
--	---

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10088-61	
Al final de la calle Rómulo de Bethancourt y a las puertas del barrio de El Farrobo, se alzó esta gran mansión a comienzos del siglo XIX. La Casa Azul, que es como se denomina esta emblemática casona de tipología tradicional, es un ejemplo de casa señorial edificada en pleno barrio de campesinos.				Esta es una edificación de grandes dimensiones sobre planta regular, que destaca por la homogeneidad entre los elementos que estructuran los paramentos exteriores. La fachada principal que da a la calle Rómulo Bethencourt, presenta una composición simétrica con una malla de 8 x 8 huecos. Las ventanas son en madera con antepechos y sistema de guillotina. La fachada que se abre a la avenida Carrero Blanco, se encuentra comunicada con un pabellón parcialmente acristalado erigido en la década de 1940, bajo pautas eclécticas entre las que prevalecen reminiscencias anglosajonas.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						LEÓN		77		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						LEÓN		77 A		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						1008861CS5410N0001DZ				0
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐		
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificación que es un testimonio tipológico de la arquitectura de porte señorial en el Farrobo.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☒	☒	☐							Inmueble edificado
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						Inmueble no edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Integral.						
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES				Restauración y Conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.						10088-61

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN	NUMERO	77	DENOMINACIÓN	Casa Fuentes	ID-CAT:	10088-61
DESCRIPCIÓN INTERIOR Esta edificación se encuentra en mal estado de conservación en diversas zonas, debido a filtraciones de agua que han perjudicado en gran medida uno de los salones principales de la vivienda. Destaca el estrecho patio interior, concebido a modo de gran zaguán, con vanos de guillotina y vitrales de elegante sencillez. El cuerpo central de la casa suponía el lugar de encuentro principal, donde se disponen las estancias más nobles, en torno a una larga galería acristalada de corte anglosajón. Allí se sitúa un gran salón comedor, con las paredes revestidas en madera de cuarterones y pavimentos de losa. Este espacio, tiene salida al balcón principal de la vivienda, al que se accede a través de un vano de arco de medio punto con vitrales de colores. En esta balconada, se encuentran los accesos a otras estancias, también constituidos por vanos de vitrales de colores pero de forma cuadrangular. La crujía se ve rematada por una cubierta de teja plana que se encuentra en el centro sobre el vano principal, realizando un singular cuerpo a dos aguas con chimenea lateral. Este inmueble supone un ejemplo único en la Villa, poseyendo en su parte posterior un jardín de estilo romántico con dos antiguas fuentes de piedra originales de gran belleza y un ejemplar de drago de gran porte. Además, el recinto se completa con un granero de probable construcción en el siglo XVIII y que supone una edificación de alto valor patrimonial desde un punto de vista arquitectónico y etnográfico.								
			F1			F2		
			F3			F4		
F7			F8			F5		
			F6					



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EAP Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
ENE (PI)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
EC Nº PL	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERÍMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-45)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CONJUNTO HISTÓRICO VILLA DE LA OROTAVA

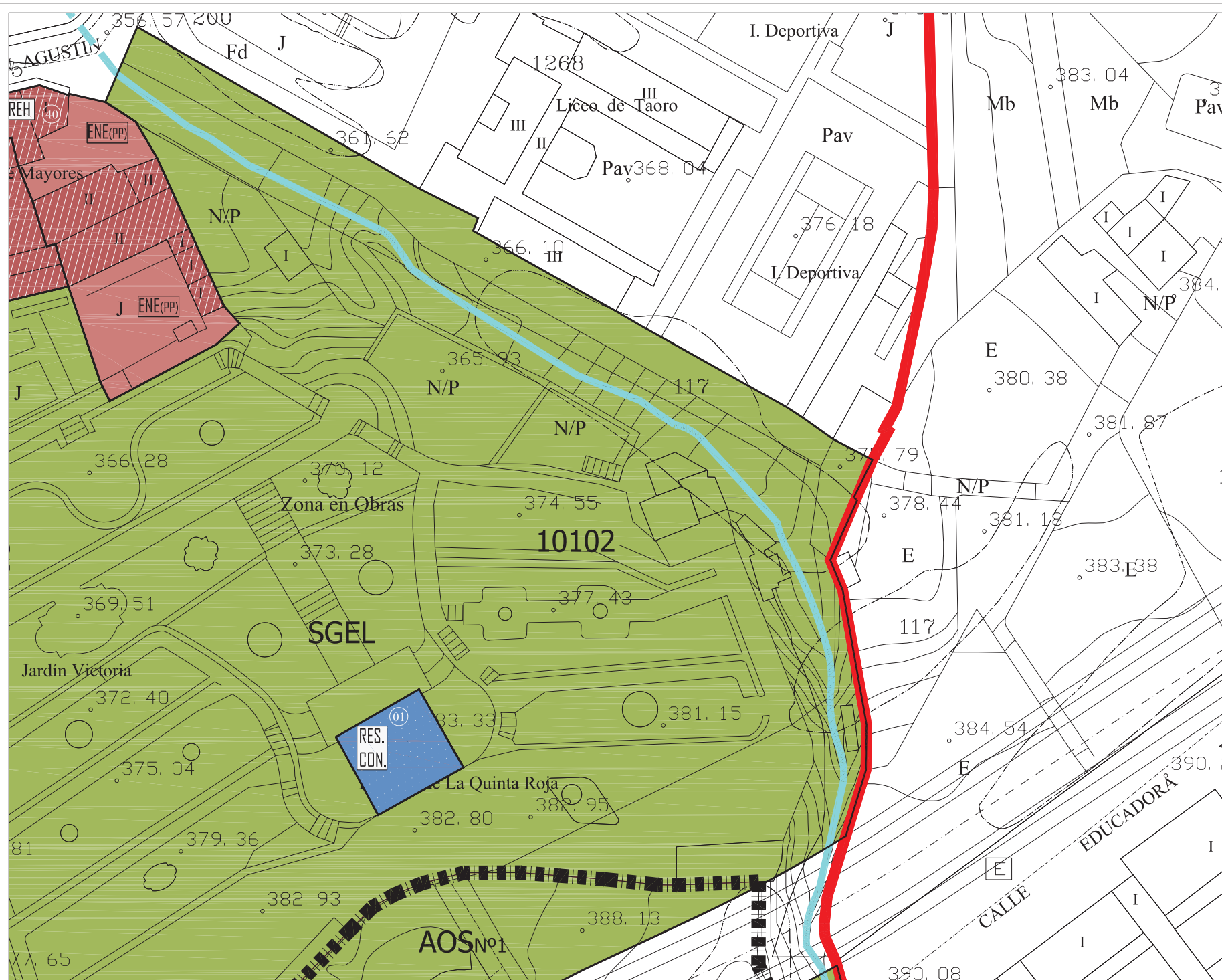


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10102	1/5
PARCELAS: 01,29,30,31,33,34,35,37,38,39,40.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

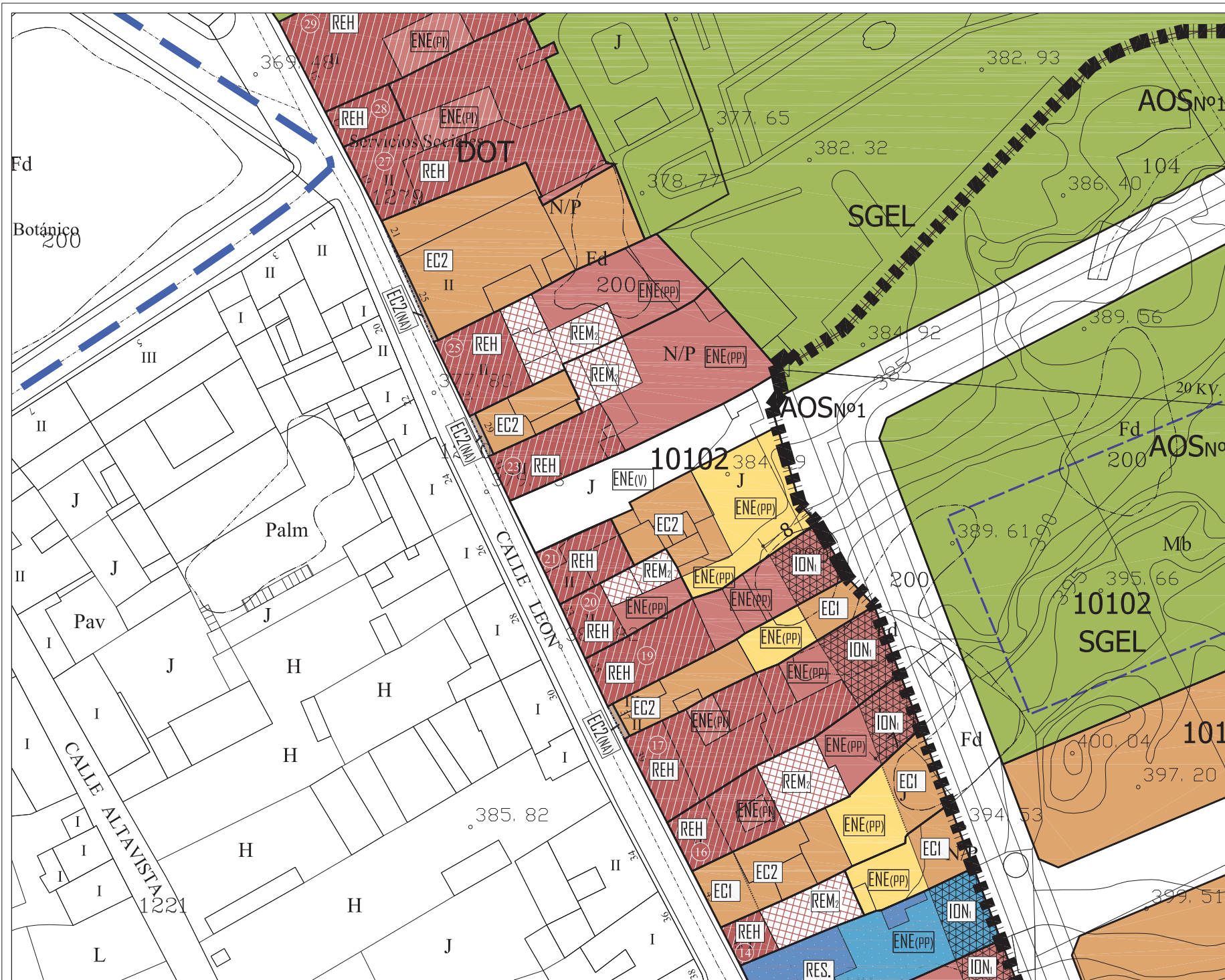
TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	EC
	EA



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	ION INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	ENE EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (V)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC (PP)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



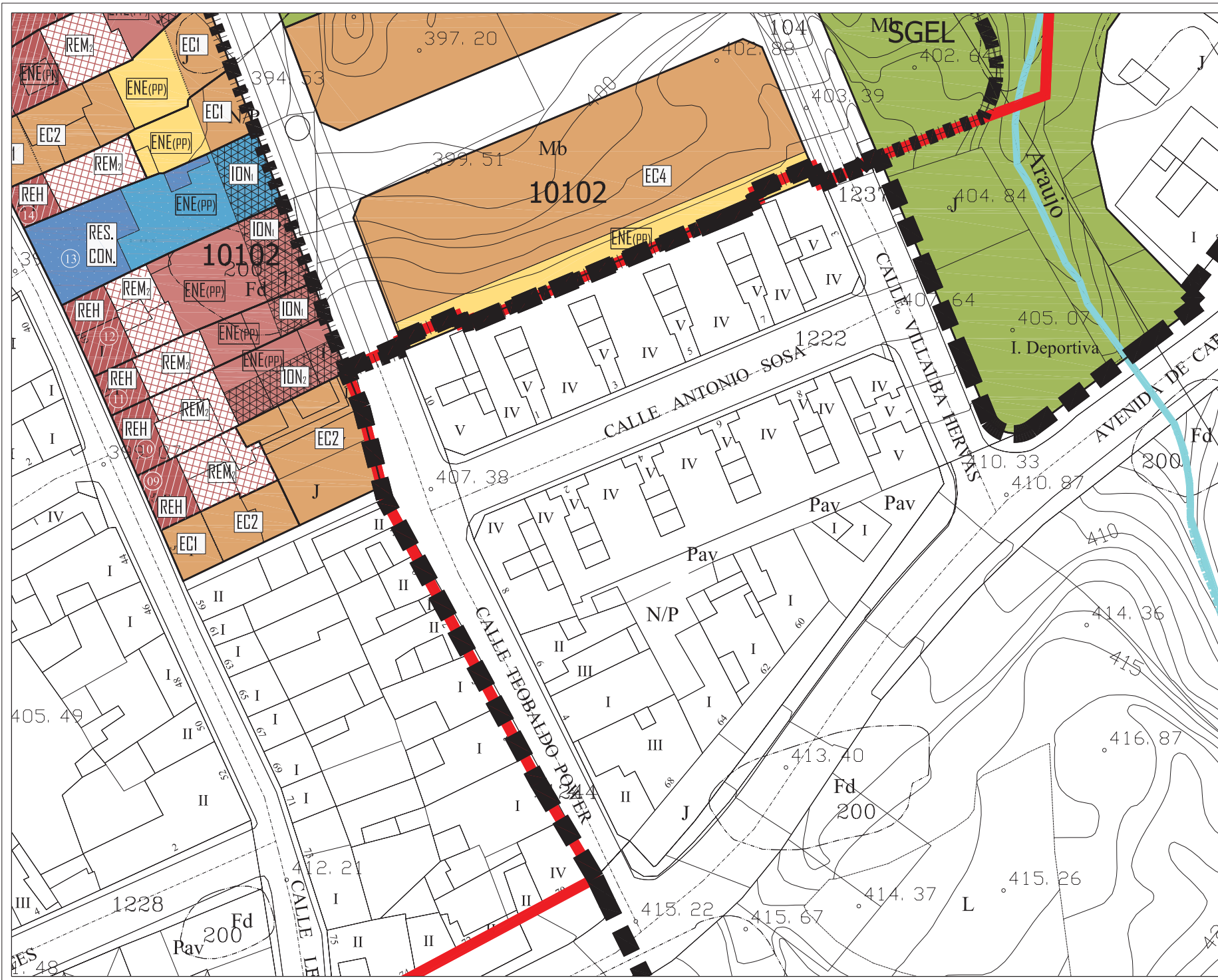
FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10102	3/5
PARCELAS: 14,16,17,19,20,21, 23,25,27,28,	MAYO 2009 ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



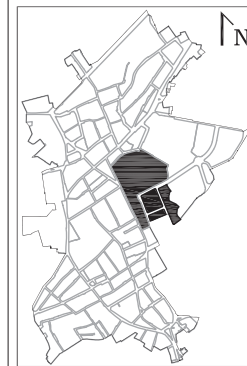




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EAP EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (IP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (V)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC (PL)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
EC (PL)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
---	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
---	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
---	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-45)
---	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
---	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
---	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10102	5/5
PARCELAS: 9,10,11,12,13.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



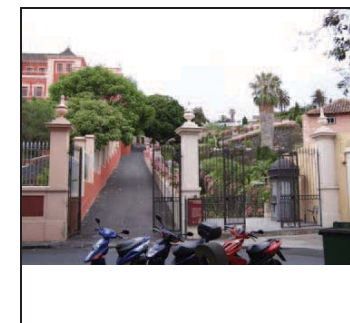
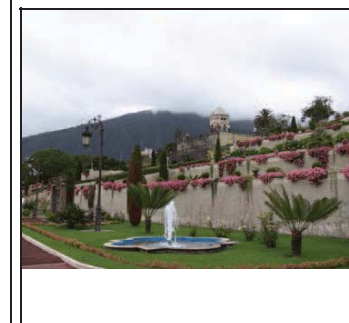
DATOS HISTÓRICOS

Estos jardines formaban parte, hasta comienzos del siglo XX, de las propiedades de los marqueses de la Quinta Roja y constituían una anexo posterior a la vivienda familiar que se registra con el nº 9 de la plaza de la Constitución. Con el paso del tiempo el inmueble fue reconvertido en el conocido Hotel Victoria, formando parte los jardines de la infraestructura hotelera. Finalmente y tras el cierre del hotel, la propiedad fue objeto de diversas operaciones de compra venta por parte de diferentes propietarios. Fue a comienzos de la década de 1990 cuando los jardines fueron adquiridos por el Ayuntamiento de La Orotava, que planteó un proyecto de remodelación que le proporcionó su imagen actual. Su acceso, por medio de una verja de hierro forjado, reproduce la antigua portada de la Feria de Horticultura celebrada en este recinto en 1888, a modo de homenaje de aquel evento.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Una vez adquiridos por el Ayuntamiento de La Orotava, este espacio conoció una importante reforma y limpieza dejando intacto su principal elemento: el mausoleo del Marqués de la Quinta Roja. Se reordenó toda la parcela, respetando parcialmente el trazado existente y planteando un jardín de provisto de una acentuada estética afrancesada.

DENOMINACIÓN	Jardines del Marquesado de la Quinta Roj	ID-CAT:	10102-01
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		7	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		8	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1010201CS5411S0001BM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☐	
RAZÓN:		PÚBLICO ☒	
Ayuntamiento			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☒	☒	☒
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Jardines de signo histórico.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación, restauración y rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.
No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION

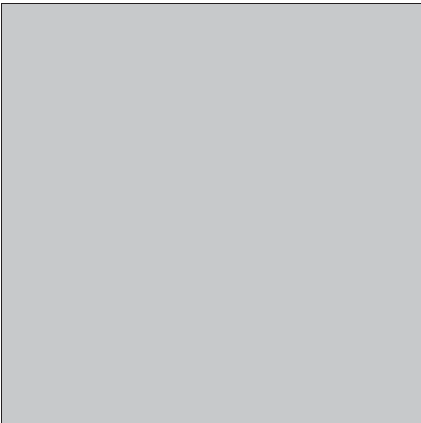
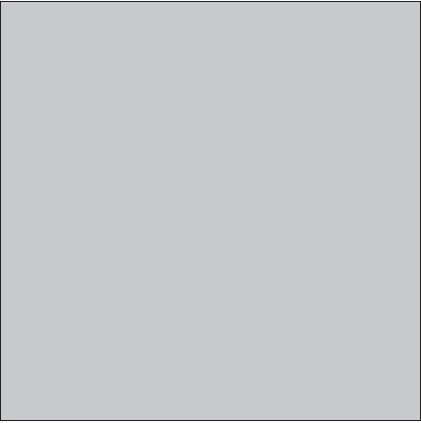
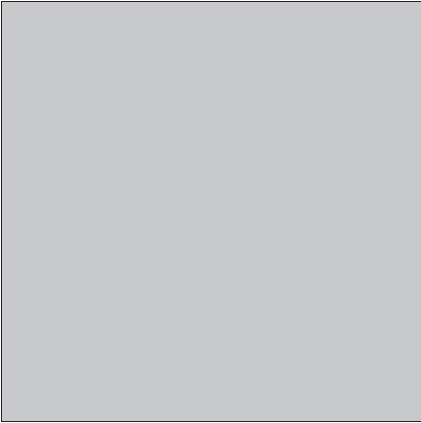
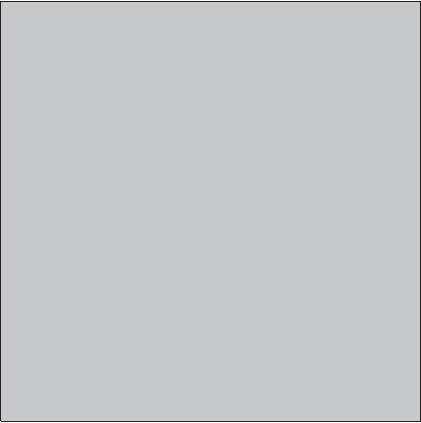


Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

10102-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NUMERO	7	DENOMINACIÓN	Jardines del Marquesado de la Quinta Roja	ID-CAT:	10102-01
DESCRIPCIÓN INTERIOR		F1			F2		
		F3			F4		
		F5			F6		
F7		F8					

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

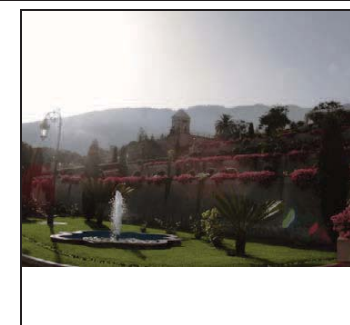
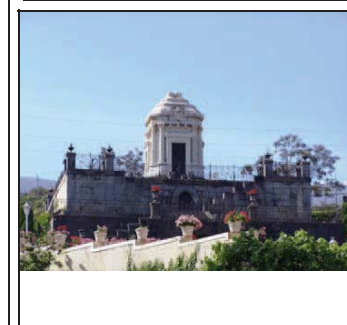
DATOS HISTÓRICOS

Al fallecimiento en 1880 del VIII Marqués de la Quinta Roja, Diego Ponte del Castillo, se creó una enorme polémica en La Orotava puesto que el párroco local le negó sepultura católica por su condición de masón. Ante tal acto de intolerancia, su madre, Sebastiana del Castillo, contrató a un arquitecto francés, Adolphe Coquet, también afiliado a la masonería internacional, para que diseñase un monumento a la intolerancia, que a su vez fuese mausoleo de los restos de su hijo, su esposo y de ella misma, para ser colocado en su propio jardín particular. Finalmente, el finado sería enterrado en el cementerio católico sin recibir las exequias fúnebres cristianas, quedando el mausoleo vacío. Se trata de una edificación eminentemente ecléctica, realizada en mármol de Lyon.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Se trata de una mole de mármol de Lyon, levantada como un producto ecléctico diseñado por Adolphe Coquet, que utiliza como base un complejo de piedra granítica que comprende escalinatas, basas, pedestales, grutas..., diseñado y construido por el maestro de obras Álvarez Casanova. Recientemente el jardín, propiedad municipal desde comienzos de la década de 1990, ha sido objeto de una importante reforma que no ha afectado a la estructura básica de este monumento.

DENOMINACIÓN	Mausoleo de los Jardines del Marquesado	ID-CAT:	10102-01
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	7		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	8		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
1010201CS5411S0001BM	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☐		
RAZÓN:	PÚBLICO ☒		



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☒	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☒	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificación erigida a finales del siglo XIX como monumento funerario masónico que no llegó a ser empleado como tumba.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Integral

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.
Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION

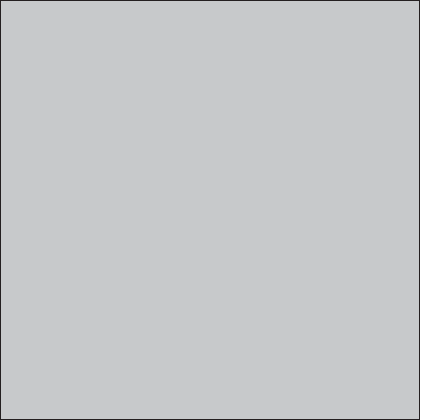
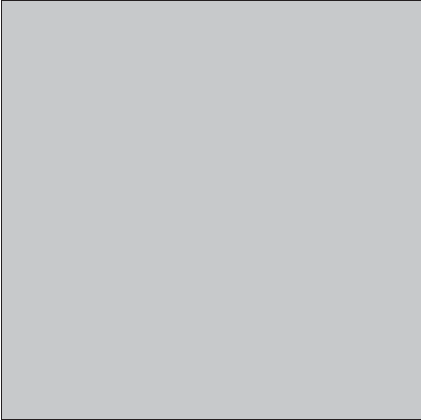
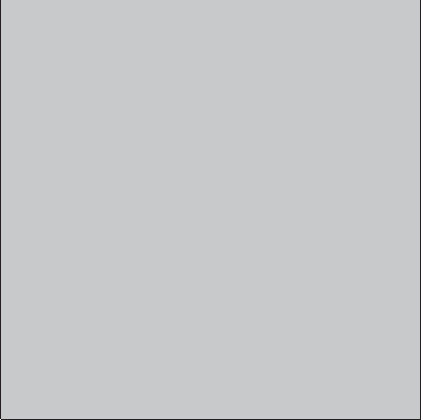
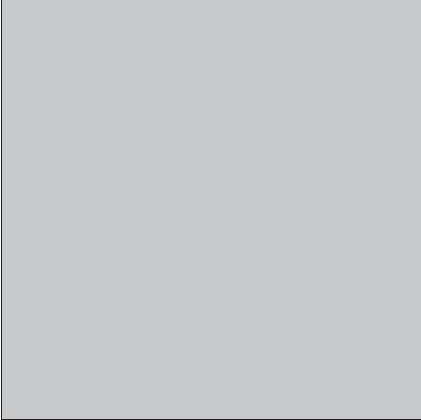
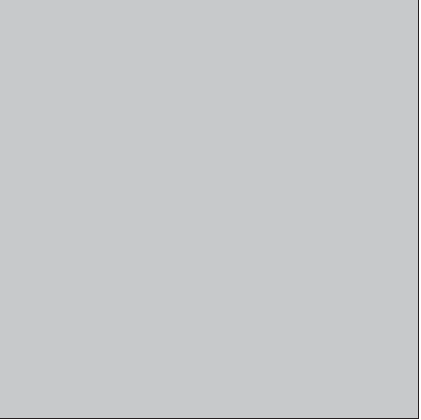
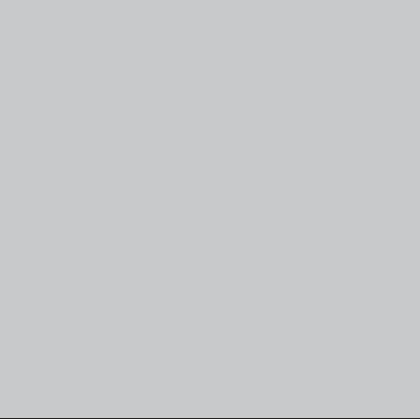
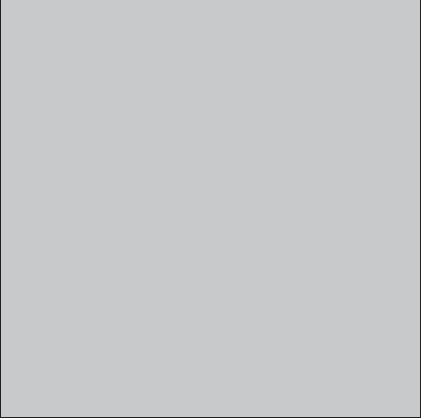
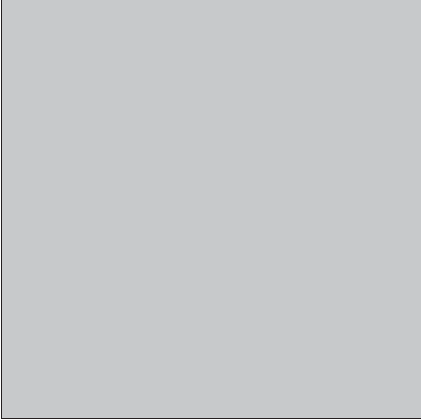


Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10102-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NUMERO	7	DENOMINACIÓN	Mausoleo de los Jardines del Marquesado de la Quinta Roj	ID-CAT:	10102-01
DESCRIPCIÓN INTERIOR		F1			F2		
No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.		F3			F4		
F7		F8		F5		F6	

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

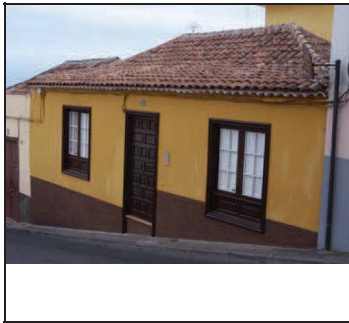
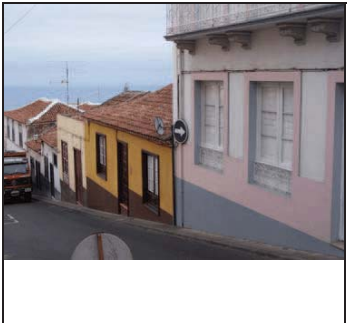
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

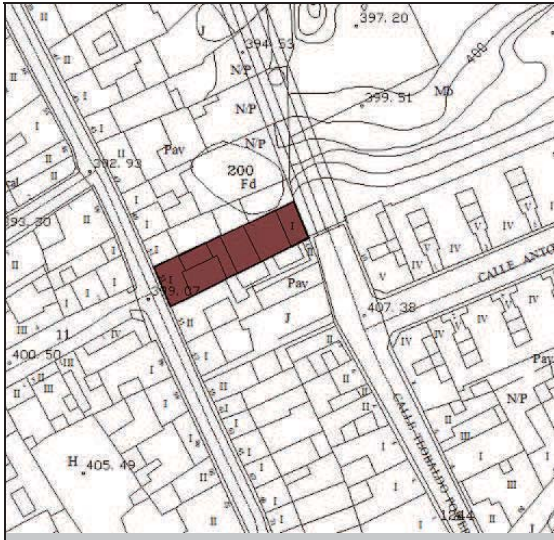
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-09	
Edificio de dos plantas de uso familiar, construido en 1930 a instancias de Miguel Delgado Yanes, su primer propietario, que representa la modernidad arquitectónica en este tramo de la calle León, tratándose del ejemplo más loable del lenguaje ecléctico presente en esta vía.				Su elemento patrimonial de mayor interés es su fachada, un frontispicio ecléctico en el que destaca la volumetría escultórica que remata los dinteles de los vanos superiores y, en especial, la elegancia del balcón volado, que singulariza la composición del paramento.		Casa anónima				
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						LEÓN		55		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						LEÓN		55		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						0911009CS5401S0001RL (sin cartografía)		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Edificio de carácter doméstico, construido en el primer tercio del siglo XX (1930), bajo pautas eclécticas						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☐	☐	☐							GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Ambiental.						Inmueble no edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐							
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐							
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES				TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
				Rehabilitación y remodelación.						
				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
										10102-09

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	55	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-09		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

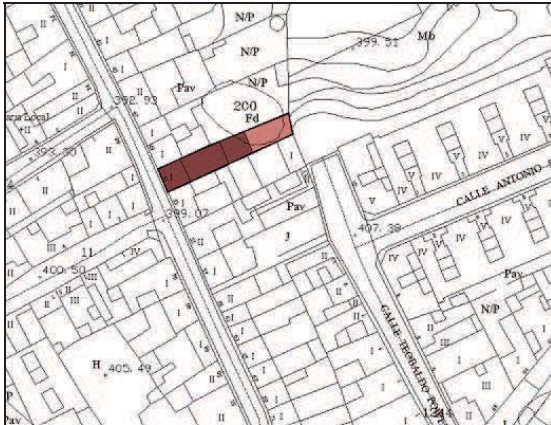
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Casa terrera construida en el primer cuarto del siglo XIX, cuya apariencia actual responde a una reforma efectuada a finales del siglo XX.	El valor patrimonial de este inmueble se encuentra en su pertenencia a la tipología más reiterada en la calle León, la de casa terrera de frontis apaisado y cubierta de tejas, en este caso a cuatro aguas.	Casa anónima	10102-10
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		LEÓN	53
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		LEÓN	53
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		0911010CS5401S0001OL (sin cartografía)	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
		 	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	casa terrera que pese a ser intervenida en el siglo XX, evidencia características de esta tipología tradicional. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. La intervención de obra se refiere a una planta respecto de la calle en proyecto, pudiendo llegar a tener dos plantas sobre la cota interior de la parcela.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 10102-10
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	53	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-10		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.							

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-11	
Inmueble de uso doméstico que en el primer tercio del siglo XX, conoció una importante intervención en su frontis, en la que se levantó una fachada pantalla, se homogeneizaron los vanos y además se modernizaron las carpinterías, colocándose incluso un antepecho de hierro forjado en la ventana.				Sobre un pequeño paño de pared de proporciones rectangulares, se articulan dos huecos (ventana y puerta) siguiendo el tradicional esquema de la arquitectura popular de la Villa de La Orotava. El edificio, en su crujía inicial, se cubre con teja árabe adaptada a una estructura de cuatro aguas, que es ocultada al exterior por un antepecho de fábrica.		Casa anónima				
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						LEÓN		51		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						LEÓN		51		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						0911011CS5401S0001KL (sin cartografía)		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	☒	☐	☐	Edificio de uso doméstico cuya fachada fue intervenida a comienzos del siglo XX, conforme a las pautas estéticas de la época.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☐	☐	☐							Inmueble edificado
INDUSTRIAL	☐	☐	☐							Inmueble no edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐							
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐							
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES				GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		10102-11				
				Ambiental.						
				TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
				Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. La intervención de obra se refiere a una planta respecto de la calle en proyecto, pudiendo llegar a tener dos plantas sobre la cota interior de la parcela.						

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	51	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-11		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10102-12

DIRECCIÓN MUNICIPAL LEÓN

NUMERO

49

DENOMINACIÓN

Casa anónima

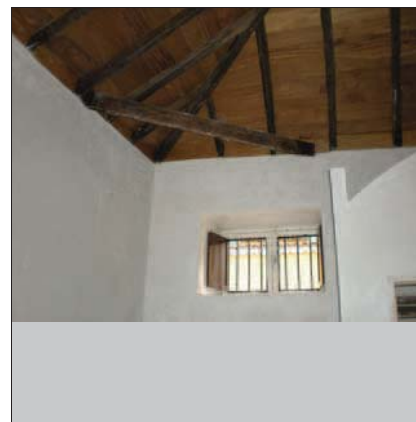
ID-CAT:

10102-12

DESCRIPCIÓN INTERIOR

La vivienda ha sido recientemente restaurada, respetando la línea original del inmueble así como diversos elementos de carpintería, pero desvirtuando en gran medida, la esencia original de la edificación. En la parte posterior, posee una huerta-jardín de dimensiones considerables.

F1



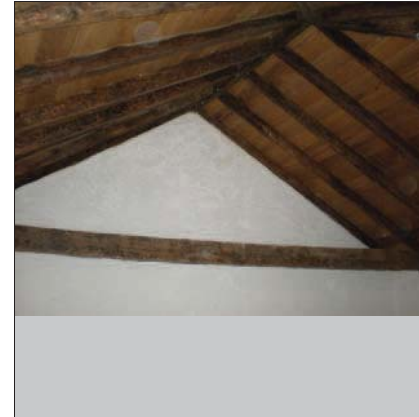
F2



F3



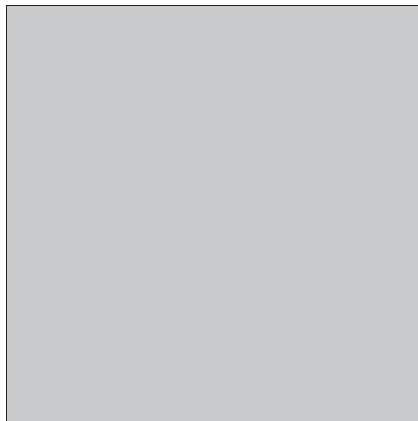
F4



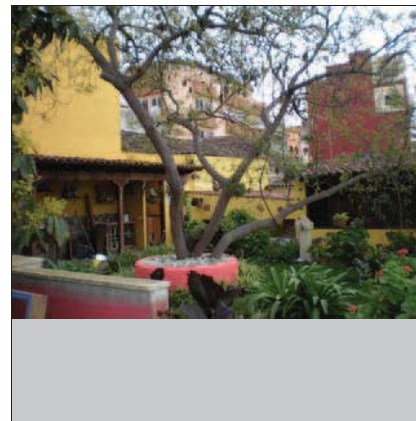
F7



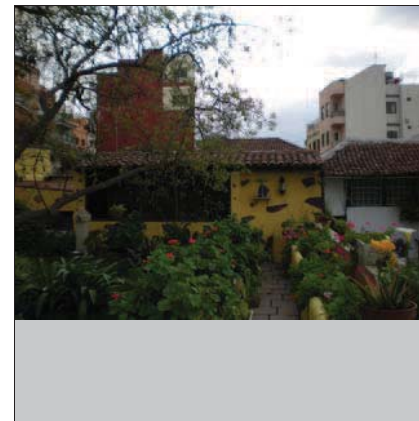
F8



F5



F6



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10102-13

DIRECCIÓN MUNICIPAL	LEÓN	NUMERO	47	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-13
---------------------	------	--------	----	--------------	--------------	---------	----------

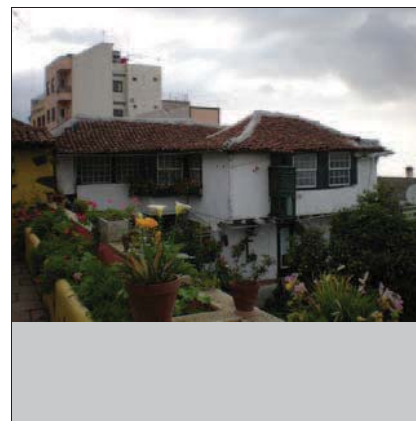
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Este inmueble se erige como uno de los ejemplos de arquitectura de corte tradicional mejor conservados. Afectado por filtraciones de humedad y resentimiento de la estructura, se advierten de manera clara, las raíces tradicionales de la edificación.

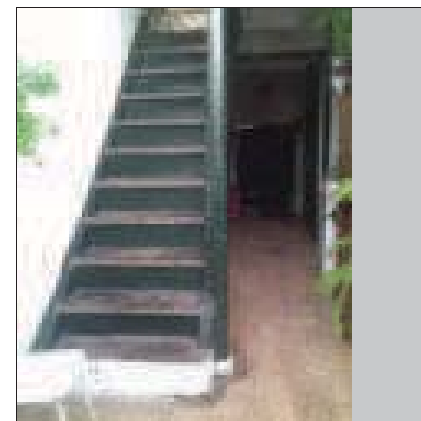
Cabe destacar la fachada interior, que juega con volúmenes abalconados, sencillos pero peculiares, que conforman una pequeña galería. En la planta superior de la vivienda las techumbres permanecen ocultas, dejando ver únicamente la viga central y el forjado de entreplantas; que se mantiene al descubierto en la planta superior pero que también permanece oculto en la planta inferior.

Además, esta vivienda conserva algunos elementos de gran valor etnográfico como pueden ser la cruz de madera del patio interior o la pila de agua, colocada en el nivel superior, en un cuerpo abalconado en voladizo.

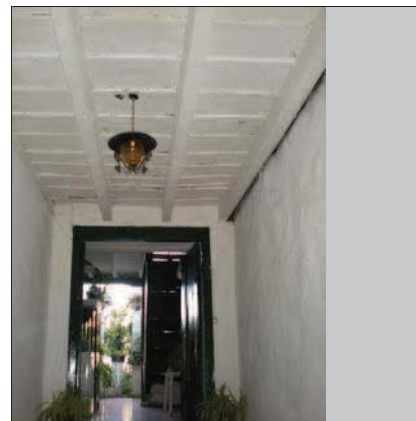
F1



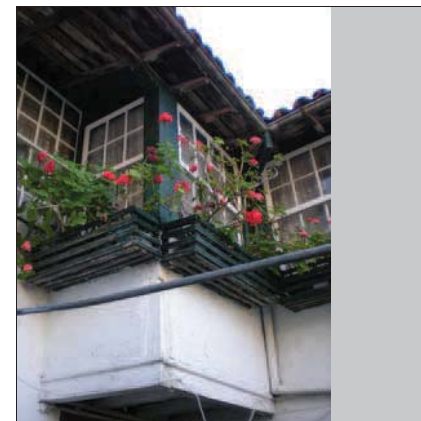
F2



F3



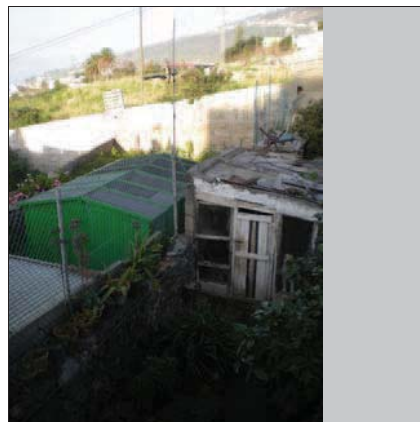
F4



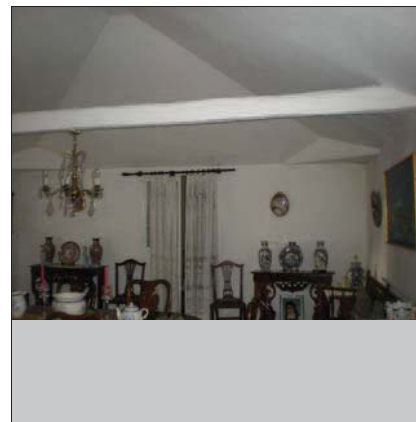
F7



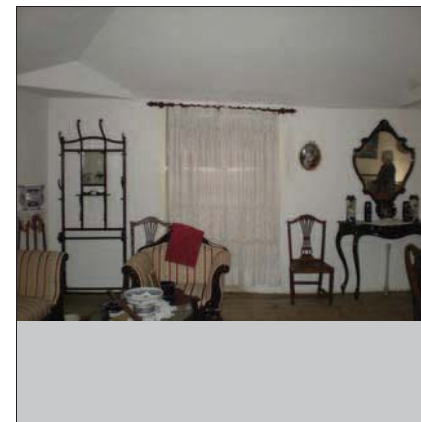
F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

Casa terrera de estilo tradicional erigida a finales del siglo XVIII, cuyo frontis ha conocido una reforma reciente que supuso la sustitución de los antiguos vanos de madera por piezas modernas, que desvirtúan la composición original de la fachada.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El valor patrimonial de este inmueble reside casi exclusivamente, en la presencia de una cubierta tradicional coronando la primera crujía de una unidad arquitectónica intervenida en los últimos tiempos.

DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-14
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
LEÓN		45	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
LEÓN		45	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1010214CS5411S0001KM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

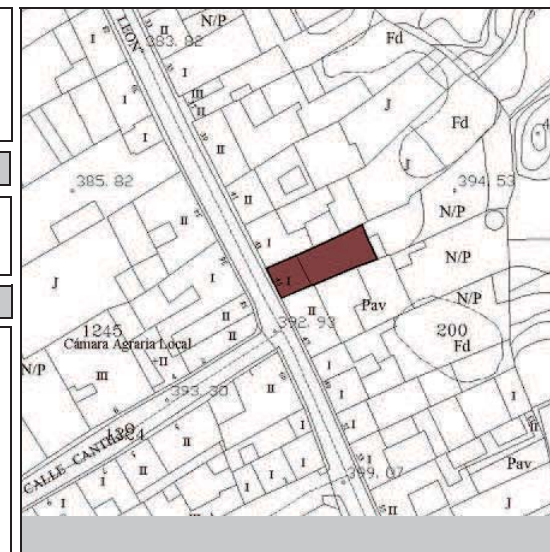
Este inmueble, pese a sus últimas reformas, conserva los rasgos de la tipología más habitual de la zona, la de casa terrera.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10102-14

FUENTES DOCUMENTALES

F7

DATOS HISTÓRICOS

En este inmueble residió desde 1904 el cirujano de origen británico James Hyd Duncan Ingran, el afamado Doctor Ingran, que al tiempo se trasladó al Puerto de La Cruz, donde el vecindario, agradecido de su labor sanadora, le concedió el honor de denominar con su nombre una de sus calles.

La casa tiene su origen en el siglo XVIII, si bien es cierto que fue reformada en pleno siglo XX, cuando se le practicó un tipo de intervención que modernizó los elementos de índole tradicional que manifiesta la edificación: vanos de madera y cubierta de teja árabe.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La fachada constituye el principal valor patrimonial de este edificio. Así, el frontis está organizado por una línea de simetría que distribuye, entre sus dos plantas, los seis vanos que allí están calados. La puerta de la vivienda, en el centro, marca la tensión de una composición rigurosa y elegante de la cual destaca la proporcionalidad de la luz de las ventanas.

Asimismo, destaca las labores de carpintería decimonónica aplicadas a los vanos, y el potente alero que da paso a la cubierta de teja árabe que remata el edificio.

DENOMINACIÓN Casa anónima

ID-CAT: 10102-16

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NUMERO

LEÓN

41

DIRECCION CATASTRAL

NUM-CAT:

LEÓN

41

REFERENCIA CATASTRAL:

COORDENADAS U.T.M.:

1010216CS5411S0001DM

0

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C.

EXPEDIENTE INCOADO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO

RAZÓN:

PÚBLICO



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL

☒☒☐

COMERCIAL

☐☐☐

INDUSTRIAL

☐☐☐

TURÍSTICO

☐☐☐

ADMINISTRATIVO

☐☐☐

SERVICIOS

☐☐☐

RELIGIOSO

☐☐☐

CULTURAL

☐☐☐

Edificio de uso doméstico, que se edificó en el siglo XVIII, siendo reformado en el siglo XX.

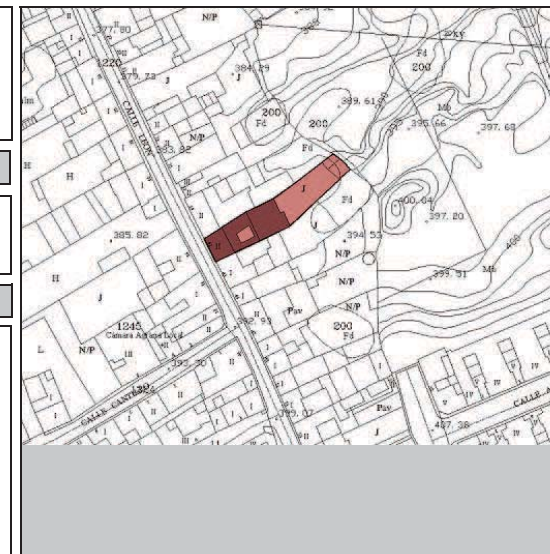
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

La intervención de obra se refiere a una planta respecto de la calle en proyecto, pudiendo llegar a tener dos plantas sobre la cota interior de la parcela.



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10102-16

FUENTES DOCUMENTALES

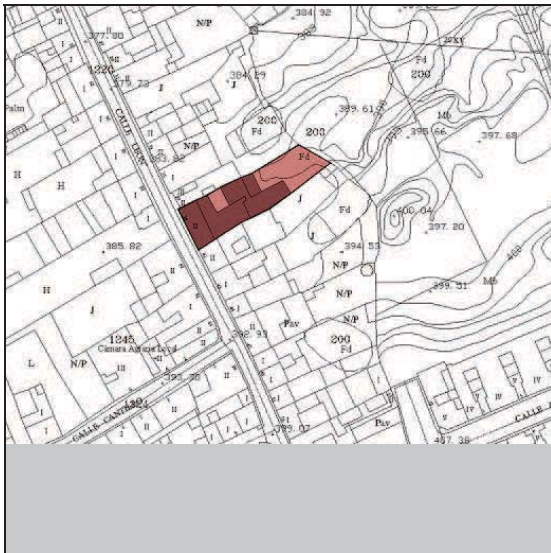
Luque Hernández, Antonio: La Orotava, corazón de Tenerife. La Orotava. 1998.

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	41	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-16		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Edificio decimonónico que conjuga pautas tradicionales con el influjo del repertorio clasicista de estirpe romántica en materia de edificación. Así, la fachada de esta vivienda de dos cuerpos, conserva algunos detalles verdaderamente curiosos, en un inmueble que conoció importantes reformas en años posteriores a su creación.	El inmueble conserva en su arquitectura algunos elementos propios de la tradición constructiva más añeja. De esta manera, junto a elementos modernistas como los diseños de forja en los vanos, aparece una cubierta a cuatro aguas revestida por teja árabe. Por su parte, el desequilibrio compositivo de la fachada se debe a que los vanos del piso bajo tratan de aliviar, con su particular ubicación, la inclinación de la vía pública frente al paramento de la vivienda.	Casa anónima	10102-17
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		LEÓN	39
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		LEÓN	39
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		1010217CS5411S0001XM	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
		 	

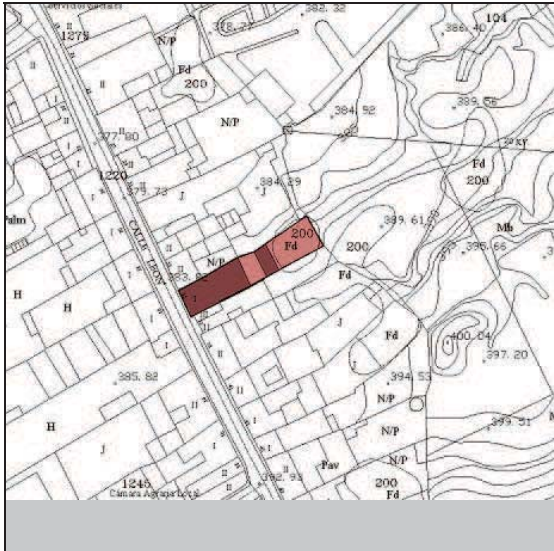
USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Edificio decimonónico de uso doméstico, reformado su fachada a comienzos del siglo XX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. La intervención de obra se refiere a una planta respecto de la calle en proyecto, pudiendo llegar a tener dos plantas sobre la cota interior de la parcela.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 10102-17
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☒	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	39	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-17		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

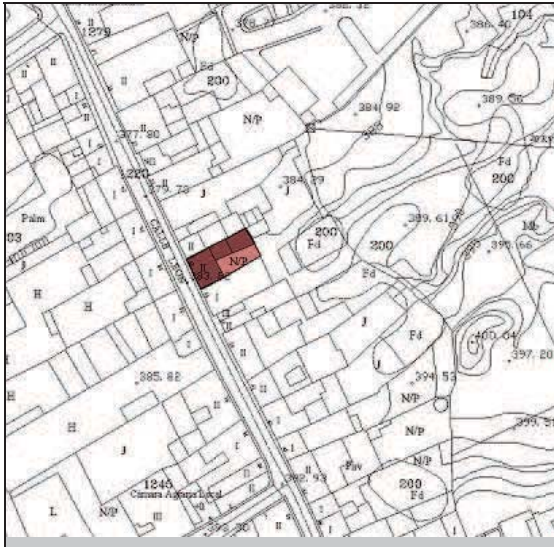
DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Este inmueble presenta un muy mal estado de conservación, pese a lo cual, se erige en un significativo de los modos constructivos de la arquitectura desarrollada en Canarias en un avanzado siglo XVIII.	Pese a compartir altura con la edificación contigua, el desnivel de la calle hace que en lugar de dos plantas como la anterior, presente un solo nivel. En su fachada se articulan dos vanos en lo que destacan la labra de cojinetes y los sistemas de fenestrajés. Una cubierta tradicional de madera y teja rematan el edificio.	casa anónima	10102-19
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		LEÓN	35
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		LEÓN	35
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		1010219CS5411S0001JM	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
			

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☒</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Pese al estado de ruina que presenta, esta edificación manifiesta elementos definitorios de la arquitectura tradicional insular. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación, remodelación e intervención de obra nueva. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela, así como desarrollar el proyecto de la intervención de obra nueva propuesta de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. La intervención de obra se refiere a una planta respecto de la calle en proyecto, pudiendo llegar a tener dos plantas sobre la cota interior de la parcela.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 10102-19
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	35	DENOMINACIÓN	casa anónima	ID-CAT:	10102-19		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

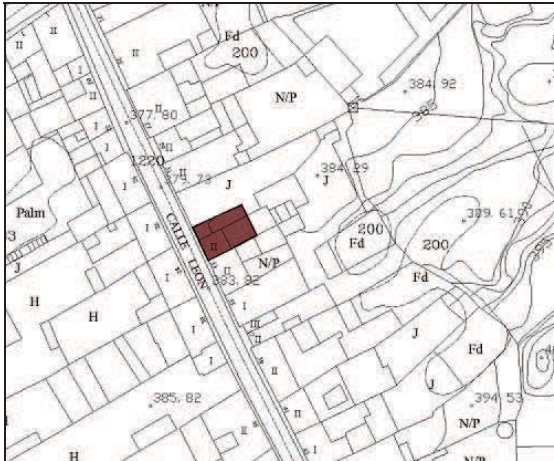
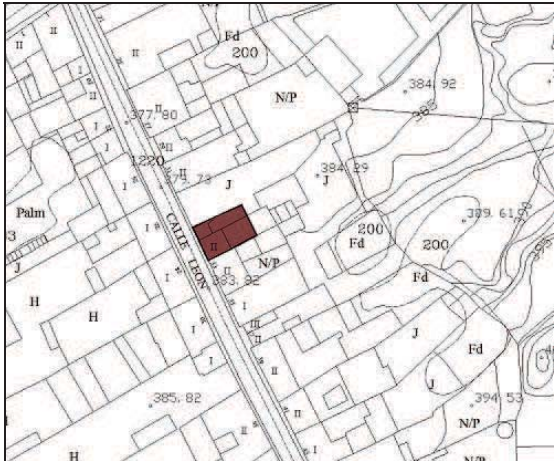
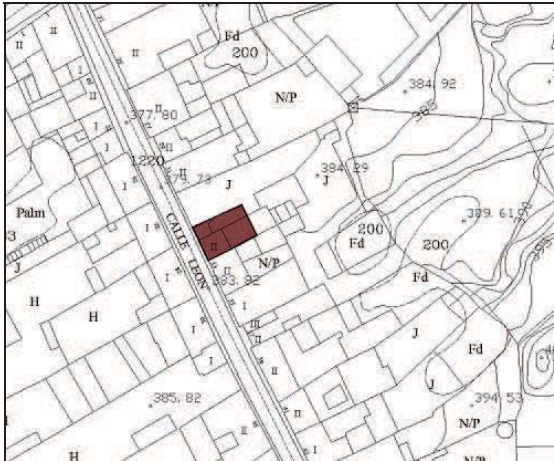
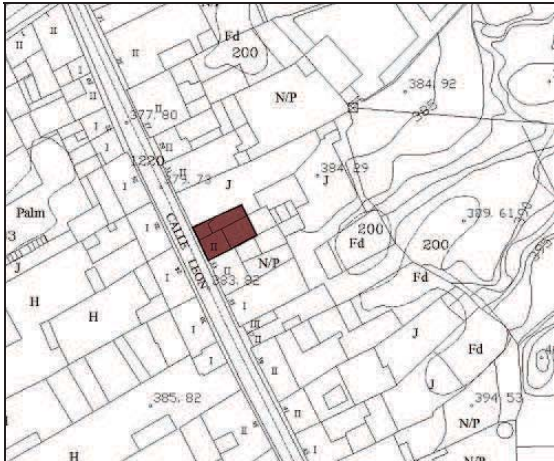
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-20		
Este inmueble se encuentra, al igual que el contiguo, registrado con el número 35, en un lamentable estado de conservación. Pese a ello, se trata de un soberbio ejemplo de arquitectura tradicional canaria, conservando gran parte de los rasgos originales de una construcción erigida en el siglo XVIII.				Vivienda tradicional articulada en dos alturas cuya fachada sobresale por la ordenación asimétrica de la composición de los vanos, rasgo evidente de su antigüedad. Destacan asimismo, las labores de carpintería tradicional aplicadas a puertas y ventanas, así como la cubierta de teja árabe que corona la edificación.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						LEÓN		33 B			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						LEÓN		33			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		0			
						1010220CS5411S0001XM					
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
						PÚBLICO		☐			
				RAZÓN:							
						 					
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificación tradicional de gran valor patrimonial en cuanto a sus modos constructivos, aunque se encuentra en un estado de ruina.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☒	☒	☐							GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Ambiental.		Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.							
SERVICIOS	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.							
RELIGIOSO	☐	☐	☐								
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES										10102-20	

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	33 B	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-20		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

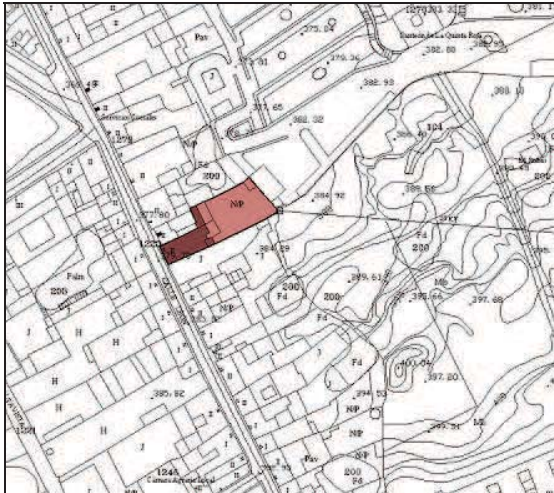
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-21	
Inmueble de carácter ecléctico construido en 1906. Un error en la numeración de esta vía, hace que su número de registro coincida con los inmuebles contiguos.				El frontis reúne una serie de rasgos característicos de la arquitectura de pautas eclécticas que define la imagen urbana de La Orotava, en los inicios del siglo XX. Una composición que plantea el esquema de 2 x 2 vanos distribuidos por tanto en dos alturas, destacando las labores de carpinterías de puertas y ventanas, y los antepechos de forja que protegen a éstas últimas en el piso superior.		Casa anónima				
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						LEÓN		33 A		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						LEÓN		31		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						1010221CS5411S0001IM		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO	☒	
						RAZÓN:		PÚBLICO	☐	
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Edificación de pautas eclécticas, levantada a comienzos del siglo XX, en 1906. Un error en la numeración de la calle León, hace que comparta número de registro con otros inmuebles de la vía.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☐	☐	☐							Inmueble edificado
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						Inmueble no edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							Ambiental.
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐							Rehabilitación.
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Fuentes Documentales						
CULTURAL	☐	☐	☐							Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.
Fuentes Documentales										
AMO: Obras particulares: 1906.										10102-21

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	33 A	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-21		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
Vivienda unifamiliar construida en un avanzado siglo XVII, tal y como indican la tosquedad de sus paramentos y la articulación de los vanos en su fachada. El siglo XX le deparó la sustitución de sus vanos en la planta baja.				La fachada se comporta con el primitivismo propio de un siglo XVII. Así la modestia de los trabajos de carpintería aplicados a las ventanas de la planta alta, se aprecia en la ausencia de cuarterones. Sin embargo, estos elementos fueron modernizados en pleno siglo XX, cuando el vidrio sustituyó a la madera. La planta baja contiene su principal acceso y un ventanuco que nos indica la presencia antaño de algún tipo de taller en este espacio. Destaca asimismo la armadura mudéjar que cubre la edificación.		Casa anónima		10102-23
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						LEÓN		31
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						LEÓN		27
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1010223CS5411S0001EM		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
								
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Edificio de estilo tradicional y carácter, popular erigido a finales del siglo XVII.				
COMERCIAL	☐	☐	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.				
FUENTES DOCUMENTALES						10102-23		

DIRECCIÓN MUNICIPAL LEÓN

NUMERO

31

DENOMINACIÓN

Casa anónima

ID-CAT:

10102-23

DESCRIPCIÓN INTERIOR

Producto de una serie de reformas en el interior que no llegaron a concluirse, esta edificación ha quedado completamente al descubierto. Debido a estas reformas, la apariencia de la vivienda se ha visto desvirtuada en gran medida. Aún así, se conserva la estructura, la fachada y el forjado de entreplanta aunque en un mal estado de conservación.

F1



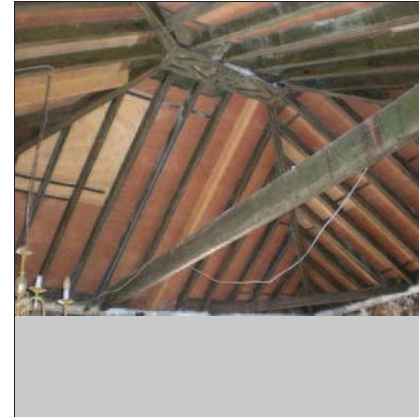
F2



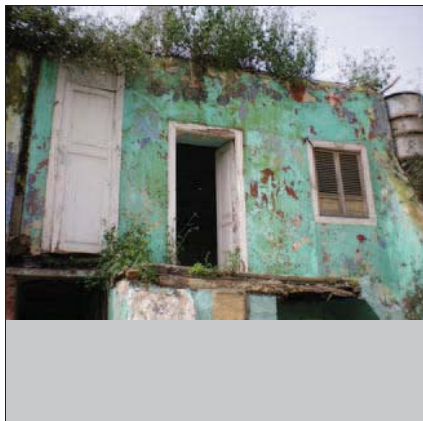
F3



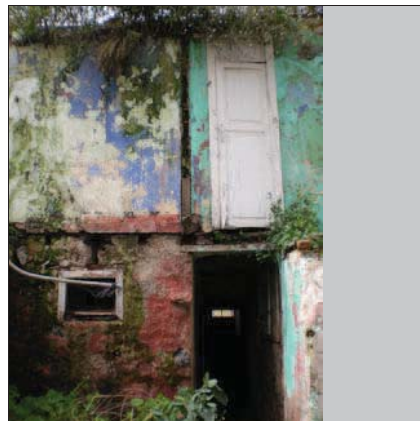
F4



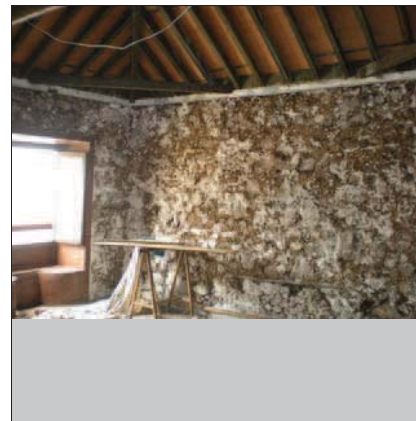
F7



F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

Este afamado y populoso restaurante, hoy clausurado, se encuentra instalado en uno de los inmuebles más antiguos de la calle León, pues se trata de una casona del siglo XVIII, que guarda la correspondencia estética en su fachada, con otras tantas casas levantadas en esta calle, también conocida como de los Tostones. No obstante, su interior ha sido completamente intervenido, hasta el punto de desvirtuar por completo su composición original.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La propiedad ocupa un solar de perfil trapezoidal que se extiende en una edificación cerrada en algo menos de 650 metros cuadrados. De ellos, los primeros están ocupados por el local hostelero, cuya fachada y cubierta tradicional, testimonia la originalidad de un recinto, que por lo demás carece valor patrimonial, ya que ha sido muy intervenido.

DENOMINACIÓN	Antiguo Restaurante La Mereja	ID-CAT:	10102-25
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
LEÓN		27	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
LEÓN		23	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1010225CS5411S0001ZM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☒	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☒	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de uso doméstico y hostelero, que tiene su origen en el siglo XVIII, conservando la esencia primitiva de su construcción a nivel exterior.

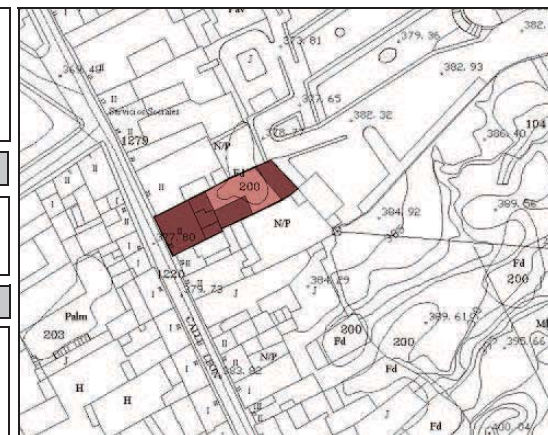
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10102-25

DIRECCIÓN MUNICIPAL LEÓN

NUMERO

27

DENOMINACIÓN

Antiguo Restaurante La Mereja

ID-CAT:

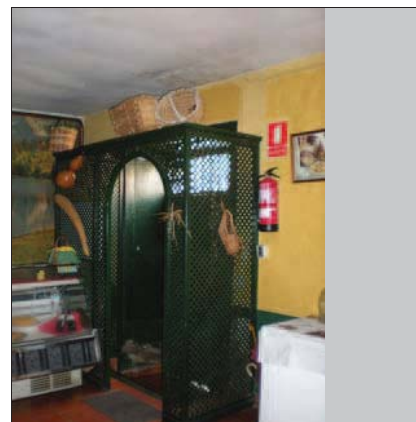
10102-25

DESCRIPCIÓN INTERIOR

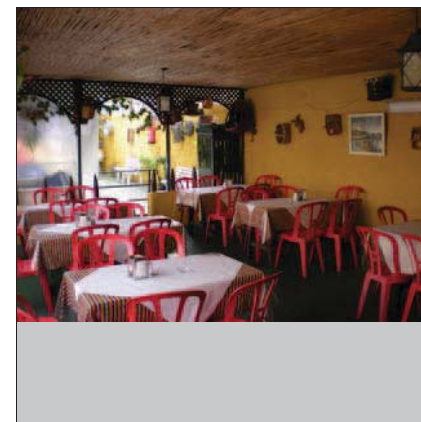
La parte inferior de la edificación ha sido reformada a fin de adaptar el espacio a las medidas sanitarias que conllevan los establecimientos hosteleros que se han desarrollado en este inmueble, aún así, se conservan la estructura original y algunos elementos de carpintería tradicional.

La parte superior está constituida como vivienda, donde se debe destacar la escalera de acceso y algunos elementos de carpintería. Señalar que la totalidad de las cubiertas se encuentran ocultas por falsos techos.

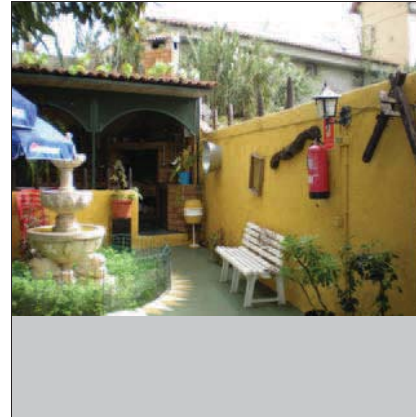
F1



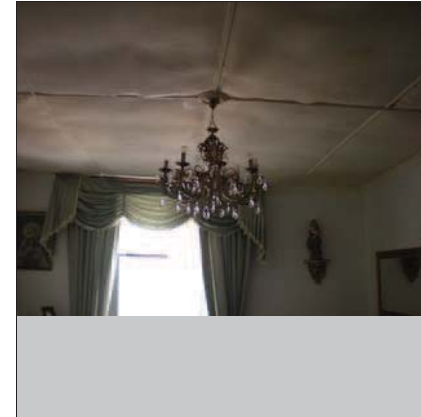
F2



F3



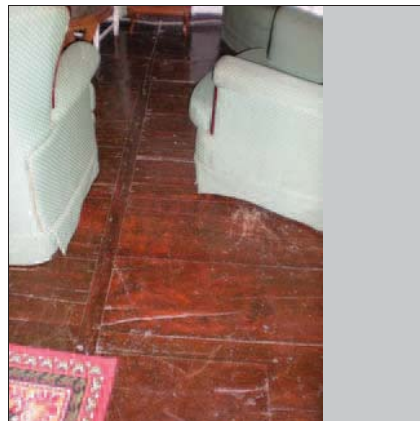
F4



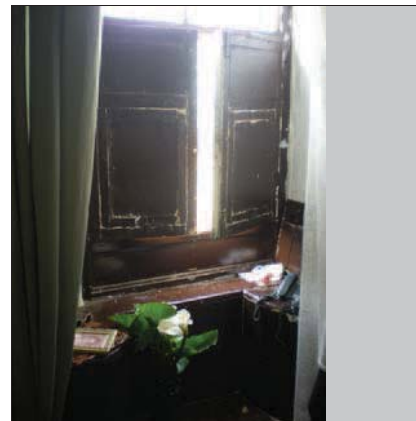
F7



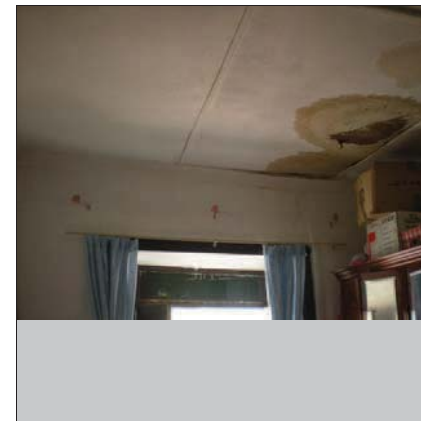
F8

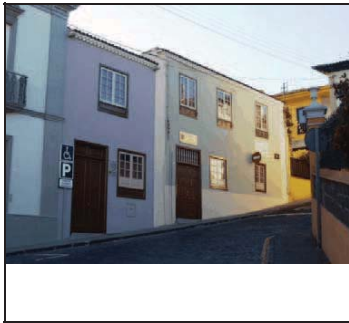
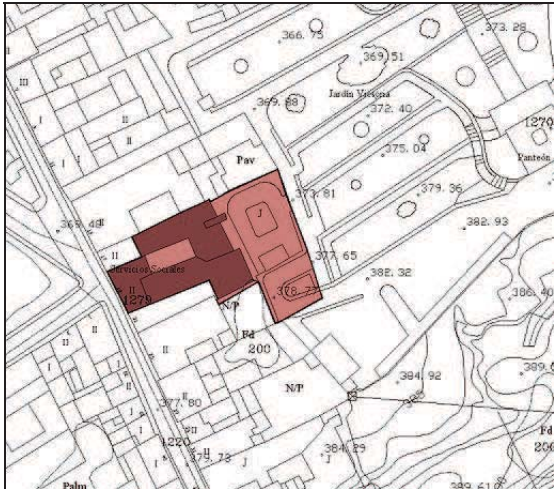


F5



F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-27	
Este inmueble engloba en realidad, varias edificaciones que parten, como primer dato, del año 1560, siendo su propietario por entonces, Juan Ramírez Montanés. El conjunto arquitectónico ha conocido varias ampliaciones e intervenciones, debido a la cantidad de propietarios que ha tenido, hasta pasar a posesión de los bienes de la condesa de El Palmar, Julia de Llerena y Lercaro, quién la propiedad como acto de beneficencia para socorrer a los niños desamparados a mediados del siglo XX, siendo administrada por las Hermanas de la Caridad. A partir de la década de los 60 de esa misma centuria, pasó a ser propiedad municipal, instalándose desde entonces en sus dependencias, una escuela pública, el Conservatorio Municipal de Música y, en la actualidad, las oficinas de los servicios sociales.				La antigua casona ocupa un solar de 1.055 metros cuadrados a partir de la distribución en planta de un patio central que organiza el espacio interior. Dicho espacio ha sido con el transcurrir del tiempo y, debido principalmente a los diferentes usos, muy intervenido. De hecho, no posee un valor patrimonial de excesiva relevancia, puesto que se ha alterado la ordenación interior de los espacios para reconvertirlos en aulas primero y en oficinas, más tarde. La fachada, sin embargo, conserva la esencia de la arquitectura doméstica del siglo XVIII y comienzos del XIX. Destaca la composición asimétrica, la carpintería aplicada a puertas y ventanas y el alero de teja árabe que indica el tipo de cubierta (a dos aguas) que posee el inmueble.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	17-19	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	19	
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		0		
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☐		
				RAZÓN:		PÚBLICO		☒		
				Ayuntamiento de la Orotava						
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio público, que a pesar de sus muchas reformas, mantiene la esencia de la arquitectura mudéjar a nivel de fachada.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado
COMERCIAL	☐	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						10102-27
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental						
ADMINISTRATIVO	☒	☒	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación.						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
CULTURAL	☐	☐	☐	No se admite la intervención de obra nueva.						
FUENTES DOCUMENTALES										
Luque Hernández, Antonio: La Orotava, corazón de Tenerife. La Orotava. 1998.										

DIRECCIÓN MUNICIPAL LEÓN

NUMERO

17-19

DENOMINACIÓN

Centro Municipal de Servicios Sociales

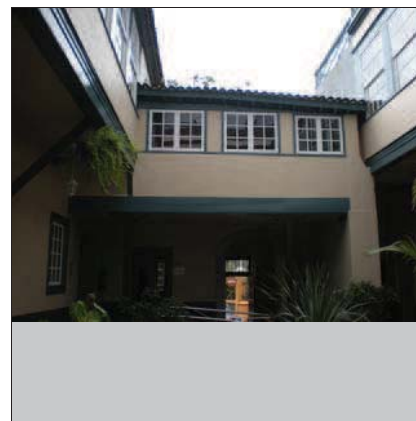
ID-CAT:

10102-27

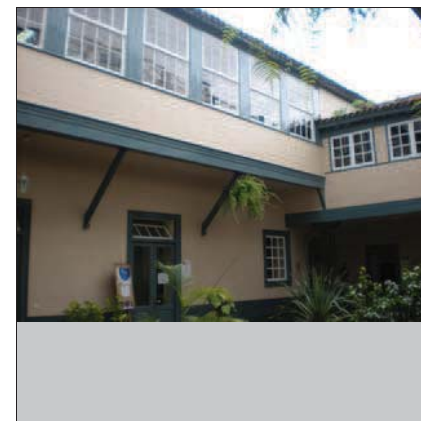
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Este inmueble no posee un valor patrimonial de excesiva relevancia, puesto que se ha alterado la ordenación interior de los espacios para reconvertirlos en aulas primero y en oficinas, más tarde.
La fachada, sin embargo, conserva la esencia de la arquitectura doméstica del siglo XVIII y comienzos del XIX.

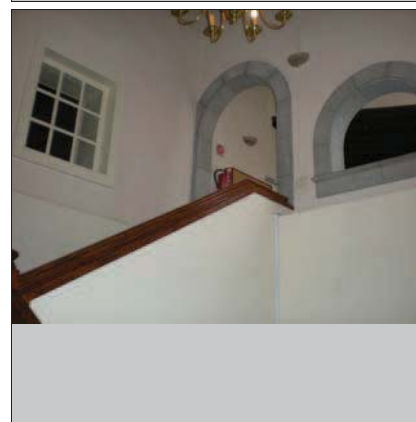
F1



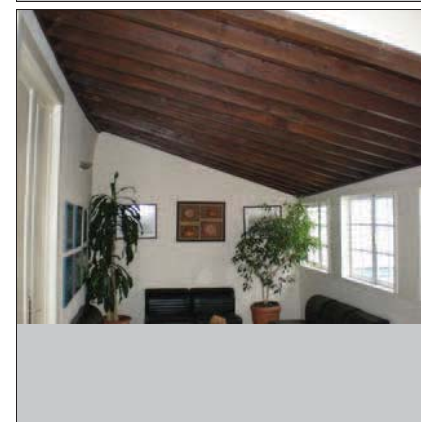
F2



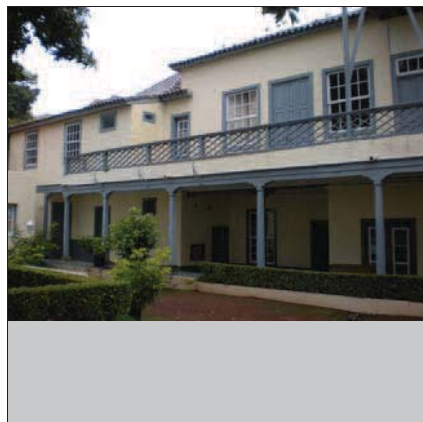
F3



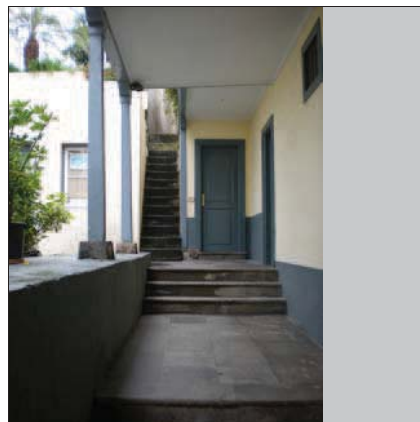
F4



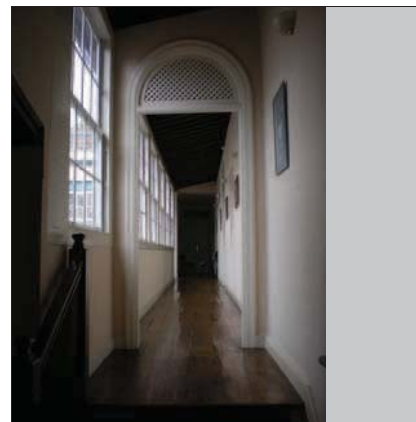
F7



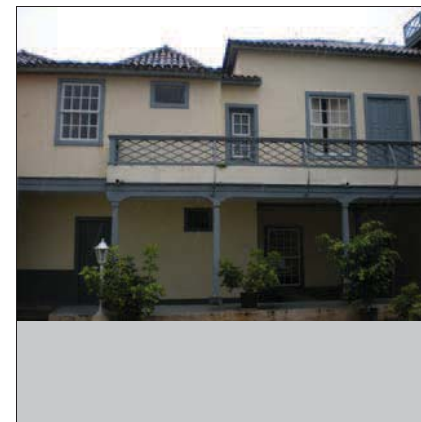
F8

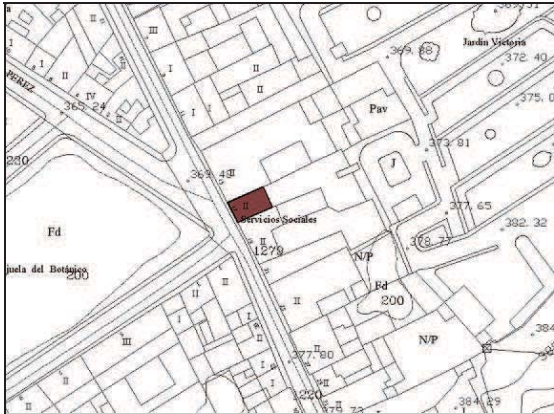


F5



F6

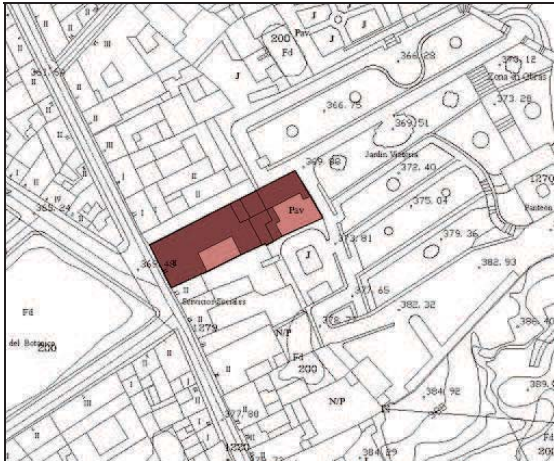


DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-28	
Este inmueble engloba en realidad, varias edificaciones que parten, como primer dato, del año 1560, siendo su propietario por entonces, Juan Ramírez Montanés. El conjunto arquitectónico ha conocido varias ampliaciones e intervenciones, debido a la cantidad de propietarios que ha tenido, hasta pasar a posesión de los bienes de la condesa de El Palmar, Julia de Llerena y Lercaro, quién la propiedad como acto de beneficencia para socorrer a los niños desamparados a mediados del siglo XX, siendo administrada por las Hermanas de la Caridad. A partir de la década de los 60 de esa misma centuria, pasó a ser propiedad municipal, instalándose desde entonces en sus dependencias, una escuela pública, el Conservatorio Municipal de Música y, en la actualidad, las oficinas de los servicios sociales.				La antigua casona ocupa un solar de 1.055 metros cuadrados a partir de la distribución en planta de un patio central que organiza el espacio interior. Dicho espacio ha sido con el transcurrir del tiempo y, debido principalmente a los diferentes usos, muy intervenido. De hecho, no posee un valor patrimonial de excesiva relevancia, puesto que se ha alterado la ordenación interior de los espacios para reconvertirlos en aulas primero y en oficinas, más tarde. La fachada, sin embargo, conserva la esencia de la arquitectura doméstica del siglo XVIII y comienzos del XIX. Destaca la composición asimétrica, la carpintería aplicada a puertas y ventanas y el alero de teja árabe que indica el tipo de cubierta (a dos aguas) que posee el inmueble.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						LEÓN		17-19		
				DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		17		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		0		
				1010228CS5411S0001WM						
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☐		
				RAZÓN:		PÚBLICO		☒		
				Ayuntamiento						
				 						
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio público, que a pesar de sus muchas reformas, mantiene la esencia de la arquitectura mudéjar a nivel de fachada.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado
COMERCIAL	☐	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)						
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental						
ADMINISTRATIVO	☒	☒	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación.						
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
CULTURAL	☐	☐	☐	No se admite la intervención de obra nueva.						
FUENTES DOCUMENTALES										
Luque Hernández, Antonio: La Orotava, corazón de Tenerife. La Orotava. 1998.										
						10102-28				

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	17-19	DENOMINACIÓN	Centro Municipal de Servicios Sociales	ID-CAT:	10102-28		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-29		
Esta casa existe como tal al menos desde el año 1660, al formar parte de las propiedades del licenciado Ignacio Sousa de Lugo. Sin embargo, su actual aspecto data del último tercio del siglo XIX cuando fue reconstruida por Augusto Méndez de Lugo y Ascanio. El siglo XX le deparó también una reforma que no alteró la esencia constructiva planteada en la intervención decimonónica.				La propiedad se expresa como la herencia más refinada de primer eclecticismo que triunfó plenamente en Canarias durante la segunda mitad del siglo XIX. La ordenación de los vanos, el equilibrio compositivo de la fachada, la escueta decoración, la pronunciación externa en la verticalidad de las ventanas o los tres balcones volados con antepechos de forja, se erigen en los principales argumentos patrimoniales de este inmueble.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						LEÓN		15			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						LEÓN		15			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:					
						1010229CS5411S0001AM				0	
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
						PÚBLICO		☐			
				RAZÓN:							
				 							
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	☒	☒	☐	Edificio de carácter doméstico, construido en el siglo XIX, sobre otro más antiguo que situaba su origen en el siglo XVII.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☐	☐	☐							Inmueble edificado	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐								
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		10102-29					
SERVICIOS	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.							
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES											
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.											

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava **OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.**

DATOS HISTÓRICOS

Edificio de estilo ecléctico, como lo demuestra la volumetría escultórica aplicada a las molduras de sus huecos, fue construido por Nicandro González Borges en 1907, siendo por aquel entonces, propietario del solar. En 2003 el edificio fue objeto de una reforma integral que a nivel de fachada alteró la original articulación de los vanos, pero no las ya mencionadas molduras plásticas que los enmarcan.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Este inmueble de uso doméstico y una sola altura, posee una fachada cuya distribución de vanos ha sido reformada recientemente, siendo rematada por un antepecho abalaustrado que se interrumpe por bases y pedestales de jarrones maceteros.

DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-30
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
LEÓN		11	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
LEÓN		11	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1010230CS5411S0001HM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

AMO. Obras particulares : 1907.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de uso doméstico diseñado como un producto ecléctico a comienzos del siglo XX.

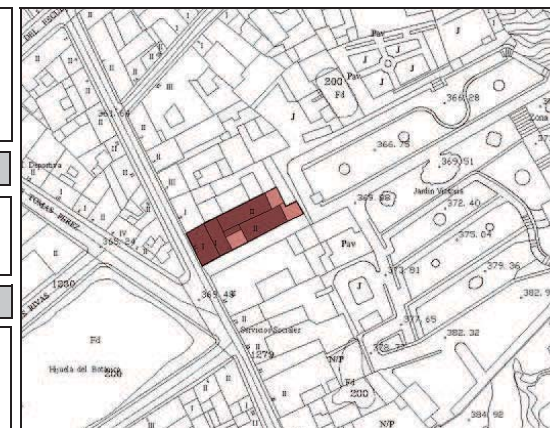
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.
No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

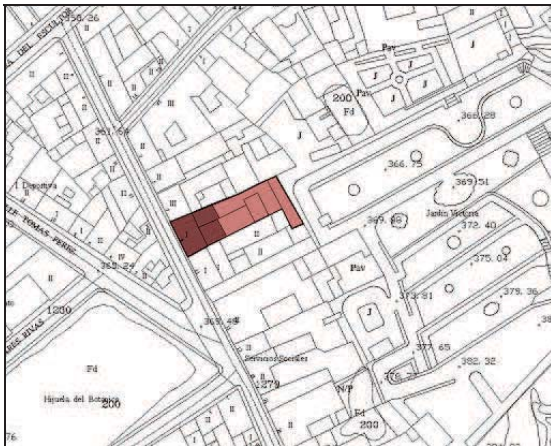
Inmueble no
edificado

10102-30

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	11	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-30		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

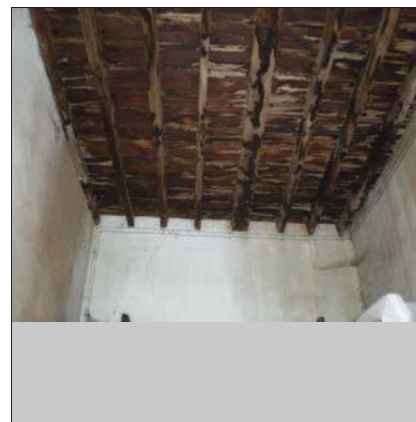
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-31
La edificación original de este inmueble de uso doméstico, data del primer tercio del siglo XVI, cuando la construyó Baltasar López y su esposa Catalina de Vergara y Grimón. Sin embargo, la actual edificación se debe a una reforma efectuada en el siglo XVIII, como lo demuestra la disposición cartesiana de sus huecos. En la actualidad, la edificación presenta un lamentable estado de conservación, tanto en su primera crujía como en un añadido de época contemporánea que nunca llegó a concluirse y que afea el paramento posterior del inmueble.				El interior de la vivienda se encuentra en muy mal estado, por lo que el valor patrimonial de esta pieza se concentra casi exclusivamente en su frontis. En él destacan dos aspectos principalmente: la carpintería aplicada a los vanos y una portada adintelada que admite en sus extremos superiores unos jarrones embebidos que rompen la monotonía de la línea recta preponderante en la fachada. Dicho acceso fue concebido como cochera de carruajes en su época, puesto que comunicaba con un patio lateral de servicio.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
						LEÓN		9	
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
						LEÓN		9	
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
						1010231CS5411S0001WM		0	
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐	
						EXPEDIENTE INCOADO		☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☐	
						RAZÓN:		PÚBLICO ☒	
						Ayuntamiento de La Orotava			
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio del siglo XVIII, construido bajo los dictados del mudejarismo.					
COMERCIAL	☒	☒	☒						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐						
TURÍSTICO	☐	☐	☐						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado			
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.					
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)					
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.					
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		10102-31			
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	LEÓN	NUMERO	9	DENOMINACIÓN	Casa López de Vergara	ID-CAT:	10102-31
---------------------	------	--------	---	--------------	-----------------------	---------	----------

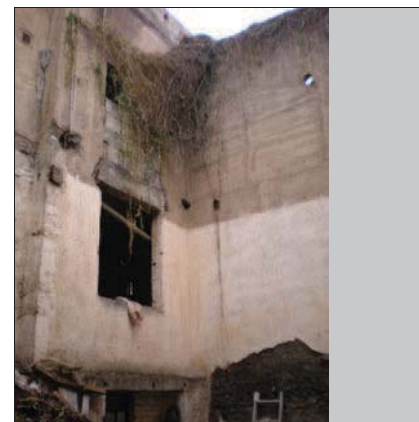
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Inmueble en rehabilitación y restauración actualmente, conserva la estructura original, el machihembrado de la cubierta, el forjado de entreplanta y los vanos de cuarterones con bancos interiores.

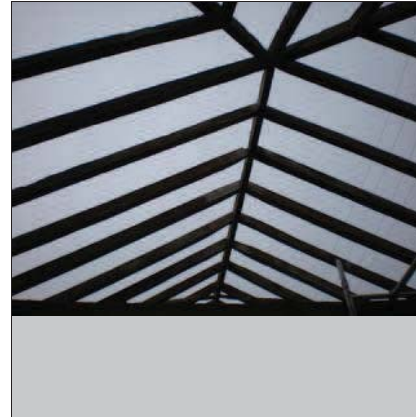
F1



F2



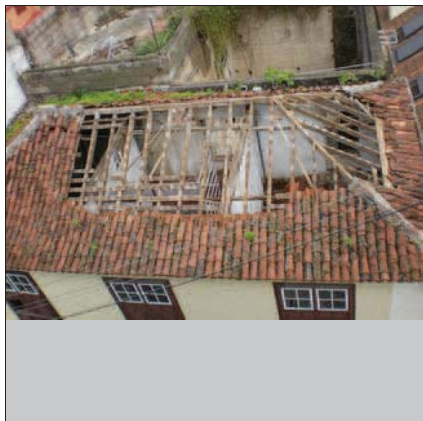
F3



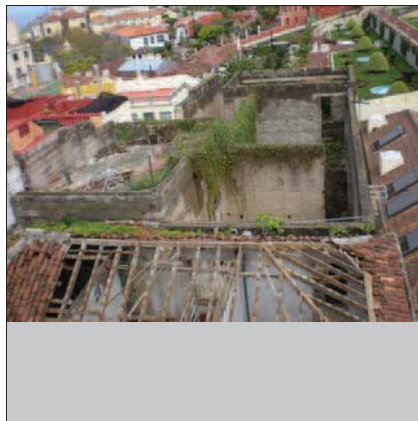
F4



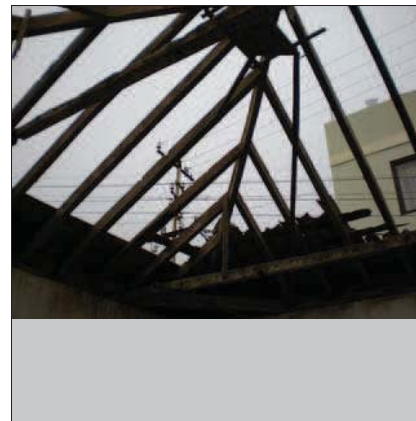
F7



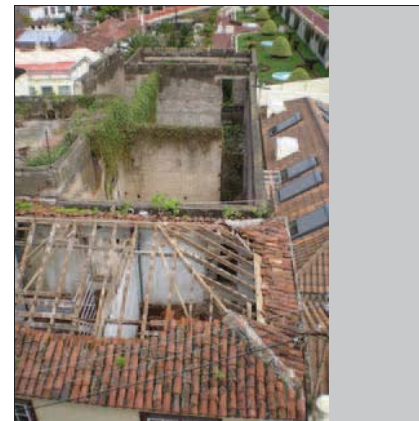
F8

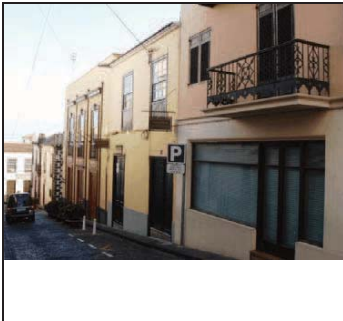
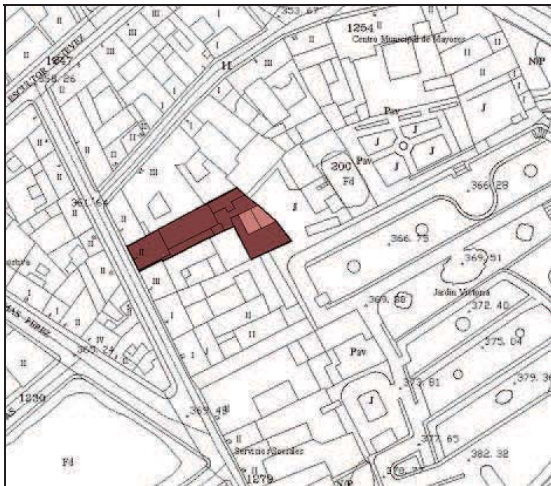


F5



F6



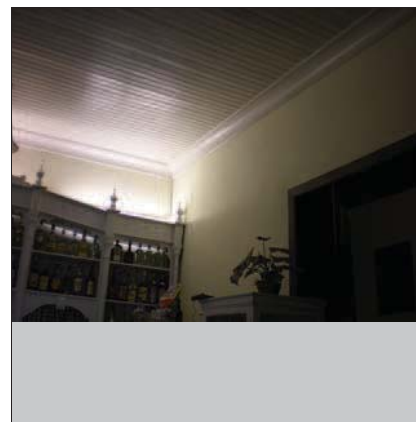
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10102-33	
Inmueble edificado en el siglo XVII que albergó la morada del notario Domingo de Currás. Ya en la década de los años veinte del siglo homónimo abrió su negocio en esta edificación, el afamado repostero alemán Egon Wende. Se trata de la emblemática cafetería y dulcería popularmente conocida como "Casa Don Ego". El aspecto actual del inmueble obedece, en el plano exterior, a una reforma efectuada en el siglo XIX, mientras que a nivel interno responde a su adaptación al uso hostelero.				Inmueble de dos plantas con cubierta a cuatro aguas de teja árabe. La distribución por usos de la mismo mantiene un interesante equilibrio entre doméstico e industrial. Su fachada, de cuatro vanos, posee un doble acceso, destacando un portalón de madera tachonada que opera a modo de entrada al zaguán-pasillo-escalera, del negocio repostero.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						LEÓN		5		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						LEÓN		5		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		0		
						1010233CS5411S0001BM				
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐	
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
						PÚBLICO		☐		
				RAZÓN:						
										
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Casona de estilo mudéjar construida en el siglo XVII e intervenida en su interior en 1920 para reconvertirla en negocio de repostería.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado
COMERCIAL	☒	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental.		10102-33				
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐							
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										
AMO: Expediente Encuesta Catastral. La Orotava, 1983.										

DIRECCIÓN MUNICIPAL	LEÓN	NUMERO	5	DENOMINACIÓN	Casa Egon Wende	ID-CAT:	10102-33
---------------------	------	--------	---	--------------	-----------------	---------	----------

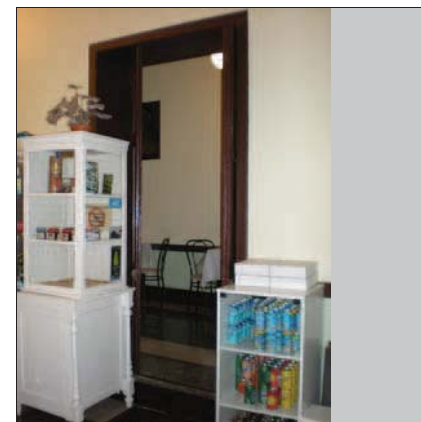
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El interior de este emblemático establecimiento contrasta con su imagen externa, evidentemente tradicional, puesto que el espacio interior de la primera planta muestra una apariencia acorde con una reforma efectuada durante el primer tercio del siglo XX, que confirió a la zona del bar y a la del comedor, de un tratamiento ornamental basado en pautas de cariz ecléctico.

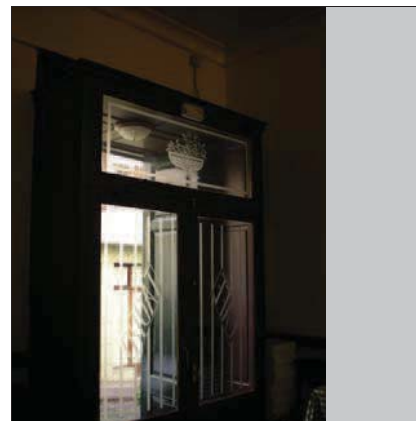
F1



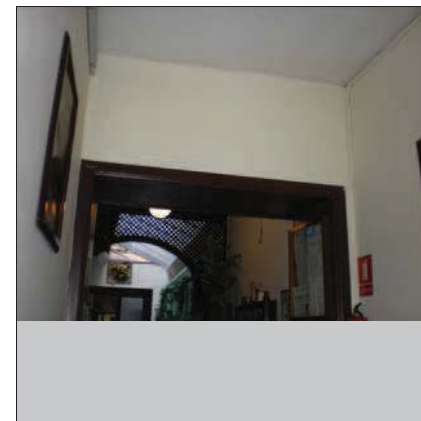
F2



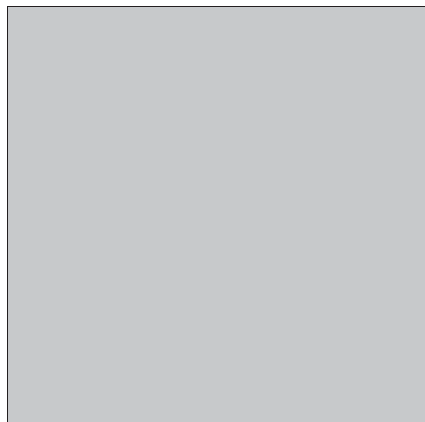
F3



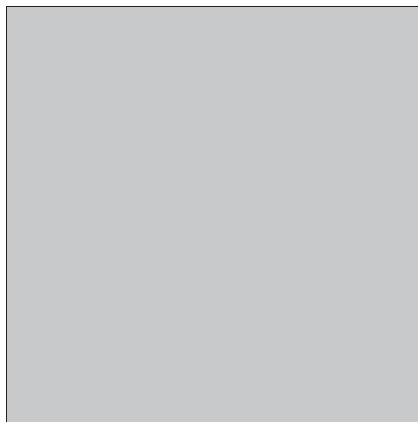
F4



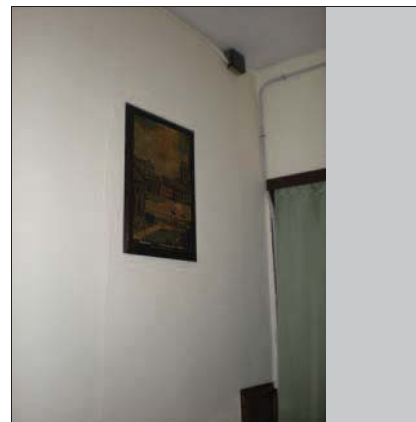
F7



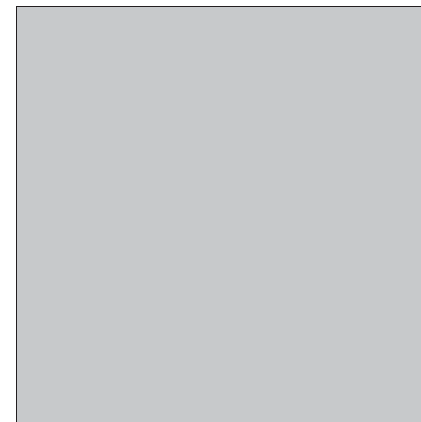
F8

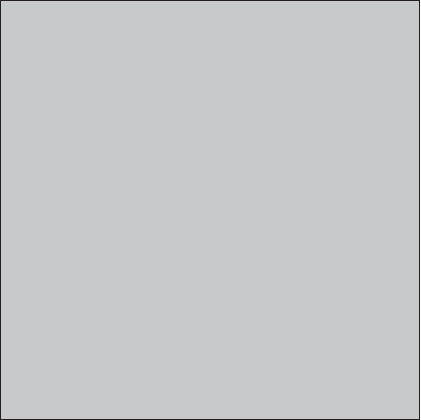
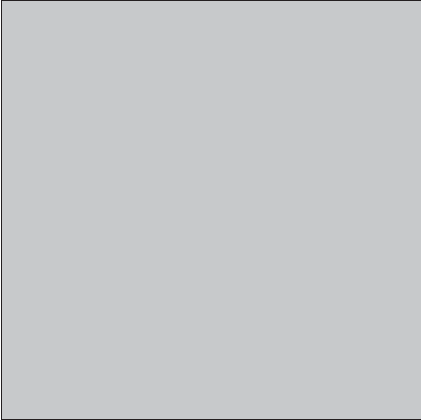
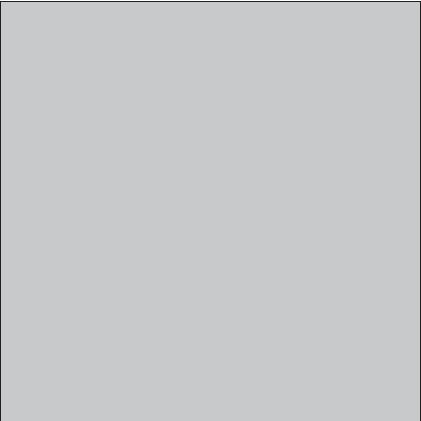
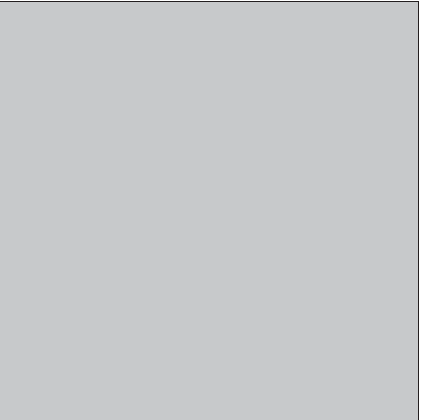
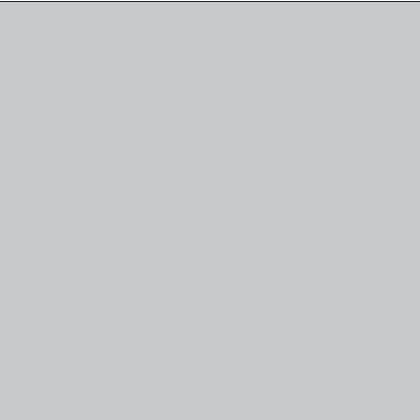
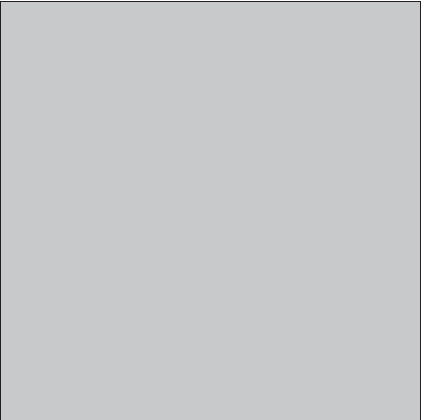


F5



F6



DIRECCIÓN MUNICIPAL		LEÓN		NUMERO	3	DENOMINACIÓN	Casa Pérez Valladares -	ID-CAT:	10102-34		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS

Esta vivienda tiene su primer registro conocido en el año 1619, cuando fue vinculada a las propiedades de Juan de Molina y Cebadilla, regidor perpetuo de Tenerife. Una propiedad que más tarde pasaría a la familia Franchy Alfaro y que en la actualidad pertenece a la familia Benítez de Lugo y Zárate.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La fachada no hace justicia de la calidad arquitectónica de esta antigua vivienda, pues a lo largo del siglo XX, se han ejecutado en su frontis importantes reformas que le dan el aspecto de una casa terrera.

DENOMINACIÓN	Casa Molina Fonseca	ID-CAT:	10102-35
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
SAN AGUSTÍN		4	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
SAN AGUSTÍN		4	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1010235CS5411S0001GM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

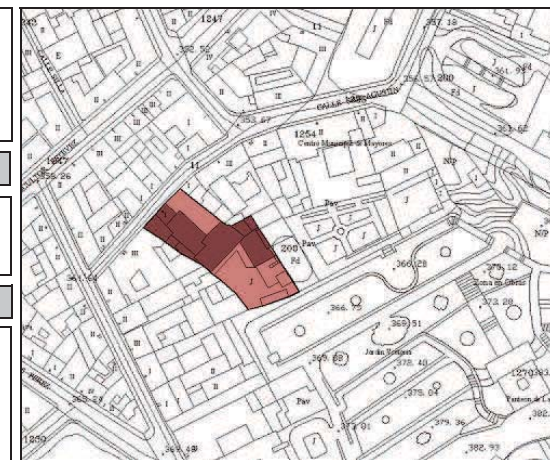
Arquitectura de uso doméstico que fue intervenida en el siglo XX.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

FUENTES DOCUMENTALES

Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.

10102-35

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SAN AGUSTÍN	NUMERO	4	DENOMINACIÓN	Casa Molina Fonseca	ID-CAT:	10102-35
----------------------------	-------------	---------------	---	---------------------	---------------------	----------------	----------

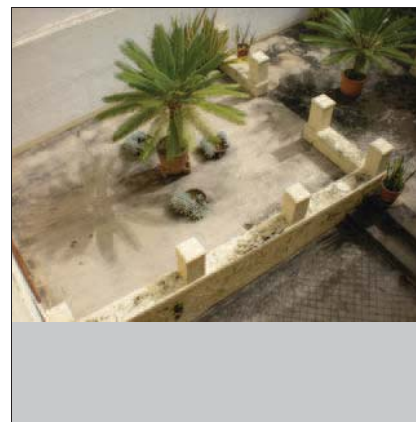
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Este inmueble se esconde tras una fachada pantalla, que da paso a un amplio patio en el que se desenvuelve la vivienda en una poderosa verticalidad.

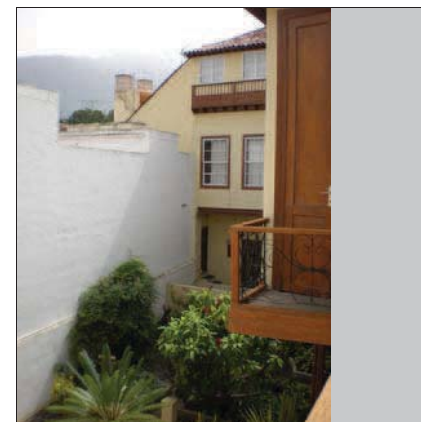
Posee diversas plantas, que se articulan en torno a este patio en forma de galerías, donde vanos de guillotina de líneas sencillas, se estructuran creando una armonización con los muros de las diferentes plantas.

En líneas generales, se mantiene en un óptimo estado de conservación, tanto la estructura como el la personalidad original de la vivienda.

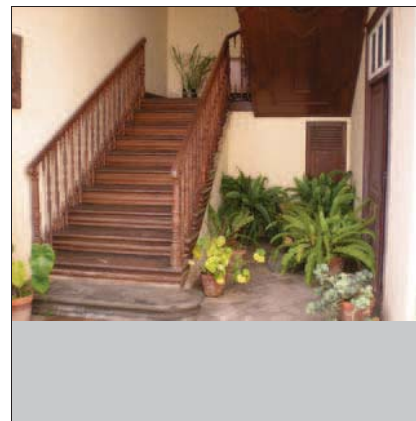
F1



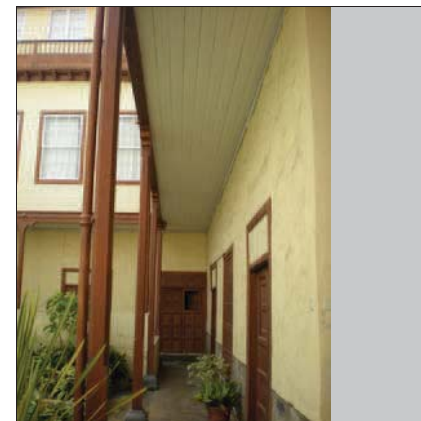
F2



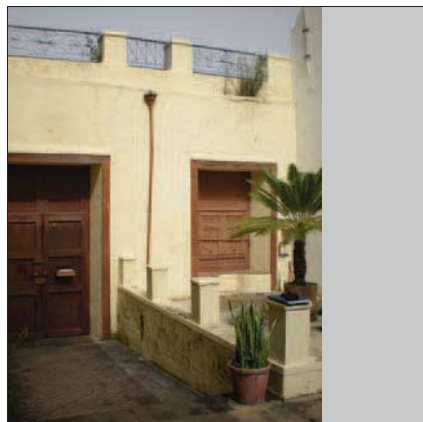
F3



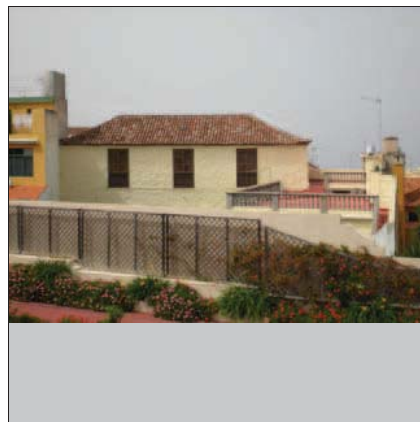
F4



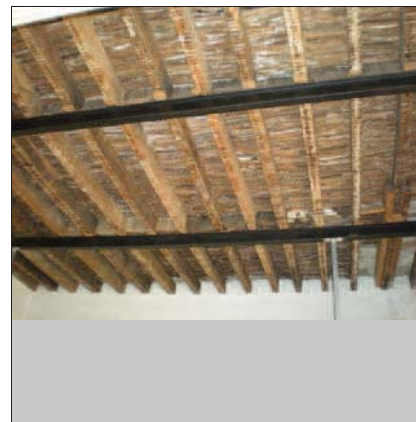
F7



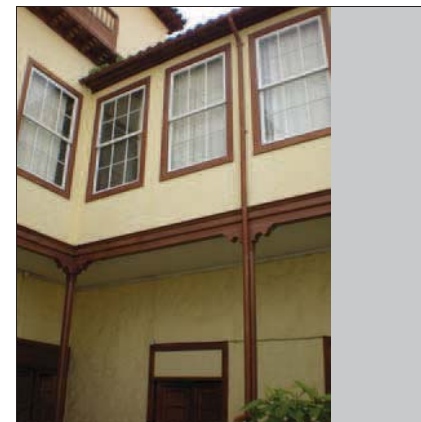
F8

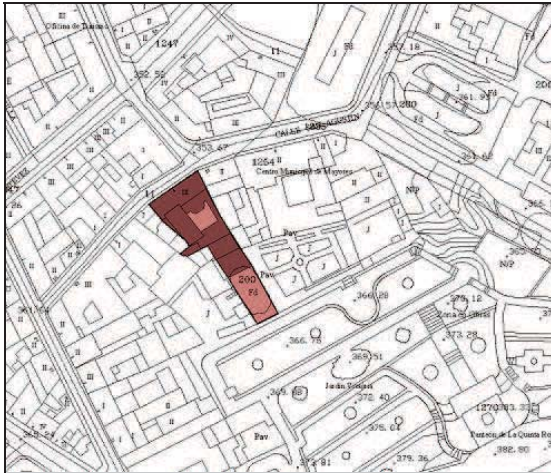


F5



F6



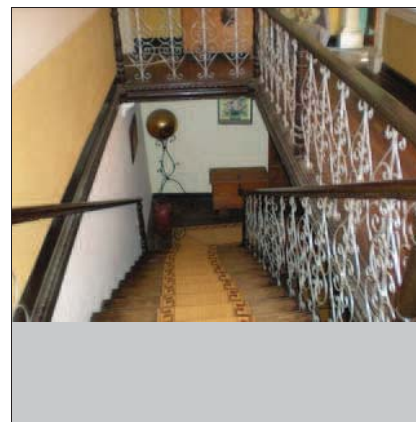
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:
En pleno siglo XIX, la familia de Ignacio Llanera y Monteverde contrató los servicios del arquitecto Manuel de Oraá, quien proyectó este inmueble cuya fachada está abierta al neoclasicismo romántico.				Es relevante en esta pieza la ordenada fachada que presenta un esquema de cinco por cinco vanos articulados en dos plantas. La composición se ampara en un eje de simetría instalado en el centro del paño, en el cual se ubica además, la puerta principal. Destaca asimismo el trabajo de cantería aplicado a las estructuras y decoraciones de los vanos, siguiendo diseños próximos a la estética romántica.		Casa Llanera y Monteverde		10102-37
						DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO
						SAN AGUSTÍN		8
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:
						SAN AGUSTÍN		8
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:
						1010237CS5411S0001PM		0
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐
						EXPEDIENTE INCOADO		☐
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒
						RAZÓN:		PÚBLICO ☐
						 		
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de uso comercial y doméstico, diseñado por Manuel Oraá en el siglo XIX.				
COMERCIAL	☒	☒	☐					
INDUSTRIAL	☐	☐	☐					
TURÍSTICO	☐	☐	☐					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado		
SERVICIOS	☐	☐	☐	Ambiental.				
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)				
CULTURAL	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.				
FUENTES DOCUMENTALES				Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.		10102-37		
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.								

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SAN AGUSTÍN	NUMERO	8	DENOMINACIÓN	Casa Larena y Monteverde	ID-CAT:	10102-37
----------------------------	-------------	---------------	---	---------------------	--------------------------	----------------	----------

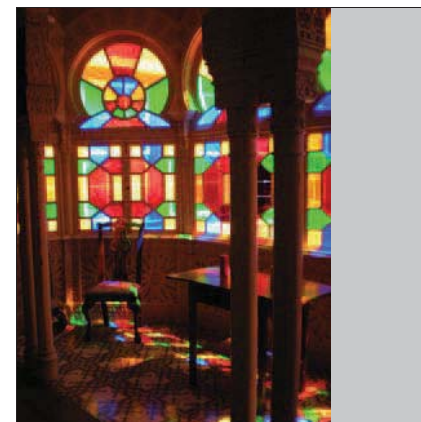
DESCRIPCIÓN INTERIOR

En este inmueble, se combinan y armonizan diferentes estilos de manera factible. Líneas clásicas en las cubiertas y salones, contrastan con aires modernistas e historicistas en la escalera de hierro forjado o el revestimiento de madera de las paredes en algunas estancias. Todo ello, termina por impactar con el elemento clave del edificio, un pequeño cuerpo de estilo nazarí, que reproduce fielmente los cánones de esta cultura. Los vitrales de colores de los pequeños vanos, reflejan la luz hacia el interior creando un efecto singular. Ya en la última parte de la casa, se advierten líneas de cariz ecléctico, donde la austeridad prevalece en detrimento de la estética.

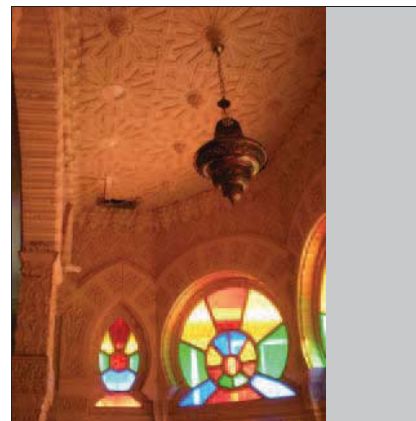
F1



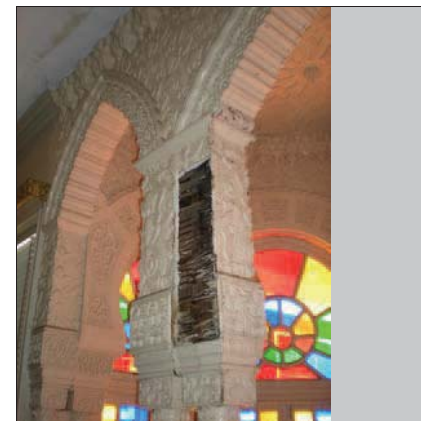
F2



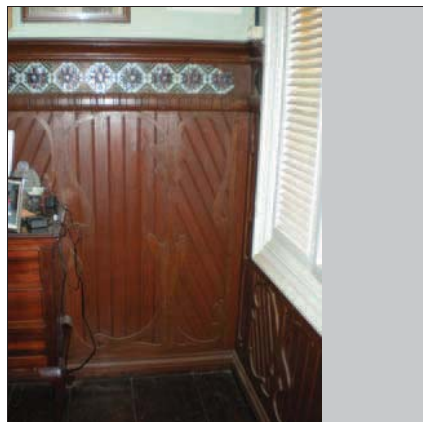
F3



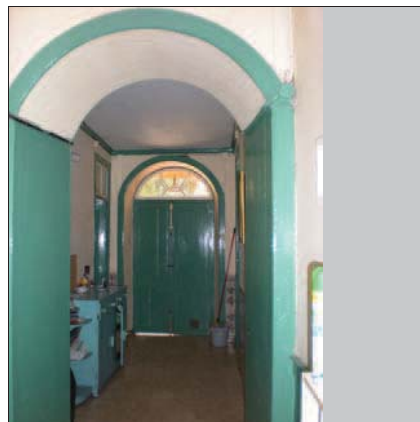
F4



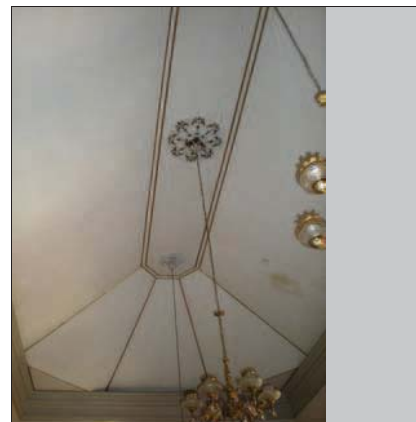
F7



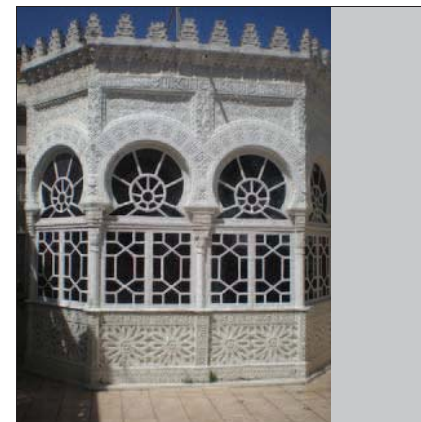
F8



F5



F6



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

10102-38

DIRECCIÓN MUNICIPAL	SAN AGUSTÍN	NUMERO	10	DENOMINACIÓN	Casa González Hernández	ID-CAT:	10102-38
---------------------	-------------	--------	----	--------------	-------------------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

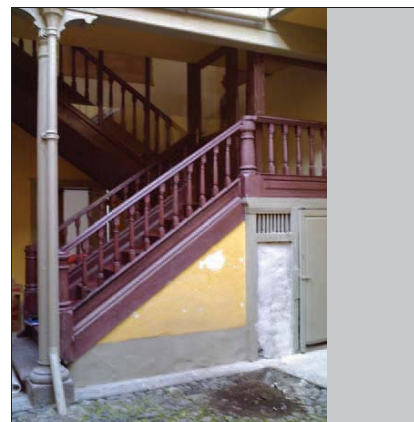
Este inmueble ha sido modificado en diferentes ocasiones, la reforma más significativa está localizada en la parte inferior del inmueble en donde se habilitó una farmacia.

El interior responde a la adaptación del espacio según las épocas, conservando gran parte de la esencia original. Destacan dos patios interiores de pequeño tamaño pero gran verticalidad, donde se conservan aún ciertos elementos que recuerdan la función de servicio que efectuaban.

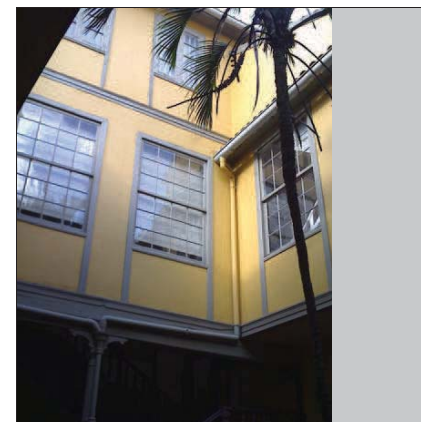
El interior conserva algunas cubiertas, un original balcón central de madera, diversas puertas decoradas con molduras, etc.; todo ello en un óptimo estado de conservación.

En la parte superior de la fachada se ubican unas antiguas gárgolas de madera que, aunque se hayan visto deterioradas por el paso del tiempo, aún se puede apreciar su calidad.

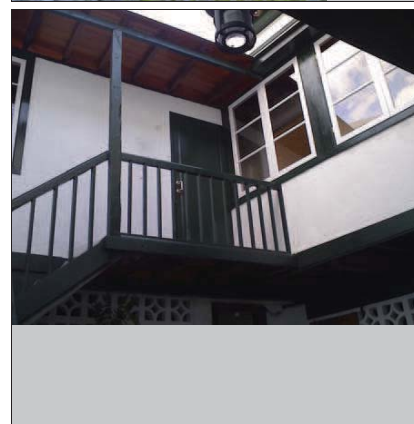
F1



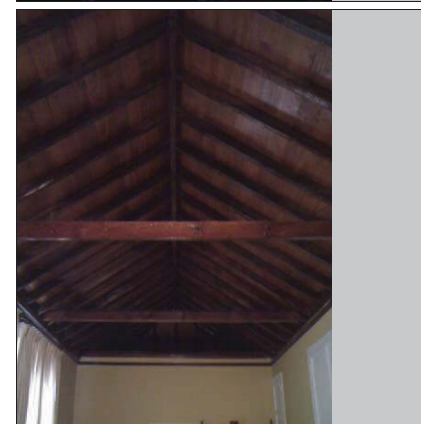
F2



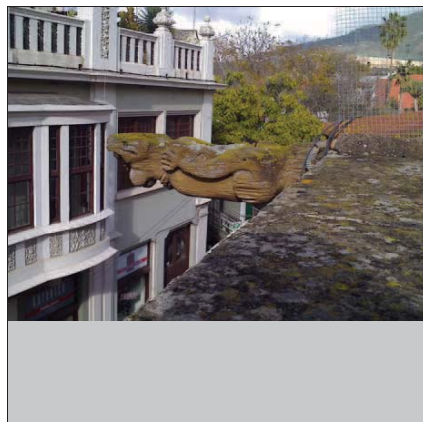
F3



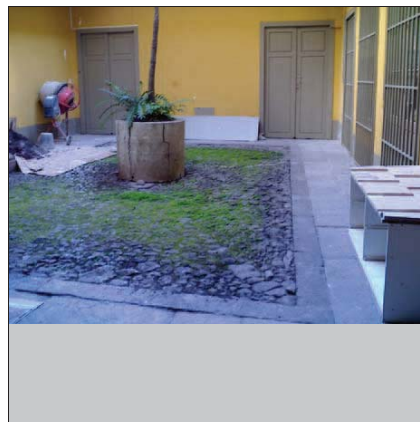
F4



F7



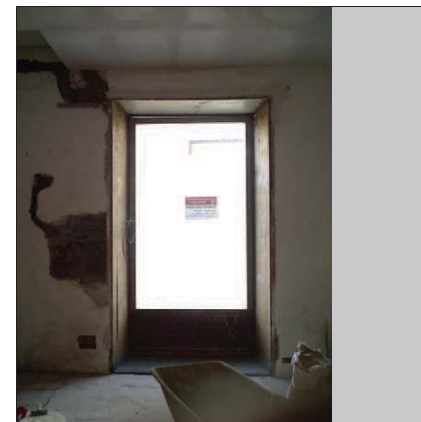
F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

Aunque en la actualidad este inmueble actual como sede municipal y social del Centro de la Tercera Edad o de Mayores, fue originalmente, en el siglo XVIII, la vivienda particular de la familia Ponte, portadora del título de marquesado de la Quinta Roja. Durante la primera mitad del siglo XX albergó el afamado Hotel Victoria que dio nombre a los legendarios jardines posteriores. A mediados del siglo XX, dicha casa fue adquirida por la sociedad Liceo de Taoro, ente que más tarde, en 1975, la abandonaría para trasladarse al palacete contiguo de la familia Ascanio.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La edificación se alza sobre un gigantesco solar que se distribuye interiormente a partir de un patio de proporciones cuadradas, levantado sobre pies derechos de madera que soportan una galería que circunda los cuatro lados de la estancia. Esta apariencia interior se debe a una positiva reforma efectuada a finales del siglo XX. Exteriormente, se trata de una fachada provista de una racional ordenación de los vanos, en los que destacan las tradicionales labores de carpintería. Las cuatro crujías de la casa se cubren con techumbres a cuatro aguas revestidas por teja árabe.

DENOMINACIÓN	Casa del Marquesado de la Quinta Roja -	ID-CAT:	10102-39
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		9	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
SAN AGUSTÍN		12	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1010239CS5411S0001TM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☐	
RAZÓN:		PÚBLICO ☒	
Centro Cívico Cultural			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☒	☒	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de uso cultural, construido inicialmente como vivienda en el siglo XVIII y reformado en la década de 1980.

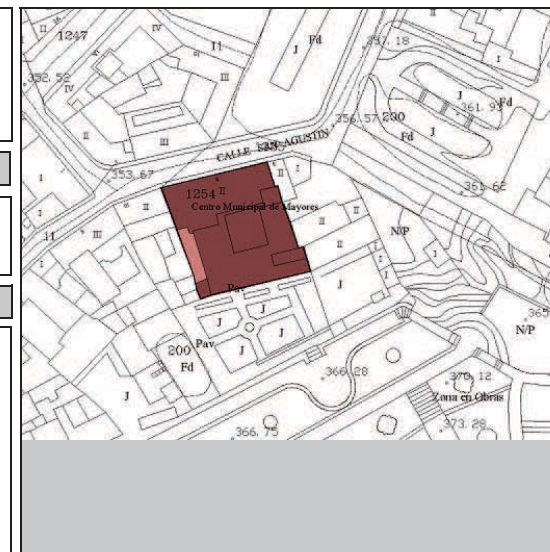
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

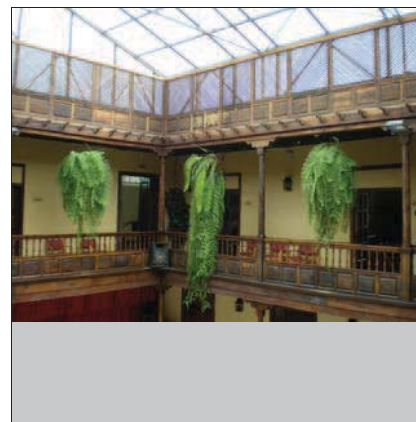
10102-39

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NUMERO	9	DENOMINACIÓN	Casa del Marquesado de la Quinta Roja - Centro de la Ter	ID-CAT:	10102-39
----------------------------	--------------------------	---------------	---	---------------------	--	----------------	----------

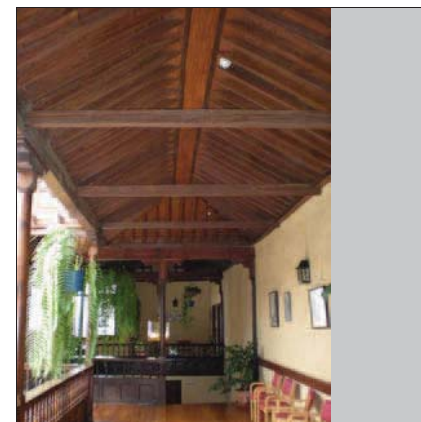
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Este inmueble ha sufrido considerables reformas en su interior, efectuadas en los años ochenta del siglo XX, en las que se remodeló buena parte de sus dependencias para su adaptación al uso del edificio como sede cultural y social.

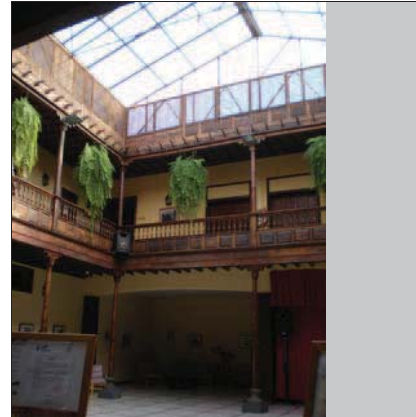
F1



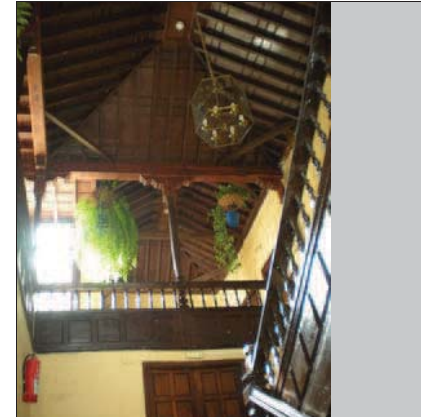
F2



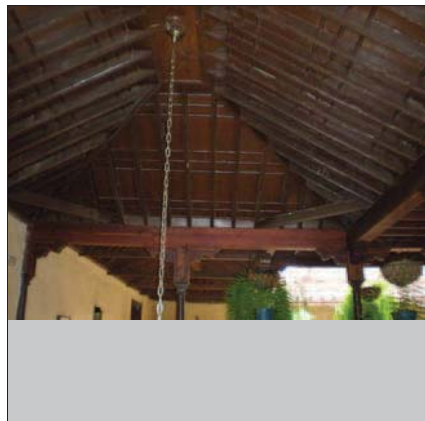
F3



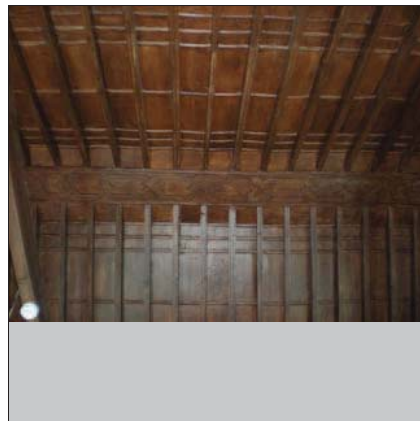
F4



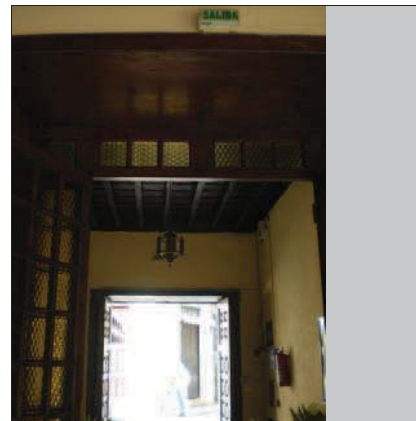
F7



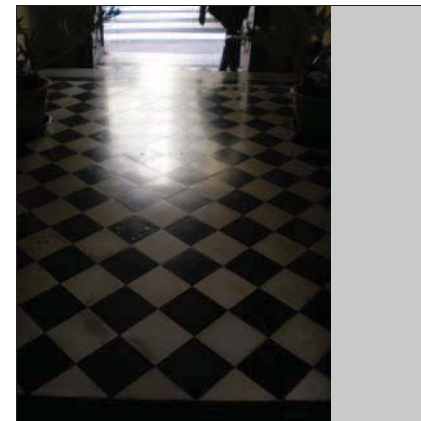
F8



F5



F6



Inmuebles Catalogados

Inmueble no edificado

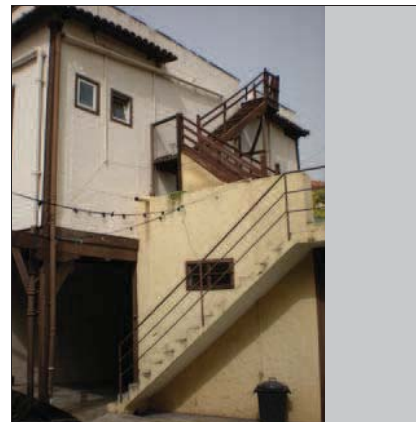
10102-40

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NUMERO	8	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	10102-40
---------------------	--------------------------	--------	---	--------------	--------------	---------	----------

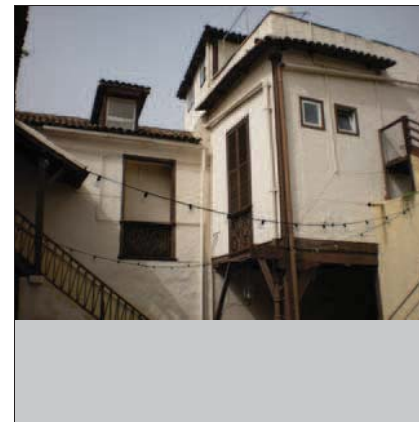
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Antiguas dependencias de servicio de la mansión del Marquesado de la Quinta Roja, destaca su gran patio y la estructura de los volúmenes del inmueble, de líneas sobrias y espacios concebidos para la función de la edificación.

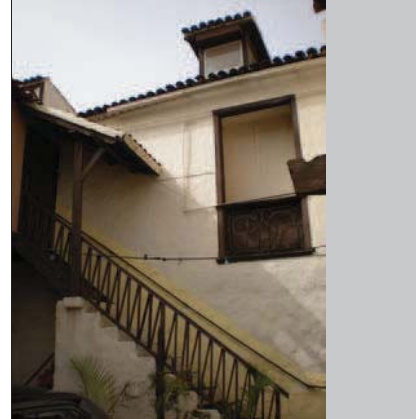
F1



F2



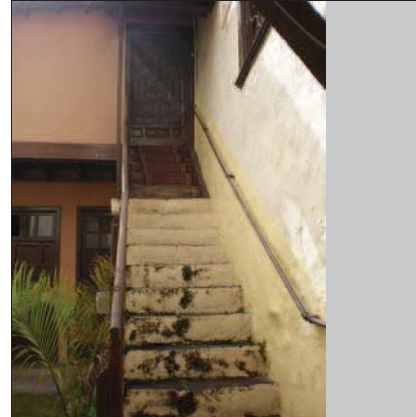
F3



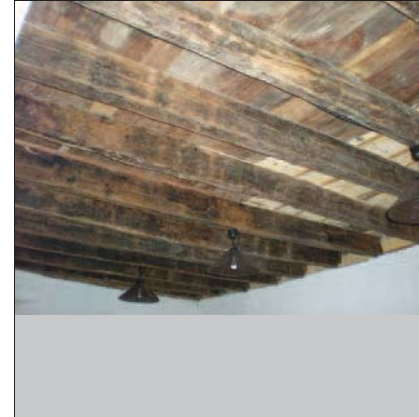
F4



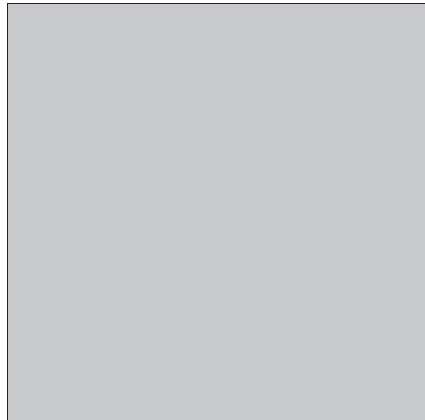
F5



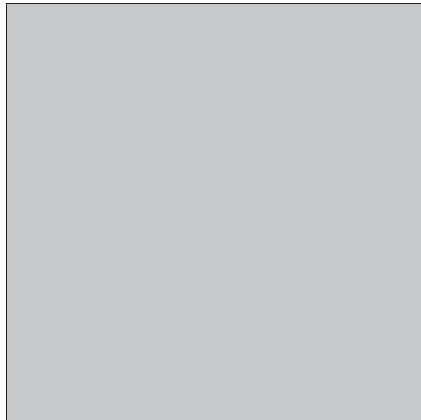
F6

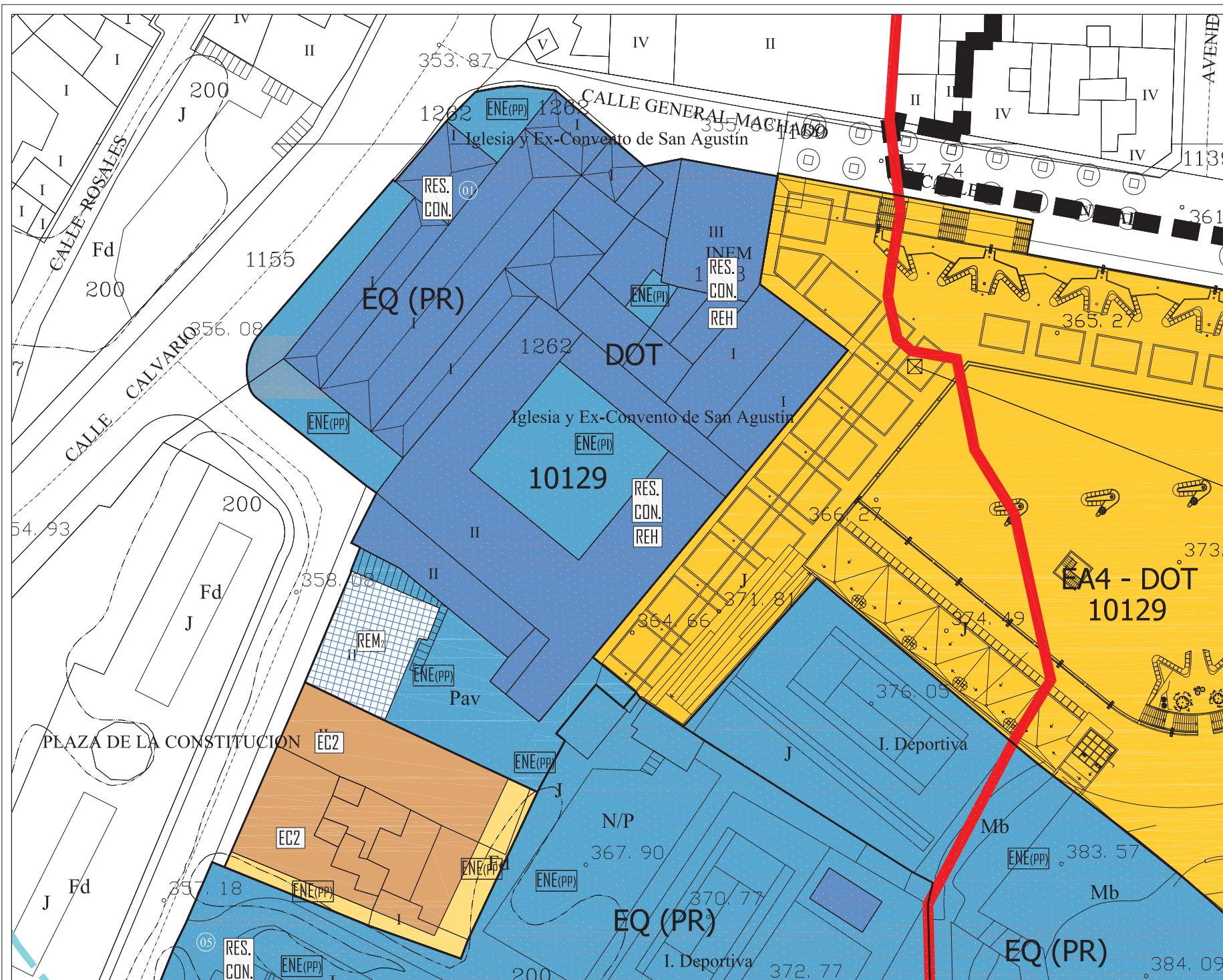


F7



F8

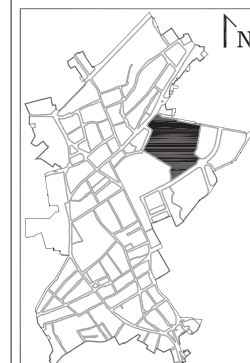




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH
	REM
	RES. CON.
	EC
	EA

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACION
EC (PI)	EDIFICACION CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACION)
EA (PI)	EDIFICACION ABIERTA N° PL
---	LIMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACION EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACION PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTORICO (BIC-405)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCION
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACION DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION
CONJUNTO HISTORICO
VILLA DE LA OROTAVA

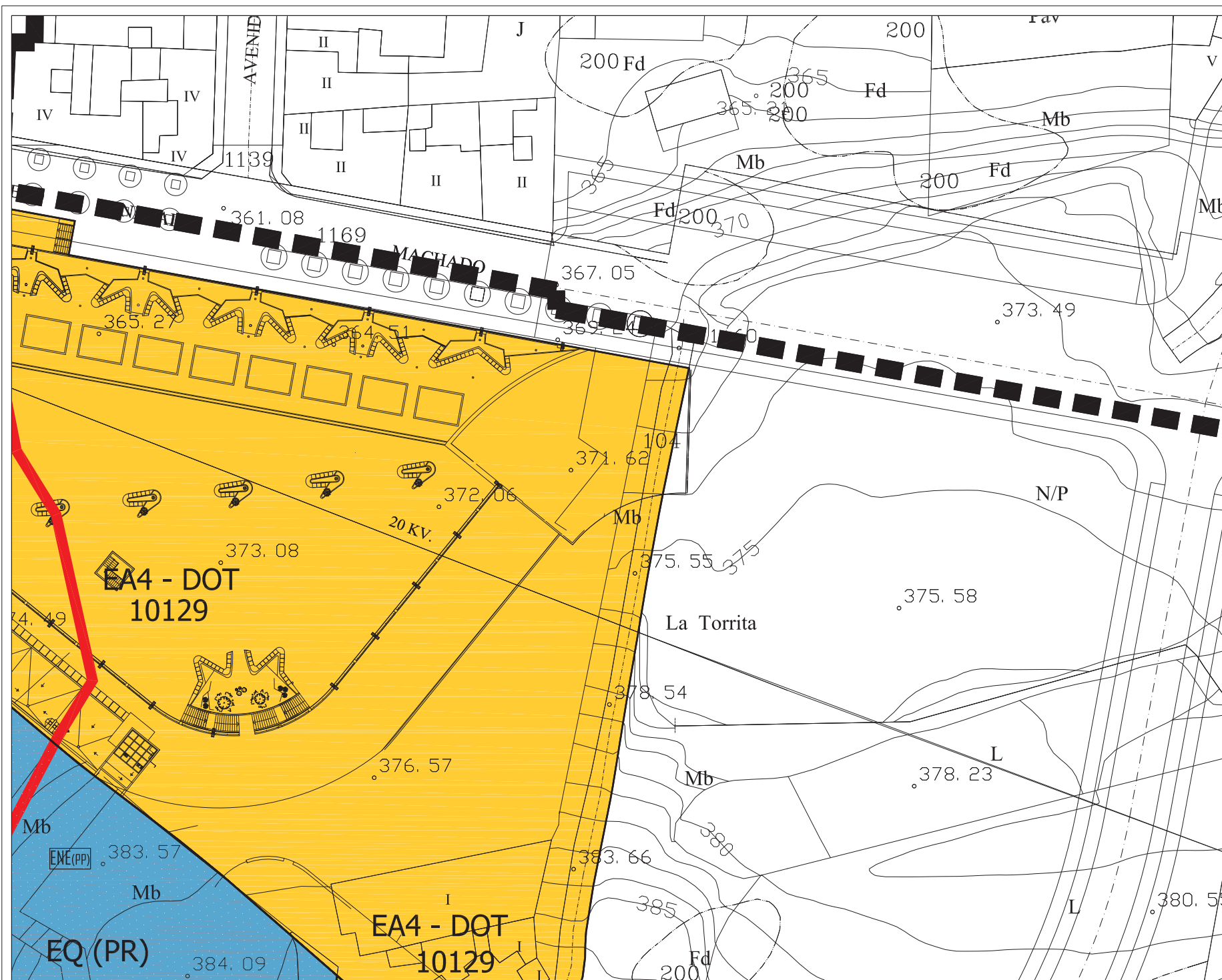


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10129	1/4
PARCELAS: 01,05,	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.

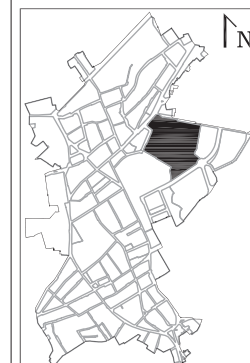




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
---	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
---	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
---	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V/2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

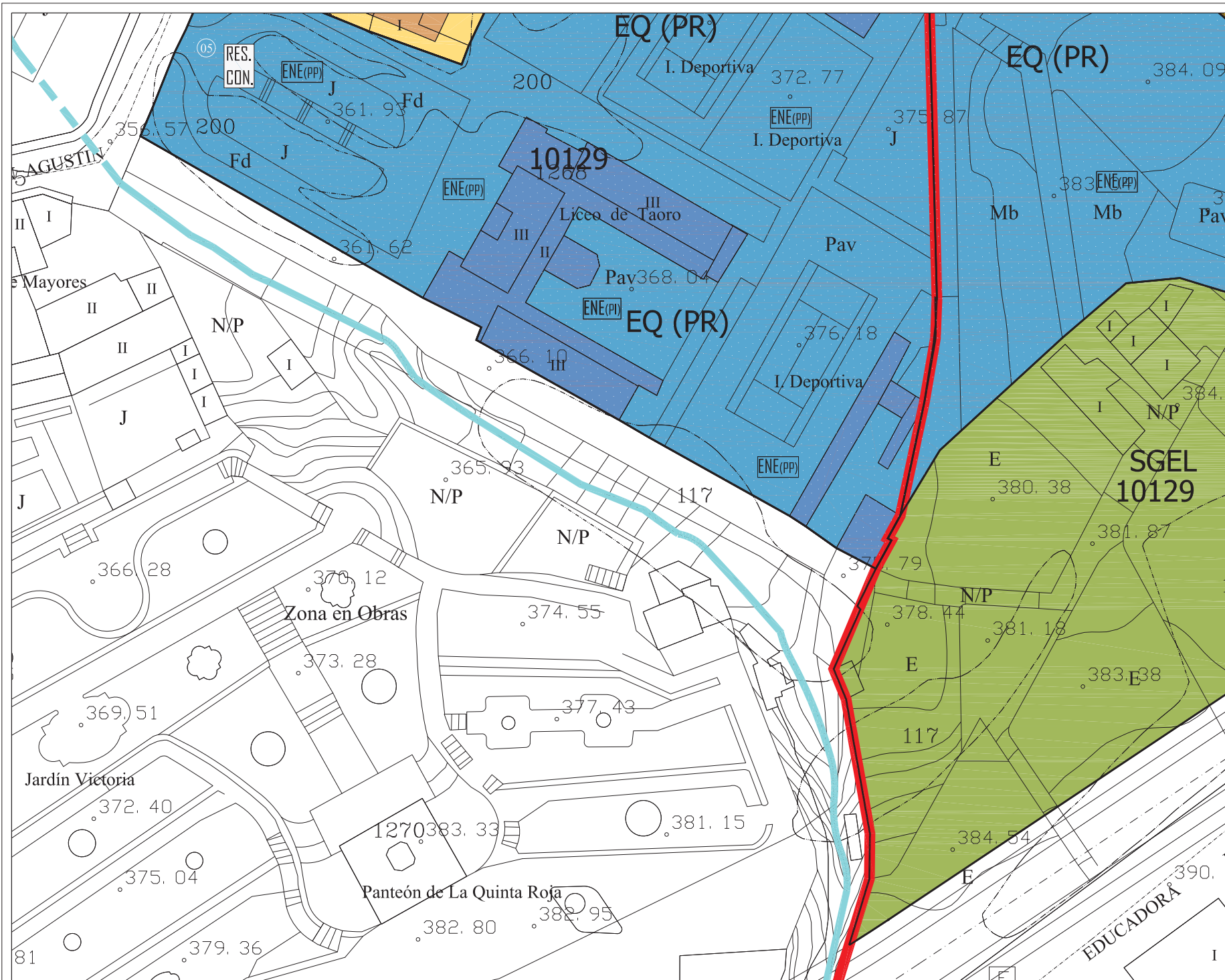


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10129	2/4
PARCELAS:	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.

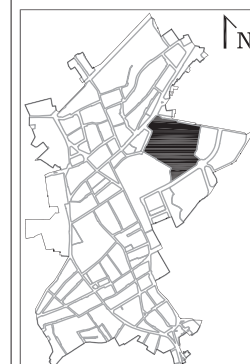




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación N° PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION, CON INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC cerrada N° PL (+A=álco)
	EAP abierta N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC cerrada (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

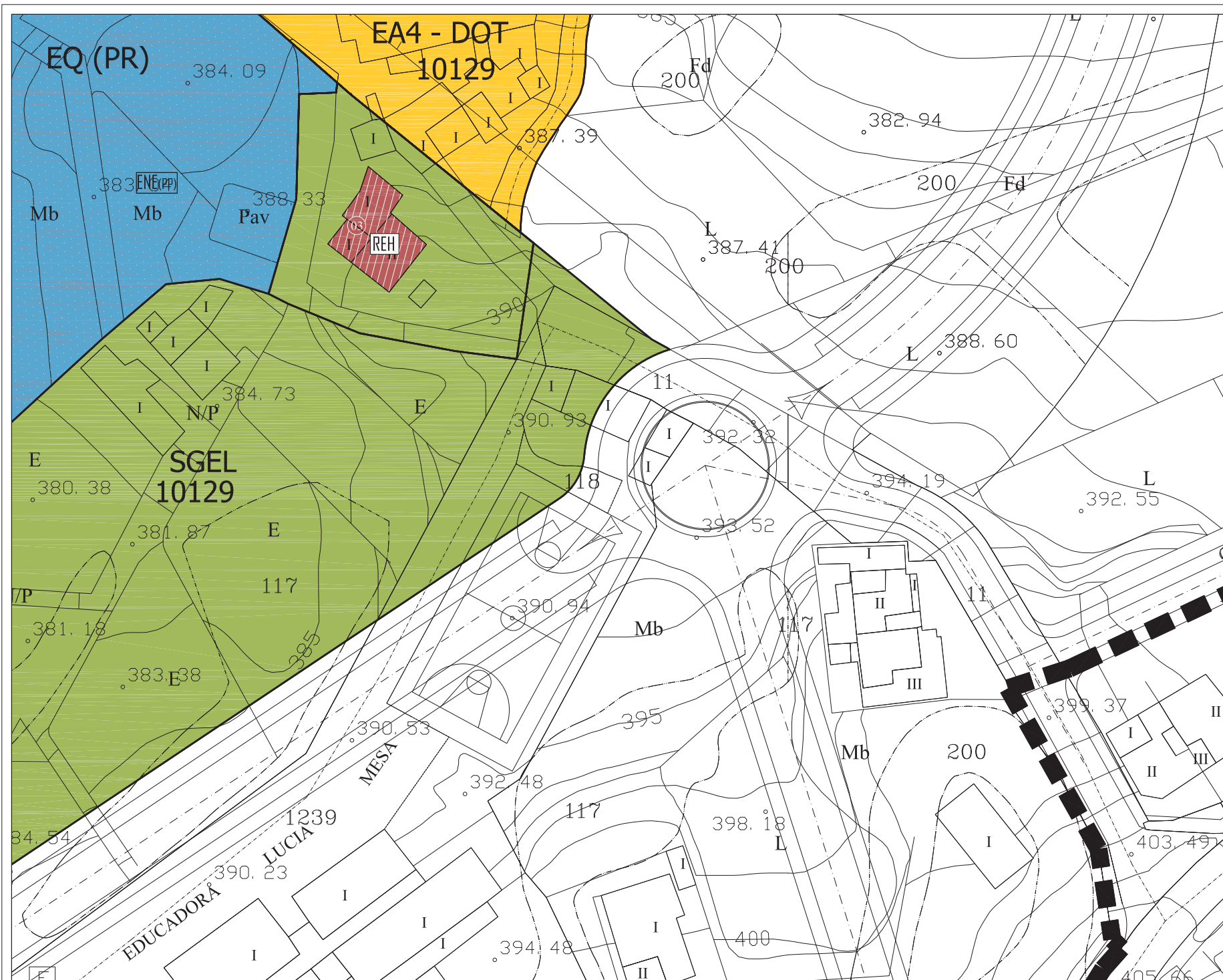


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10129	3/4
PARCELAS: 05.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.

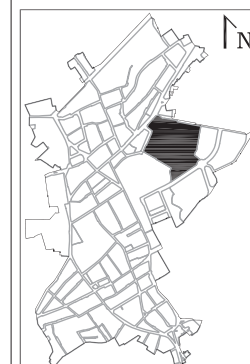




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM N° PL REMODELACIÓN N° PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=álco)
	EA N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC N° PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	ÁMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERÍMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10129	4/4
PARCELAS: 03.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS

En 1671, sobre el solar que hasta entonces ocupaba la ermita de San Roque, comenzó a construirse el Convento de Nuestra Señora de Gracia bajo la tutela de la Orden de San Agustín, establecida en el Llano de San Roque, tras su fallido intento de ubicarse en El Farrobo. Este monumental complejo está constituido por dos grandes cuerpos: la iglesia y las dependencias conventuales que se organizan en torno al claustro. Tanto la una como las otras, fueron realizadas por afamados canteros de la talla de Lizcano, Rodríguez Rivero, González Agaete o Miranda. El establecimiento de un acuartelamiento militar tras la Desamortización de Mendizábal, ocasionó graves desperfectos estructurales, tanto en el recinto monacal como en la iglesia, a su vez expoliada de buena parte de sus obras de arte plásticas y retablos. Como dato de interés, cabe comentar la altura de los muros perimetrales de este templo, lo que, sumado a su elevado emplazamiento, hacían de aquél un espacio arquitectónico que podía ser visto desde todos los lugares de La Orotava, una pretensión de ostentación religiosa, relacionada con la ideología de pensamiento de la orden agustina.

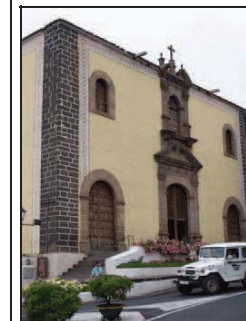
La iglesia de San Agustín ha experimentado en fechas recientes un laborioso y profundo proceso de restauración que ha devuelto el esplendor original del templo tanto a nivel interior como exterior.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

De la fachada del templo, destaca su portada central de dos cuerpos, realizada en piedra, siguiendo un esquema clasicista y aprovechando los recursos barrocos, como la ruptura de los frontones.

El interior de la iglesia es de planta basilical, subdividido en tres naves gracias a un monumental columnario de orden toscano. Destaca aquí la riqueza de la cubierta, donde se articulan varios artesonados mudéjares.

DENOMINACIÓN	Iglesia de San Agustín	ID-CAT:	10129-01
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	1		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1012901CS54011S (sin cartografía)		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☐		
RAZÓN:	PÚBLICO ☒		
Obispado			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☒	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

Trujillo Rodríguez, Alfonso: Visión artística de la Villa de La Orotava. La Orotava. 1976.

Fraga González, Carmen: La Arquitectura Mudéjar en Canarias. Santa Cruz de Tenerife. 1977.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio religioso de alto valor patrimonial, ya que se trata de una iglesia conventual construida en pleno siglo XVII.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

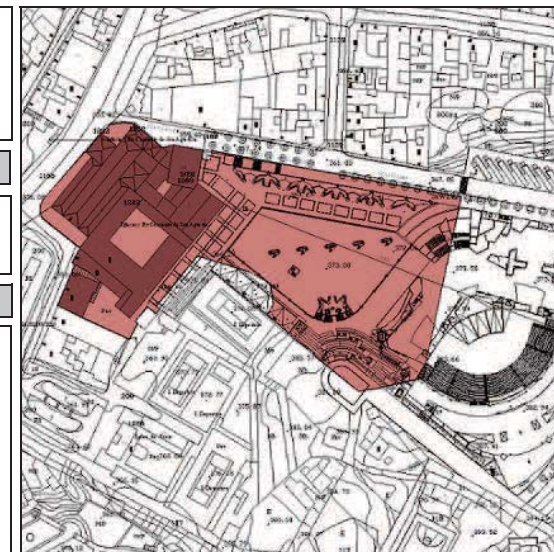
Integral.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.

Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

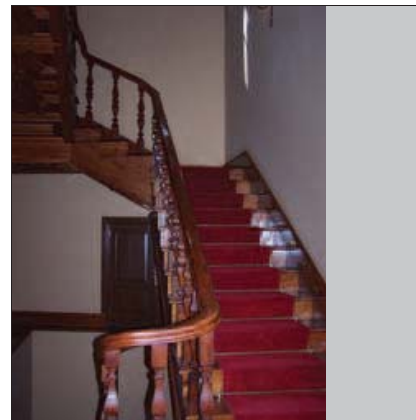
10129-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NUMERO	1	DENOMINACIÓN	Iglesia de San Agustín	ID-CAT:	10129-01
----------------------------	--------------------------	---------------	---	---------------------	------------------------	----------------	----------

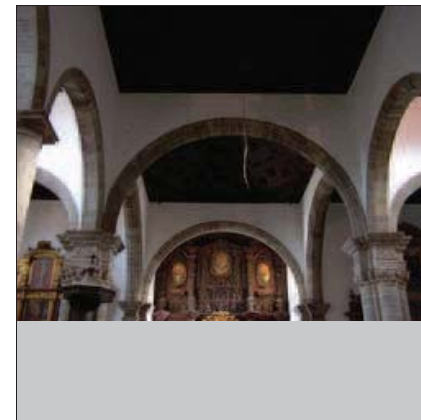
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Actualmente en proceso de reformas, la iglesia de San Agustín, conjuga a la perfección las líneas claras de los diversos estilos que tienen cabida en su conjunto.

F1



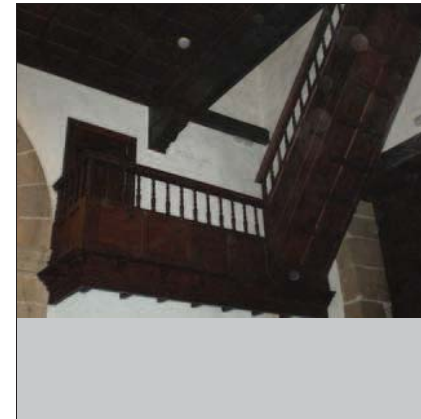
F2



F3



F4



F7



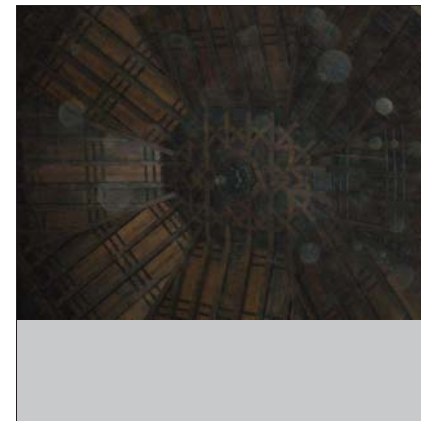
F8

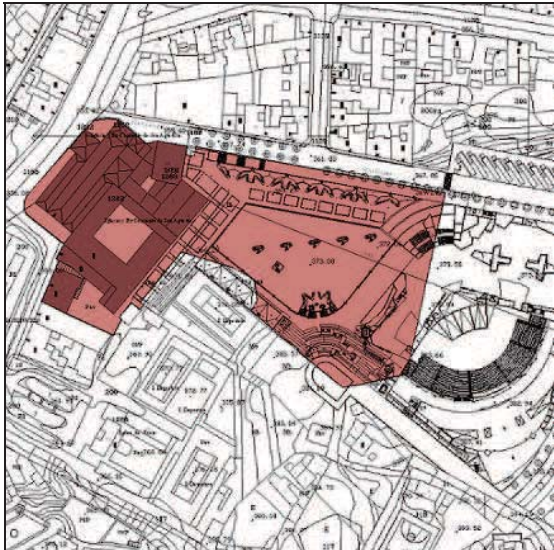


F5



F6



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10129-01	
Emblemático convento fundado en 1671, cuya originalidad arquitectónica queda en la actualidad reflejada sólo en su portada, único elemento patrimonial a proteger. Tras la Desamortización del siglo XIX, el convento fue reconvertido en cuartel militar, lo que ocasionó irreparables daños a su claustro. Asimismo, en la década de 1980, este espacio central sufrió una remodelación que alteró, sin remedio, la fisonomía original del espacio. Aún así, todavía conserva su trazado inicial.				La portada del convento, único elemento de interés patrimonial en la edificación, tiene tres alturas y se ejecutó en piedra molinera. Comienza con el arco de medio punto que señala el acceso al recinto cultural y culmina con la típica espadaña campanario de estilo barroco, semejante a la que se encontraba en el desaparecido convento de San Nicolás. En el nivel medio, se sitúan una serie de relieves marianos realizados en mármol blanco e incrustados a ambos lados de una típica ventana canaria.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		2		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:		
						1012901CS54011S (sin cartografía)		0		
						SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	☐	
						RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		
						RAZÓN:		PÚBLICO		
						Ayuntamiento		☒		
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Histórico recinto conventual que sin embargo tan sólo muestra como reminiscencia de su esencia constructiva original, el trazado de su claustro y la extraordinaria portada de piedra de acceso al mismo.						Inmuebles Catalogados
COMERCIAL	☐	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		☒ Inmueble edificado				Inmueble no edificado
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Integral.		☐ Inmueble no edificado				10129-01
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		Conservación, restauración, remodelación y rehabilitación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial y se admite la rehabilitación de la parte de la edificación señalada en la ficha de intervención por manzana. Se admite la cubrición del patio interior con elementos ligeros				
CULTURAL	☒	☒	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										
Trujillo Rodríguez, Alfonso: Visión artística de La Villa de La Orotava. La Orotava, 1976.										

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NUMERO	2	DENOMINACIÓN	Convento de San Agustín	ID-CAT:	10129-01
----------------------------	--------------------------	---------------	---	---------------------	-------------------------	----------------	----------

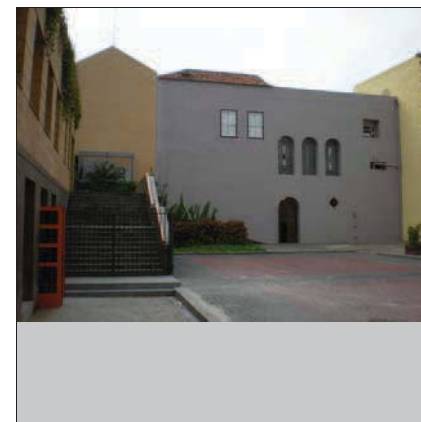
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Objeto de una reforma que desvirtuó por completo la línea del convento, hoy se ubican en este espacio la escuela de música y otros servicios de carácter cultural.

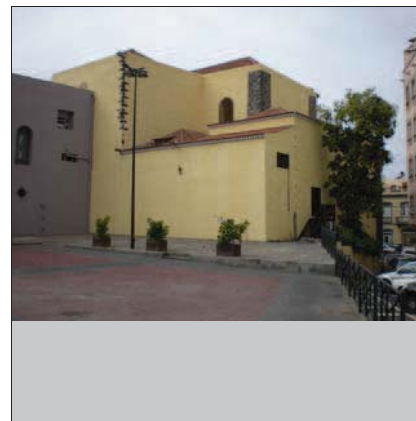
F1



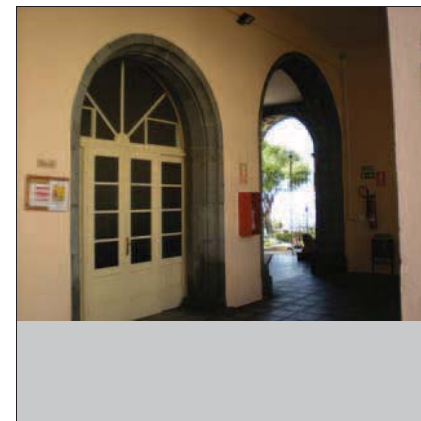
F2



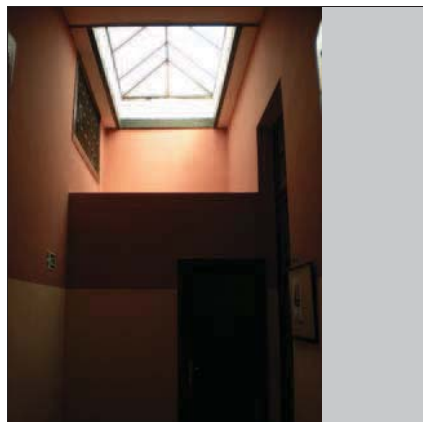
F3



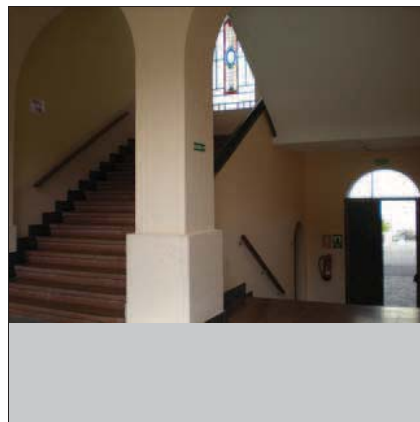
F4



F7



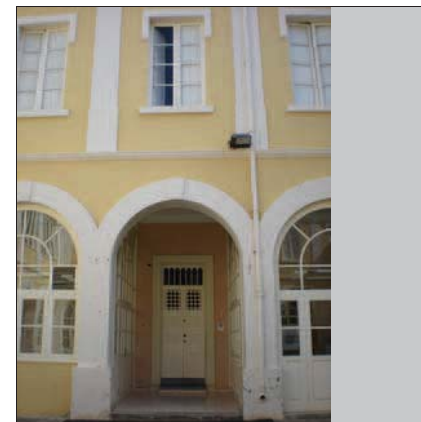
F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

Este inmueble edificado a finales del siglo XVII o a comienzos del XVIII, a tenor de sus primitivos rasgos constructivos, se erige en un testigo fiel de este reducto agrícola hoy en desuso, tan cercano al Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava. A la vivienda hay que añadir un antiguo horno de cochinilla que, aunque modificado, aún pervive.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Tradicional casa de campo canaria, cuyas características arquitectónicas la sitúan en una época temprana. El tosco acabado de los paramentos, la simplicidad en las labores de carpintería, aplicadas a los vanos, y la techumbre mudéjar de cuatro faldones revestidos por teja árabe, así lo atestiguan. Junto a la vivienda aparece un antiguo horno de cochinilla, el único que pervive en la localidad, como revelador testimonio de un cultivo habitual en la zona durante el pasado. Se trata de un volumen cúbico de escasos metros cuadrados con una pequeña chimenea en su parte superior.

DENOMINACIÓN	Casa del Pencón	ID-CAT:	10129-03
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
ANTIGUO CAMINO BLAS LUIS	5		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
EDUCADORA	4		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
1012903CS5411S0001UM	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒		
RAZÓN:	PÚBLICO ☐		



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☒	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

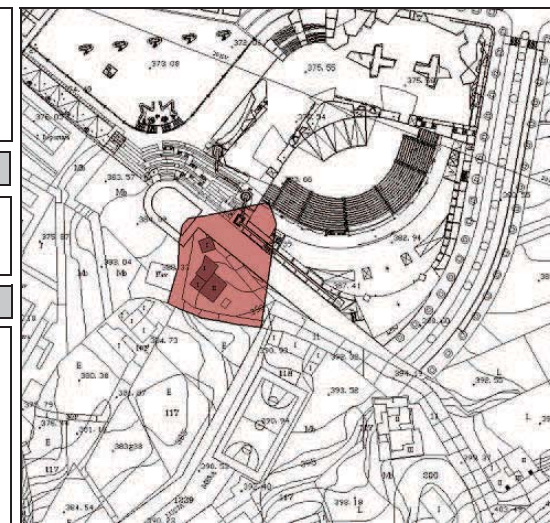
Excelente ejemplar de arquitectura tradicional canaria de signo agrario

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.



Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

10129-03

FUENTES DOCUMENTALES

DIRECCIÓN MUNICIPAL		ANTIGUO CAMINO BLAS LUIS		NUMERO	5	DENOMINACIÓN	Casa del Pencón	ID-CAT:	10129-03		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

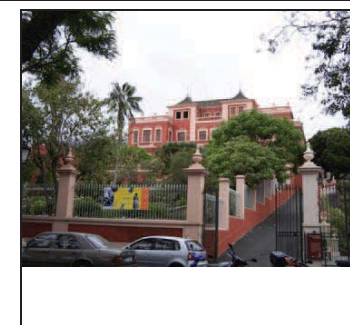
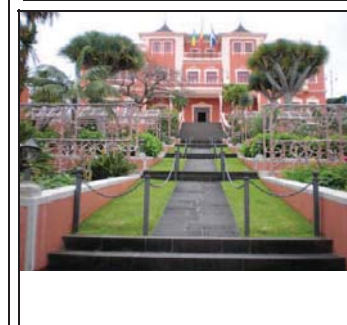
DATOS HISTÓRICOS

Palacete urbano, que antes de ser sede social de esta entidad cultural en 1975, fue vivienda particular de la familia Ascanio. El edificio ha sido repetidas veces atribuido al arquitecto Mariano Estanga, pero en realidad se trata de la puesta en práctica de un proyecto ecléctico publicado en una revista de la época. Sus planos fueron presentados en 1925, siendo concluida la obra años más tarde.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La antigua mansión se instala en un promontorio situado en un lugar privilegiado del centro histórico de la Villa de La Orotava. Ello acentúa su monumentalidad con un arquitectura ecléctica de orden palaciego, tanto interior como exteriormente. El espacio edificado queda singularizado por los espacios ajardinados que le preceden y que dotan al conjunto de un valor patrimonial añadido.

DENOMINACIÓN	Liceo de Taoro	ID-CAT:	10129-05
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		6	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		6	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1012905CS5411S0001WM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	
Sociedad Cultural			



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☒	☒	☒

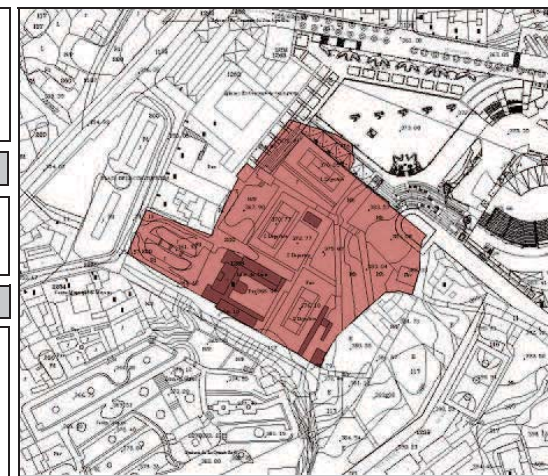
Monumental edificio ecléctico de uso doméstico hasta 1975 y recreativo desde entonces, construido en la década de 1920.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Integral.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.
Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la realización de obra nueva. Se admite la cubrición del patio interior con elementos ligeros de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan especial.



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

FUENTES DOCUMENTALES

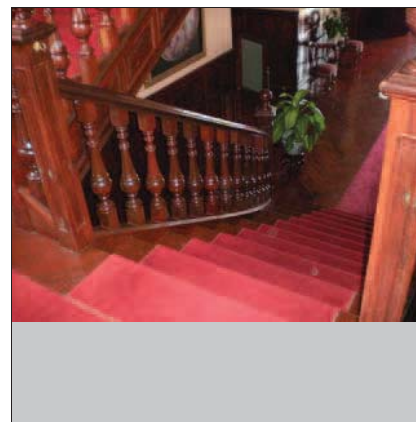
10129-05

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NUMERO	6	DENOMINACIÓN	Liceo de Taoro	ID-CAT:	10129-05
----------------------------	--------------------------	---------------	---	---------------------	----------------	----------------	----------

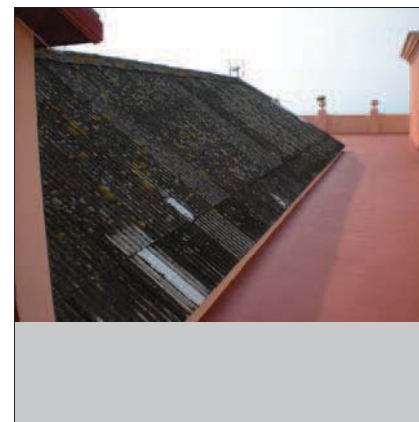
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Concebido actualmente como club privado destinado al ocio y a servicios culturales, ha realizado diversas reformas a fin de albergar dichos servicios. El recinto cuenta con diversas canchas deportivas, zonas de piscinas, etc. Algunos elementos a destacar son su decoración ecléctica de líneas elegantes, la heterogeneidad de las escaleras en todo el recinto y la pérgola situada en el exterior, de líneas sencillas y personalidad arquitectónica.

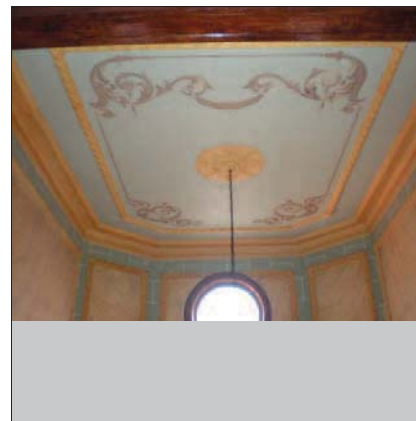
F1



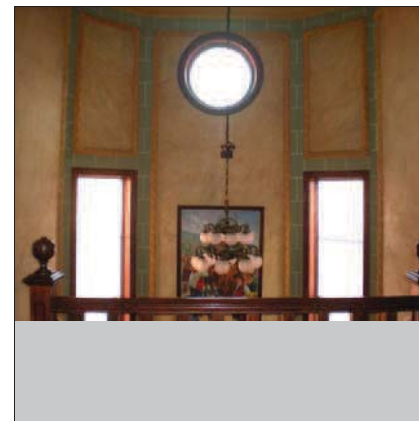
F2



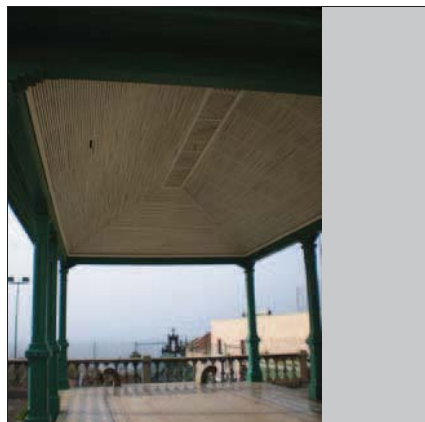
F3



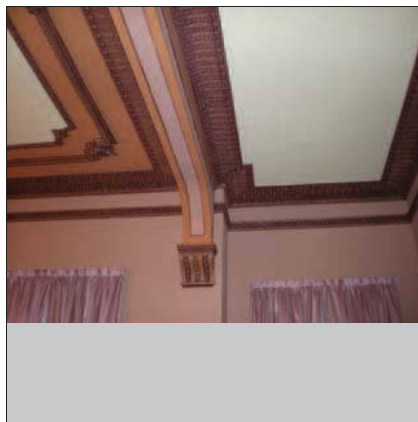
F4



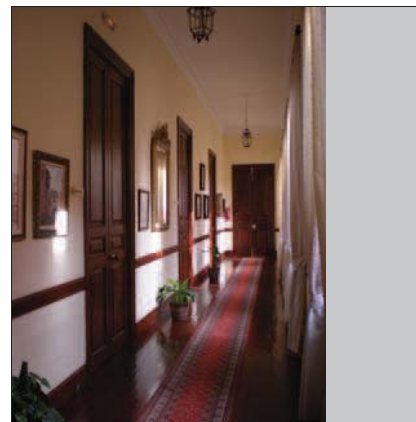
F7



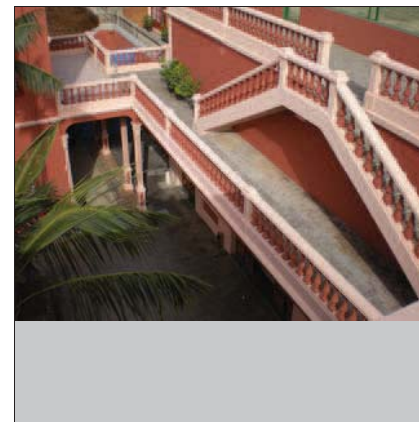
F8

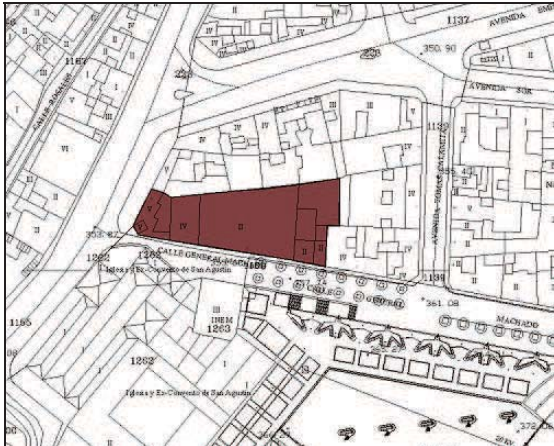


F5



F6



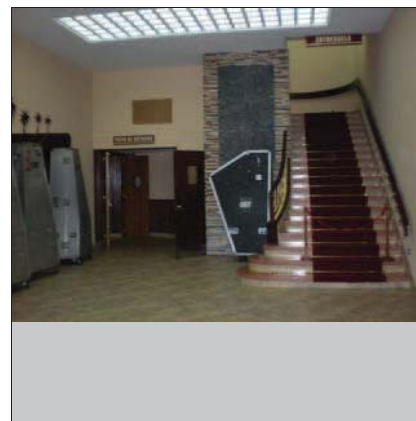
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10141-07	
El anteriormente denominado Cine Orotava y popularmente conocido como Cine de Arriba, fue construido en 1957, siguiéndose el proyecto del arquitecto José Enrique Marrero Regalado, por encargo de José Bartlet y César Hernández Martínez. Este arquitecto diseñó un edificio monumental de cinco alturas, para cine viviendas, bajo la estela de la llamada Arquitectura Azul, sobre un solar trapezoidal, sobre el que hasta entonces se encontraba una casona de estilo tradicional, construida en el siglo XVII por el escribano público Nicolás de Currás y Abreu. La mole edificada actúa como una bambalina que alberga, no sólo la sala de conciertos y el cinematógrafo, sino que además, en este inmueble, nos encontramos con viviendas unifamiliares, oficinas, dispensarios médicos y locales comerciales, instalados estos últimos en la planta baja del edificio, junto a la entrada del cine.				El Teatro ha sido recientemente adquirido por el Ayuntamiento de La Orotava, entidad que le cambió el nombre ya que, originalmente, el complejo era conocido como Cine Orotava. El inmueble se adapta a una planta de enormes dimensiones de dibujo trapezoidal, siendo ocupado en su mayor superficie por el correspondiente patio de butacas que toma del solar en el que se ubica su norma natural de diseño. Estéticamente, el edificio nos ofrece una volumetría gigantesca al alcanzar hasta alturas de cinco plantas, quedando la fachada principal instalada sobre un chafán que personaliza y define la tipología.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						CALVARIO		4		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						CALVARIO		12		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
				1014107CS5411S0001ZM,1014107CS5411S0002XQ,		0				
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.		EXPEDIENTE INCOADO		
						☐		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☐		
						PÚBLICO		☒		
				RAZÓN:						
				Ayuntamiento de La Orotava.						
				 						
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Su construcción significó la llegada de la modernidad a La Orotava, al encabezar este edificio de gran volumetría la avenida de José Antonio, el símbolo urbanístico del desarrollismo franquista en la localidad.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado
COMERCIAL	☐	☐	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral.		10141-07				
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.						
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐							
CULTURAL	☒	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES										
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.										

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO	NUMERO	4	DENOMINACIÓN	Sala Teobaldo Power	ID-CAT:	10141-07
---------------------	----------	--------	---	--------------	---------------------	---------	----------

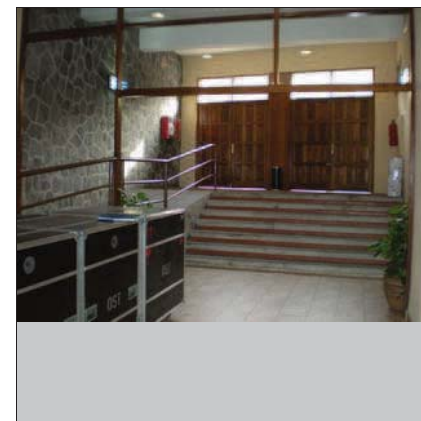
DESCRIPCIÓN INTERIOR

El interior de este inmueble responde a los usos y necesidades que lo conforman, creando espacios amplios y de decoración acorde con el estilo que se proyecta en la fachada.
Se conserva en la parte superior del edificio la maquinaria cinematográfica del antiguo Cine Orotava.

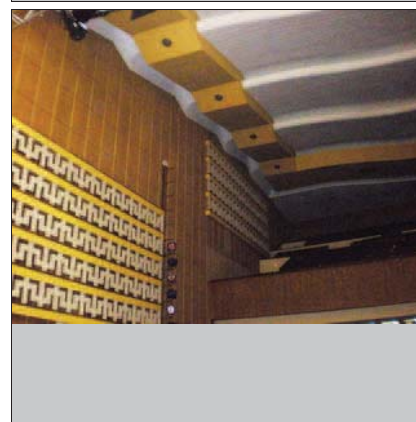
F1



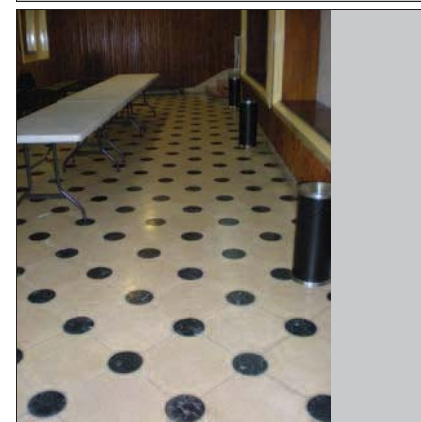
F2



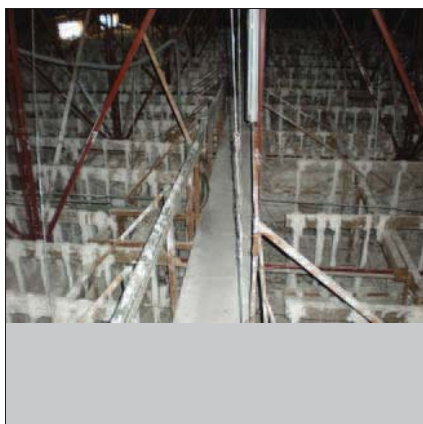
F3



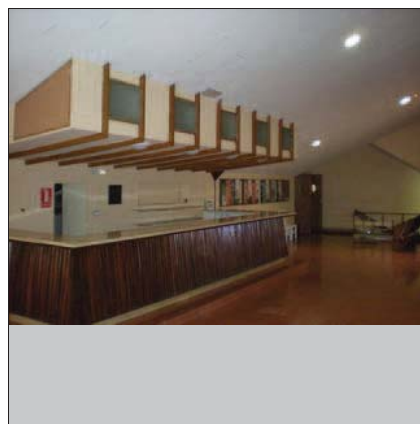
F4



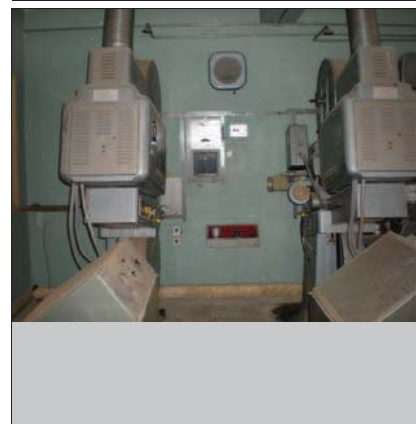
F7



F8

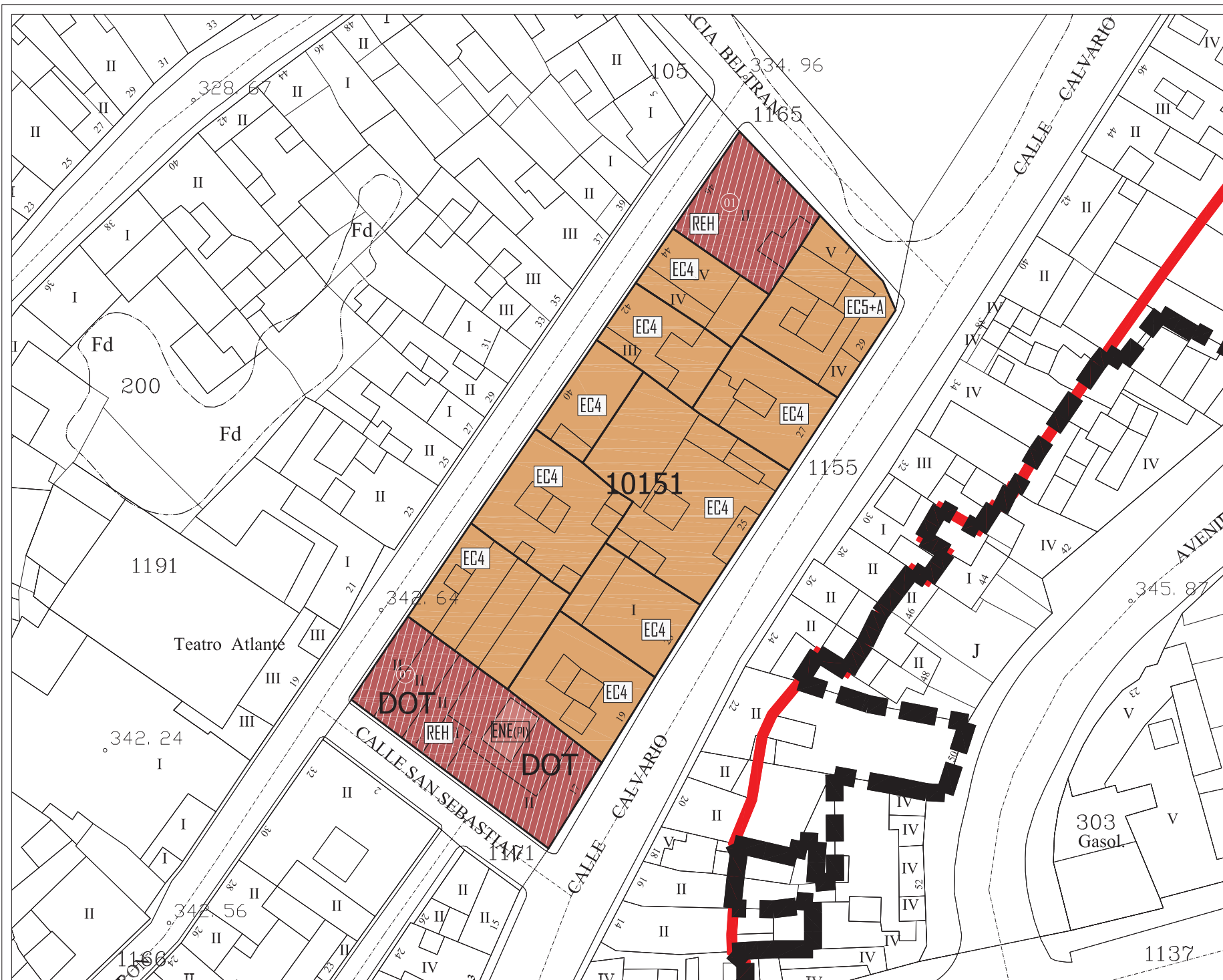


F5



F6

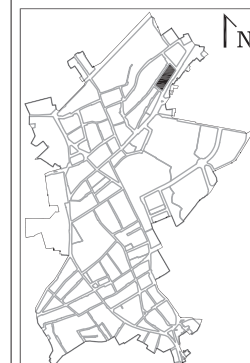




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM PL REMODELACIÓN Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EAPL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (IV)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
—	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	ÁMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERÍMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA

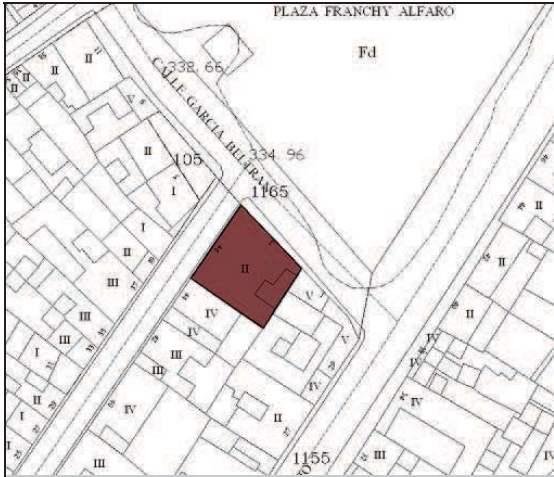


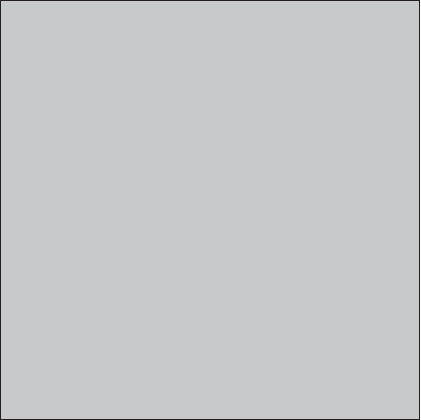
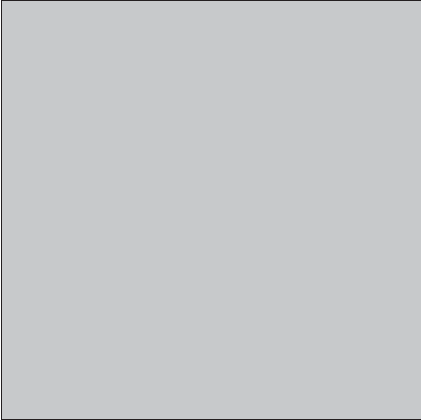
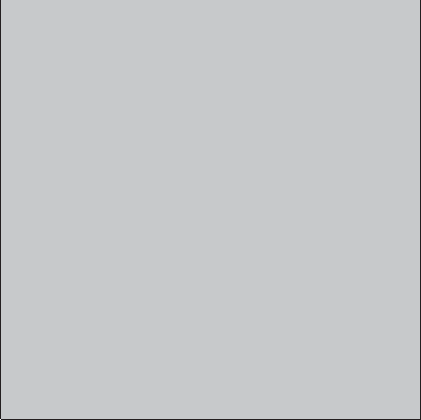
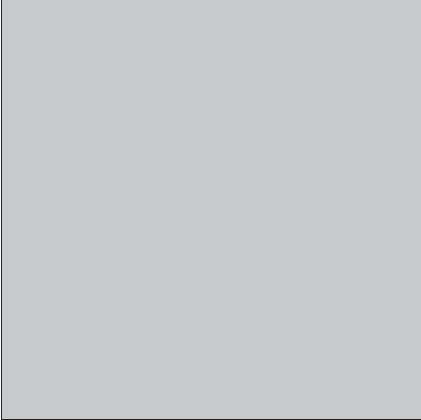
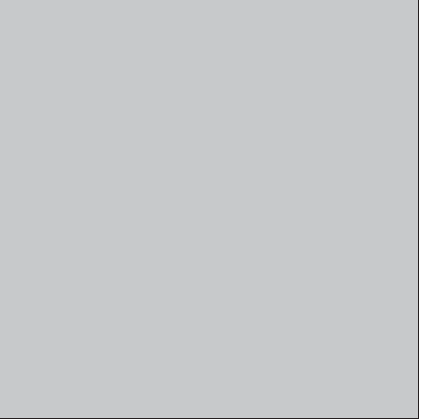
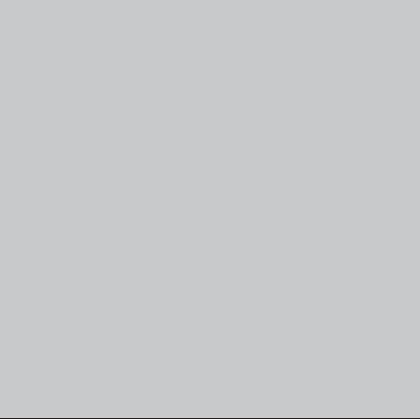
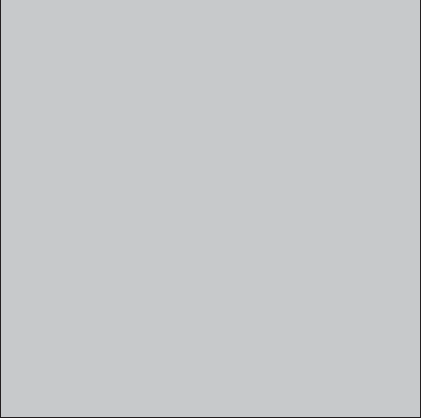
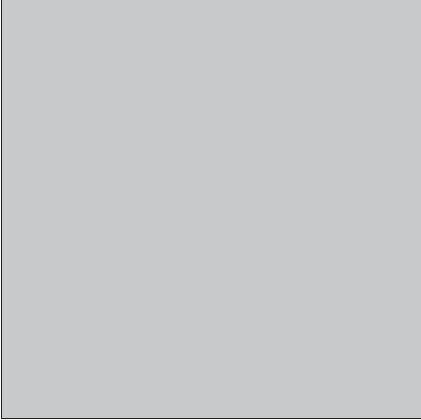
FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10151	1/1
PARCELAS: 01,07.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	10151-01		
En el año 1877 esta casa fue construida por la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos, para que su propietario, Luis Fumagallo, abriera al público el Hotel Teide. A comienzos del siglo XX, fue arrendado y remodelado en 1906, bajo el nombre de El Suizo. Posteriormente, regentó el establecimiento Eulogio Méndez Machado, quien en 1917 lo traspasó a Nazario García Pérez. Se trata de uno de los primeros edificios de nueva planta provistos de pautas eclécticas, edificados en el Conjunto Histórico.				Edificio de estilo ecléctico decimonónico, que posee dos fachadas y el correspondiente chaflán curvilíneo. Los vanos de luz, marcadamente verticales, se articulan el paramento según el esquema de 4 x 4 huecos y fragmentando el frontis con un par de cornisas que marcan los dos niveles de habitación.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						GARCÍA BELTRAN		3			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						GARCÍA BELTRAN		3			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:					
						1015101CS5411N0001KG				0	
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
						PÚBLICO		☐			
				RAZÓN:							
				 							
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio que albergó uno de las explotaciones hoteleras históricas de la Villa, el hostel El Suizo.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☐	☐	☐							Inmueble edificado	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental.		Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☒	☒	☐								
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.		10151-01					
SERVICIOS	☐	☐	☐								
RELIGIOSO	☐	☐	☐								
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES											
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.											

DIRECCIÓN MUNICIPAL		GARCÍA BELTRAN		NUMERO	3	DENOMINACIÓN	Antiguo Hostal El Suizo	ID-CAT:	10151-01		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS

CALVARIO nº17: A mediados del siglo XIX, Sebastián García Rivero, hijo del diputado a Cortes Lorenzo García Beltrán, edificó esta vivienda en un estilo tardoclasicista. Una edificación que pasó a ser dependencias administrativas del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife en el año 1921 en el que dicha entidad lo adquirió. En la actualidad es propiedad municipal, siendo la sede, entre otras entidades, de la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, de gran prestigio a nivel internacional. En el antiguo garaje de la Cooperativa Agrícola se localiza hoy el Archivo Municipal, registrado con el número 1 de la calle San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN nº1: Lo que hoy es el Archivo Municipal de La Orotava, fue en su día el garaje del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, un edificio de estilo ecléctico, construido en 1930 como un gran salón de uso industrial. Desde finales de la década de los años noventa del siglo XX, alberga la documentación generada por el municipio desde mediados del siglo XIX, contando con importantes fondos documentales de importante interés patrimonial.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

CALVARIO nº17: El amplísimo solar de 495 metros cuadrados que ocupa este inmueble, se desarrolla hasta la calle Juan Padrón, teniendo una curiosa disposición de su planta al enfrentarse a tres vías públicas. La fachada principal, elemento patrimonial de primer orden en el contexto de esta calle, se fragmenta en vanos dispuestos según el esquema de 4 x 2, destacándose además del rigor de su ordenación, los cuatro balcones de forja que sobresalen de la planta principal. La cornisa y el chaflán curvilíneo están a juego y proponen un efímero ornato del conjunto construido, de igual manera que sucede con los cuatro rectángulos que coronan las ventanas superiores.

SAN SEBASTIÁN nº1: Su fachada está definida por rasgos eclécticos, como las bandas de hormigón que protegen y acentúan a la vez,, los perfiles de los vanos, en especial del portalón de entrada al antiguo garaje. El conjunto está coronado por un frontis semicircular que se colocó sobre el antepecho de una ficticia azotea.

DENOMINACIÓN	Fundación Canaria Orotava de Historia de	ID-CAT:	10151-07
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
CALVARIO - SAN SEBASTIAN	17-1		
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
CALVARIO	17		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
1015007CS5401S0001XL (sin datos catastrales)	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
	☐	☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO		
	☐		
RAZÓN:	PÚBLICO		
	☒		
Ayuntamiento de La Orotava			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☒	☒	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☒	☒	☐

FUENTES DOCUMENTALES

Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.
AMO: Obras particulares: 1930.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

CALVARIO nº17: Edificio decimonónico que mantiene su orden volumétrico y marca el perfil de la calle del Calvario.

SAN SEBASTIAN nº1: Edificio de estilo ecléctico construido en 1930.

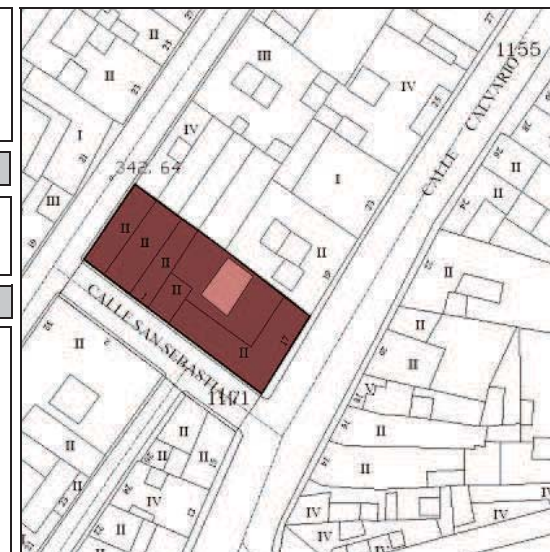
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

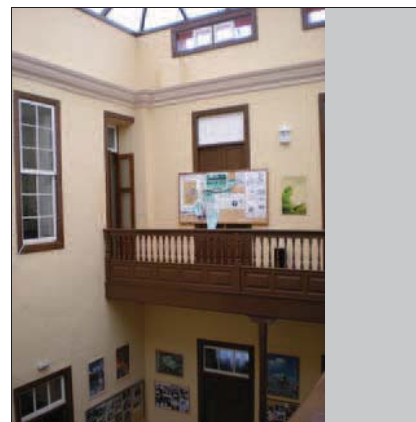
10151-07

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO - SAN SEBASTIAN	NUMERO	17-1	DENOMINACIÓN	Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia - Arch	ID-CAT:	10151-07
----------------------------	--------------------------	---------------	------	---------------------	--	----------------	----------

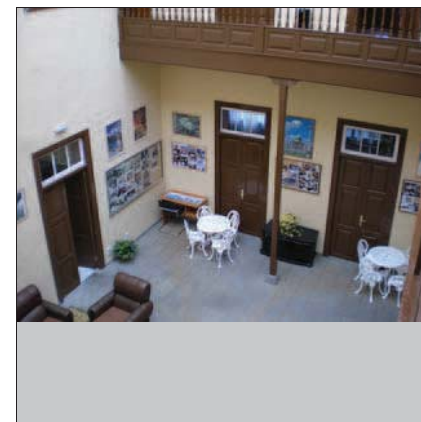
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Este conjunto no ha sufrido grandes reformas desde su ejecución, aunque sí ha sido objeto de diferentes adaptaciones leves a fin de mejorar la funcionalidad de los edificios.

F1



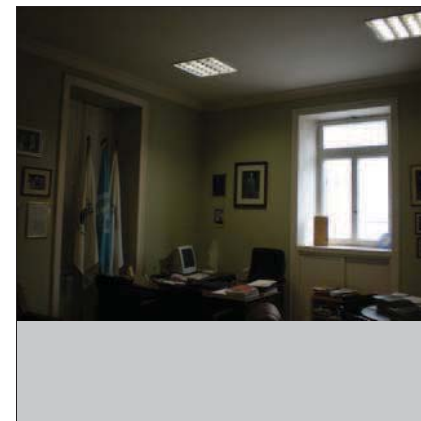
F2



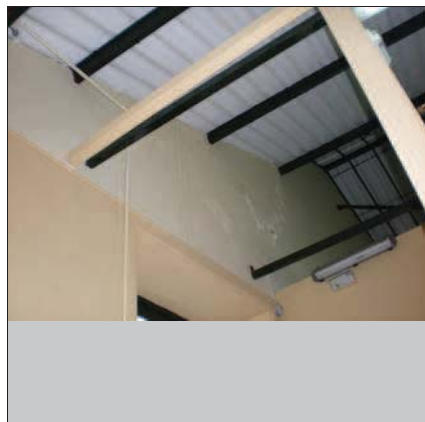
F3



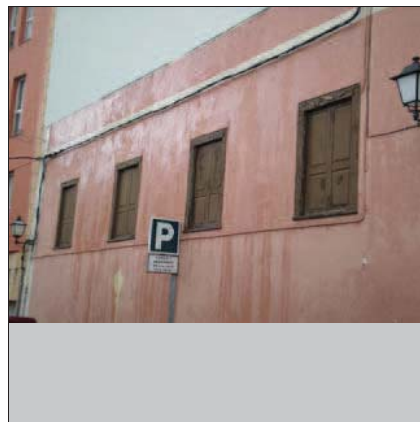
F4



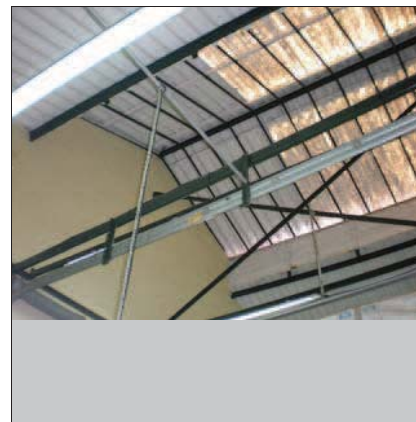
F7



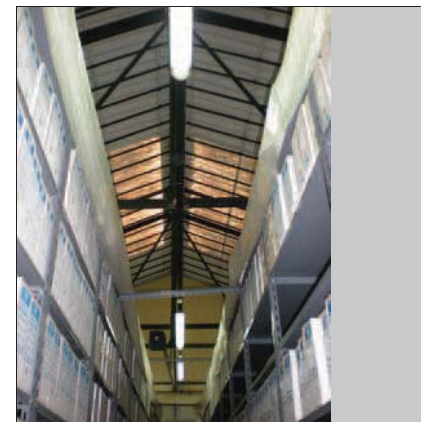
F8

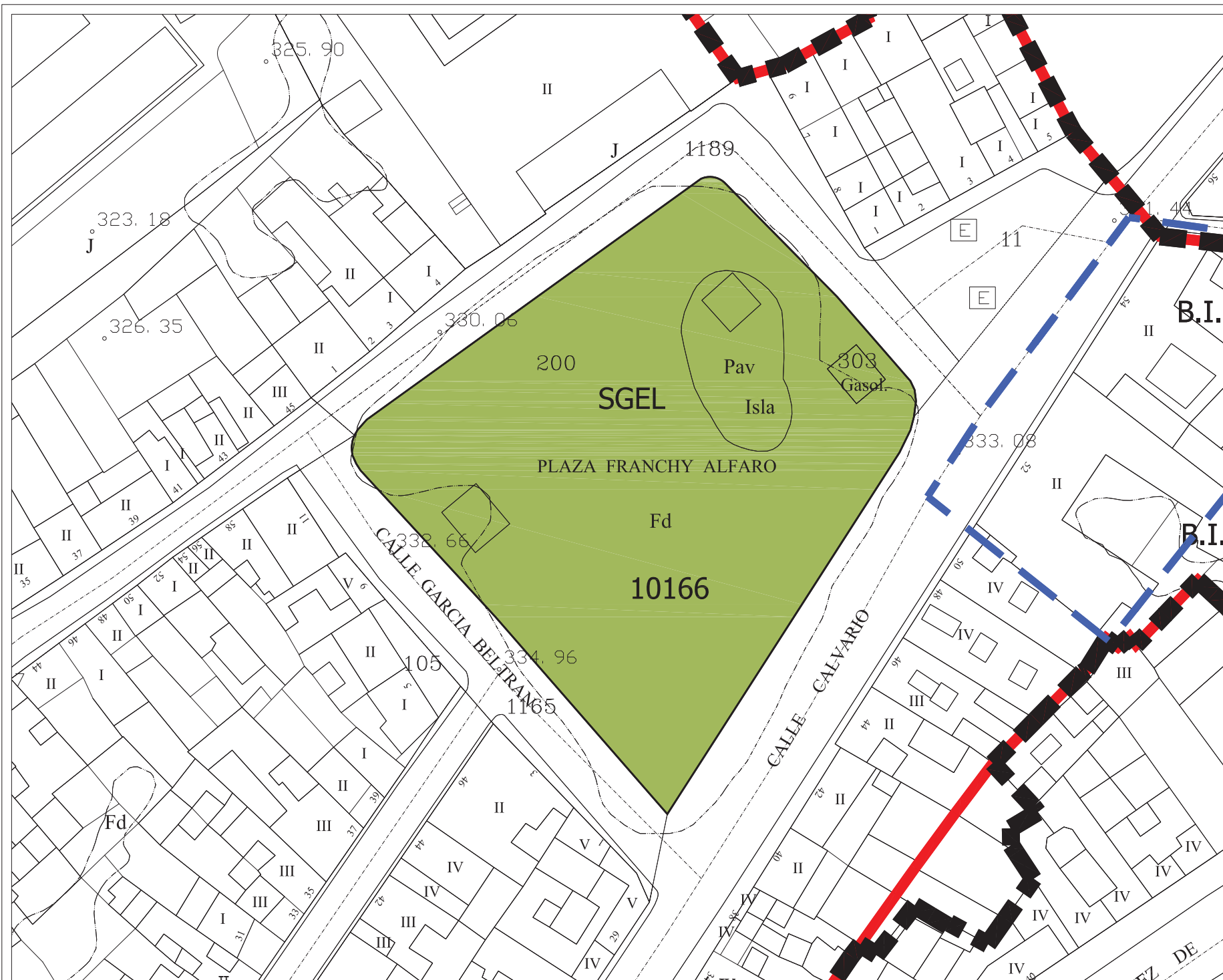


F5



F6





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM Nº PL REMODELACIÓN Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álcoo)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
—	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-05)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 10166	1/1
PARCELAS: 01.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS

En el año 1648 Juan Francisco de Franchy y Alfaro (1587-1651), consiguió para La Orotava el título de Villa exenta, lo que suponía una independencia administrativa y judicial del hasta entonces municipio único de la isla de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna. En conmemoración de aquel importante hecho, se inauguró, el 27 de noviembre de 1998, un monumento que homenajeara también, la memoria del gestor de aquel logro para La Orotava, siguiendo el diseño de José Cecilio Hernández.

Desde el siglo XVI, en que data la antigua ermita de San Sebastián, este espacio era conocido como el Llano de San Sebastián, una explanada que a partir de 1879 y a instancias de particulares comenzó a tomar forma de plaza gracias a la creación de muros de contención que actuaron como los límites urbanos del espacio público. Al finalizar el siglo XIX, la plaza ya existía como tal, pues en 1889, se le da el nombre que actualmente posee en honor al patricio de la casa Franchy. No obstante, el actual aspecto del espacio se debe a una posterior remodelación proyectada bien avanzado el siglo XX, en la que destaca la pavimentación y la colocación de una fuente que actúa como el punto de tensión de la plaza.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Vanguardista diseño plástico de José Cecilio Hernández, ejecutado en acero soldado sobre base de granito. Sus dimensiones son, sin la base, de 47'5 cm, por 50 cm y 97'5 cm.

El espacio público ha conocido en sus años de existencia varias reformas, siendo originalmente de tierra, luego pavimentado, más tarde cancha de baloncesto y por último parque de recreo y parque infantil.

DENOMINACIÓN	Homenaje a Franchy Alfaro - Plaza Franch	ID-CAT:	10166-01
DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO		
PLAZA FRANCHY ALFARO			
DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:		
FRANCHY ALFARO	9		
REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:		
1016601CS5411N0001BG	0		
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO	
	☐	☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO		
	☐		
RAZÓN:	PÚBLICO		
	☒		
Ayuntamiento			



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☐	☐
COMERCIAL	☐	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☒	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☒	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

Báez Lorenzo, Marta y otros: Inventario de esculturas de la Villa de La Orotava. 2004.

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Monumento abstracto que se plantea como homenaje a un hecho histórico para la Villa de La Orotava, y al protagonista de su logro. La plaza Franchy Alfaro otra de las grandes y señeras plazas del Conjunto Histórico orotavense.

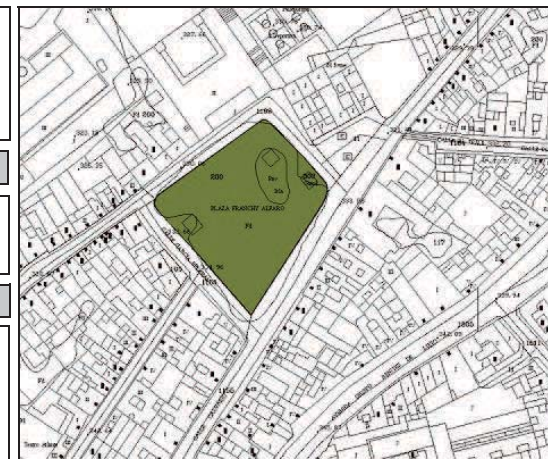
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.

PLANO DE SITUACION

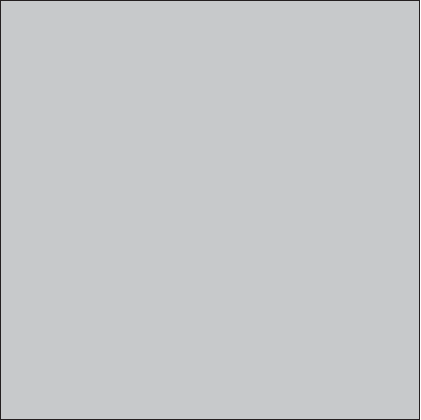
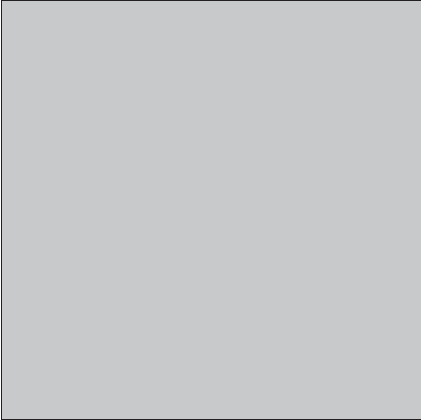
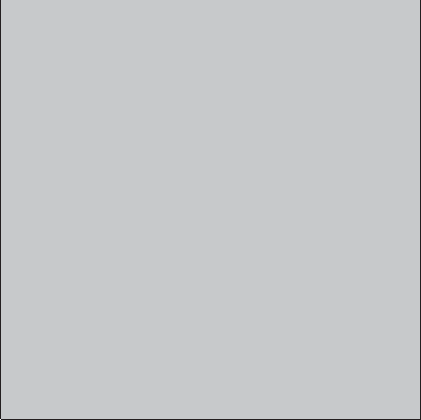
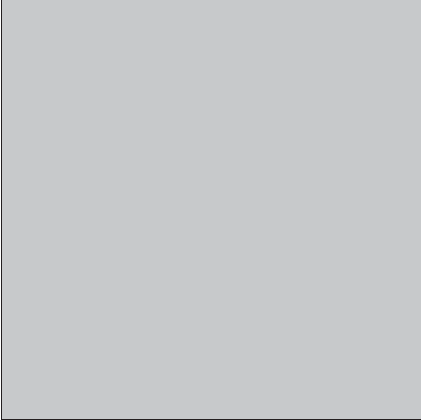
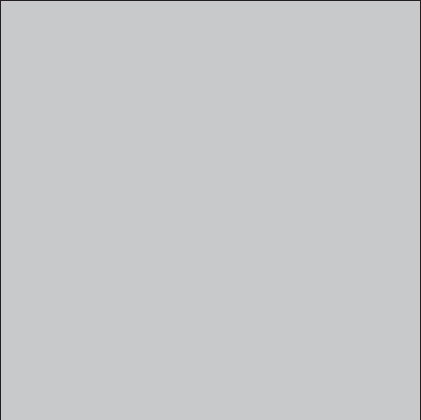
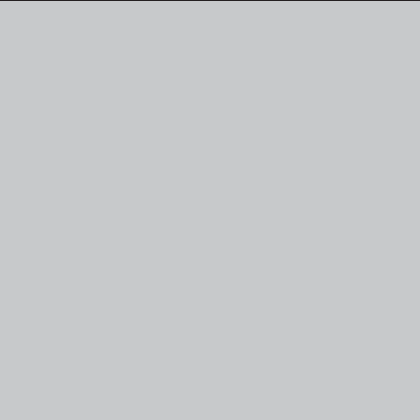
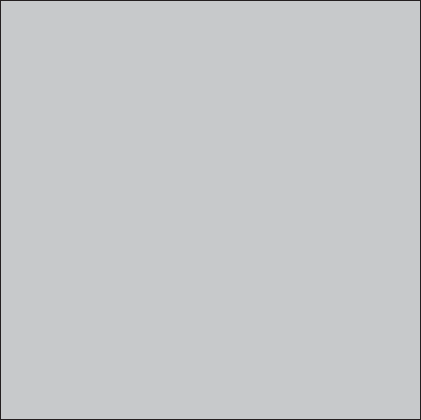


Inmuebles
Catalogados

Inmueble
edificado

Inmueble no
edificado

10166-01

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA FRANCHY ALFARO	NUMERO		DENOMINACIÓN	Homenaje a Franchy Alfaro - Plaza Franchy Alfaro	ID-CAT:	10166-01
DESCRIPCIÓN INTERIOR		F1			F2		
		F3			F4		
		F7		F8		F5	
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.			



NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM(Nº PL) REMODELACIÓN Nº PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION(Nº PL) INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC(Nº PL) EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=áti(co))
	EA(Nº PL) EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PROTECCIÓN
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (V)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍAS POR NUEVA ALINEACIÓN
EC(Nº PL) (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPC
---	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-45)
---	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
---	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
---	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 11060	1/2
PARCELAS: 03,28,	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS

Este depósito de agua debe entenderse como una infraestructura hidráulica anexa al molino de la Cruz Verde. Se trata de un estanque cubierto por una cubierta abovedada cuya utilidad era la de suministrar agua potable al acuartelamiento de San Agustín, y posteriormente para el abasto público. Fue construido, según la documentación existente, en la década de 1920.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

Pequeño estanque rectangular de hormigón cubierto por una plancha abovedada.

DENOMINACIÓN Depósito de agua

ID-CAT: 11060-00

DIRECCIÓN MUNICIPAL

NUMERO

CALLEJÓN CRUZ VERDE

DIRECCION CATASTRAL

NUM-CAT:

REFERENCIA CATASTRAL:

COORDENADAS U.T.M.:

0

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐

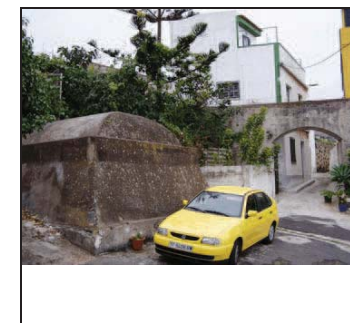
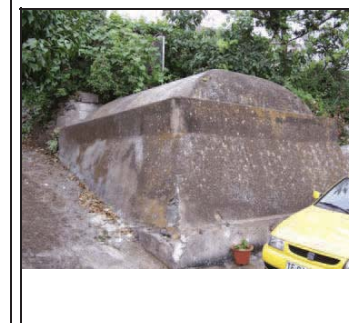
RÉGIMEN DE PROPIEDAD

PRIVADO ☐

RAZÓN:

PÚBLICO ☒

Ayuntamiento de La Orotava



USOS ACTUALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

PLANO DE SITUACION

RESIDENCIAL ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐COMERCIAL ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐INDUSTRIAL ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐TURÍSTICO ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐ADMINISTRATIVO ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐SERVICIOS ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐RELIGIOSO ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐CULTURAL ☐PLANTA 1 ☐PLANTA 2 ☐PLANTA 3 ☐

FUENTES DOCUMENTALES

Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003.
Torres Ramos, Pablo Domingo: El Patrimonio del Agua en La Orotava. Cuadernos CICOP. 2005.

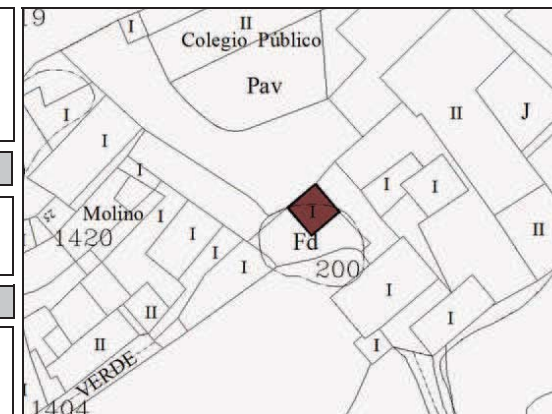
Ingeniería hidráulica de interés etnográfico.

GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Integral

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Conservación y restauración.

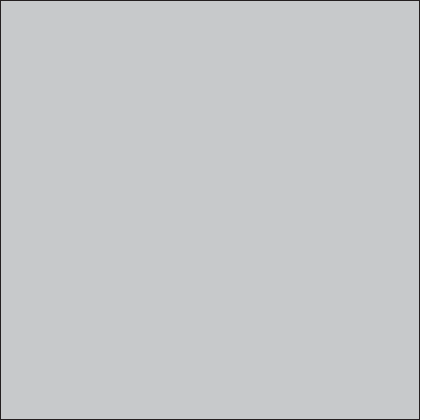
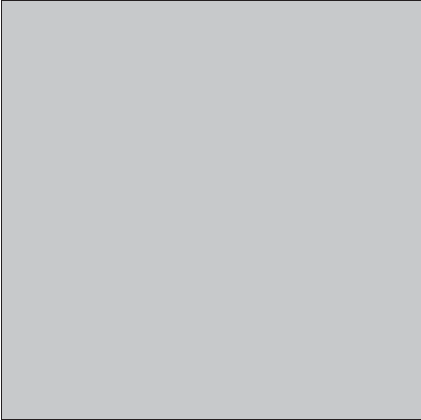
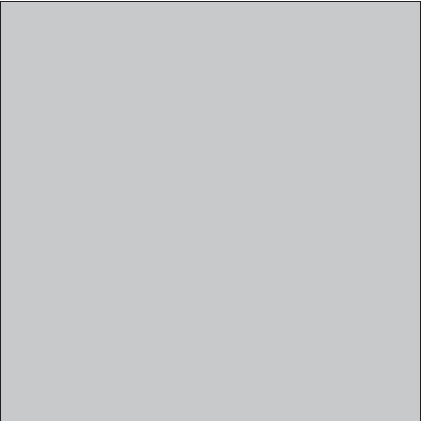
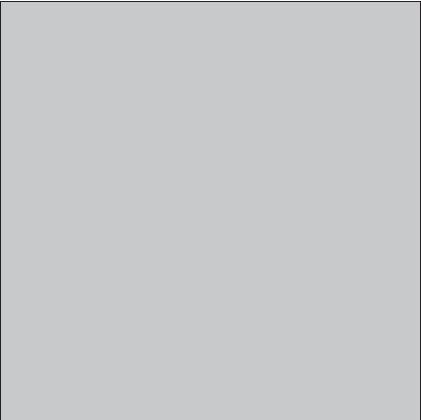
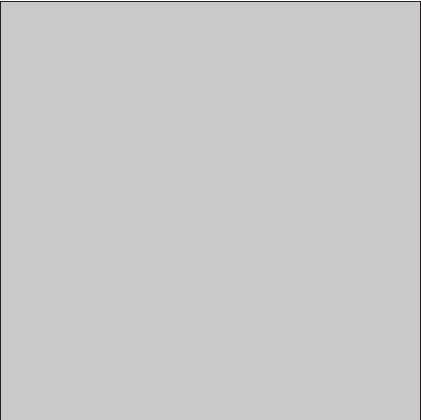
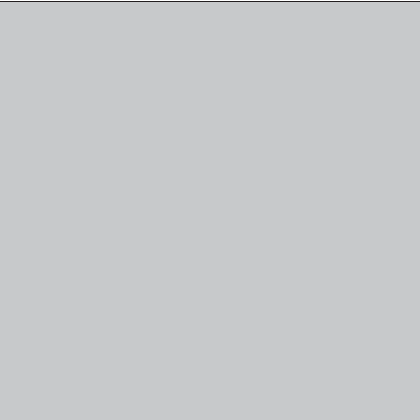


Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

11060-00

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALLEJÓN CRUZ VERDE	NUMERO		DENOMINACIÓN	Depósito de agua	ID-CAT:	11060-00
DESCRIPCIÓN INTERIOR		F1			F2		
		F3			F4		
		F5			F6		
		F7			F8		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

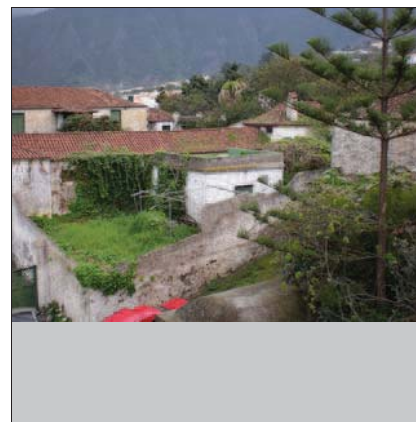
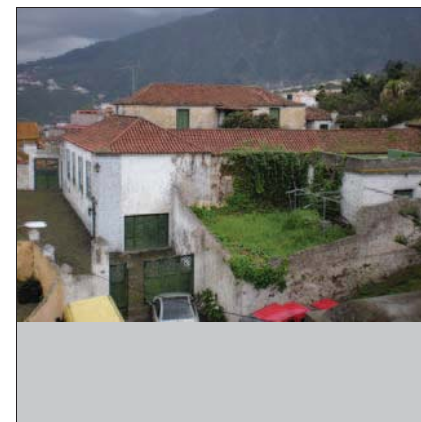
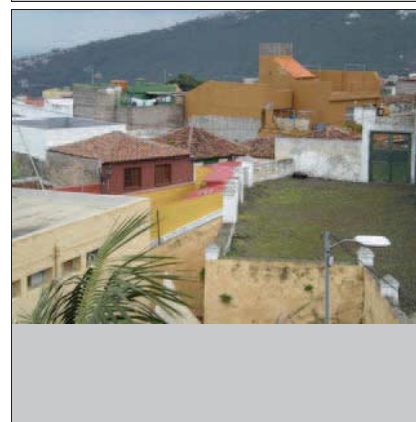
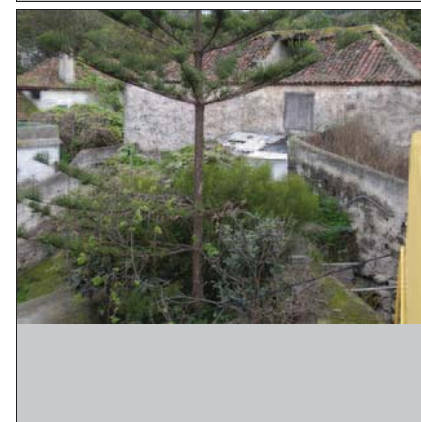
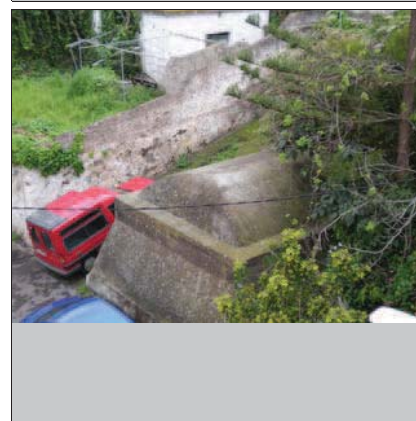
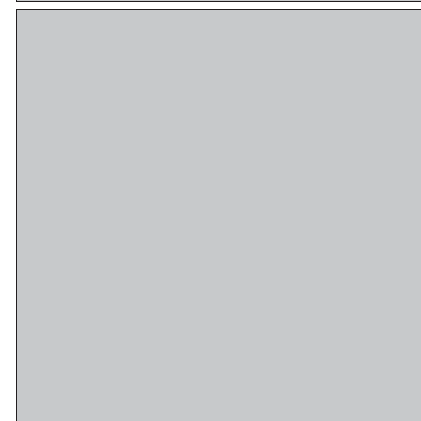
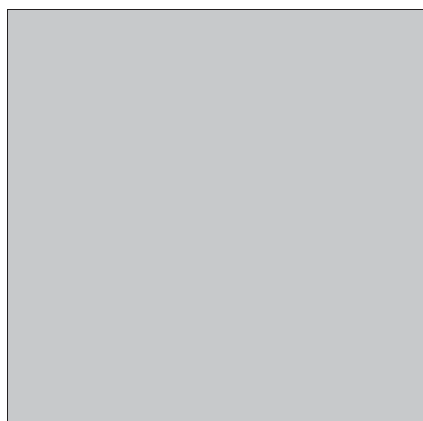
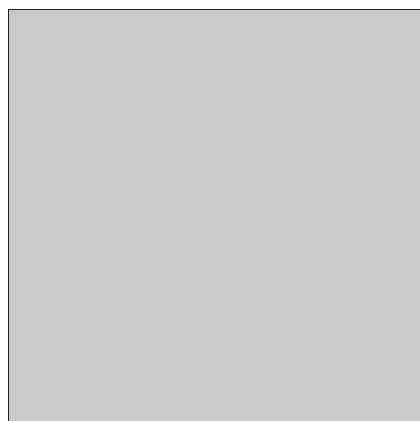
**Inmueble no
edificado**

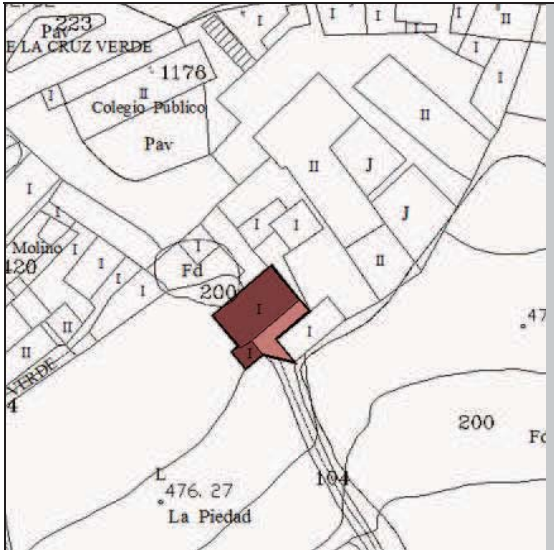
11060-03

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PERALITO	NUMERO	4	DENOMINACIÓN	Hacienda de la Cruz Verde	ID-CAT:	11060-03
----------------------------	----------	---------------	---	---------------------	---------------------------	----------------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.

F1**F2****F3****F4****F5****F6****F7****F8**

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	11060-28		
La hacienda de la Cruz Verde es una edificación del siglo XVII siendo única casa de tipo señorial que existe en esta zona. De los elementos que constituyen la edificación, cabría destacar el patio o jardín trasero, la fachada que da hacia este jardín, con un balcón en madera tallada ubicado en el centro de la misma fachada y la portada que da entrada a la edificación por esta parte trasera, que atiende a una de una construcción de 1951, siendo por entonces propietario de esta edificación José del Campo Llarena, quién encarga el cerramiento y creación del portal, al arquitecto D. Tomás Machado Méndez Fernández de Lugo.				Vivienda de construcción tradicional, de grandes dimensiones. Su planta es irregular en forma de "L", con varias fachadas y volúmenes edificados. La estructuración de la fachada es la misma que la de un edificio tradicional, verticalmente compuestos por muros de sillares y mampostería y la estructura horizontal está formada por forjados en una sola dirección de vigas y viguetas de madera. La fachada principal presenta una composición homogénea y ordenada en dos niveles y según sus 4 ejes. El resto de las fachadas que dan al jardín posterior de la edificación, presentan también una homogeneidad entre la estructuración de sus huecos y en general, en su volumetría. Finalmente, la edificación queda revestida por una cubierta de forma inclinada y de teja árabe. De los elementos anexos que pertenecen a la edificación destacaremos la portada que se encuentra en la trasera de la vivienda, el balcón en madera tallada y recubierto con teja y las tres cruces que decoran un lateral del edificio.		DIRECCIÓN MUNICIPAL PERALITO		NUMERO	4		
						DIRECCION CATASTRAL SIERRA		NUM-CAT:	25		
				REFERENCIA CATASTRAL: 1106028CS5410N0001RZ		COORDENADAS U.T.M.: 0					
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. ☐		EXPEDIENTE INCOADO ☐			
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒					
				RAZÓN:		PÚBLICO ☐					
											
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL ☒ COMERCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ TURÍSTICO ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SERVICIOS ☐ RELIGIOSO ☐ CULTURAL ☐	PLANTA 1 ☒ PLANTA 2 ☐ PLANTA 3 ☐	PLANTA 2 ☐ PLANTA 3 ☐	PLANTA 3 ☐ PLANTA 4 ☐	Edificio de gran valor patrimonial tanto por su antigüedad y por sus elementos constructivos como por el concepto de hacienda arquitectónica que representa.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado ☒ Inmueble no edificado ☐	
				GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral.						TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.	
FUENTES DOCUMENTALES											

F7

Topographic map showing the area around La Piedra. The map includes contour lines, roads, and various elevation points. A legend on the right indicates that dark red areas represent 'Inmuebles Catalogados' (Categorized Properties) and light red areas represent 'Inmueble no edificado' (Unbuilt Property). The property 'II Entero de Santa Catalina' is highlighted in dark red. The map also shows the 'Calle de la Cruz' and 'Calle de la Cruz'.

Inmuebles Catalogados

Inmueble no edificado

11060-34

DIRECCIÓN MUNICIPAL	PLAZA DE LA PIEDAD	NUMERO	20	DENOMINACIÓN	Ermita de Santa Catalina	ID-CAT:	11060-34
---------------------	--------------------	--------	----	--------------	--------------------------	---------	----------

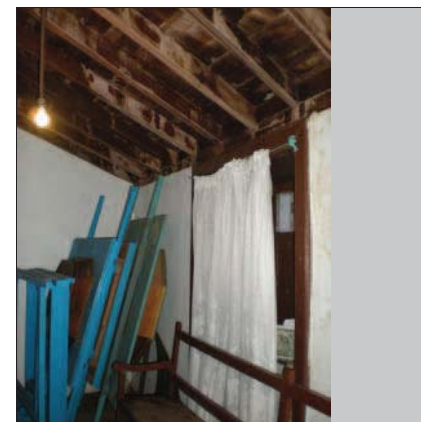
DESCRIPCIÓN INTERIOR

En esta pequeña ermita destaca la pureza de sus paramentos interiores, que muestran la rusticidad propia de su primitiva edificación. La tradicional cubierta inclinada se transfiere al interior en un artesonado alargado y de trazado sencillo. Entre los elementos de mayor interés destacan la tosca pila de piedra así como el austero retablo que preside la composición.

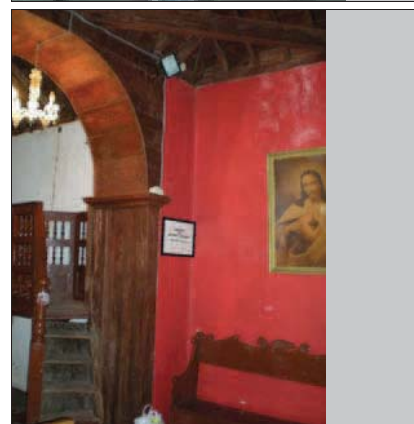
F1



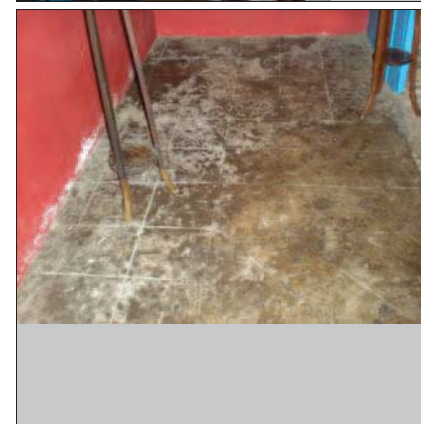
F2



F3



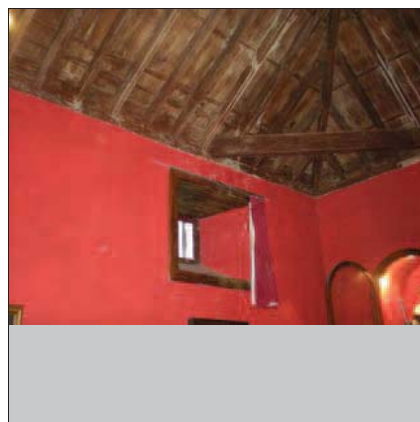
F4



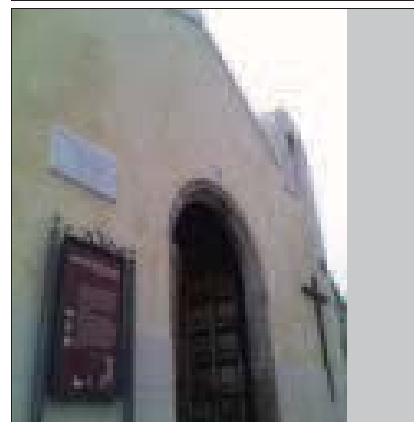
F7



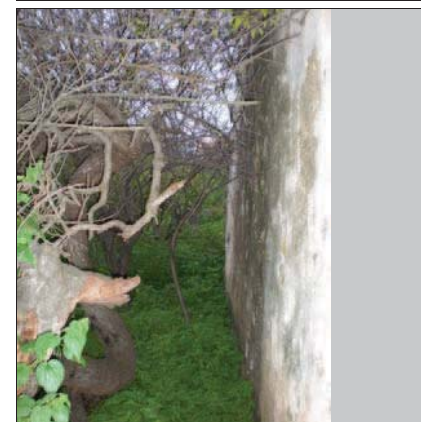
F8

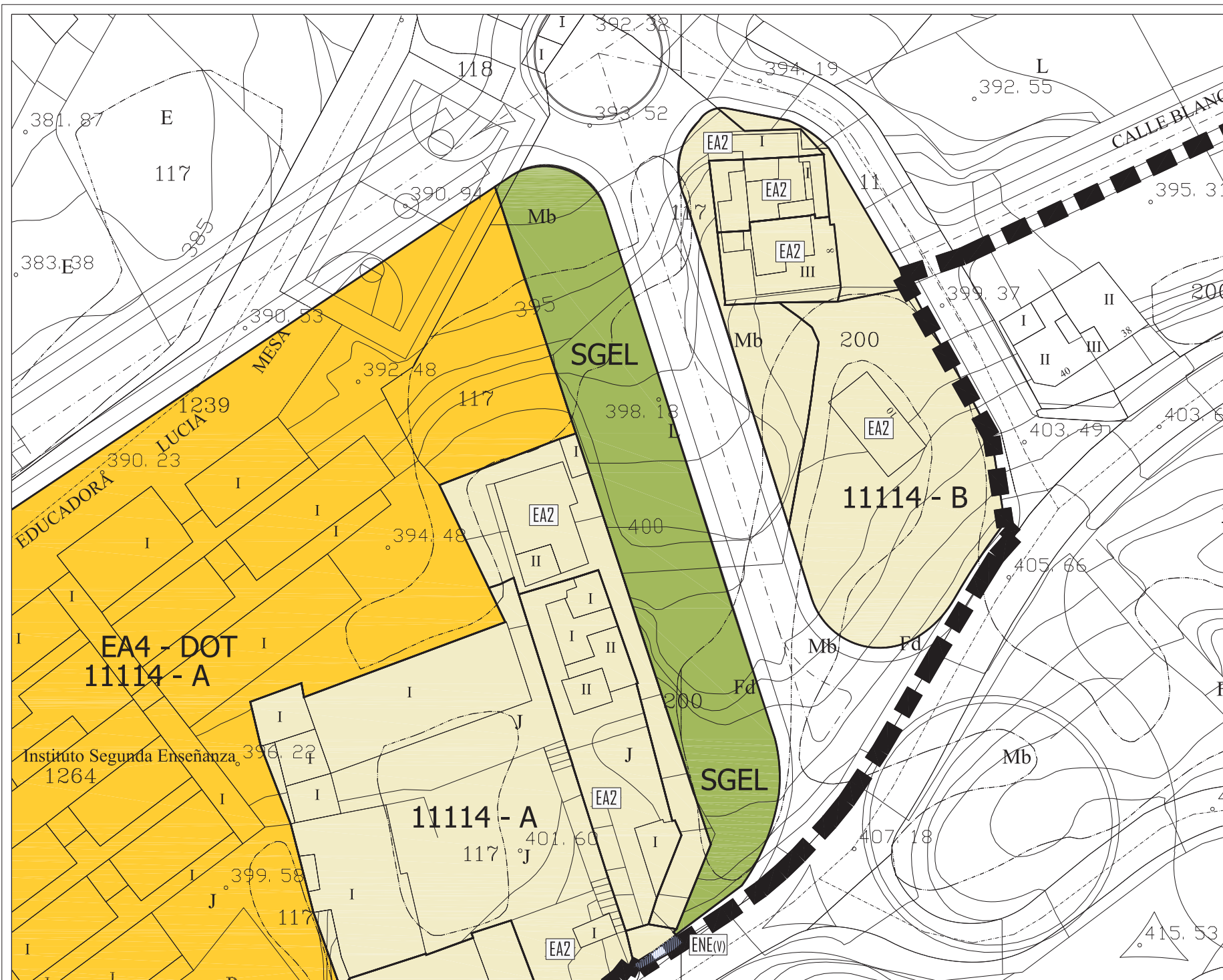


F5



F6

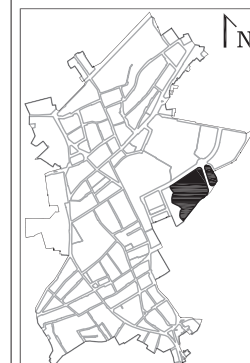




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM remodelación Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VÍO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTORICO (BIC-45)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 (V2)
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTORICO
VILLA DE LA OROTAVA

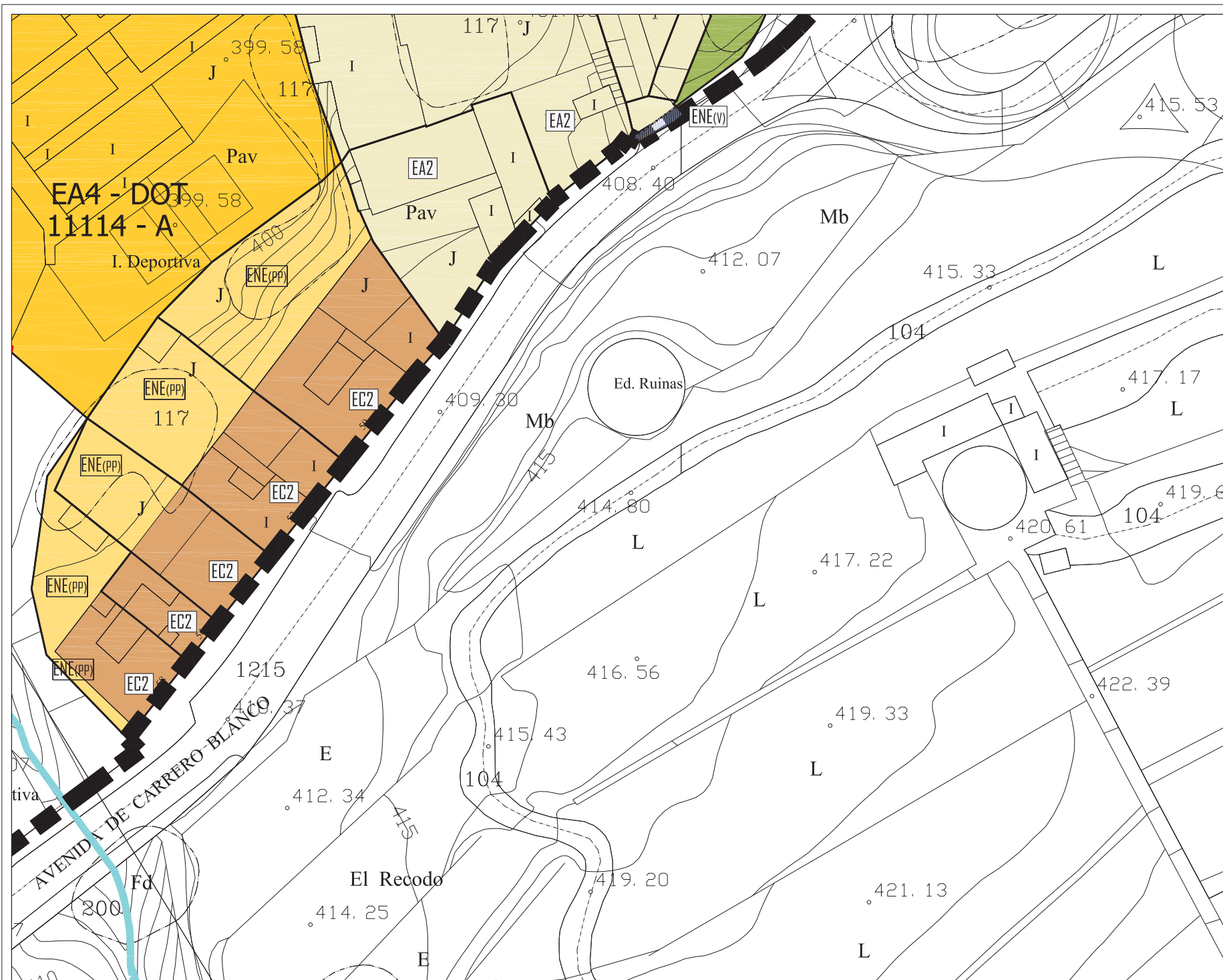


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 11114	1/3
	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.

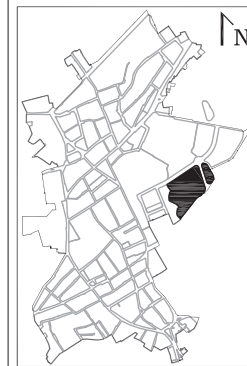




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES. CON. RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION Nº PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (VI)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-45)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 11114	3/3
	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.

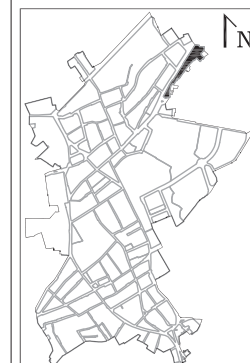




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM REMODELACIÓN Nº PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA Nº PL
	EC Nº PL (+A=álco)
	EA Nº PL EDIFICACIÓN ABIERTA Nº PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC Nº PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA Nº PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
—	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	ÁMBITO DE ACTUACIÓN PEPOCH
-----	PERÍMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V/2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



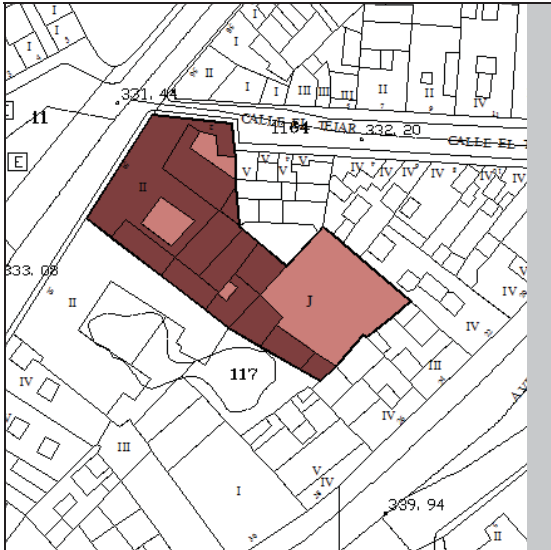
FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 11153	2/2
PARCELAS: 23,29,32.	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.



DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	ID-CAT:
Edificio de uso doméstico levantado en pleno siglo XVIII por el presbítero Ignacio Hernández del Álamo, junto al inmueble número 52, con el que compartía características. Su valor patrimonial se encuentra en la ordenación de la fachada, con especial mención al balcón canario y el mantenimiento de las estructuras interiores alrededor de su patio. Esta edificación fue declarada en 2002 y junto a la número 52, Bien de Interés Cultural bajo la categoría de Monumento. Sin embargo, se encuentra en un deplorable estado de conservación que puede derivar en amenaza de ruina. En 2005 se inició un expediente de desafectación de su condición de Bien de Interés Cultural.	La pieza se encuentra en un lamentable estado de conservación, a pesar de lo cual mantiene su interés como ejemplar de la arquitectura doméstica insular. Su disposición en planta es irregular, por lo que la cubierta varía de dos a cuatro aguas, revestida por teja árabe y/o francesa, según la estancia que ésta cubra. Su fachada principal, que se registra en la calle del Calvario, presenta notas de elegancia como su potente alero, el mencionado balcón, hoy apuntalado y oculto tras una malla de protección, y el conjunto de carpinterías tradicionales aplicados a las ventanas superiores.	Casa Hernández del Álamo	11153-01
		DIRECCIÓN MUNICIPAL	NUMERO
		CALVARIO	54
		DIRECCION CATASTRAL	NUM-CAT:
		CALVARIO	54
		REFERENCIA CATASTRAL:	COORDENADAS U.T.M.:
		1115301CS5411N0001KG	0
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☒ EXPEDIENTE INCOADO ☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PRIVADO ☒
		RAZÓN:	PÚBLICO ☐
		 	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PLANTA 1</th> <th>PLANTA 2</th> <th>PLANTA 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESIDENCIAL</td> <td>☐</td> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>COMERCIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TURÍSTICO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSO</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>CULTURAL</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Edificio de estilo canario que muestra la esencia de la arquitectura tradicional de uso doméstico de La Orotava. Declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, por el Decreto 63/2002, de 20 de Mayo. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación, restauración e intervención de obra nueva. El ION6 no puede sobrepasar la cota del último forjado del inmueble medianero ubicado en Av. Obispo Benítez de Lugo nº26. Al tratarse de un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural, es necesaria la autorización el Cabildo Insular para la realización de cualquier intervención en el mismo, independientemente de lo dispuesto por este Plan Especial de Protección.	 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 11153-01
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☐	☒	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO	NUMERO	54	DENOMINACIÓN	Casa Hernández del Álamo	ID-CAT:	11153-01
---------------------	----------	--------	----	--------------	--------------------------	---------	----------

DESCRIPCIÓN INTERIOR

Esta casona del siglo XVIII se encuentra actualmente en un lamentable estado de conservación, generado tanto por el paso del tiempo como por su adaptación a los diversos usos que ha desempeñado la edificación durante el siglo XX, lo que ha perjudicado de manera ostensible su estructura. No obstante, aún conserva un buen porcentaje de su esencia original, destacando en este sentido los volúmenes que articulan el patio principal, o la calidad de los elementos de carpintería presentes en la primera crujía de la vivienda.

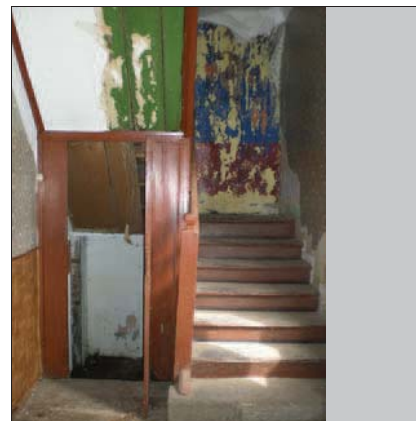
F1



F2



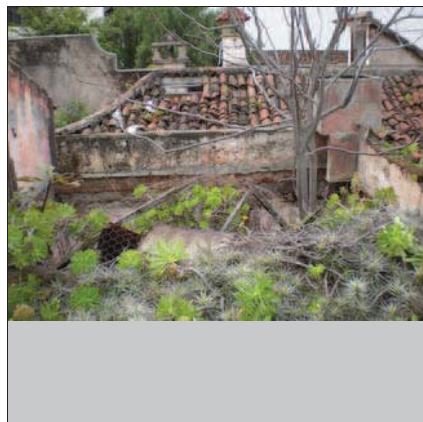
F3



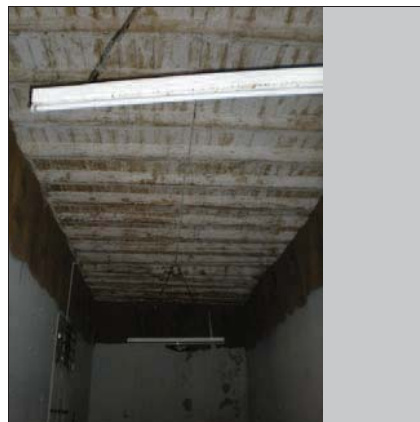
F4



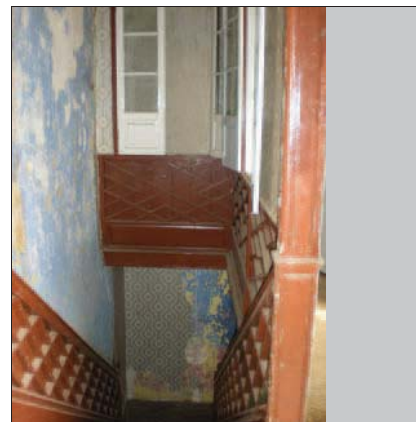
F7



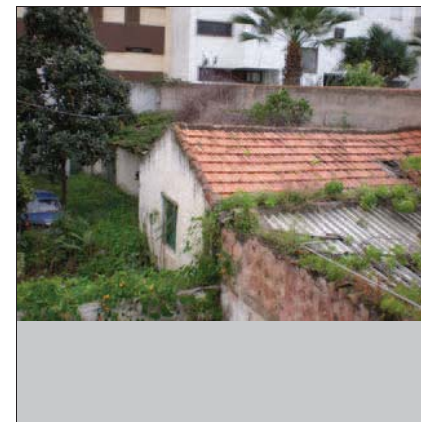
F8



F5



F6



DATOS HISTÓRICOS

Hacia 1935 y coincidiendo con un momento emergente para esta vía comercial, se construyó el que fue durante décadas el mayor establecimiento de la zona. Un edificio de dos plantas que llega a tener salida y fachada posterior, por la calle Obispo Benítez de Lugo, en un edificio de nueva planta. El inmueble está definido por el Monumentalismo de los años 30 que fue adoptado con delirio por la burguesía mercantil de las Islas Canarias, en un afán de utilizar la propia arquitectura como reclamo publicitario del local que regentaban.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

La fachada, está estructurada en dos bandas horizontales en las que se instalan la vivienda (parte alta del inmueble) y el local comercial (en los bajos del mismo). Los vanos inferiores, de mayor proporción y luz que los superiores, actúan de escaparate, quedando el hueco central de la pantalla como puerta de acceso al hogar.
El edificio posee cubierta plana, formando azotea, que se oculta al exterior gracias a un antepecho abalaustrado que se manifiesta como un guiño al componente ecléctico de otros edificios de la zona.

DENOMINACIÓN	Almacenes Miranda	ID-CAT:	11153-23
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
CALVARIO		22	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
CALVARIO		22	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1115323CS5411S0001QM		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☒	☐
COMERCIAL	☒	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de uso comercial y doméstico típico de la calle del Calvario.

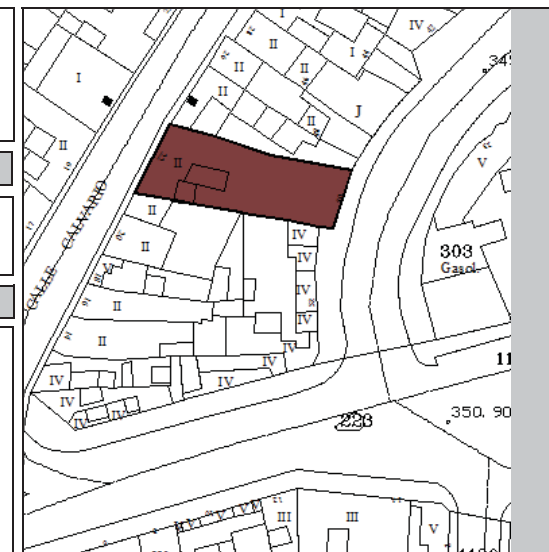
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION

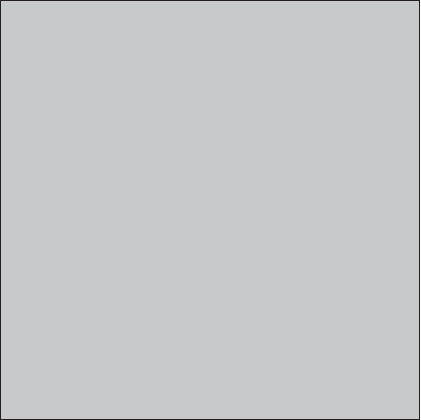
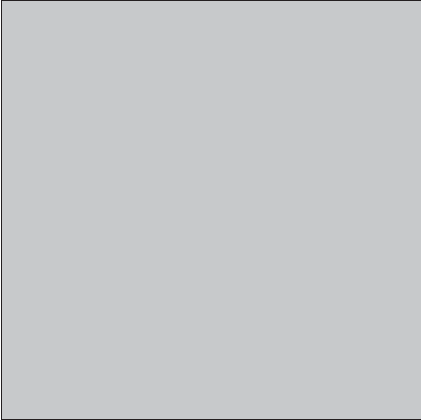
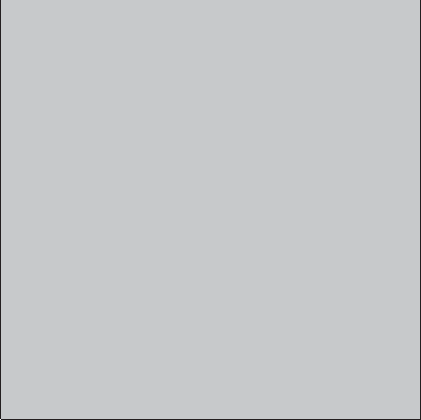
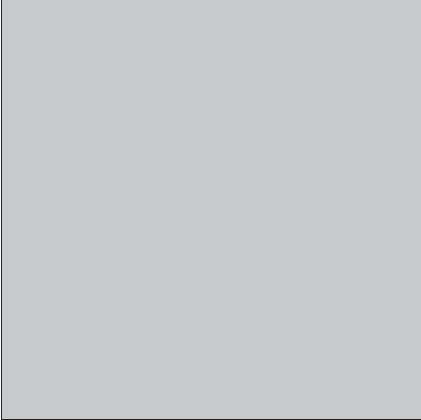
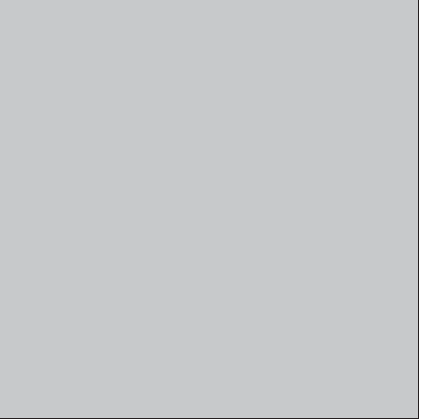
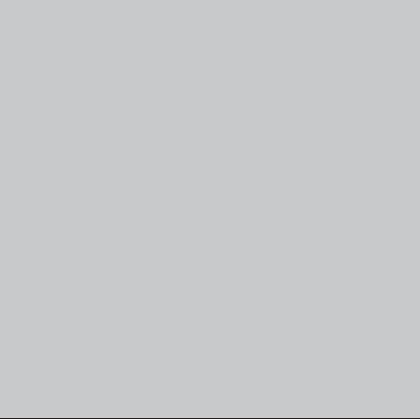
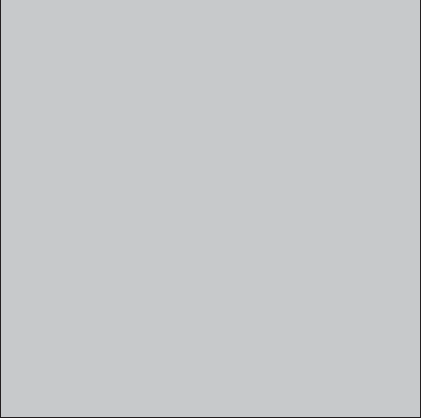
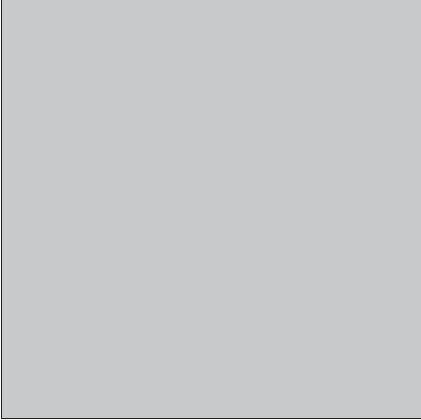


Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

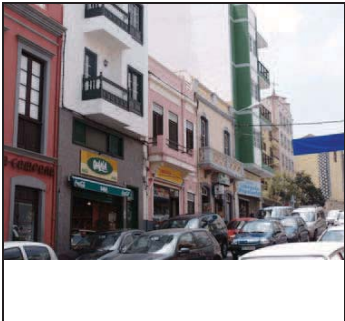
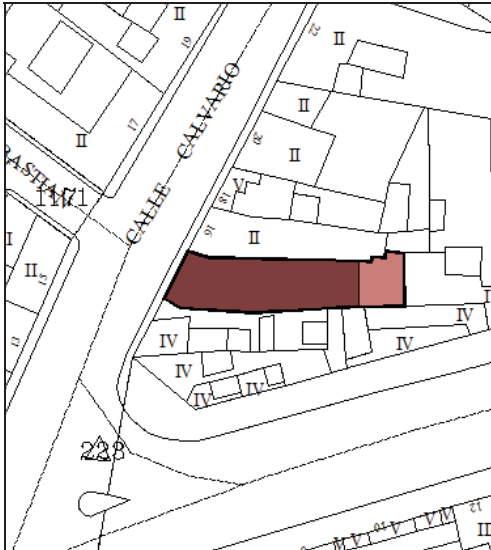
Inmueble no edificado

11153-23

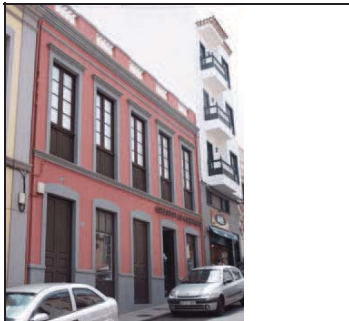
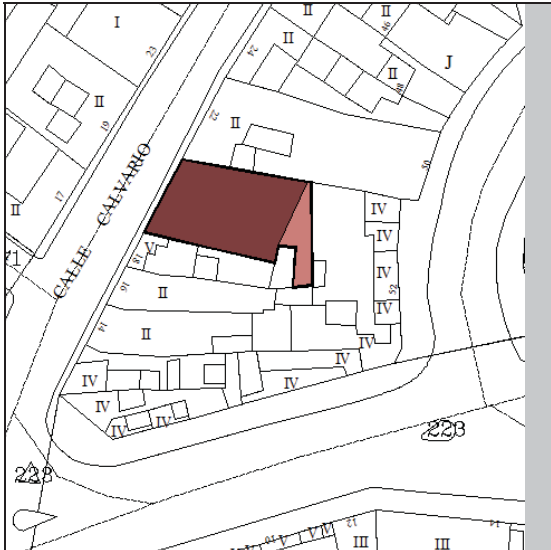
DIRECCIÓN MUNICIPAL		CALVARIO		NUMERO	22	DENOMINACIÓN	Almacenes Miranda	ID-CAT:	11153-23		
DESCRIPCIÓN INTERIOR No ha sido posible acceder al interior del inmueble, por lo que se deberá realizar un Plan Director de Rehabilitación según lo establecido en el Art. 31 de la Normativa del Plan Especial de Protección.				F1			F2				
				F3			F4				
F7			F8			F5			F6		

Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

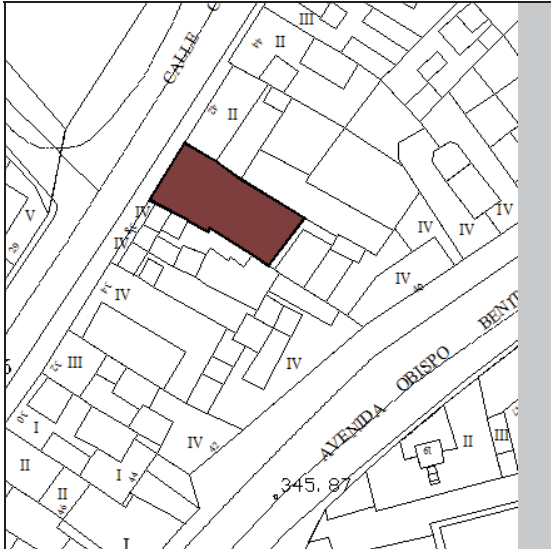
OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	11153-29		
El apellido Fariña está muy emparentado con el sector servicios de la zona, ya que desde comienzos de este siglo, se le relaciona con una serie de bares y cafeterías instalados en este sector del núcleo urbano. Este inmueble, levantado en torno a 1930, supone una pequeña joya de la arquitectura ecléctica local, con especial referencia a la fachada y planta baja, donde se localiza en la actualidad el establecimiento hostelero.				Este edificio fue levantado siguiendo los parámetros de la arquitectura ecléctica, tal y como se aprecia en los vanos, entre los que destaca el balcón central, ejecutados en hormigón fraguado, que proporciona un excelente aspecto a un edificio de aires posmodernistas.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						CALVARIO		14			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						CALVARIO		14			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:					
						1115329CS5411S00010M		0			
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO		☐		
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
						PÚBLICO		☐			
				RAZÓN:							
						 					
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Estimamos de gran valor patrimonial algunos detalles de la decoración interior de este local, ya que mantiene intacta su ornamentación primitiva.						Inmuebles Catalogados	
COMERCIAL	☒	☐	☐							GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)	
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	Ambiental.		Inmueble no edificado					
TURÍSTICO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)		11153-29					
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Rehabilitación y remodelación.							
SERVICIOS	☐	☐	☐	Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.							
RELIGIOSO	☐	☐	☐								
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES											

F7

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	11153-32		
Prototipo de edificio comercial y doméstico que imperó a partir del segundo cuarto del siglo XX, en convivencia con el eclecticismo más ornamental, y la llegada del movimiento moderno a Canarias. Fue construido en 1928 por mandato de su promotor Pedro Gutiérrez Martín, uniendo dos antiguas casas que por entonces estaban registradas como la 24 y 26 de la calle Calvario.				Edificio definido por una fachada apantallada donde se articulan una serie de vanos de luz marcadamente vertical cuya disposición en dos plantas es de 5 x 5 huecos. Llama la atención la ausencia de una decoración volumétrica en su fachada y la sencilla ordenación de unos vanos a partir de ejes horizontales y verticales. La única ruptura que estos poseen de las líneas establecidas, se manifiesta en la instalación de cornisas y aleros, así como de antepechos que protegen las cubiertas planas de las azoteas.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO			
						CALVARIO		20			
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:			
						CALVARIO		20			
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:					
						1115332CS5411S0001OM				0	
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO				
						☐	☐				
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒			
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐			
						 					
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION					
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Edificio de uso doméstico y comercial construido en los primeros años de la década de los 40.						Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado	
COMERCIAL	☒	☐	☐								
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental.		11153-32					
TURÍSTICO	☐	☐	☐								
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.							
SERVICIOS	☐	☐	☐								
RELIGIOSO	☐	☐	☐								
CULTURAL	☐	☐	☐								
FUENTES DOCUMENTALES											
AMO: Obras particulares: 1928.											

F7

DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	11153-38	
Edificación prototipo de vivienda de uso doméstico y comercial, cuya tipología imperó a comienzos del siglo XX..Puede ser adscrita al primer tercio del siglo XX.				Vivienda de uso doméstico, con una fachada de forma apantallada. Con ausencia decorativa volumétrica en la misma y una clara ordenación de los vanos a partir de ejes horizontales y verticales de composición.		DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO		
						CALVARIO		40		
						DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:		
						CALVARIO		40		
				REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:				
						1115338CS5411N0001JG		0		
				SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	EXPEDIENTE INCOADO			
				RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		☒		
				RAZÓN:		PÚBLICO		☐		
						 				
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION				
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	El edificio posee un alto interés como inmueble decimonónico que presenta un balcón único en el contexto villero.						
COMERCIAL	☒	☒	☐							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado				
TURÍSTICO	☐	☐	☐							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	Ambiental.		11153-38				
SERVICIOS	☐	☐	☐							
RELIGIOSO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)						
CULTURAL	☐	☐	☐							
FUENTES DOCUMENTALES				Rehabilitación y remodelación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.						

F7

DATOS HISTÓRICOS

Magnífico ejemplo de la arquitectura tardo neoclásica que imperó en Canarias en la recta final del siglo XIX. Una arquitectura que sin llegar a abrazar el Neoclasicismo Romántico de décadas anteriores, quería mantener viva la tradición como lo demuestra la interpretación que hace del ancestral balcón canario. Aceptaba de buen agrado la modernidad impuesta con el cambio de siglo (ordenación de los vanos, ampliación de la luz, horizontalidad, equilibrio compositivo), sin perder de vista la identidad constructiva tradicional.

DATOS ARQUITECTÓNICOS

El edificio está construido entre medianeras y posee locales comerciales en la planta baja, dejando la planta noble para uso doméstico. Como elemento patrimonial de interés destacan, el balcón cerrado, con labores de carpintería donde se aprecian detalles propios de un siglo XIX que tienden hacia el funcionalismo, así como los trabajos de forja aplicados en las ventanas superiores.

DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	11153-39
DIRECCIÓN MUNICIPAL		NUMERO	
CALVARIO		42	
DIRECCION CATASTRAL		NUM-CAT:	
CALVARIO		42	
REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.:	
1115339CS5411N0001EG		0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C. ☐	EXPEDIENTE INCOADO ☐	
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO ☒	
RAZÓN:		PÚBLICO ☐	



USOS ACTUALES

	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3
RESIDENCIAL	☐	☒	☐
COMERCIAL	☒	☐	☐
INDUSTRIAL	☐	☐	☐
TURÍSTICO	☐	☐	☐
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐
SERVICIOS	☐	☐	☐
RELIGIOSO	☐	☐	☐
CULTURAL	☐	☐	☐

FUENTES DOCUMENTALES

VALORACIÓN DEL INMUEBLE

El edificio posee un alto interés como inmueble decimonónico que presenta un balcón único en el contexto villero.

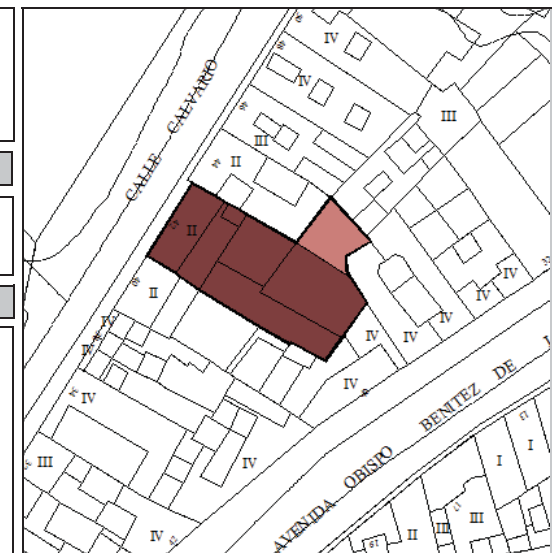
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)

Ambiental.

TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)

Rehabilitación y remodelación.
Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble y además debe contemplar la ejecución de la remodelación de una parte de la edificación existente en la parcela de acuerdo a lo establecido en la ficha de intervención por manzana y a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial.

PLANO DE SITUACION



Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

11153-39

F7

DATOS ARQUITECTÓNICOS	
Edificación cerrada levantada sobre un solar longitudinal, dejando libre un pequeño patio situado en la margen izquierda de la medianera. Siguiendo la tipología habitual en esta vía, la planta baja se utiliza como local comercial y la alta como vivienda particular de los propietarios. Por lo tanto, el inmueble se articula en dos alturas, de las que destacan la ordenación y equilibrio de una fachada coronada con una cornisa de piedra que sirve, a la vez, de antepecho para la azotea.	

DENOMINACIÓN		Casa anónima	ID-CAT:	11153-40
DIRECCIÓN MUNICIPAL			NUMERO	
CALVARIO			44	
DIRECCION CATASTRAL			NUM-CAT:	
CALVARIO			44	
REFERENCIA CATASTRAL:			COORDENADAS U.T.M.:	
1115340CS5411N0001IG			0	
SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C.	☐	EXPEDIENTE INCOADO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PRIVADO		
RAZÓN:		PÚBLICO		




VALORACIÓN DEL INMUEBLE
Inmueble que se encuentra dentro del edificio tipo que está muy presente en esta calle y cuya presencia es fundamental para homogeneizar el ambiente.
GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)
Ambiental.
TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)
Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva.

PLANO DE SITUACION

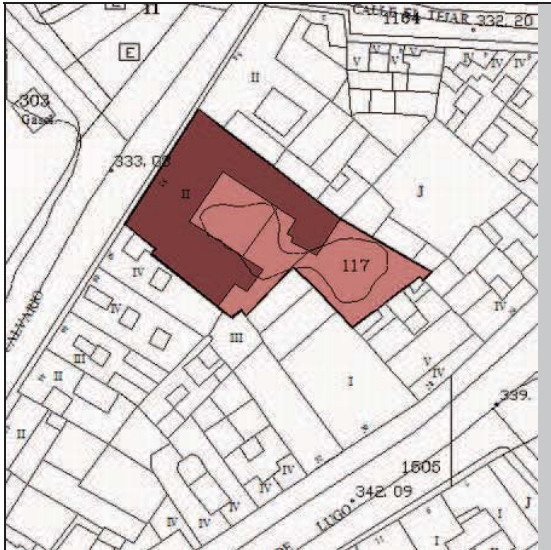
Inmuebles Catalogados

Inmueble edificado

Inmueble no edificado

11153-40

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

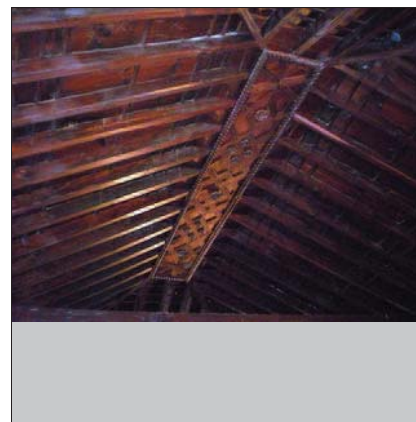
DATOS HISTÓRICOS				DATOS ARQUITECTÓNICOS		DENOMINACIÓN		ID-CAT:	11153-43
Edificio de uso doméstico de estilo canario, levantado junto a la vivienda contigua (número 54) por el presbítero Ignacio Hernández del Álamo, en pleno siglo XVIII frente al antiguo Hospital de San Sebastián. Desde el año 1902 dicha casa pertenece a la misma familia, llegando a ser durante décadas el dispensario del doctor Juan Manuel del Castillo Díaz. A lo largo de este tiempo, el inmueble ha experimentado notables reformas que salvo detalles aislados, han alterado ostensiblemente la esencia constructiva tradicional con que fue concebido. En 2002 fue declarada junto a la casa número 54, Bien de Interés Cultural, bajo la categoría de Monumento.				Inmueble construido entre medianeras, sobre una planta en forma de "U" que deja un elegante patio en el centro geométrico de la propiedad. De este modo, la mole edificada queda definida por tres crujeas, cubiertas todas ellas por armaduras a cuatro aguas revestidas por teja árabe. La fachada principal se aloja sobre la calle Calvario, presentando una composición homogénea gracias a la racionalidad de sus vanos. En el centro del paño y como punto de máxima tensión, encontramos un balcón de líneas tradicionales con notables labores de carpintería. La planta baja de este inmueble ha conocido importantes intervenciones, dejándose notar sobremanera un zócalo de piedra que salvaguarda los escaparates que en dichos bajos se han abierto.		DIRECCIÓN MUNICIPAL CALVARIO DIRECCION CATASTRAL CALVARIO REFERENCIA CATASTRAL: 1115343CS5411N0001SG SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. ☒ RÉGIMEN DE PROPIEDAD RAZÓN:		NUMERO 52 NUM-CAT: 52 COORDENADAS U.T.M.: 0 EXPEDIENTE INCOADO ☐ PRIVADO ☒ PÚBLICO ☐	
						 			
USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE		PLANO DE SITUACION			
RESIDENCIAL COMERCIAL INDUSTRIAL TURÍSTICO ADMINISTRATIVO SERVICIOS RELIGIOSO CULTURAL	PLANTA 1 ☐ ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	PLANTA 2 ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	PLANTA 3 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	Vivienda tradicional canaria. Magnífico ejemplo del siglo XVIII. Patio como elemento de composición de una planta en forma de "U". Declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, por el Decreto 63/2002, de 20 de Mayo. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral. TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Plan Especial. No se admite la intervención de obra nueva. Al tratarse de un inmueble declarado como Bien de Interés Cultural, es necesaria la autorización el Cabildo Insular para la realización de cualquier intervención en el mismo, independientemente de lo dispuesto por este Plan Especial de Protección.		 Inmuebles Catalogados Inmueble edificado Inmueble no edificado 11153-43			
FUENTES DOCUMENTALES									
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián: Arquitectura en el Centro Histórico de La Orotava. 2003. AMO. Expediente. Encuesta Catastral, 1983.									

DIRECCIÓN MUNICIPAL	CALVARIO	NUMERO	52	DENOMINACIÓN	Casa del Castillo	ID-CAT:	11153-43
---------------------	----------	--------	----	--------------	-------------------	---------	----------

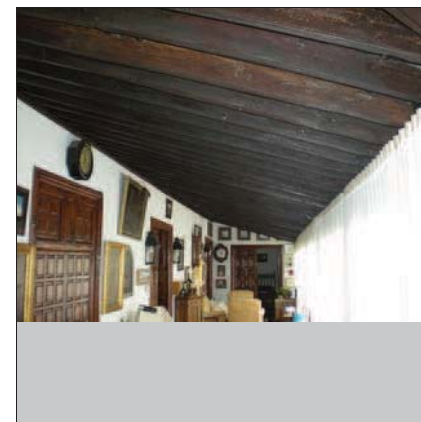
DESCRIPCIÓN INTERIOR

Magnífico ejemplo de armonía entre la habitabilidad y la conservación de un inmueble histórico, destaca el excelente estado de conservación que manifiesta el ámbito doméstico de esta edificación. Concebida en una planta en forma de U, esta vivienda se revierte hacia el patio interior, que se fusiona en diversos niveles a la huerta-jardín que continúa en la parte posterior de la edificación. Los salones de la planta alta son cubiertos por artesonados tradicionales de gran calidad, traducidos exteriormente por cubiertas de amplios faldones revestidos por teja árabe. Tan sólo los locales comerciales ubicados en parte de la planta baja, no comparten la esencia constructiva que preside el conjunto.

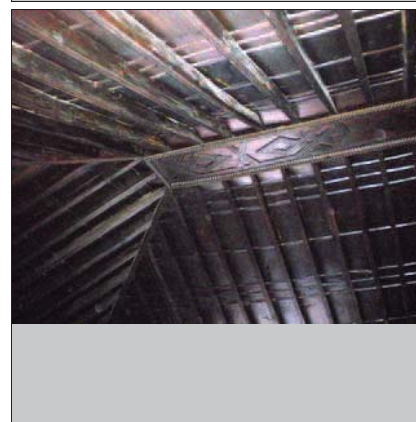
F1



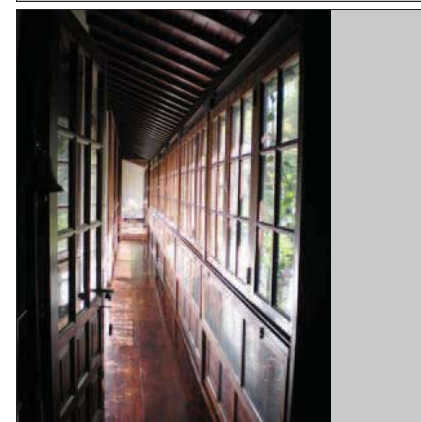
F2



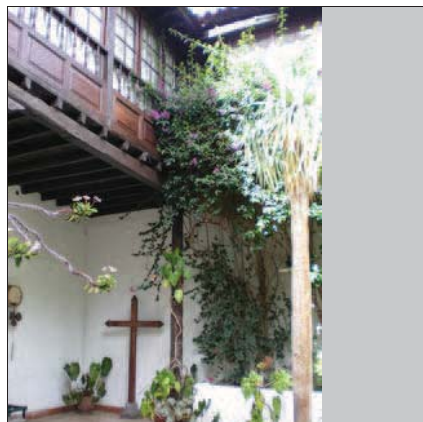
F3



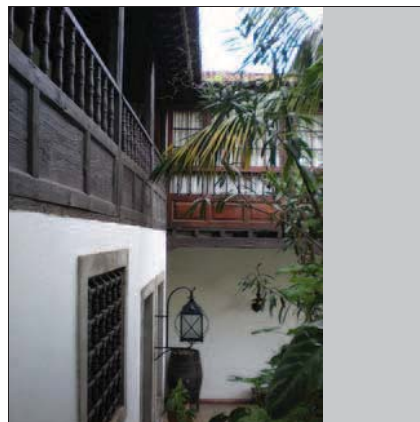
F4



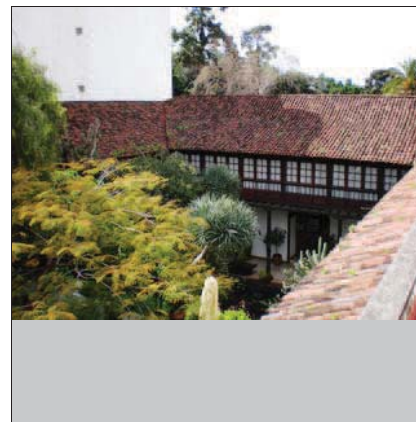
F7



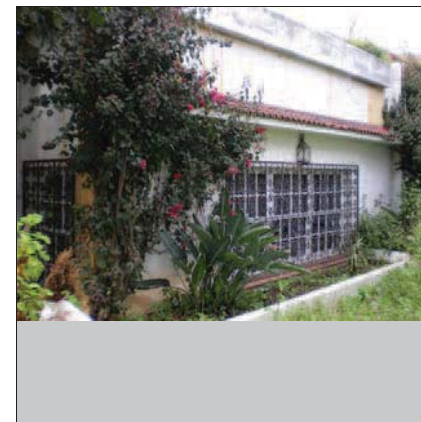
F8

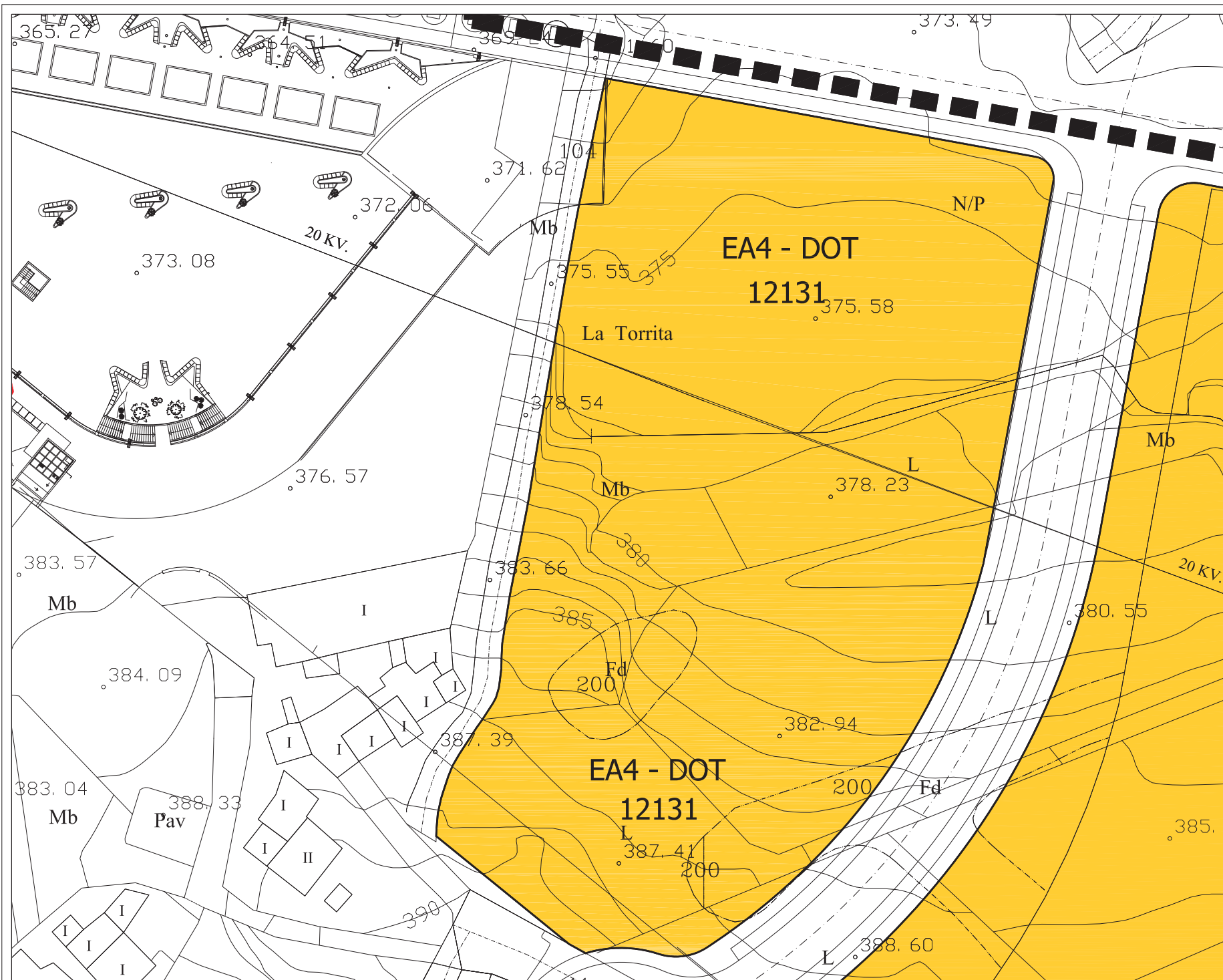


F5



F6

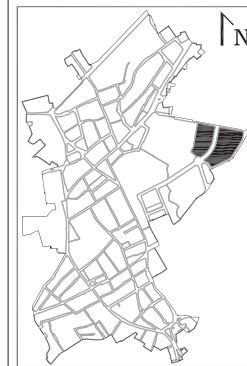




NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM N° PL REMODELACIÓN N° PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=ál(co)
	EA N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC N° PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	AMBITO DE ACTUACION PEPCU
-----	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTORICO (BIC-405)
-----	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCION
-----	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTORICO
VILLA DE LA OROTAVA

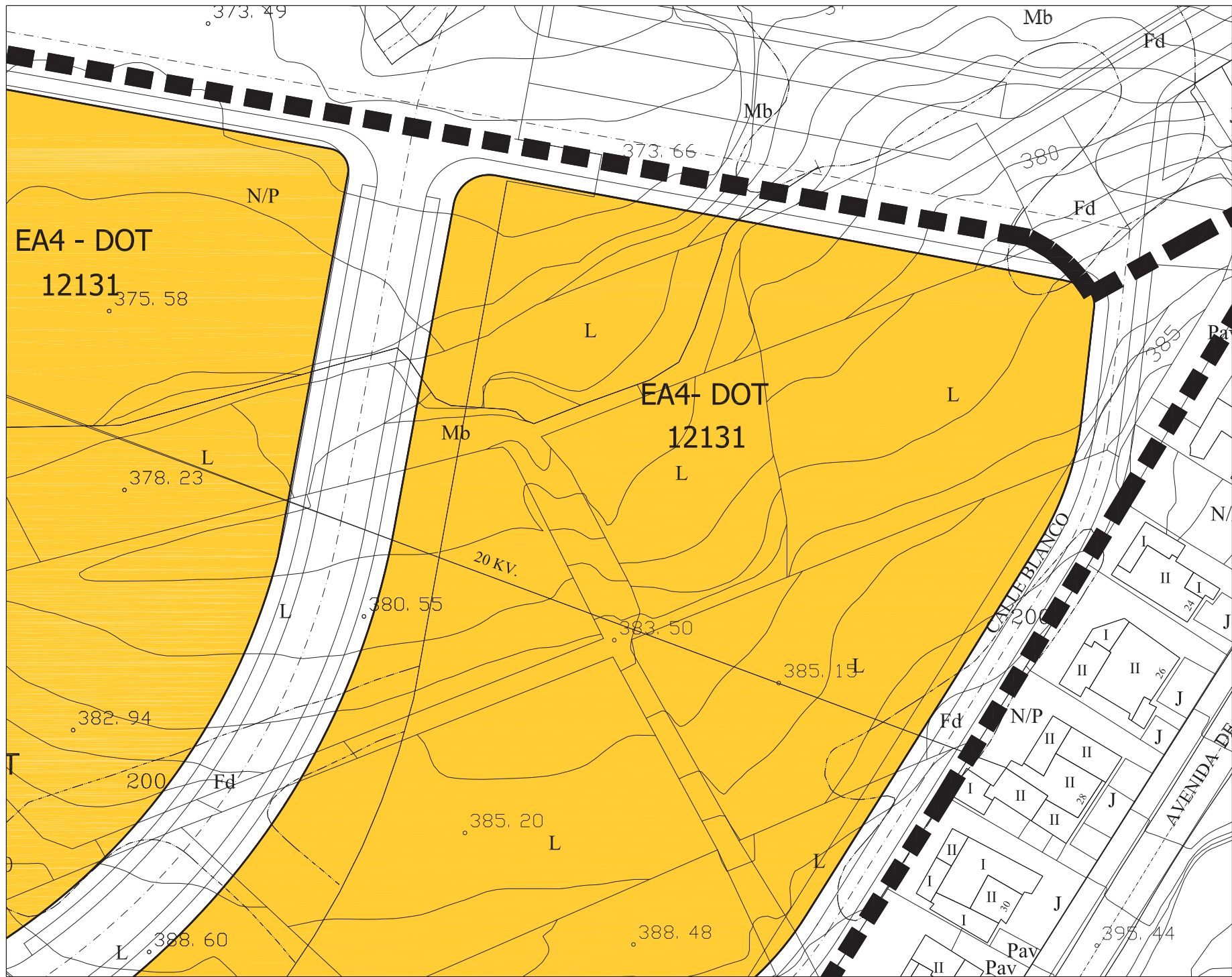


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 12131	1/3
PARCELAS:	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.

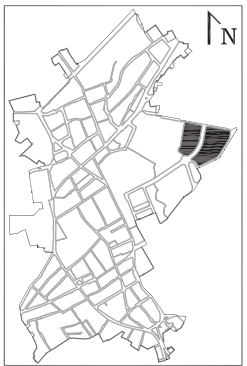




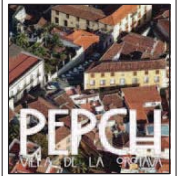
NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM N° PL REMODELACIÓN N° PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=ál(co)
	E A N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDIN PROTEGIDO
ENE (PP)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC N° PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LIMITES DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
=====	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
	AMBITO DE ACTUACION PEPOCH
=====	PERIMETRO DEL CONJUNTO HISTORICO (BIC-405)
---	B.I.C._ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
---	B.I.C._ENTORNO DE PROTECCION
---	B.I.C._CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACION DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTORICO
VILLA DE LA OROTAVA

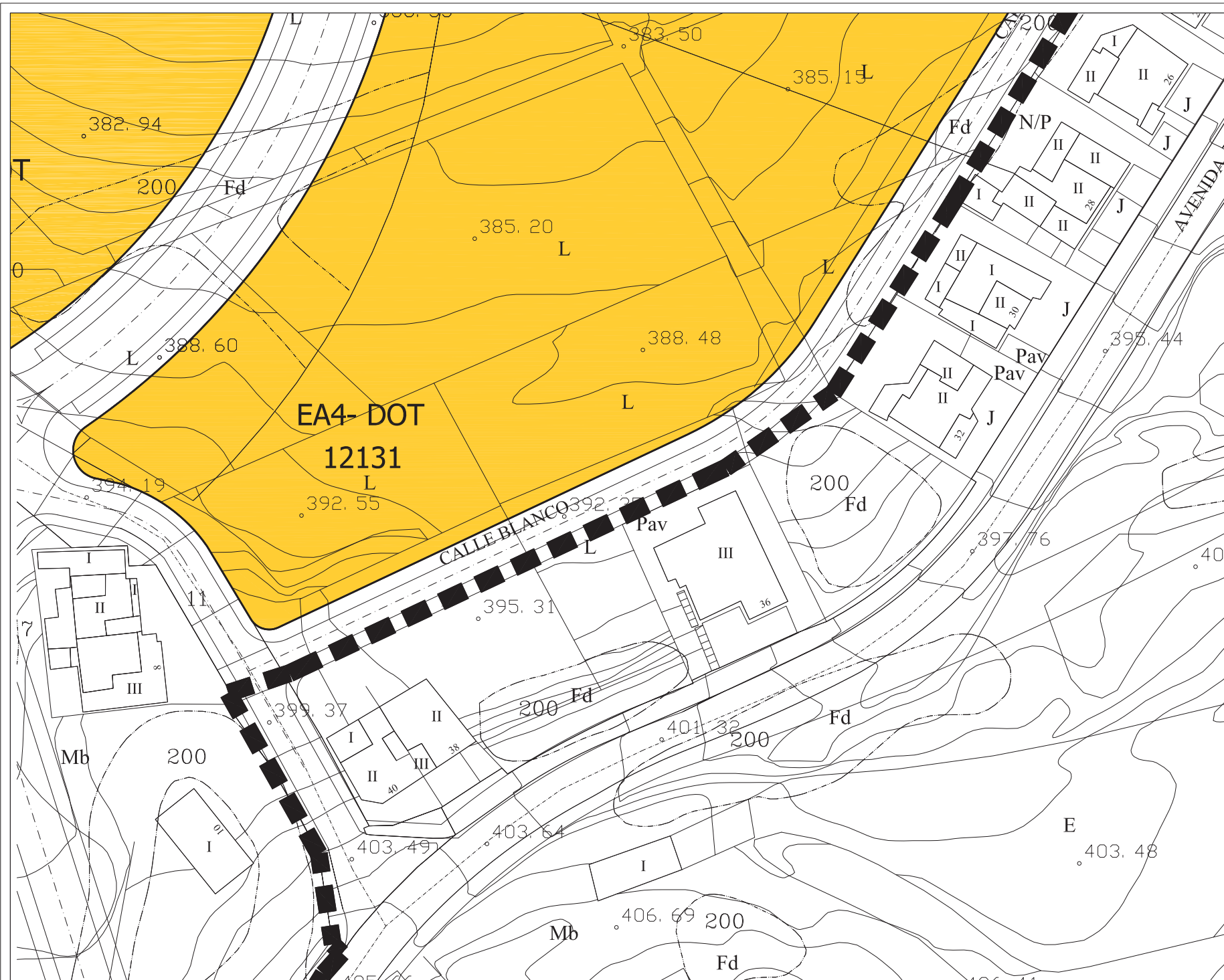


FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 12131	2/3
PARCELAS:	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





NIVEL DE PROTECCIÓN	
	INMUEBLE CATALOGADO AMBIENTAL
	INMUEBLE CATALOGADO INTEGRAL
	INMUEBLE NO CATALOGADO

TIPO DE INTERVENCIÓN	
	REH REHABILITACIÓN
	REM N° PL REMODELACIÓN N° PL
	RES, CON RESTAURACIÓN CONSERVACIÓN
	ION N° PL INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA N° PL
	EC N° PL EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (+A=ál(co)
	EA N° PL EDIFICACIÓN ABIERTA N° PL

ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO PATIO INTERIOR
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE JARDÍN PROTEGIDO
ENE (PI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE PATIO DE PARCELA
ENE (VI)	ESPACIO NO EDIFICADO DE VIARIO POR NUEVA ALINEACIÓN
EC N° PL (NA)	EDIFICACIÓN CERRADA N° PL (POR NUEVA ALINEACIÓN)
---	LÍMITE DE PARCELA
-----	DIFERENCIA DE ALTURAS
-----	NUEVA ALINEACIÓN EXTERIOR
-----	ÁMBITO DE ACTUACIÓN PEPCU
-----	PERÍMETRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO (BIC-405)
-----	B.I.C. ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS
-----	B.I.C. ENTORNO DE PROTECCIÓN
-----	B.I.C. CAUCES BARRANCOS



DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA 2009 [V2]
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO
VILLA DE LA OROTAVA



FICHAS DE INTERVENCIÓN

MANZANA: 12131	3/3
PARCELAS:	MAYO 2009
	ESCALA 1/500

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA



OA3 OFICINA DE ARQUITECTURA TRES SLP

